

# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

---

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
Del 3 de abril de 1981



---

**“...PARA QUE TENGAN UN LUGAR A DONDE LLEGAR”. LA  
HERENCIA DE LA TIERRA Y LOS VÍNCULOS DE PARENTESCO  
EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS DE TRES COMUNIDADES  
OAXAQUEÑAS.**

**TESIS**

Que para obtener el grado de

**DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

P r e s e n t a

**DOLORES CORONEL ORTIZ**

Director: Dr. David Robichaux Haydel

Lectora: Dra. Martha Woodson Rees    Lectora: Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa

**SINODALES:**

**Director: Dr. David Robichaux Haydel**

**Lectora: Dra. Martha Woodson Rees**

**Lectora: Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa**

**Lector suplente: Dr. Roger Magazine**

**Lectora suplente: Dra. Anne Warren Johnson**

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: EL PLANTEAMIENTO TEÓRICO Y METODOLÓGICO.....	14
INTRODUCCIÓN.....	14
1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
2. EL PLANTEAMIENTO TEÓRICO.....	17
2.1 La teoría de las redes.....	19
2.2 Los estudios sobre la herencia de la tierra.....	23
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
3.1 La encuesta de comunidad.....	29
3.2 Cuestionarios, entrevista, abiertas e historias de vida.....	30
3.3 El método genealógico.....	30
CONCLUSIONES.....	35
CAPÍTULO II: EL CONTEXTO MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES DE ESTUDIO.....	37
INTRODUCCIÓN.....	37
1. EL MEDIO FÍSICO DEL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES.....	37
2. LA CONFORMACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	44
2.1 Antecedentes de la división territorial de la entidad.....	44
2.2 La integración de las localidades.....	46
3. EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y LA DINÁMICA OCUPACIONAL Y MIGRATORIA.....	64
3.1 La carretera Oaxaca-Puebla-Ciudad de México y el tianguis de Llano Verde.....	71
3.2 La autopista Oaxaca-México.....	73
4. LA POBLACIÓN.....	75
5. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA: UNA MIRADA A LOS CONFLICTOS POLÍTICOS ACTUALES.....	80
6. LA ORGANIZACIÓN RELIGIOSA.....	82
CONCLUSIONES.....	86
CAPÍTULO III. LA ESTRUCTURA AGRARIA.....	88
Introducción.....	88
1. LAS TIERRAS COMUNALES.....	91
2. LAS TIERRAS COMUNALES DE OAXACA.....	96
3. EL COMPLEJO AGRARIO MUNICIPAL.....	108
4. LAS COMUNIDADES DE ESTUDIO.....	115
4.1 Las tierras de San Juan Sosola.....	116
4.2 Las tierras de San Jerónimo Sosola.....	126
4.3 Las tierras de Santa María Tejotepec.....	136
CONCLUSIONES.....	149
CAPÍTULO IV: HISTORIAS DE LAS MIGRACIONES Y LAS REDES DE PARENTESCO.....	152
INTRODUCCIÓN.....	152
1. CARACTERÍSTICAS DE LAS MIGRACIONES Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.....	153
1.1 La migración Nacional.....	159
1.2 La migración internacional.....	162
2. LA CONFIGURACIÓN DE LOS NICHOS LABORALES Y LA RED DE PARENTESCO:.....	174
2.1 La migración hacia Puebla.....	174

2.2 La migración hacia la Ciudad de México y su Área Metropolitana .....	194
2.3 La migración hacia la Ciudad de Oaxaca.....	202
2.4. La historia de la migración hacia el sureste mexicano .....	204
2.5 Los ferrocarrileros de San Juan Sosola y de San Jerónimo Sosola.....	206
2.6 Los trabajadores de las industrias maquiladoras en la Frontera de México con Estados Unidos.....	207
3. HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LOS MIGRANTES ACTUALES .....	208
3.1 Los empresarios .....	208
3.2 Los Profesionistas.....	209
3.3 Los obreros .....	210
CONCLUSIONES .....	210
CAPÍTULO V: LA HERENCIA DE LA TIERRA Y LOS VÍNCULOS CON EL TERRUÑO .....	212
INTRODUCCIÓN.....	212
1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS GRUPOS DOMÉSTICOS RESIDENTES EN LAS COMUNIDADES DE ORIGEN.....	213
1.1 La composición de los grupos domésticos.....	214
1.2 Los grupos de edad .....	216
2. LOS VÍNCULOS DE PARENTESCO Y EL PATRIMONIO FAMILIAR .....	219
2.1 El grupo doméstico de San Jerónimo Sosola .....	219
2.2 Los grupos domésticos de San Juan Sosola .....	223
2.3 El grupo doméstico de Santa María Tejotepec .....	229
3. OTROS BIENES QUE SE HEREDAN Y LOS TESTAMENTOS ORALES .....	232
4. LA FE A LOS SANTOS DEL “TERRUÑO” .....	234
CONCLUSIONES .....	243
CONCLUSIONES GENERALES .....	245
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	252

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. El número de habitantes en El Parián en 1900, 2000, 2006 y 2014.....	60
Tabla 2: Causas de fallecimientos de la población municipal de San Jerónimo Sosola entre 1940 y 1951.....	77
Tabla 3. Comunidades agrarias, año en que obtuvieron la resolución presidencial, superficie y total de comuneros. ....	114
Tabla 4. Origen de las de las tierras agrícolas.....	125
Tabla 5. La herencia de la tierra en las mujeres .....	126
Tabla 6. Origen de las tierras agrícolas de los grupos.....	135
Tabla 7. La herencia de la tierra en las mujeres .....	136
Tabla 8. Nivel de escolaridad de la población.....	156
Tabla 9. Entidades y localidades de nacimiento de los migrantes y no migrantes de los grupos ....	158
Tabla 10. Localidades de la República Mexicana y Países donde residen actualmente los miembros de los grupos genealógicos .....	160
Tabla 11. Lugar de origen de los migrantes en Estados Unidos.....	168
Tabla 12. Grupos de edades de los residentes en Estados Unidos.....	169
Tabla 13. Lugar de residencia actual de los miembros del grupo .....	187
Tabla 14. Número de personas que componen los grupos domésticos.....	214
Tabla 15. La composición de los grupos domésticos.....	216

Tabla 16. Grupos de edad por comunidad .....	217
Tabla 17. Nivel de escolarización de los miembros residentes en las comunidades de origen .....	218
Tabla 18. Grupo de parentesco San Jerónimo Sosola. Distribución de los miembros y lugares de destinos migratorios.....	221
Tabla 19. Grupo de parentesco 2. Distribución de los miembros y lugares de destinos migratorios.....	226
Tabla 20. Grupo de parentesco 3. Distribución de los miembros y lugares de destinos migratorios.....	229

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa del municipio de San Jerónimo Sosola .....	38
Figura 2. Croquis de la zona urbana de San Juan Sosola .....	47
Figura 3. Croquis de la zona urbana de San Jerónimo Sosola .....	54
Figura 4. Foto de la localidad de El Parián .....	57
Figura 5. Población de El Parián (1900-2010) .....	60
Figura 6. Croquis de la zona urbana de Santa María Tejotepec.....	61
Figura 7. Mapa del municipio, sus localidades e infraestructura para el transporte.....	66
Figura 8. Foto de El Parián cuando llegaron los primeros camiones.....	69
Figura 9. Genealogía G., Residentes y migrantes en un grupo de parentesco.....	76
Figura 10. Gráfica sobre la evolución de la población del municipio de San Jerónimo Sosola.....	76
Figura 11. Mapa agrario de San Juan Sosola.....	117
Figura 12. Mapa agrario de San Jerónimo Sosola.....	127
Figura 13. Mapa agrario de Santa María Tejotepec.....	137
Figura 14. La distribución de la población migrante de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec al interior de la República Mexicana .....	162
Figura 15. Genealogía R.....	164
Figura 16. Genealogía J. ....	191
Figura 17. Genealogía A-R.....	207
Figura 18. Genealogía R-G.....	208
Figura 19. Genealogía D-S .....	220
Figura 20. Croquis del conjunto de casas del grupo de parentesco D-S .....	222
Figura 21. Genealogía Av. ....	225
Figura 22. Genealogía C-Z .....	229

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación pudo concretarse gracias al apoyo y a la confianza que depositaron en mí varios académicos. Quiero expresar mis agradecimientos a los profesores del Posgrado de Antropología de la Universidad Iberoamericana por haberme aceptado en el programa. Un especial reconocimiento al Dr. David Robichaux, director de la tesis, por su constante asesoramiento y por haber alentado todas las etapas de la investigación. Gracias a sus cursos y seminarios pude orientar el presente trabajo.

Mis agradecimientos a la Universidad Iberoamericana por haberme financiado las colegiaturas. Recibí también la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con la cual sufragué mis varios trabajos de campo.

También de modo especial quiero agradecer a la Dra. Martha Rees por su generoso apoyo que me ha brindado a lo largo de muchos años en mis investigaciones, siempre ha estado muy atenta a mis llamados para apoyarme con las lecturas y aportando valiosos comentarios.

La deuda que tengo con la Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa (de UAM-I) desde los primeros años de mi formación como antropóloga no puede expresarse en una frase. Su apoyo fue clave para que yo retomara mis estudios del doctorado, agradezco su enorme esfuerzo y la confianza de tantos años.

En el marco de los coloquios de avances de tesis que organiza el posgrado de antropología de la Universidad Iberoamericana, recibí importantes sugerencias de mis comentaristas para el desarrollo de mi investigación. Mis reconocimientos a los Doctores Francesco Zanutelli y Guillermo Castillo por haber dedicado parte de su tiempo en la lectura de mis textos. Aquí también me apoyó la Dra. Martha Rees con sus comentarios.

A las Doctoras Helena Varela, Marisol Pérez Lizaur y Carmen Bueno, a los Doctores Roger Magazine, Yerko Castro, Emiliano Zolla y Enrique Gutiérrez gracias por haber contribuido, cada uno desde sus distintas funciones, con mi proyecto de investigación y en los trámites administrativos. Asimismo quiero agradecer a Fabiola Cuevas por su ayuda en el proceso de la titulación. También gracias a María del Carmen Murillo por el apoyo.

Mis compañeros de los seminarios, todos ellos muy jóvenes, han contribuido con sus discusiones y críticas al mejoramiento del trabajo. Muchas gracias a Aki Kuromiya,

Rubén Díaz, Silvia Muñoz, Danny Roque, Eleonora Maldonado, Nancy Pérez y David Somellera. A mi amiga, la Maestra Xochitl Castañeda Castillo, le agradezco su apoyo solidario desde los comienzos del doctorado.

En los inicios de esta investigación, muchas fueron las personas que me apoyaron para retomar mis estudios: la Maestra Martha Bañuelos (UAM-I), incansable luchadora social, apoyando siempre a los estudiantes; la Dra. Alicia Castellanos (UAM-I) muy solidariamente contribuyó con mi propósito; el Dr. Juan José Santibáñez (UAM-I), quien fue mi director de la tesis de la maestría, siempre alentó mi trabajo de investigación. Recibí igualmente el apoyo de mis compañeras y compañeros: la Maestra Patricia Legorreta, el Maestro José Luis Lezama, la Maestra Karla Montes, la Dra. Mariana Orozco y la Maestra Monzerrat Romero. Asimismo, agradezco a las Economistas Olivia Esparza y Guadalupe Quijada (UNAM) por su apoyo solidario durante los tiempos difíciles.

Mis trabajos de campo, tanto en las zonas rurales como en las ciudades, se pudieron realizar gracias a la colaboración de los lugareños. Mis agradecimientos a las autoridades (2014-216) de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola, Santa María Tejotepec, San Mateo Sosola, Santa María Yolotepec y Santa Lucía Sosola por haberme dedicado tiempo para contestar mis múltiples preguntas. El señor Marcelino García y el Lic. Ismael Gómez López, presidente municipal y secretario respectivamente, me facilitaron el acceso a la consulta de los archivos del registro civil. El Sr. Genaro Cruz, regidor de educación, contribuyó con mi estancia de campo en Santa María Tejotepec. De igual manera muchas gracias al Sr. Paulino Gómez Durán por su apoyo en la consulta agraria. Espero que el contenido del presente trabajo contribuya al conocimiento del municipio y de sus localidades.

Muy especialmente agradezco a cada uno de mis amigos y amigas de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec por haberme recibido en sus hogares del pueblo y en las ciudades, como si fuera un miembro más de su familia para compartirme muchas historias. Muchas gracias a los miembros de las familias Durán-Santiago, Avendaño-Sosa, Avendaño-García, Avendaño-Reyes, Avendaño-López, Gómez-Cruz, Gómez-Durán, García-Gómez, Fuentes, Hernández, Palacio y Reyes.

Siempre estaré en deuda con don Cristóbal Durán Santiago, su esposa Margarita Avendaño, sus hijas Mari Chuy y Karina, y su yerno Filemón, por su permanente apoyo en

cada uno de mis trabajos de campo. El Topógrafo Victórico Durán enriqueció en gran medida los datos etnográficos del municipio con sus pláticas muy amenas. En la Ciudad de México Bibiana Hernández Durán me ayudó muy amablemente a reconstruir gran parte de la genealogía de su grupo de parentesco y de sus respectivas trayectorias migratorias. Don Luis Gómez Durán y sus familiares de Puebla y San Jerónimo contribuyeron a la causa.

Don Francisco Gómez Cruz y don Pedro Gómez me aportaron importantes reflexiones sobre la historia de las tierras sosoleñas y la herencia. Muchas gracias al Padre Amado Gómez por la entrevista que me concedió en su parroquia de la Ciudad de México. Don Cirilo Avendaño García, un gran conocedor de la región y extraordinario cronista nato, contribuyó con muchas horas de plática, me ayudó a entender la organización territorial y las luchas agrarias locales. Aportaron a mis conocimientos don Pedro Fidel Avendaño García, su esposa, doña Santos Reyes y sus hijos Taurino, Victoria e Ignacio. Don Marino, presidente de la mesa directiva de San Juan Sosola, me apoyó con información. En este mismo tenor, Don Porfirio Santiago contribuyó con sus pláticas mientras me facilitaba los viajes entre uno y otro pueblo. La familia de Ángel Avendaño me concedió gran parte de su tiempo para contestar mis preguntas. En la Ciudad de Oaxaca, don Francisco Santiago y su esposa Modesta Erlinda Santiago me ayudaron con sus pláticas a comprender mejor la situación de las localidades. A todos y a cada uno de ellos muchas gracias.

En Santa María Tejotepec, desde un principio sus autoridades y cada una de las personas que fui conociendo en el transcurso de mi investigación, tanto en el pueblo como en la Ciudad de México, se mostraron muy abiertos y colaborativos para apoyar mi trabajo. Esta fue una de las principales razones por las que también decidí incluir este pueblo. Agradezco su confianza y cada una de las pláticas que ayudaron a enriquecer mi estudio. Mi reconocimiento a don Margarito García Martínez, a Juan García Martínez y a Melquiades Carrasco Hernández, en 2014 fungían como agente municipal, suplente y secretario respectivamente. A los hermanos Carrasco Zulaica, a doña Florinda Zulaica a don Liborio Zulaica, al profesor Benito Jiménez Cruz, a doña Teresa Cruz Hernández y a sus hijos (Cirino y Nabor) gracias por compartirme historias muy peculiares de la comunidad. Especialmente quiero destacar la colaboración del Lic. Manuel Carrasco Zulaica y de su familia por haberme recibido en su casa de la Ciudad de México y haberme invitado a sus festividades en Tejotepec. Don Epifanio Jorge, su hija María Elena Jorge

Soriano y sus nietos (residentes todos en la Ciudad de Puebla) muy generosamente me compartieron sus historias de vida. Las pláticas de cada uno de los aquí mencionados y de muchos otros que no tengo sus nombres fueron muy ilustrativas para entender los vínculos con la tierra.

Durante mis trabajos de campo en 2014, conté con el apoyo de mi amigo, el Ingeniero Alfredo Villar Alvarado, quien me ayudó durante las entrevistas que realicé en las seis comunidades agrarias del municipio. En ese mismo año, mi amiga, la Dra. Clorinda Kuminao me acompañó a una de mis largas entrevistas en la Ciudad de México. La Maestra Graciela Vázquez Pérez me acompañó solidariamente con otras entrevistas en la Ciudad de Puebla.

Finalmente, agradezco a mi madre, Paula Ortiz; a mi tío Benito Coronel; a mi hermana Cristina y hermanos (Víctor, Virgilio, Salvador, Rogelio y Gumaro) por su enorme paciencia, pese a su desacuerdo de alguno de ellos con la decisión de retomar mis estudios, por lo que estos implicaban en la economía familiar, contribuyeron a su manera en el desarrollo de mi investigación.

**“...Para que tengan un lugar a donde llegar”. La herencia de la tierra y los vínculos de parentesco en los procesos migratorios de tres comunidades oaxaqueñas**

## **INTRODUCCIÓN**

El tema central de la presente tesis gira en torno al sistema de herencia y el parentesco en tres comunidades oaxaqueñas de larga trayectoria migratoria: San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec. Éstas se ubican al norte de la región de los Valles Centrales en los límites con la Mixteca. Pretendo responder la pregunta ¿cómo se configura la herencia de la tierra y la casa dentro del contexto de una sociedad de alta movilidad geográfica? Es decir, me interesa estudiar los cambios en las formas de distribución de la herencia a partir de los procesos migratorios, las políticas agrarias y la organización social.

La idea de centrarme en este tema surge de los trabajos de Robichaux (2005, 2007), quien, con sus estudios del parentesco y familias en Mesoamérica, ha contribuido significativamente a un mejor entendimiento de las realidades contemporáneas. Este autor al definir los rasgos que configuran el sistema familiar mesoamericano y su relación con los principios patrilineales de la herencia, resalta la falta de información con respecto a la herencia de la tierra, lo mismo para el modo de residencia posmarital, los cuales, como dice, son dos elementos clave en el proceso de reproducción social de los grupos de parentesco mesoamericano (Robichaux, 2005: 196-197, 207). Sin duda la discusión que sostiene el autor con distintos teóricos sobre el tema, con otras sociedades del mundo, configura un importante aporte conceptual que va a servir como punto de partida para su propuesta, además de sus planteamientos centrales sobre el sistema familiar mesoamericano, nos encamina hacia la investigación de otros rasgos de la organización social y con ello promueve nuevos horizontes culturales, como los estudios sobre la herencia. Estos y otros trabajos de Robichaux (2008) también me orientaron para el análisis de las redes de parentesco sobre el área mesoamericana de fuerte impacto migratorio y de cambios que ha promovido el mismo fenómeno, pero también la continuidad de muchos rasgos de la cultura indígena (en este caso de la cultura mixteca). El enfoque teórico de este autor me permite ver temas esenciales para el análisis de la estructura social de las comunidades en cuestión y poner énfasis en captar normas de filiación, descendencia, y su

relación de estos con la tenencia y la herencia de los bienes que aparecen en los ámbitos de los migrantes y no migrantes.

La segunda fuente que alentó la idea de estudiar dicho tema fueron los expedientes agrarios revisados en el Archivo General Agrario (AGA), especialmente para las comunidades de San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola. En estos encontré un listado de comuneros y por mis previos trabajos de campo sabía que una mayoría de ellos estaban residiendo en las ciudades. Por lo que me interesó saber cómo se establece la sucesión de los derechos agrarios en la propiedad comunal y los distintos arreglos familiares para el acceso a la tierra y/o a otros bienes. En el transcurso de mi investigación fueron surgiendo otras preguntas, por ejemplo ¿cómo se decide quién es comunero o quién se queda y quién se va? El tema involucra varios aspectos desde los cambios económicos, políticos, demográficos y desde luego las características socioculturales. El esclarecimiento de estas cuestiones implica una investigación a profundidad de los procesos migratorios de las comunidades y de su organización social. Los resultados se fundamentan en la información de campo y de la revisión bibliográfica.

El aporte de la presente investigación apunta al conocimiento sobre el sistema de la herencia de la tierra y los mecanismos de arraigo de los migrantes. Desde esta perspectiva, contribuye también al conocimiento sobre las condiciones en que se ha mantenido la propiedad comunal en la entidad oaxaqueña, particularmente en ciertas áreas de la Mixteca.

Los resultados me llevan a destacar en primer lugar, que a lo largo de la historia migratoria de los grupos de parentesco, siempre se va quedando al menos uno de sus miembros en la comunidad de origen -por lo regular es el comunero oficial- y es quien representa a todos los emigrados. En segundo lugar, la herencia de la tierra y la casa no se deja sólo para el hijo o hija que permanece, sino para el linaje. Es decir, quien se queda a resguardar el patrimonio de la familia se constituye en el representante de todos los demás miembros del grupo de parentesco inmediato (hermanos, hijos, sobrinos, nietos y bisnietos), aunque éstos no regresen a residir. En tercer lugar, el grupo doméstico que se queda en la comunidad es el que une a todos los demás parientes. Estas características les han permitido a estas comunidades mantenerse en el tiempo. Desde esta perspectiva, se deriva la siguiente propuesta teórica: no son comunidades que vayan a desaparecer de acuerdo a sus características demográficas (escasa población, de la cual hay más adultos

mayores que jóvenes), puesto que los vínculos de parentesco promueven el arraigo al terruño. En este sentido, cabe hacerse otra pregunta: ¿Qué es lo que promueve el arraigo al “terruño”? Encuentro que puede ser cualquiera de estos tres elementos o los tres: los vínculos de parentesco, “la fe” a los santos del “terruño” y el patrimonio familiar. Este último representado por la tierra y la casa.

Utilizo el término de terruño para referirme al lugar de origen, vinculado al concepto de la tierra de la cual -como dice Luis González (1991)- los lugareños se sienten emotivamente unidos, en donde predominan los lazos de sangre y de mutuo conocimiento. De manera que este concepto de terruño, definido como un “espacio geosocial” (González, 1991: 24-27), bien se puede aplicar cuando los lugareños refieren a su “tierra” equivalente a *ñuu* en lengua mixteca de sus ancestros, a pueblo o a localidad de origen.

Los resultados de la investigación los expongo en cinco capítulos. En el primero presento el planteamiento teórico a través del cual analizaré los datos etnográficos que se describen en los siguientes capítulos. Por otra parte, expongo la metodología que utilicé durante mis trabajos de campo. El principal instrumento de trabajo con el que analizo los movimientos migratorios y la transmisión de la herencia lo constituye el método genealógico. Para la descripción general de las comunidades utilicé una encuesta y también apliqué entrevistas abiertas a informantes claves.

En el segundo capítulo examino la formación del territorio municipal y sus características geográficas, políticas, demográficas y socioculturales. Destaco cómo los cambios en el sistema de transporte impactan en las actividades y motivan los movimientos migratorios. La formación política-administrativa del municipio da pie para analizar en el capítulo tres cómo fue evolucionando la propiedad comunal en el estado y en las tres comunidades de estudio. La reconstitución de la propiedad durante la época de la colonia y la transmisión de la herencia al interior del sistema de parentesco son claves para entender la distribución territorial actual, y también para comprender los conflictos agrarios que sostuvieron las comunidades por más de un siglo. Señalo los dos tipos de tenencia de la tierra, la propiedad privada y comunal, y sus diferencias en cuanto a la transmisión de la herencia. Dentro de todo el proceso de la formación de los bienes comunales, la tierra ha estado funcionando al interior de los grupos de parentesco como pequeña propiedad. Se puede vender o comprar, pero todo ocurre dentro de los mismos parientes.

En el cuarto capítulo examino el proceso migratorio y la distribución geográfica de la población. Con base a los datos genealógicos muestro la funcionalidad de las redes de parentesco en la concentración de la población en ciertos lugares de destino y en la creación de los nichos laborales. La migración es predominantemente nacional y pese a su antigüedad se reproducen los vínculos con las comunidades. Otra característica de estas migraciones es el incremento de la escolaridad, gran parte de la población ha emigrado para continuar con sus estudios.

En el último capítulo se discuten los resultados de la investigación. Se enfatiza en que las tierras de la zona urbana y las comunales se heredan de diferentes formas. Para el primer tipo, todos los hijos e hijas –migrantes y no migrantes- heredan. La intención de los padres es que los hijos “tengan un lugar a donde llegar”. En tanto en las tierras comunales, por lo regular, los padres eligen a uno de los hijos o hijas que esté contribuyendo con el pueblo y al mismo tiempo lo ven como el futuro representante de su familia que cuidará del patrimonio una vez que él y su cónyuge ya no estén. En este mismo capítulo analizo los tres mecanismos de arraigo con la tierra que encuentro. Uno de estos es la relación de parentesco que ancla a los migrantes con la comunidad de origen. El segundo, corresponde al patrimonio, representado por la tierra y la casa. Y el tercero lo constituye el principio religioso, expresado por los propios migrantes como “la fe” a los santos del lugar de origen. La expresión de estos vínculos se observa en las fiestas, en las visitas a los parientes, en las asambleas de los comuneros, incluso en la misma política sobre la gobernabilidad local.

Finalmente, en las conclusiones generales se sintetizan los resultados de la investigación, resaltando los mecanismos de arraigo con la tierra.

# **CAPÍTULO I: EL PLANTEAMIENTO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

## **INTRODODUCCIÓN**

La propuesta de la presente investigación es el estudio de la organización de la herencia de la tierra en las comunidades de largas trayectorias migratorias tal como se caracterizan: San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec. El objetivo específico de este capítulo es presentar por un lado, la revisión de algunos planteamientos que se han formulado en torno al análisis de la teoría de las redes migratorias y al tema de la herencia en las sociedades rurales; y por otro lado, exponer la metodología empleada durante el proceso de investigación. El método genealógico fue el instrumento rector que utilicé para recopilar la información en la escala de las unidades domésticas y del grupo de parentesco. La información se fue complementando con los cuestionarios, entrevistas abiertas e historias de vida tanto en las comunidades de origen como en las principales ciudades de destino de los migrantes. A través de las genealogías y de las entrevistas se reconstruyeron la historia de las migraciones de las tres comunidades y que además se complementó con la información que arrojó la encuesta de comunidades aplicada en los inicios del trabajo de campo.

### **1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Mi acercamiento al área de estudio comenzó en 1998 cuando formé parte del equipo de investigadores que dirigió la Dra. Martha Rees para un estudio etnográfico en los Valles centrales de Oaxaca, cuyo objetivo fue examinar el trabajo femenino y la migración en once cabeceras municipales. Éstas fueron elegidas aleatoriamente, una de estas localidades fue San Jerónimo Sosola, en donde se aplicó un número determinado de encuestas dirigidas a las jefas del grupo doméstico y también se recopiló la información sobre la composición genealógica inmediata de ego, en la que se incluía la localización geográfica de los hijos de ésta. Parte de los resultados de esta investigación se publicó en un artículo con el título “El trabajo y la migración femenina en los Valles Centrales de Oaxaca, 1950-2000” (Rees y Coronel, 2005). Desde el primer momento de las entrevistas observábamos que era una comunidad despoblada, la mayoría se encontraba en las ciudades y las mujeres que quedaban se dedicaban a la palma. Este fenómeno me llamó la atención para proponer

posteriormente un estudio a profundidad y además porque encontré entre los habitantes de San Jerónimo gran disponibilidad para llevar a cabo mis entrevistas. De ahí surgió, en ese entonces, el interés por escoger esta comunidad y otra del Valle de Tlacolula (Magdalena Teitipac) para proponer un estudio comparativo, en torno a la organización del trabajo familiar campesino que desarrollaría a principios de la década de 2000 en mi estudio del doctorado no concluido en la UNAM. Por lo que casi toda la información etnográfica recopilada durante dicho periodo refiere al tema del cambio ocupacional y a las migraciones, gran parte de ella queda aún archivada para un análisis posterior, sobre todo para la comunidad zapoteca de Magdalena Teitipac con quien sigo estando en deuda. No obstante, seguí visitando, por mi propia cuenta, a las familias de San Jerónimo Sosola con quienes ya había establecido una relación de amistad y a través de las cuales fui conociendo más sobre los temas de mi interés en ese entonces. Con amigos de este lugar pude realizar recorridos dentro de su territorio y llegar a las localidades aledañas con las cuales mantenían una relación de parentesco muy cercana, como es el caso de San Juan Sosola. También me llevaron a conocer el extinto puerto comercial de El Parián, un lugar emblemático y con una fuerte resonancia en la región por su papel hegemónico en el comercio durante el auge del ferrocarril; éste al paso de los años sólo se apreciaba las viejas casonas vacías, varias de ellas en ruinas y apenas con media docena de habitantes, en 2006, que resguardaban el sitio. El lugar proyectaba una escena como de aquellas películas del oeste del cine estadounidense en las que se muestran los caseríos vacíos. Esto alentaba un poco mi curiosidad por conocer a qué se debía tal despoblamiento y empecé a investigar sobre las actividades del municipio. En el transcurso de mi investigación me fui dando cuenta que en realidad este lugar, como en casi todas las localidades del municipio, presentan dos imágenes contrastantes: frente al poblado vacío durante la mayor parte del año, se opone un escenario concurrido durante sus festividades y asambleas comunitarias. Esto me hizo pensar que las relaciones de los emigrantes con su lugar de origen o terruño no se habían roto al establecer sus residencias en las ciudades. Así pues, mis conocimientos sobre las localidades del municipio de San Jerónimo Sosola se han ido enriqueciendo a través de los años, en los que se incluyen varias estancias de campo y de gabinete, así como de la relación de confianza que se fue creando con los lugareños y migrantes en las ciudades.

La mayor parte de la investigación etnográfica en la que se basa el presente trabajo se construyó de 2012 a 2016, periodo en el que cursé mis estudios del doctorado en la Universidad Iberoamericana. Desde el primer seminario de discusión se me alertó sobre la monotonía en la que estaba orientando mi investigación y con el riesgo de no aportar nada. Tomé conciencia de que la reproducción de los enfoques de análisis y teorías generales sobre las migraciones, bajo las cuales se cobijan un gran número de los estudios oaxaqueños y los que había revisado años anteriores, no sólo me estaban limitando a observar y analizar otros aspectos culturales involucrados en las realidades de las dinámicas locales, sino que además se había convertido en un terreno pantanoso en el que no encontraba un apoyo teórico para explicar mis observaciones en campo, los cuales apuntaban más allá del mero conocimiento sobre las causas de salida. Por lo tanto, decidí priorizar mis datos empíricos y revisar otro tipo de bibliografía que me permitiera abrirme hacia otros horizontes. Por una parte, en los trabajos de Robichaux (2005, 2006, 2007) sobre las familias y parentesco encontré varias propuestas teóricas y metodológicas valiosas que me orientaron al tema de la herencia de la tierra. Particularmente su obra en la que aparece como compilador, *Familia y Parentesco en México y Mesoamérica*, abunda en la discusión en torno a estos conceptos y su uso, resaltando el error de interpretación con que han sido abordados por los antropólogos. Desde esta perspectiva, genera ideas y líneas de reflexión para futuras investigaciones. En la misma línea de pensamiento apunta la literatura del curso de antropología crítica que imparte el Dr. Roger Magazine y de la cual me beneficié. En lo personal, me plantea ser más cautelosa en cuanto a la observación y la aplicabilidad de los conceptos en aras de entender adecuadamente las realidades sociales. Sin duda, cada curso que tomé contribuyó a la orientación de alguna forma a mi investigación, como el de Globalización con la Dra. Carmen Bueno y el de religión con las profesoras invitadas, Silvia Mancini y Danièle Dehouve, entre varios más. De esta forma fui abordando el tema de la herencia de la tierra en comunidades en donde la migración es tan añeja y pese a ello los vínculos se han mantenido.

Por otra parte, me apoyé en el material bibliográfico que la Dra. Ana Paula de Teresa (Profesora de UAM-I), desde el principio de mi replanteamiento del proyecto, me compartió sobre las cuestiones del campo. Sus sugerencias fueron que revisara los contextos históricos y políticos en que se fueron dando los cambios en las organizaciones

agrarias locales. De esta forma, el trabajo se fue construyendo con el aporte de mis profesores y profesoras de la universidad iberoamericana y de mis profesoras externas, Martha Rees y Ana Paula de Teresa, quienes solidariamente contribuyeron para que este trabajo cerrara su ciclo.

## **2. EL PLANTEAMIENTO TEÓRICO**

La presente investigación aborda dos grandes problemáticas, uno trata sobre la cuestión de la herencia de la tierra y el otro lo constituye el inevitable fenómeno de la migración, por lo tanto se plantea revisar estos dos temas. Voy a partir de la segunda cuestión tomando como eje de análisis *la teoría de las redes migratorias*, cuyos postulados se aproximan más a las características de la dinámica migratoria de las comunidades que aquí me ocupan, aunque como se muestra en el capítulo IV, los desplazamientos están vinculados específicamente a las redes de parentesco. Me parece que es a través de las relaciones de parentesco por donde se puede comenzar a replantear el análisis de los movimientos migratorios, si se quiere llegar a una adecuada comprensión.

Las reflexiones críticas sobre los estudios migratorios han señalado que a pesar de una amplia literatura que se ha generado sobre este fenómeno no se puede contar todavía “con un arsenal teórico que esté a la altura de las exigencias de una realidad multifacética como dinámica” (Arango, 2003:4). Cualquiera que sea el ámbito disciplinario, el investigador no se encuentra en condiciones de aportar una propuesta teórica más allá de la esfera de su especialidad. Es decir, no se ha podido construir un enfoque en conjunto o un modelo único que abarque las migraciones en toda su complejidad (Herrera, 2006:10). En tanto otros analistas, como Moctezuma (2011), opinan que “no existe una teoría de la migración ni es conveniente que exista”, “tampoco es posible que se llegue a formular un marco teórico común para el estudio de la migración internacional”. Este mismo autor dice que “el propio desarrollo de la ciencia lleva a la convicción de que los intentos por reconstruir un solo modelo de explicación conduce a un rotundo fracaso, empobreciéndose con el intento de edificar «escuelas» de pensamiento único” (Moctezuma, 2011).

De acuerdo con Arango (2003) algunas de las teorías migratorias “son nuevas otras son versiones renovadoras o aplicaciones de teoría preexistentes y otras más no pasan de la categoría de marco conceptuales” (Arango, 2003:5). Tal es el caso del concepto del

transnacionalismo, que como señala Moctezuma (2011), éste es apenas una perspectiva de análisis que recoge y cuestiona varios enfoques teóricos, contando con propuestas en direcciones diversas y a veces encontradas.

Dice Arango (2003) que las teorías migratorias le otorgan mayor prioridad a explicar las causas de la emigración («causas profundas»), o qué es lo que determina el volumen de las migraciones, que a los determinantes próximos. De acuerdo con este autor, no está claro que el estudio de tales causas constituya la línea de indagación más útil e interesante hoy en día. En este sentido, señala que “las teorías acerca de las migraciones tendrán que ocuparse no solo de la movilidad sino también de la inmovilidad”. La existencia de fuerzas que impulsan a las personas a permanecer ha sido, por lo general, ignorada por las teorías existentes, aunque en años muy recientes existan indicios de un interés creciente por estudiar estas fuerzas. Y que “para colmar esas lagunas habría que prestar mayor interés a tipos de familias, sistemas de parentesco, sistemas sociales y estructuras sociales en general. Lo mismo puede decirse de las dimensiones y contextos culturales de las migraciones (...)” (Arango, 2003:17). Apoyo este reclamo teórico, justificado y necesario que hace este autor; precisamente el presente trabajo de investigación propone un conocimiento profundo sobre las formas en que operan las migraciones en los ámbitos de de los sistemas de parentesco.

La mayor parte de los estudios actuales sobre el fenómeno migratorio le conceden una mayor importancia a los desplazamientos internacionales que a los nacionales, pese a que estos últimos siguen siendo tan importantes como lo fueron con los movimientos masivos de la segunda mitad del siglo XX hacia las grandes ciudades. También gran parte de esos estudios han adoptado el enfoque analítico del transnacionalismo en su investigación. Este término, en estricto sentido se refiere a las relaciones de identidad y pertenencia entre los migrantes internacionales, mientras que la transnacionalidad alude a las prácticas sociales que éstos desarrollan (Moctezuma 2011). En la misma línea de reflexión, Guarnizo (2007) plantea que “la perspectiva transnacional es una aproximación teórico-analítica que concibe, investiga, analiza los procesos sociales más allá del territorio del Estado nacional” (Guarnizo, 2007:28). Lo relevante de este modelo podría ser su propuesta general que hace en cuanto al análisis de las relaciones sociales entre las comunidades de origen y destino.

Así, bajo este influyente modelo del transnacionalismo son examinadas las prácticas migratorias de varias comunidades oaxaqueñas, sobre todo en aquellas donde surgieron las organizaciones políticas binacionales y con una fuerte resonancia étnica, como en algunas localidades de la Mixteca Baja y zapotecas de la Sierra Norte (véase por ejemplo los trabajos de Kearney, 1988, 2000; Velasco, 1999; Montes 2000, entre otros). A veces pareciera que este marco conceptual, en algunos casos, no es más que una trasposición mecánica sobre comunidades con migrantes internacionales, sin una evaluación crítica de este instrumento y sin haber conocido a fondo las características específicas de la movilidad de la población en cuestión. Con este marco conceptual hay procesos históricos de los movimientos, así como de las relaciones sociales de los sujetos y otros tipos de migraciones que no se captan y que igual son importantes.

Es un modelo que no lo considero adecuado para el análisis de las muchas otras comunidades, como las de mi estudio, puesto que no se trata de “comunidades transnacionales”, en donde las prácticas binacionales sean una parte central, aun cuando existe un cierto número de migrantes internacionales y que conservan los vínculos con la comunidad de origen. Es decir, la categoría de transnacional no coincide con la realidad de los movimientos. Como veremos en el capítulo IV, se trata de viejos desplazamientos predominantemente nacionales y promovidos por las redes de parentesco. Éstas últimas constituyen el principal “capital social” acumulado a lo largo de las trayectorias migratorias. Por lo tanto, encuentro más útil, para estos casos, hablar de la teoría de las redes sociales porque su contenido conceptual nos remite a las relaciones reales que establecen los individuos para sus desplazamientos y su inserción en los mercados de trabajo.

## **2.1 La teoría de las redes**

De manera general, el concepto de redes sociales ha sido trabajado ampliamente en la sociología según lo señalan algunos de sus exponentes, como Josep Rodríguez (1996) y Ramella (1995). El análisis de redes plantea explicar el comportamiento de los individuos como resultado de su participación en las relaciones sociales estructuradas. Es decir, su objetivo central es el estudio de la estructura social. Para Rodríguez (1996), “las estructuras sociales pueden ser representadas como redes y conjuntos de relaciones que señalan las interconexiones. Este tipo de análisis, al dirigirse hacia las relaciones sociales, nos liberan

de pensar en el sistema social como conjunto de individuos o categorías. Las relaciones y lazos entre las unidades son utilizadas para representar flujos de recursos, de amistad, de información, de riqueza, de poder, etcétera” (Rodríguez, 1996: 9-17).

Particularmente en los estudios migratorios, el concepto de redes, según Arango (2003), “tiene una larga tradición que se remonta al sociólogo estadounidense Thomas Znaniecki”, quien a principios del siglo XIX innovó con sus estudios sobre los migrantes europeos en Estados Unidos. Según este autor, el enfoque de la red “fue sugerido, por primera vez, por Douglas Massey (Massey et al., 1987), recurriendo a *la teoría del capital social*”, importados “de James Coleman y Pierre Bourdieu”. Destaca que las redes migratorias se definen como un conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino. Señala que las redes migratorias pueden ser vistas como una forma de *capital*, en la medida en que se trata de relaciones que permiten el acceso a otros bienes de importancia económica, tales como el empleo o mejores salarios (Arango, 2003:15-16).

En palabras de Massey et al, (1991), “las redes sociales en torno a la migración consisten en lazos que vinculan comunidades remitentes y puntos específicos de destino en las sociedades receptoras; estos nexos unen a los emigrantes y no emigrantes dentro de un entramado de relaciones sociales complementarias y de relaciones interpersonales que se sostienen gracias a un conjunto informal de expectativas recíprocas y de conductas prescritas” (Massey, et. al. 1991:171).

No obstante, es un concepto que ya se venía construyendo desde décadas anteriores. Después de Znaniecki, que menciona Arango (2003), aparece en trabajos de los antropólogos británicos en las décadas de 1950-1960 con el nombre de *network analysis* y en las décadas de 1960-1980 tomó el nombre de *structural analysis* norteamericano (Ramella, 1995:12). En México, aparece en la obra de, H. Browning y W. Feindt (1973:61), sobre la migración a Monterrey, cuya investigación inició en 1965. En ésta, los autores concluían que durante muchos años de migración sostenida se había creado una “red de relaciones con otras localidades, a través de lazos de parentesco y amistad, de tal forma que la migración puede considerarse correctamente como un proceso continuo que casi siempre involucra en forma simultánea a varias personas en por lo menos dos localidades (...). La

migración provoca más migración en forma no relacionada directamente con el atractivo económico de Monterrey. Es decir tiende a autoperpetuarse” (Browning y Feindt 1973:61).

También en la década de 1970, la funcionalidad de esta teoría de las redes sociales se mostraba concretamente en el trabajo de Larissa Lomnitz (1994), quien a través un grupo de migrantes rurales, de un barrio, en la Ciudad de México, daba cuenta de las *redes de intercambio recíproco*. En el contexto de la marginalidad que la autora caracterizaba a este grupo, subrayaba que el principio rector de la organización social era la cooperación entre las redes de parientes. En este sentido, la ayuda que promovían los migrantes con su lugar de origen rural producía una corriente migratoria que continuaba por varios años. Encontró que la red de intercambio se define por criterios de proximidad, distancia social e intercambio de bienes y servicios. Así, el factor cercanía conforma un componente esencial de *la confianza*. Deja claro que la *cercanía física* por sí misma no puede reemplazar la *cercanía social*. Por ejemplo, dice, dos vecinos originarios de diferentes regiones o capas socioculturales difícilmente establecerán una relación de confianza íntima. En tanto, dos parientes o paisanos incrementarán considerablemente su nivel de confianza por el hecho de hacerse vecinos. En términos generales, estas redes de reciprocidad que producen los marginados explican su sobrevivencia ante las fuertes desigualdades socioeconómicas que caracteriza al país (Lomnitz, 1994:47-94).

Para Massey y sus colaboradores (1991), las relaciones sociales que surgen con los sistemas migratorios no son exclusivas de los migrantes: se derivan de una estructura social universal que se ajusta a las circunstancias de la migración internacional. En este sentido, los sistemas de relaciones se basan principalmente en el parentesco, la amistad y el paisanaje y se refuerzan con la interacción regular en agrupaciones sociales. De todo esto, el parentesco forma parte del sustrato fundamental de la organización social de la emigración. Las relaciones más fuertes entre la redes se establecen entre padres e hijos, tíos y sobrinos, hermanos y sobrinos. Fuera de ellas, la relación de ayuda mutua se basa en la amistad (Massey, et. al. 1991:171-173). Es muy similar a la escala de proximidad física y social en las redes de los migrantes que registró Lomnitz (1994).

La teoría de las redes postula, según Arango (2003), que las personas deciden emigrar porque otros relacionados con ellos lo han hecho con anterioridad. Por ello las redes tienen un efecto multiplicador, implícito en la venerable noción de “migrar en cadena”. Además,

las redes son el principal mecanismo que hace de la migración un fenómeno que se perpetúa a sí mismo. Su naturaleza es acumulativa, con tendencia a crecer y a hacerse más densa, al constituir cada desplazamiento un recurso para los que se quedan atrás y facilitar desplazamientos ulteriores, que a su vez amplían las redes y la posibilidad de expandirse en el futuro. Continúa diciendo este autor que el desarrollo de las redes puede explicar que la migración continúe, con independencia de las causas que llevaron al desplazamiento inicial, por lo que son, con frecuencia, los mejores predictores de flujos futuros. Por ello las redes migratorias pueden contribuir a la explicación de la migración diferencial. Sin embargo, dice, la experiencia muestra que la dinámica de constante expansión no puede continuar eternamente. En algún momento se tiene que llegar a un punto de saturación, tras el cual comienza la desaceleración (Arango, 2003: 15-16).

La teoría de las redes sociales está incluida en otros enfoques analíticos, como en el transnacional, mencionándola de manera general como parte del sistema de las migraciones o de los recursos con los que cuentan los migrantes, aunque no se haya estudiado a profundidad como lo hizo Lomnitz (1994). Me parece que es una teoría un tanto marginada dentro de los estudios migratorios, como dice Ramella (1995) tiene *un uso débil*: “Un uso débil que corre el peligro de reducir un instrumento conceptual muy rico y sugestivo a una fórmula vaga y en última instancia ambigua, cuando no directamente desviante”. Propone este autor el uso fuerte de este concepto de redes (Ramella, 1995:10).

Para llegar a ese “uso fuerte” del concepto de redes que propone Ramella (1995) es necesario tener un conocimiento profundo no sólo de cómo operan esas redes en los espacios nacionales e internacionales, sino también de cómo se construyen esos vínculos desde los niveles más elementales de la organización social, como los principios de parentesco y la historia de las corrientes migratorias. En el presente trabajo me propuse, en parte, conocer la historia de las migraciones a través del método genealógico, como se puede observar en el capítulo IV. La distribución espacial de la población, a través del tiempo, nos lleva a observar que tampoco es un proceso homogéneo, sino que hay una gran dispersión de lugares de destinos y puntos de concentración en las ciudades tradicionales de llegada, como las Ciudades de Oaxaca, Puebla y México. El hecho de que se reconstruya la historia de la migración es como se puede conocer cómo se estructura esa dinámica. La mayoría de los migrantes se movieron mediante los vínculos de parentesco inmediato: con

los abuelos, los padres, hermanos, tíos y primos. Las redes de parentesco, además de promover las salidas de los migrantes y ubicarlos en los mercados de trabajo, han funcionado también como un mecanismo de arraigo con la comunidad de origen. De manera, pues, que lo que propongo aquí es un análisis histórico de las redes migratorias.

## **2.2 Los estudios sobre la herencia de la tierra**

Contrario a la enorme cantidad de estudios que se han producido sobre las migraciones, el tema de la herencia de la tierra es un campo de reflexión muy poco trabajado, al menos para México. En uno de los trabajos de Ana Paula de Teresa (1996) resalta que “por regla general, el acceso a la tierra en las comunidades no es directo, sino que pasa por la organización comunitaria y los patrones de herencia”. Y que la disminución del número de nuevas unidades domésticas podría significar una forma de regular el acceso a la tierra (De Teresa, 1996:41). Esto constituye un punto importante a considerar en este trabajo principalmente en el capítulo III y V hablaré de ello. Por otra parte, en los trabajos de Robichaux (2005 y 2007) propone algunas teorías sobre el tema de parentesco y herencia en las familias mesoamericanas, por ejemplo, plantea que “el principio patrilineal favorece a los hombres cuando heredan la tierra, lo que refuerza un principio de linaje y produce «los linajes atenuados» del tipo descrito por Augustins entre algunos campesinos europeos, ya que la preferencia de un heredero lineal –el principio bilateral- tiene como consecuencia una «apertura» bilateral de estos linajes” (Robichaux (2005:209). Apoyándome en esta teoría es como fui observando en campo normas de filiación, descendencia, y su relación de éstos con la tenencia y la herencia de los bienes que aparecen en los ámbitos de los migrantes y no migrantes. En general, los planteamientos de estos autores son fundamentales para acercarnos al análisis de la estructura social de las comunidades en cuestión.

Existen algunos trabajos en donde el tema de la herencia de la tierra constituye uno de los ejes de análisis, dentro de una problemática más amplia, relacionada con las transformaciones agrarias de las últimas décadas. Como los trabajos de Éric Léonard, André Quesnel y Alberto del Rey (2004), principalmente de su artículo: “*De la comunidad territorial al archipiélago familiar. Movilidad, contractualización de las relaciones intergeneracionales y desarrollo local en el sur del estado de Veracruz*”, en donde se examina sobre la reconfiguración de los patrones de herencia de la tierra. También están

otros trabajos de Quesnel y Alberto del Rey (2003 y 2005) en donde también algo se menciona sobre el tema.

En términos generales dichos autores analizan los procesos del reparto agrario con relación a los diferentes movimientos migratorios que se fueron gestando en la región. De ser una zona receptora de inmigrantes durante los periodos de colonización y de poco movimiento emigratorio nacional hasta en la década de 1980, se convirtió en una zona de fuerte emigración a partir de la década de 1990. En este contexto, señalan un cambio “radical” sobre el acceso a la tierra como efectos de las políticas agrarias de “la reforma legal de 1992 y la realización del Procede”. El punto central de su planteamiento es que la economía agrícola familiar se transforma para adoptar “una estructura en archipiélago”. Es decir que la producción agrícola es cada vez menos importante económicamente ante los ingresos externos, principalmente las remesas de los migrantes. Esos diferentes espacios, o archipiélagos como le llaman, “están conectados a través del núcleo paternal, quien trata de controlar los flujos de dinero, de información y de personas entre los distintos puntos del archipiélago”. En torno a ello destacan las nuevas formas de relaciones intergeneracionales (entre padres e hijos) con respecto al proceso de sucesión y herencia del ejido.

Según estos autores, los cambios ocurridos durante la década de 1990 generaron una reestructuración de los flujos migratorios, de una movilidad migratoria pendular y de manera articulada con las organizaciones familiares y ejidales (hasta antes de la década de 1980), cambió a una migración de “larga distancia y de larga duración”. Esto, “plantea un nuevo marco de relaciones intergeneracionales en el que la explicitación de los términos por ambas partes permite hacer frente a las incertidumbres y conlleva una contractualización de dicha relación” (Quesnel y Del Rey, 2003). Esto significa que “mientras la familia se vuelve cada vez más dependiente de las remesas y debe en contrapartida garantizar al migrante una posición central en la familia y en la localidad, el migrante debe, a la vez comprometerse a la reproducción familiar, si quiere mantener su posición en el proceso de sucesión y herencia, así como tener acceso a los recursos locales”. Señalan además que la emisión de títulos agrarios ha dinamizado los procesos migratorios. En primer lugar, porque estos títulos representan un medio para acceder a los recursos financieros (mediante su empeño) y organizacionales que requiere la migración indocumentada, cuando su valor productivo se ve severamente cuestionado. En segundo

lugar, la normativa impuesta para reconocer únicamente a un heredero (“al menor de los hijos”) para el conjunto del patrimonio agrario con plenos poderes fomenta la competitividad entre la descendencia e indirectamente la búsqueda de alternativas fuera de la unidad de producción familiar y sitúa a los padres ante una responsabilidad nueva en términos de elección así como de “clientelización de su descendencia” (Léonard, et. al., 2004:571-573).

En resumen, dichos autores plantean dos cuestiones en torno a la herencia y sucesión de los derechos agrarios, la primera es que la migración de larga duración sienta la base de una “des-institucionalización” de las relaciones entre las diferentes generaciones de las familias y que pone en incertidumbre el futuro a mediano plazo de las comunidades ejidales. La segunda es que los padres tienen que “obligar e interesar a sus hijos [migrantes] en un proyecto patrimonial que los anclará a la explotación agrícola y/o a la localidad” (Léonard, et. al., 2004:585).

De manera que nos muestran localidades, donde pareciera que la parcial autonomía sobre la decisión de la herencia de la tierra tiende a desaparecer ante una agricultura que “ha dejado de ser la base de la economía y “la integración social”. Sin embargo, el mismo fenómeno o la interpretación que se le da sobre él parece contener cierta dosis de ambigüedad, pues por un lado, está “la posibilidad de una doble ruptura” de los migrantes de larga duración: con la comunidad rural y con la unidad de producción familiar. Por otro lado, existe la acción de proyectos de “construcción patrimonial susceptible de interesar a la mayoría de los hijos” de los ejidatarios, incluyendo a los migrantes “y gestionar los recursos necesarios para su realización” (Léonard, et. al., 2004:563 y 575). Mi interpretación es que mientras los migrante estén enviando sus remesas e invirtiendo en los proyectos familiares, significa, a mi modo de ver, que no hay una ruptura con ninguno de los dos ámbitos. Lo que los autores observan como “ruptura” quizás podría ser un proceso transitorio que corresponde con el ciclo de vida de los migrantes, la mayoría de ellos son jóvenes que están en edad de formación de sus propias unidades doméstica, muchos se quedarán en los lugares de destinos migratorios, pero muy probablemente algunos volverán, por diferentes circunstancias, para continuar en el campo.

Después de estos trabajos, en años más recientes, Patricia Arias (2012) escribió un artículo sobre: “Herencia familia y migración en el campo mexicano”, basado en las tierras

altas de Jalisco y Michoacán, estados de larga tradición migratoria hacia los Estados Unidos. En éste plantea un escenario muy similar al caso del sur de Veracruz, en cuanto al impacto de las reformas agrarias y las emigraciones prolongadas. La autora señala que pese a la resistencia que hay ante las modificaciones de los sistemas de herencia tradicionales, estos han entrado en crisis.

Para Arias (2012), así como para otros autores que retoma (Robichaux, 1997 y 2007; Segalen, 2007; Córdoba, et al., 2008), en México existen dos tipos de modelos de herencia: “el mesoamericano” y el “ranchero”. En el primero, el más extendido geográficamente, la herencia está vinculada a la residencia y a una responsabilidad de los hijos sobre el cuidado de los padres ancianos. En este se privilegia como heredero de la casa y la tierra al hijo menor (el xocoyote); en tanto las mujeres son “herederas residuales” respecto a la casas de sus padres. Sólo cuando no hay hijos varones se da la uxorilocalidad (la residencia del esposo de la hija en casa de los padres). En cuanto al “modelo ranchero” practicado en las tierras altas de Jalisco y Michoacán, “la herencia beneficiaba a todos los hijos de una pareja sin grandes distinciones (...)”. En este caso la residencia era neolocal (cuando una pareja recién casada vive separadamente del hogar de sus padres) desde el principio de las uniones. La estrategia para cuidar a los padres se dirigía hacia una de las hijas solteras que quisiera asumir el papel y quedar al frente de la casa de sus padres, a cambio “tenía una serie de recompensas económicas y sociales” (Arias, 2012:78-79). Según percibo de la descripción que hace la autora, el modelo ranchero es el modelo ideal para las sociedades occidentales, donde teóricamente los padres hacen un reparto equitativo de la herencia entre sus hijos e hijas.

Según la autora, estos patrones se han modificado desde la primera reforma agraria de la posrevolución, más aún con el fin del reparto agrario de 1992 y con los cambios sociodemográficos. Los modelos tradicionales que habían logrado vincular y de cierta forma resolver, por diferentes vías, la herencia con el cuidado de los padres, entraron en crisis. El escenario actual que nos presenta es: crisis en las actividades agropecuarias, reducción del tamaño de la familia, envejecimiento de la población, la transición epidemiológica, la migración de los herederos deseables y la aparición de nuevas figuras asociadas al cuidado (como las hijas casadas que permanecen en las localidades de origen), entre otros aspectos que igual tienen que ver con los cambios sociodemográficos (aumento

de la esperanza de vida, aumento en la edad del matrimonio, escolaridad, incremento de la población femenina en los mercados de trabajo, etc.). Aunado a ello, está la migración prolongada e indefinida de los herederos, una creciente tendencia a la residencia neolocal y un incremento de la emigración de las mujeres para reunirse con sus esposos. En consecuencia se rompe la residencia patrilocal. Por lo tanto, todo esto pone entre dicho la continuidad de los modelos tradicionales de la herencia (Arias, 2012:81-82).

Ante tales circunstancias, la decisión que han tomado los ancianos consiste en “la retención indefinida de la tierra y la casa porque representa su seguro frente a los costos crecientes de la vejez”. La tierra sirve para usufruirla, “pero también para negociar el apoyo de los hijos, para que los sigan atendiendo”. Nos describe casos en que las hijas casadas que permanecen se han convertido en cuidadoras de los padres<sup>1</sup>; sin embargo, ellas no están contempladas como herederas por razones de la preferencia masculina. De manera que la práctica de heredar en vida, en estas sociedades, queda descartada, según Arias (2012), ante el temor de los padres de quedar desprotegidos de los hijos migrantes. De hecho, dice, se han registrado casos de ancianos abandonados por el hijo menor que se rehúsa hacer cargo de ellos. Agrega que “la expectativa de heredar la casa o las tierras paternas, si la hubiera, ya no son suficientes para retener ni recuperar a los herederos deseables tradicionales de los hogares rurales” (Arias, 2012:81-85).

Estos escenarios catastróficos, a mi modo de ver, de las relaciones intergeneracionales que nos muestran tanto Patricia Arias (2012) como Léonard, et. al., (2004) de los casos que examinan, difiere a la situación que encuentro en las comunidades de mi estudio. Aun cuando también son afectadas por los cambios sociodemográficos, las emigraciones y las políticas agrarias. Tal vez yo me hubiera quedado con una idea muy similar de las poblaciones que examino si no hubiera continuado con mis observaciones a lo largo de muchos años, o si me hubiera quedado con aquella primera imagen de pueblos solitarios en donde solo veía alguno que otro anciano tejiendo la palma, sin haber visto la

---

<sup>1</sup> Sobre el tema de las cuidadoras de los padres, se han escrito algunos trabajos como el de Leticia Robles (2007) quien encuentra cambios importantes en los patrones de ultimogenitura en una sociedad urbana de Guadalajara, en donde ya no son las hijas menores y solteras de las familias las que se responsabilizan de dicho cuidado, como se acostumbraba o sigue acostumbrando en las sociedades rurales, sino que puede ser también la hija de en medio o la primogénita, aunque finalmente siguen siendo las mujeres quienes asumen este papel de cuidadoras. Además de todo, la práctica de cuidar no precisamente es para recibir una herencia Robles (2007:360-366).

otra parte de las idas y vueltas de los migrantes para estar pendientes de sus padres y de los asuntos del pueblo. De manera que son escenarios contrastantes entre los casos que describen dichos autores y lo que muestran las comunidades de mi estudio ¿A qué se deben las diferentes respuestas de estas sociedades rurales? Creo que hay que buscarlas en su organización interna, en las historias de la tierra y en los tipos y formas de sus movimientos geográficos.

En los casos que examino, la decisión que toman los padres sobre la herencia de la tierra agrícola se circunscribe más a la lógica de la conservación y continuidad del patrimonio del grupo de parentesco (y con ello la continuidad de la comunidad) que a la lógica de asegurar la asistencia o apoyos futuros de sus hijos. En este sentido, el migrante sí “debe comprometerse”, pero, más con la comunidad para formalizar la sucesión y la herencia, así como para tener derechos de acceso a los recursos locales. En otras palabras, los padres no entran en ese dilema de la “negociación o contractualización con sus hijos” sobre la herencia a cambio de los cuidados, porque estos últimos se dan sin que exista la condición de heredar; es muy raro el caso en que un anciano no tenga a ningún pariente inmediato que lo asista cuando lo requiere, de hecho casi siempre uno de los hijos o hijas permanecen en el pueblo mientras los otros se van, como lo veremos en el desarrollo de este trabajo. Y cuando no está el hijo, está el hermano, el sobrino, el nieto, la nuera u otro pariente de la casa de al lado. Estas prácticas nos están indicando que los sistemas de herencia ancestrales continúan, aunque con algunas variaciones que responde a los cambios sociodemográficos. He de adelantar aquí que las mujeres no siempre quedan descartadas de la herencia de la tierra como se suele mencionar en la literatura en general, aun cuando la distribución sea desigual entre los varones y las mujeres.

### **3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Para una mejor comprensión de los aspectos culturales de las sociedades, como en este caso los patrones de herencia de la tierra y las migraciones, se requiere, como dice Robichaux (2005) “de un exhaustivo trabajo de campo centrado en las prácticas reales, las cuales deben de estudiarse a través del tiempo; y los fenómenos tienen que abordarse como un sistema de principios subyacentes que expliquen las prácticas observadas en el proceso de reproducción social de los grupos” (Robichaux 2005: 213). Desde esta perspectiva es que

fui recopilando la información tanto de archivos como los datos de campo. Esta información ha servido para conocer la historia agraria y conformación territorial del municipio, un tema bastante complejo de entender por todos los cambios de las políticas agrarias y del ordenamiento territorial del país y de la entidad durante el siglo XIX y XX.

Las unidades de análisis lo constituyen los grupos domésticos y la comunidad. *La unidad doméstica* se define en este trabajo en términos de la residencia (dada las características de la dinámica migratoria), considerando a los miembros que viven en el mismo lugar y “bajo un mismo techo” (Robichaux, 2005:319). En cuanto al concepto de *comunidad*, se refiere al núcleo agrario que controla los derechos y el acceso a la tierra. En otras palabras, es la unidad territorial constitutiva en la que se gestionan los intereses del grupo, vinculados por los lazos de parentesco. Así, el municipio de San Jerónimo Sosola está organizado en seis comunidades agrarias, cada una tiene delimitado su territorio y cuenta con sus propias autoridades agrarias. Es con base a estas unidades o escalas de análisis en que fui aplicando los diferentes instrumentos metodológicos.

La investigación de campo comprende varias etapas y se llevó a cabo en las comunidades de origen y en los principales lugares de destinos migratorios, donde reside la mayor parte de la población: la Ciudad de Oaxaca, la Ciudad de Puebla y la Ciudad de México.

La elaboración de genealogías constituye el principal instrumento en el que me apoyé para recabar la información sociodemográfica, de la tierra, de la herencia y sobre los movimientos migratorios. En los párrafos de abajo describiré en qué consiste este instrumento y el procedimiento de la investigación.

### **3.1 La encuesta de comunidad**

De enero a febrero de 2014 recorrí las seis comunidades agrarias que integra el municipio de San Jerónimo Sosola: La cabecera que corresponde al mismo nombre de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola, Santa María Tejotepec, San Mateo Sosola, Santa Lucía Sosola y Santa María Yolotepec. En cada una apliqué una *encuesta de comunidad*, la cual me facilitó la Dra. Ana Paula de Teresa y mediante la cual obtuve información sobre los siguientes temas: Datos históricos de la comunidad, características de la población (número de habitantes, familias), servicios (comunicación, transporte, salud, escuelas y comercio),

actividades, migración, y sobre la organización civil y religiosa. Esta información me sirvió para el análisis del contexto municipal.

### **3.2 Cuestionarios, entrevista, abiertas e historias de vida**

Entre marzo de 2014 y agosto de 2016 me reuní con migrantes sosoleños y tejotepenses en la Ciudad de México, Puebla y la Ciudad de Oaxaca a quienes apliqué entrevistas abiertas y levanté algunas historias de vida. Obtuve información sobre sus historias educativas, ocupacionales y su movilidad geográfica. En las comunidades de San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola apliqué un total de 34 cuestionarios dirigidos a los jefes y jefas de los grupos domésticos. El objetivo fue recabar información sobre la tierra y la herencia. En el transcurso de la investigación, en la medida que requería información específica, fui realizando una serie de entrevistas abiertas dirigidas a informante claves, como a las autoridades agrarias y a organizadores de las festividades religiosas.

### **3.3 El método genealógico**

A lo largo de varios siglos, las genealogías han mostrado ser una herramienta de gran utilidad para los estudios científicos, tanto para la historia, como para las ciencias antropológicas, la sociología, las ciencias jurídicas, la sicología y la medicina. No obstante, es en la antropología donde se ha desarrollado y ha adquirido relevancia para las investigaciones (véase Montórfano, 2002; Davinson, G. 2005 y 2006).

Montórfano (2002)<sup>2</sup> y Davinson (2006) señalan que en el siglo XVII, en los países europeos, ésta técnica tuvo cambios importantes, se introdujeron nuevos métodos de búsqueda e investigación que contribuyeron a su fiabilidad y surgieron grandes genealogistas; pero es hasta principios de la segunda mitad del siglo XIX cuando la genealogía comienza a tomar rigor gracias a los trabajos de historiadores y otros investigadores de la antropología entre los cuales se hallaba Lewis Morgan, quien recopiló terminologías de Parentesco en distintas tribus indígenas norteamericanos, identificando como elemento común el sistema clasificatorio de parentesco. Además teorizó acerca de la relación entre la terminología, las formas y prácticas sociales específicas. Luego el médico, psicólogo y antropólogo británico William H. Rivers propuso la práctica de esta

---

<sup>2</sup> Analía Montórfano, es una de las genealogistas de argentina que se ha especializado en esta investigación.

metodología, definió las reglas y describió sus utilidades en uno de sus trabajos publicados en 1910 titulado “El método genealógico de investigación antropológica” (“The Genealogical Method of Anthropological Inquiry”, en *The Sociological Review*), en éste exhorta a sus estudiantes a recoger y analizar la información detallada sobre las terminologías de parentesco (Davinson, 2006). Según Rivers (1985), entre las ventajas de esta metodología es que permite, “sin necesidad de conocer el idioma nativo”, acceder al sistema de parentesco y de otros aspectos de la vida social de los pueblos, ya que se hace uso de una simbología. Además hace posible investigar problemas abstractos sobre bases puramente concretas; es útil para cuando no se cuenta con tiempo suficiente para el trabajo de campo; proporciona los medios para comprobar la exactitud o las contradicciones de los propios testigos; y finalmente permite entender aquellos rasgos de la psicología de los grupos que se estudian al penetrar en las peculiaridades mentales que han sido causas del mal entendido (Rivers, 1985: 92-95).

Sin embargo, esta técnica que tanto elogiaba Rivers para la investigación etnográfica (aunque con cierta exageración en la autosuficiencia del instrumento), desde un principio ha sido limitada a diagramas o “cuadros sinópticos” para explicarnos las terminologías de parentesco. El mismo Malinowski (1986), por ejemplo, quien utilizaba esta técnica, consideraba que “la genealogía no es más que un cuadro sinóptico de cierto número de relaciones de parentesco conectadas entre sí. Su valor como instrumento de investigación radica en que le permite al investigador formularse preguntas *in abstracto* susceptibles de ser preguntadas en concreto al informador indígena. Como documento, su valor consiste en que proporciona cierto número de datos comprobados y los presenta en su forma natural de asociación. La misma función cumple un cuadro sinóptico sobre la magia (...)”. Y a diferencia de Rivers, Malinowski (1986:) destacaba la importancia del conocimiento de la lengua nativa para el levantamiento de la información de campo (Malinowski, 1986:32 y 40).

Por otra parte, en el trabajo de Lévi-Strauss (1988) en su obra sobre *las estructuras elementales del parentesco*, se muestra un mayor uso de los diagramas genealógicos para explicar sobre los sistemas de parentesco, a partir de los cuales muestra su teoría de las alianzas matrimoniales. Éste, más allá del uso de las genealogías, hizo una profunda crítica a Rivers por sus malas observaciones e interpretaciones a las que llegó, en cuanto a las

relaciones matrimoniales de las sociedades que estudió, como para el caso de la India. Según Lévi-Strauss, Rivers planteaba que «la naturaleza del sistema de parentesco depende de la forma de la estructura social antes que de las diferencias de origen de la población». Ante esto Lévi-Strauss, concluía que “buscamos definir áreas de afinidades no de itinerarios de migración” (Lévi-Strauss, 1988: 501-535).

A mi parecer, las técnicas desarrolladas por cada uno de estos antropólogos pueden ser complementarias. Aunque, Rivers (1985) había propuesto varios temas que podían investigarse mediante las genealogías, en la práctica no hubo una mayor explotación de dicha herramienta en otros campos por parte de sus seguidores. Entre algunos de los datos que se pueden recopilar a través de las genealogías están: los patrones de matrimonio (la endogamia, exogamia), la fecundidad, la tendencia a ciertas enfermedades, la mortalidad infantil, las migraciones, los cambios ocupacionales, los patrones de herencia (tales como la tierra y otros bienes materiales), las redes de ayuda y reciprocidad, las historias familiares, cambios en la lengua, escolaridad, temas específicos sobre género, entre otros.

En México, entre algunos trabajos etnográficos que surgieron en la segunda mitad del siglo XX, las genealogías sirvieron de igual manera para representar y explicar, principalmente las terminologías y relaciones de parentesco en determinados grupos indígenas (véase por ejemplo Arizpe, 1973; Taggart, 1975).

Aunque es un instrumento más conocido entre los antropólogos para los estudios etnográficos, no todos lo usan. Al parecer hay un mayor uso de este método entre los estudiantes de la Universidad Iberoamericana. Esto se puede apreciar en varias de las tesis de sus estudiantes en las que se analizan aspectos específicos y se anexan los diagramas. Algunos de sus egresados continuaron aplicando dicha metodología en sus investigaciones posteriores, al tiempo que la han transmitido a sus estudiantes, por ejemplo Laura González (1997) quien incorpora las genealogías en su estudio de la dinámica y redes de los migrantes guanajuatenses. Otro de los profesores que ha continuado con esta tradición es David Robichaux (2003, 2005) y a quienes nos ha dirigido los trabajos de campo nos plantea la relevante tarea de levantar genealogías como parte del programa de actividades. Tanto Robichaux como González (en uno de sus cursos cortos en la Universidad Iberoamericana como profesora visitante) han aportado varias ideas para ir mejorando esta técnica en el proceso de mi investigación. También está Guillermo Davinson, (2006), quien

describe ampliamente el uso de este método en su publicación: *Herramientas de Investigación Social: Guía práctica del Método Genealógico*, del cual me he referido en las líneas de arriba.

En 1991 se publicó el trabajo de Ana Paula de Teresa cuyo título es “La encuesta genealógica: una propuesta para el análisis de la reproducción de la economía campesina”, que apareció publicado en la revista *Nueva Antropología*. La metodología que propone se desarrolló en su libro (producto de su tesis de doctorado), *Crisis Agrícola y Economía Campesina el Caso de los Productores de Henequén en Yucatán*, publicado en 1992. La autora, a través de la reconstrucción genealógica y del uso de una encuesta logra realizar una sistematización y análisis de los datos que abarca varios ámbitos de la realidad empírica, como la organización de los grupos domésticos en sus distintas fases del ciclo de vida y con relación a los diferentes contextos históricos. Partiendo de esta propuesta, en 1991, De Teresa y Martha Rees, junto con su equipo de estudiantes, del que formé parte, formularon una encuesta genealógica que aplicaron en cuatro comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca. Se recabó información de diversos temas relacionadas con el eje de la reproducción del grupo doméstico y que nos llevó a un análisis muy detallado de las unidades de reproducción campesinas y su relaciones con los mercados de productos y laborales. Siguiendo con esta línea de investigación, en 1998 y 1999 el equipo que dirigió Martha Rees (1998), en donde también participé, aplicó cuestionarios y levantó genealogías en once cabeceras municipales de la misma región, centrando su atención en el tema de la migración y el trabajo femenino. A partir de entonces se constituyó en una de las herramientas más importantes que he estado utilizando en diferentes proyectos de investigación.

### ***3.3.1 El procedimiento***

#### **a) El levantamiento de las genealogías y el cuestionario**

Me propuse levantar las genealogías de la gente de mayor edad en los hogares donde apliqué los cuestionarios o entrevistas abiertas, aunque no necesariamente correspondían a las personas de la tercera edad. Levanté un total de 25 genealogías que contemplan entre tres y siete generaciones y el número de miembros varía de entre 8 y 374 miembros. Durante las entrevistas recabé información de ego, sus padres y sus descendientes. Para

cada caso, siempre comencé por dibujar el diagrama a lado de mis informantes a fin de identificar dónde reside cada miembro. En seguida registraba en el *cuadro socio-demográfico* de los cuestionarios los datos de cada uno de ellos, incluyendo a los fallecidos, anoté los nombres, el sexo, el parentesco con relación a ego, la edad, el estado civil, año de unión, lugar de nacimiento, lugar de residencia, escolaridad, actividades actuales y anteriores. Además de los datos personales, pregunté en otros bloques sobre el grupo doméstico: *la producción agrícola; la tenencia y herencia de la tierra; las características de las viviendas y sobre la participación con la comunidad, es decir, el sistema de cargos.* Hubo otros datos extras que me fueron aportando mis informantes durante las entrevistas y que no había previsto en la formulación del cuestionario, por ejemplo, sobre los tipos de enfermedades y cómo se atienden; los programas de gobierno (PROCAPO y OPORTUNIDADES); anécdotas familiares; las alianzas matrimoniales y las leyendas de los sitios arqueológicos entre otros. En varios casos me proporcionaron los datos de sus familiares para contactarlos en las ciudades, en donde fui complementando el árbol genealógico y también apliqué entrevistas más específicas sobre sus experiencias migratorias y sus vínculos con las localidades de origen. Durante los trabajos de campo obtuve como resultado los primeros borradores de las genealogías en papel, el llenado de los cuestionarios, las notas e historias de vida de varios personajes. Todo esto representa una base de datos a partir de la cual se pueden integrar varias ramas de descendencia y reconstruir genealogías más amplias en número de generaciones y número de miembros, al mismo tiempo de conocer sobre la evolución de la emigración de los dos pueblos. Las genealogías más extensas, tanto en tamaño como en historia, me permiten tener un conocimiento más amplio sobre las características de los grupos domésticos. Los casos registrados son más que suficientes para mostrar la problemática de la migración.

Desde el primer momento del levantamiento de las genealogías pude apreciar una consecuente emigración de los miembros y de familias nucleares (padre, madre, hijos), luego en los lugares de destino se organizaban en familias extensas.

### **b) La captura de las genealogías**

Los primeros borradores de las genealogías que elaboré en papel, durante las entrevistas, los capturé en un programa computarizado: GENOPRO<sup>3</sup>. Este nos permite presentar los diagramas más parecido a lo que se acostumbra usar entre los antropólogos. Nos facilita relativamente incorporar la información de las variables del cuestionario para cada miembro (los nombres, el sexo, las edades, el lugar de nacimiento, la escolaridad, el lugar de residencia, las actividades, la posesión de la tierra, las enfermedades que padecen y otras notas específicas encontradas en campo). Nos ayuda a clasificar los datos, aunque no satisface al cien por ciento mis necesidades para las presentaciones. Toda esta información que fui acumulando en el transcurso de mis trabajos de campo la fui capturando. Todavía queda mucha de esta información que no usé para la tesis.

### **c) La transferencia de los datos a un programa Estadístico (SPSS)**

En otra etapa de la organización de la información, he transferido los datos de los cuadros socio-demográfico, capturados en el Genopro, hacia un programa estadísticos (el SPSS). Formulé una base de datos para el análisis de conjuntos (para calcular frecuencias, relaciones de variables y promedios, entre otros) que trabajé en diferentes escalas: unidades domésticas, grupo de parentesco y comunidad. Esta información la fui integrando en el cuerpo del presente trabajo.

La información que me arrojaba las genealogías me llevó a otras fuentes de consulta, como a las actas del registro civil, donde pude confirmar las causas de fallecimiento de muchos niños en la primera mitad del siglo XX: las frecuentes epidemias (“fiebre”, “tifo”, “sarampión” y “tosferina”).

## **CONCLUSIONES**

El método genealógico y las entrevistas constituyen aquí los principales instrumentos de apoyo para el análisis de los procesos migratorios, a través de los cuales obtuve información específica y de profundidad histórica. El levantamiento de las genealogías me permitió acercarme de manera inmediata al conocimiento de la distribución geográfica de las poblaciones de mi estudio, así mismo pude conocer sobre los movimientos individuales y de los grupos de parentesco, su temporalidad, sus actividades, sus redes familiares y

---

Este programa de genealogías la obtuve gracias a la adquisición de la licencia que me donó la Dra. Martha Rees hace varios años.

sociales. En general, se obtuvo información cuantitativa y cualitativa tanto de la población residente en las comunidades de origen como de la que emigró. También con este método fui ubicando a los herederos de la tierra y la casa, así como los comuneros. La información cualitativa es de lo más refinado que pude obtener a través de las genealogías.

Los resultados de esta información muestran que a lo largo de la historia migratoria de las comunidades en cuestión, las redes de parentesco promovieron esos movimientos y por lo tanto esto me lleva a buscar respuestas en el análisis de la estructura social, donde la “estructura serán las regularidades en las pautas de relaciones” sociales (Rodríguez, 1996:10). Sin embargo, la teoría de las redes sociales tal como se ha venido manejando en las ciencias sociales en general es todavía, a mi manera de ver, una propuesta de un sistema abstracto que carece de datos etnográficos. Es aquí donde la antropología puede contribuir en gran medida en el estudio de las relaciones reales y no ficticias, específicamente en las redes de parentesco.

## **CAPÍTULO II: EL CONTEXTO MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES DE ESTUDIO**

### **INTRODUCCIÓN**

Los propósitos de este capítulo son dos: en primer lugar, analizar la conformación del municipio y sus características tanto fisiográficas como socioculturales de las comunidades de origen de los migrantes, a fin de comprender el conjunto de valores que los mismos consideran significativos para mantener los vínculos con el “terruño”. En segundo lugar, generar información etnográfica para las propias comunidades, de las cuales casi no hay nada escrito aun cuando existe abundante y valiosa historia oral. En este sentido, planteo conocer los procesos históricos por los que las comunidades se constituyen y organizan sus territorios dentro del municipio. Trato de entender qué hace que los migrantes mantengan ese vínculo con la tierra ante un paisaje agreste y árido que caracteriza al área geográfica donde interactúan. En el capítulo III veremos que pese a las condiciones de la tierra, entre los lugareños existe la compraventa al interior de los grupos de parentesco.

### **1. EL MEDIO FÍSICO DEL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES**

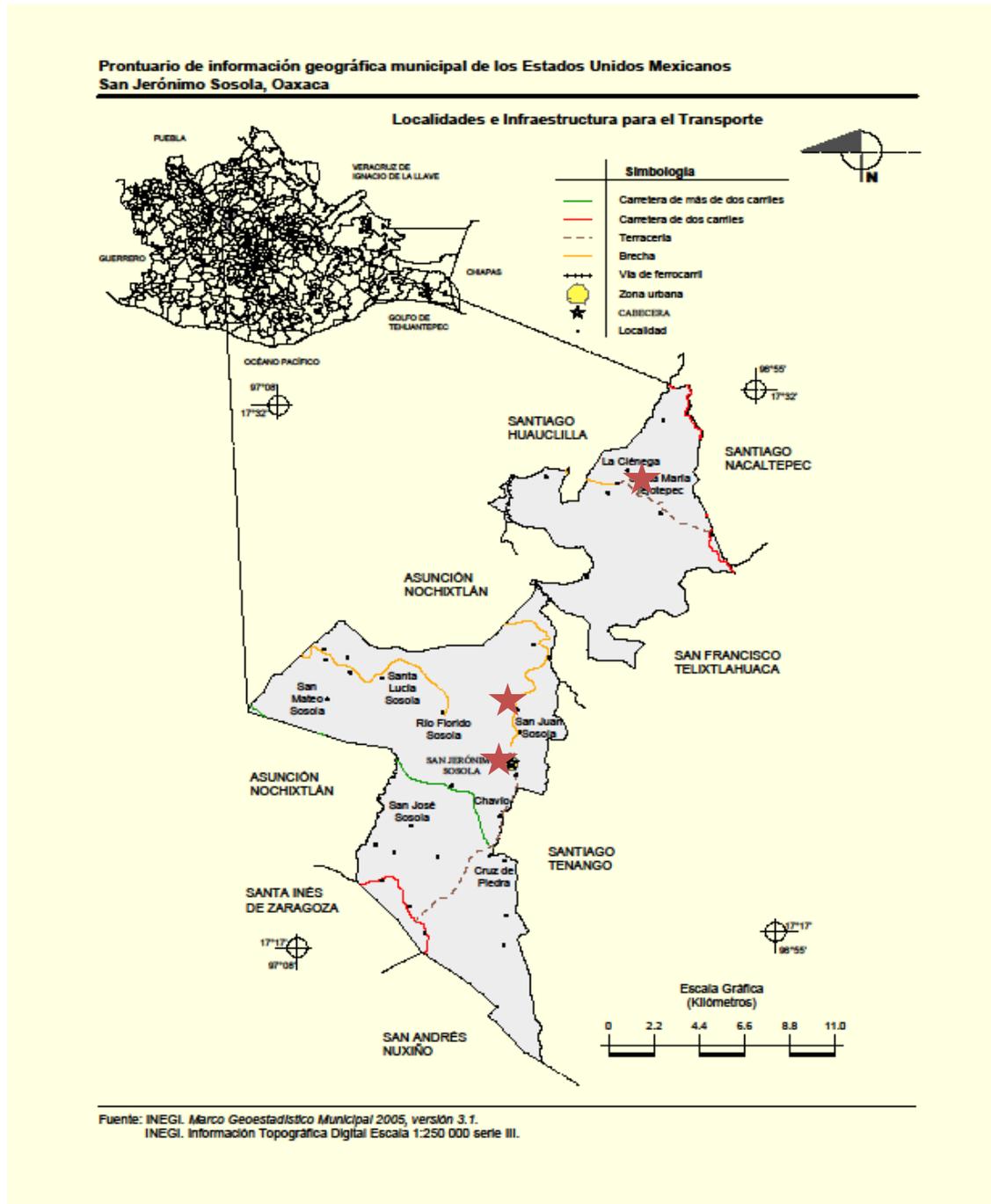
El municipio de San Jerónimo Sosola se localiza en la región de los Valles Centrales de Oaxaca, al norte del distrito de ETLA, en las colindancias con las regiones de la Mixteca Alta y la Cañada. Su territorio comprende un total de 231.22 km<sup>2</sup> de acuerdo con los planos definitivos de las seis comunidades agrarias que integran el municipio<sup>4</sup>. Limita al norte con los municipios de Asunción Nochixtlán, Santiago Huaucuililla y Santiago Nacaltepec; al este con San Francisco Telixtlahuaca, Santiago Tenango y nuevamente con Santiago Nacaltepec; al sur con San Andrés Nuxiño, Santiago Tenango y Santa Inés de Zaragoza; al oeste con Asunción Nochixtlán y Santa Inés de Zaragoza (véase figura 1).

---

<sup>4</sup> Datos calculados con base a la información de los Planos Definitivos de los seis núcleos agrarios que corresponden al municipio: San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola, San Mateo Sosola, Santa Lucía Sosola, Santa María Tejotepec y Santa María Yolotepec (Registro Agrario Nacional).

Figura 1. Mapa del municipio de San Jerónimo Sosola

# EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA Y SUS LOCALIDADES



Fuente: INEGI, 2009, “Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Jerónimo Sosola, Oaxaca.

En la extensión territorial, el INEGI registró en 2010, 35 localidades con poblaciones de entre 1 y 582 personas, lo que nos muestra una baja densidad demográfica y la dispersión geográfica. Estas localidades están organizadas política y administrativamente en varias jerarquías. En primer lugar está la cabecera municipal que lleva el mismo nombre de San Jerónimo Sosola. En segundo lugar están sus cinco agencias municipales que son San Juan Sosola, San Mateo Sosola, El Parián, Santa María Tejotepec y Minas de Llano Verde. En tercer lugar están otras cinco agencias de policía, constituidas por Santa Lucía Sosola, San José Sosola, Ojo de Agua Sosola, Cieneguilla Sosola y Santa María Yolotepec. En cuarto lugar están dos núcleos rurales que corresponden a Río Florido Sosola y El Progreso Sosola. En categorías menores están los barrios, secciones y ranchos, los cuales suman un total de 22 localidades. Es a partir de esta jerarquía que opera toda la parte administrativa del municipio.

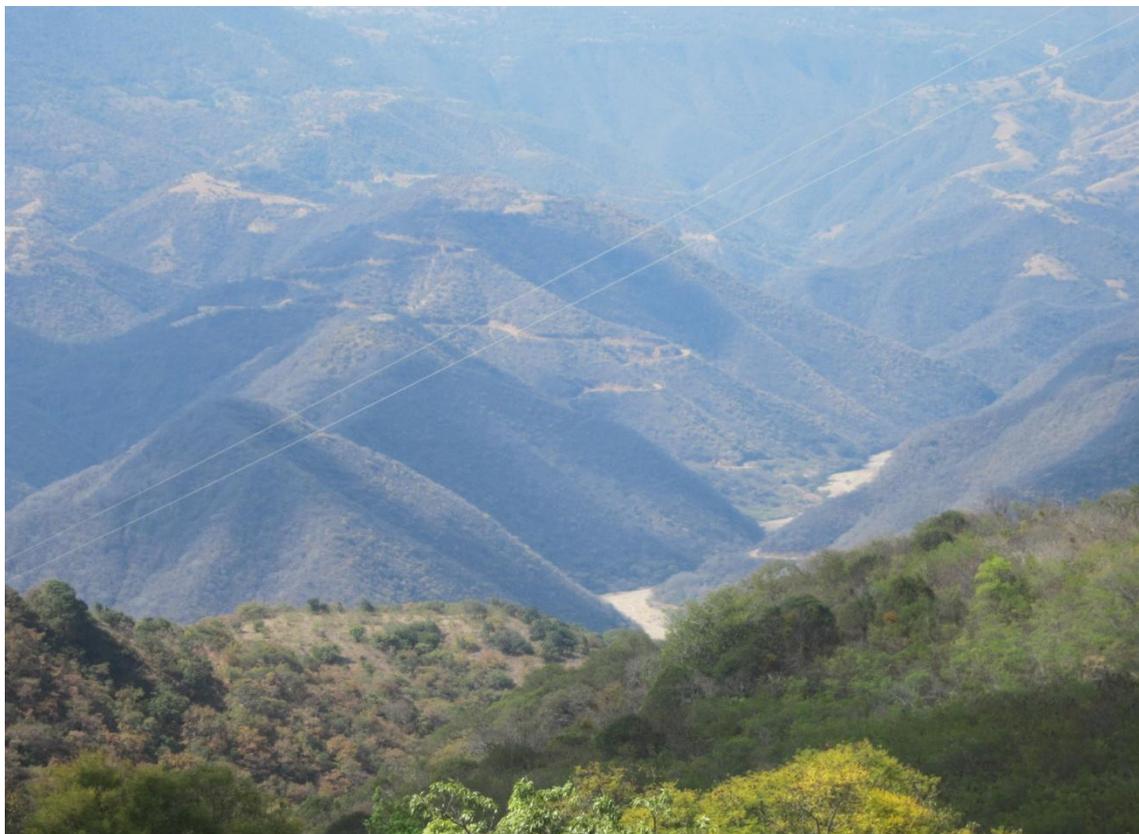
El territorio se sitúa en la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur y de la subprovincia de las Sierra Centrales de Oaxaca y la Mixteca Alta. Su orografía se conforma de lo que se denomina sierra baja compleja con cañadas (representada por el 48.77 % de la superficie total del municipio), lomerío típico (26.14 por ciento), cumbres tendidas (24.49%) y sierra alta compleja (0.60%). Su altitud varía entre los 1300 y 2700 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2009)<sup>5</sup>.

Varios ríos de escasa corriente atraviesan el territorio de norte a sur, juntos forman parte de la cuenca de los Ríos Papaloapan y Atoyac, los de mayor importancia son El Campillo, Bandera -también llamado Díaz-, El Calabazo, Zotula, San Antonio y Salinas. Estos tienen escasas fluctuaciones durante todo el año y muy poco se pueden aprovechar para la agricultura por las elevaciones de los terrenos, lo mismo ocurre con los bancos de arena que se forman en su trayecto y a los que escasamente se pueden acceder para su extracción. Muy raro es el campesino que puede aprovechar las corrientes para regar sus cultivos. También están las corrientes intermitentes como el Río Grande, Cunache, Seco, Espinal, López y Surco que solamente durante la época de lluvias corre el agua (INEGI,

---

<sup>5</sup> INEGI (2009) *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Jerónimo Sosola, Oaxaca*, con base al Marco Geoestadístico Municipal, 2005, versión 3.1 y al conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).

2009). El río Surco, más que una afluente, representa la línea divisoria principal entre San Jerónimo y la localidad de Santa María Tinú, Nochixtlán (Plan de Desarrollo Municipal de San Jerónimo Sosola [PDMSJS], 2011).



Vista desde Santa María Yolotepec, al noreste del municipio, es la zona con más vegetación del municipio, febrero de 2014. Foto: Dolores Coronel.

Dentro de la compleja orografía que caracteriza al municipio, se registran cuatro tipos de climas: el semiseco semicálido que está presente en el 34.77 por ciento de su territorio, el templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media en el 28.77 por ciento, el templado subhúmedo con lluvias en verano de menos humedad en el 21.42 por ciento y el semiseco templado en el 15.04 por ciento de la superficie. Las temperaturas oscilan entre los 14 y 22°C (INEGI, 2009, *Prontuario de información geográfica municipal*). Estas diferencias climáticas, aunque relativamente pequeñas entre un tipo y otro, le han provisto al municipio de distintos ecosistemas entre los cuales destacan las áreas de vegetación y alguno que otro humedal (como la ciénaga y ojos de agua que existen en la zona norte del municipio, en la comunidades de Santa María Tejotepec y Santa María Yolotepec), frente al predominante paisaje árido, sobre todo en la zona central del territorio. Aun así, esta zona

árida muestra grandes contrastes entre las estaciones de sequía y el verano. Durante la primera, el paisaje se ve bastante desolado, mientras que en verano las lluvias enverdecen los cerros y los campos de cultivo.

Dominan los suelos de escasa profundidad. El INEGI, en su información edafológica, menciona para el municipio seis unidades de suelos: los regosoles que representan el 67.88 por ciento de la superficie, los leptosoles 17.83 por ciento, los phaeozem 10.14 por ciento, los luvisoles 3.00 por ciento, los cambisoles 0.78 por ciento y los fluvisoles el 0.37 por ciento (INEGI; 2009). Los regosoles son suelos muy jóvenes, generalmente resultado del depósito reciente de roca y arena acarreadas por el agua [...]. De modo que la escasa cubierta vegetal y dificultad de penetración del agua propician la erosión” (SEMARNAT, 2008)<sup>6</sup>. En cuanto a los Leptosoles, también conocidos en otras clasificaciones como Litosoles y Redzinas, son suelos muy delgados, pedregosos y poco desarrollados que pueden contener una gran cantidad de material calcáreo; son particularmente comunes en las zonas montañosas y en regiones altamente erosionadas; su potencial agrícola está limitado por su poca profundidad y alta pedregosidad, lo que los hace difíciles de trabajar<sup>7</sup> (SEMARNAT, 2008). De acuerdo con en esta información, estos dos tipos de suelos son bastante susceptibles a la erosión y dificultan la producción agrícola. En el municipio de San Jerónimo, los Regosoles y Leptosoles cubren el 85.71% de su territorio. En tanto, los suelos considerados de mayor fertilidad, los Phaeozem y luvisoles, cubren apenas el 13.14% del territorio. Las comunidades beneficiadas parcialmente con este tipo de suelos son Santa María Yolotepec, Santa María Tejotepec y en el área occidental de San Mateo Sosola.

La degradación de tierras ha alcanzado niveles muy serios después de décadas de deforestación y sobrepastoreo. De acuerdo con la información local y datos históricos, hubo una intensa explotación de los bosques a principios del siglo XX para la fabricación del carbón que se dirigían hacia las ciudades y la venta de durmientes para el ferrocarril. Aunado a ello están los factores naturales, como las lluvias torrenciales y sequías que han

---

<sup>6</sup> Según Juan J. Ibáñez y Francisco J. Manríquez (2010), en el mundo, “los Regosoles son muy extensos en tierras erosionadas, particularmente en tierras áridas, semiáridas y regiones montañosas”, tal es el caso del municipio de San Jerónimo.

<sup>7</sup> El calcio que contienen puede inmovilizar los nutrientes minerales, por lo que es preferible mantenerlos con la vegetación original, o bien, utilizar técnicas agrícolas apropiadas para estas condiciones (SEMARNAT, 2008).

impactado sobre los ecosistemas. La zona más erosionada se observa en el área central del municipio, en donde se ubican la cabecera municipal, San Juan Sosola, San Mateo Sosola, Santa Lucía Sosola y El Parián. En esta área, la vegetación es dispersa, entre las que se pueden encontrar los matorrales xerófitos, como las cactáceas (cactus, nopales y maguey); una planta llamada localmente “cucharilla”; el enebro (*juniperus communis*), y otro tipo de árboles parecido al encino que crece entre las rocas. También crece la palma “real”, “trigueña” y “camedor”, las dos primeras se utilizan para la elaboración de petates, tenates, escobas y otros. Entre la población adulta residente hay un amplio uso todavía de las plantas medicinales y saben de los sitios precisos donde encontrarlos, pero este conocimiento se va reduciendo cada vez más ante sus pocos habitantes. En general, son plantas muy semejantes de la zona ecológica “árida o semiárida” que describe Eckart Boege (2008) para el área de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, muy cerca del municipio en cuestión, a excepción de que las tierras del municipio no tienen tanta diversidad como las que hay en el área natural protegida por la SEMARNAT.



En el pasado, la palma había sido muy codiciada por los pueblos tejedores de los alrededores, representaba una de las pocas fuentes de ingreso, febrero de 2014. Foto Dolores Coronel.

En los mapas del INEGI (del *Prontuario de información geográfica municipal, 2009*) se muestra una superficie clasificada como “selva”, no se dice de qué tipo. En mi recorrido de campo, en invierno de 2014, pude reconocer esta área que corresponde a un tipo de bosque encubierto en las laderas rocosas con árboles semejante al encino de escasa altura (unos 3 o 4 metros) y de tronco delgado, además de las cactáceas.

En las zonas noreste y sur del municipio queda algo de bosques, de lo poco rescatable. En años recientes los comuneros han estado participando en los programas de reforestación que dirige la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); pero, en opiniones de los lugareños, las especies de pino que se han intentado sembrar “no han pegado”, pues al parecer no son las más adecuadas para las condiciones ecológicas del lugar.

De manera que ante la escasa vegetación, la fauna silvestre también lo es, los lugareños mencionan algunas especies de aves (como los pájaros y palomas), conejos, liebres, zorros, reptiles (como la víbora del coralillo) y venado. Éste último casi en extinción. En una reunión de comuneros, a la que asistí en febrero de 2014, escuché la queja de uno de ellos por la invasión de ciudadanos que llegan a cazar estos animales solo por deporte.

Desde un punto de vista económico, la riqueza de los recursos naturales no se ubica tanto sobre la superficie debido a las características de su relieve, sino en el subsuelo. Según datos del (INEGI, 2009), se localizan dos minas, una de oro y la otra de manganeso; además de un banco de material de otro tipo. Una de las minas y el banco de material se sitúa muy cerca de la localidad de El Parián. Ésta fue una zona minera durante el auge del ferrocarril. Los historiadores han documentado sobre el oro de Sosola en la época prehispánica y de la conquista (Dahlgren, 1990:123).

En resumen, aun cuando el territorio municipal es extenso, un poco más de tres cuartas partes de éste no son aptos para la agricultura debido a su accidentada topografía y a la aridez de sus suelos. Según el INEGI, sólo el 24.22 % de la superficie municipal es apta para la agricultura de tipo “manual estacional” frente al 75.78% que no lo es (INEGI, 2009). Las micro áreas de humedad se ubican en el noreste y cono sur del municipio.

## 2. LA CONFORMACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL

La conformación del territorio municipal es un tema complejo porque se asocia a las políticas de reordenamiento territorial del estado y a los antiguos conflictos agrarios de las seis comunidades que lo integran. De manera que para entender su actual organización político-administrativa y agraria es importante remitirnos a la historia de la división territorial de la entidad. Comenzaré entonces este apartado con una breve reseña histórica de las políticas de la división territorial de la entidad y después expondré el proceso que siguió el municipio.

### 2.1 Antecedentes de la división territorial de la entidad

La actual división territorial del estado de Oaxaca se conformó en el curso del siglo XIX, siguiendo viejas delimitaciones coloniales (Romero Frizzi, 1996: 33). Al promulgarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, Oaxaca se erigió como uno de los estados de la federación. En ese mismo año el congreso local decretó la primera y segunda parte de la ley orgánica para el gobierno del estado (INEGI, 1996). A partir de entonces fueron surgiendo una serie de legislaciones que promovían las delimitaciones administrativas y los cambios tanto en las denominaciones como en las jerarquías de los pueblos.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Aquí reproduzco las leyes que definieron la organización interna y que ayudan a comprender por una parte los cambios repentinos y confusos en el uso de las categorías oficiales: El Congreso expidió en enero de 1825 la Constitución Particular del Estado de Oaxaca en la que se estableció que la entidad se dividiría en ocho departamentos. También prescribió las condiciones necesarias para el establecimiento de ayuntamientos y repúblicas. En el mismo año se decretó la división del estado en veintiún partidos judiciales. En 1826 se emitió un nuevo decreto que determinó la División y Arreglo de los Partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca. La Constitución de 1824 se mantuvo vigente hasta el año de 1825 cuando fue revocada el 30 de diciembre de 1836. La categoría de estado libre de Oaxaca se sustituyó por la de departamento. En 1844 la Asamblea Departamental expidió la Ley de División Permanente del Territorio, en ella estableció que Oaxaca se conformaría por ocho distritos, veintiún subprefecturas o partidos políticos y por las ocho fracciones o prefecturas que correspondían a las cabeceras de los distritos. Al restablecerse el sistema federal y adoptar por segunda vez la Constitución de 1824, por decreto del 22 de agosto de 1846, los departamentos centralistas recuperan la categoría de estados. Así, Oaxaca recobra tal carácter. En 1857 se expidió la Constitución Política del Estado de Oaxaca, en ella se fijó que El Territorio del Estado se divide en distritos y Municipios (...). Por decreto del 23 de marzo de 1858 se estableció la división permanente política y judicial del territorio del estado en veinticinco distritos y veintidós partidos. **En 1891** se publicó la División Política, Judicial, Municipal y Estadística del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la que indicaba la división del territorio de la entidad en veintiséis distritos, conformados por **quinientos ocho ayuntamientos y seiscientos dieciséis agencias municipales**. La División Territorial del Estado se publicó en 1901, la cual fue requerida para el Censo General de Población de 1900. La Revolución Mexicana de 1910 postuló desde sus inicios la libertad municipal que concretó al expedirse la Ley del Municipio Libre promulgada por Venustiano Carranza el 26 de diciembre de 1914. Esa ley que reformó el artículo 109 de la Constitución Federal de 1857 fue el

La aplicación de estas leyes generó cambios de jerarquías en varios de los pueblos, sobre todo en aquellos que perdieron, según mis informantes, la categoría de “municipio” para convertirse en agencias municipales, como sucedió con tres localidades del municipio actual: San Juan Sosola, San Mateo Sosola y Santa María Tejotepec. Estos pueblos desde entonces enfrentaban escasez de población por lo que las políticas estatales les disminuyeron de categoría.

De la “Ley de la División Territorial y Organización Política y Administrativa del Gobierno Municipal del Estado”, publicada en el extra al periódico oficial estatal el 10 de enero de 2003, se dice lo siguiente:

En el Artículo 9 que “los centros de población de los municipios, por su importancia, grado de concentración demográfica y servicios públicos, podrán tener las siguientes denominaciones políticas, según satisfagan los requisitos que en cada caso se señalan: I.- Ciudad [...]; II.- Villa (...); III.- Pueblo (...); IV.- Ranchería (...); V.- Congregación; y VI.- Núcleo Rural. Esta última categoría se describe “para la población que cuente por lo menos con quinientos habitantes”.

El Artículo 10 señala que son categorías administrativas dentro del nivel de gobierno municipal: I.- Agencia Municipal, “para tener esta categoría, se requiere que la localidad

---

antecedente previo del actual artículo 115 de la Constitución del país. Este precepto se concretó en la legislación estatal de Oaxaca en 1916, mediante el decreto de reformas a la Constitución, que en su artículo 4<sup>o</sup> estableció: *El Territorio del Estado se divide en Municipalidades. En cada Municipio habrá un Ayuntamiento (...) Una ley determinará la división territorial (...) Transitorios: (...) Mientras se expide la ley (...) se adopta como división territorial provisional, la que tienen actualmente los Ayuntamientos.* La Ley de División de Territorio del Estado en Departamentos Municipales se decretó en 1917, en ella el estado se conformó por cincuenta departamentos municipales. En este sentido se emitió la Ley Orgánica de Ayuntamientos. Ambos ordenamientos fueron abrogados en el año de 1918. El 4 de abril de 1922 se promulgó la Constitución Política del Estado de Oaxaca, correspondiente a la nacional de 1917. En su artículo 92 se concretó el precepto federal de la Ley de Municipio Libre: *El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios Libres, (..)* y en el artículo transitorio número 12 *El Estado se formará por ahora de los Municipios existentes a la fecha (...). La Ley Orgánica sobre División Territorial del Estado, que se expida (...) expresará cuáles de esos Municipios subsistirán (...).* La Ley de División Territorial del Estado de Oaxaca, que se dictó en el decreto número 258 de diciembre de 1942, precisó la división de su territorio en quinientos setenta y un municipios, agrupados en distritos judiciales y rentísticos. Esta Ley fijó las categorías políticas y administrativas de los diversos poblados de Oaxaca. En 1956 se editó la Ley de División Territorial del Estado de Oaxaca, la cual contenía los cambios decretados hasta esa fecha. En ella el estado permanece dividido en quinientos setenta y un municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos. Por decreto de octubre de 1968 se publicó la Ley de División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, contemplando las diversas modificaciones ocurridas del año de 1942 a su fecha de emisión. La entidad se conformó por quinientos setenta municipios. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca emitida en abril de 1994 y la División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del 9 de mayo de 1994 indicaban que la entidad se integraría por 570 municipios libres, agrupados en 30 distritos judiciales y rentísticos (INEGI, 1996, División Territorial del Estado de Oaxaca 1810 a 1995. Tomo I).

cuenta con un censo no menor de diez mil habitantes”. II.- Agencia de Policía, “(...) se requiere que la población cuente con un mínimo de cinco mil habitantes” (INEGI, 1996).

En resumen, la estructura municipal de Oaxaca es el resultado de una historia antigua de luchas locales, en donde cada municipio se fue conformando de un “asentamiento que asume la centralidad”<sup>9</sup> -generalmente la cabecera- a veces por conflictos o simplemente por la expansión demográfica. El efecto es que Oaxaca es el estado con más municipios en el país, 570, y también con muchos conflictos agrarios.

Señalaré en otros apartados de este capítulo que la organización poblacional real del municipio en cuestión es distinta a la que se dicta en los artículos 9 y 10 de la División Territorial del estado. Para comenzar, ninguna de las localidades reúne el número de población que se establece, sin embargo las categorías se utilizan y además tienen otras connotaciones.

## **2.2 La integración de las localidades**

El municipio actual se conformó en un principio con el “pueblo” de San Jerónimo Sosola, cuyo asentamiento, según podemos deducir con base a sus antiguos documentos agrarios, se congregó en la época de la colonia y fue más tarde, entre las décadas de 1910 y 1950, con los cambios en la división territorial de la entidad, aunado a los conflictos agrarios locales y la baja población, que se incorporaron cinco “pueblos” previamente constituidos. Estos son: San Juan Sosola, El Parián, San Mateo Sosola, Santa María Tejotepec, Santa Lucía Sosola y Santa María Yolotepec.

La totalidad de los habitantes del municipio son hispanohablantes desde mucho tiempo antes de que empezaran a emigrar. San Juan Sosola, San Jerónimo Sosola, San Mateo Sosola y Santa Lucía Sosola, son pueblos de origen mixteco. En tanto los pobladores de Santa María Tejotepec<sup>10</sup> y Santa María Yolotepec al parecer se originaron de familias zapotecas inmigrantes, pero con el tiempo llegaron a tener hablantes del mixteco mediante las alianzas matrimoniales y quizá también se incorporaron cuicatecos por su cercanía geográfica hacia la región cuicateca. Las primeras dos comunidades están muy cercanas geográficamente una de la otra y están genealógicamente emparentadas. En estos dos casos la lengua nativa

---

<sup>9</sup> Véase Carmagnani, 1988: 57.

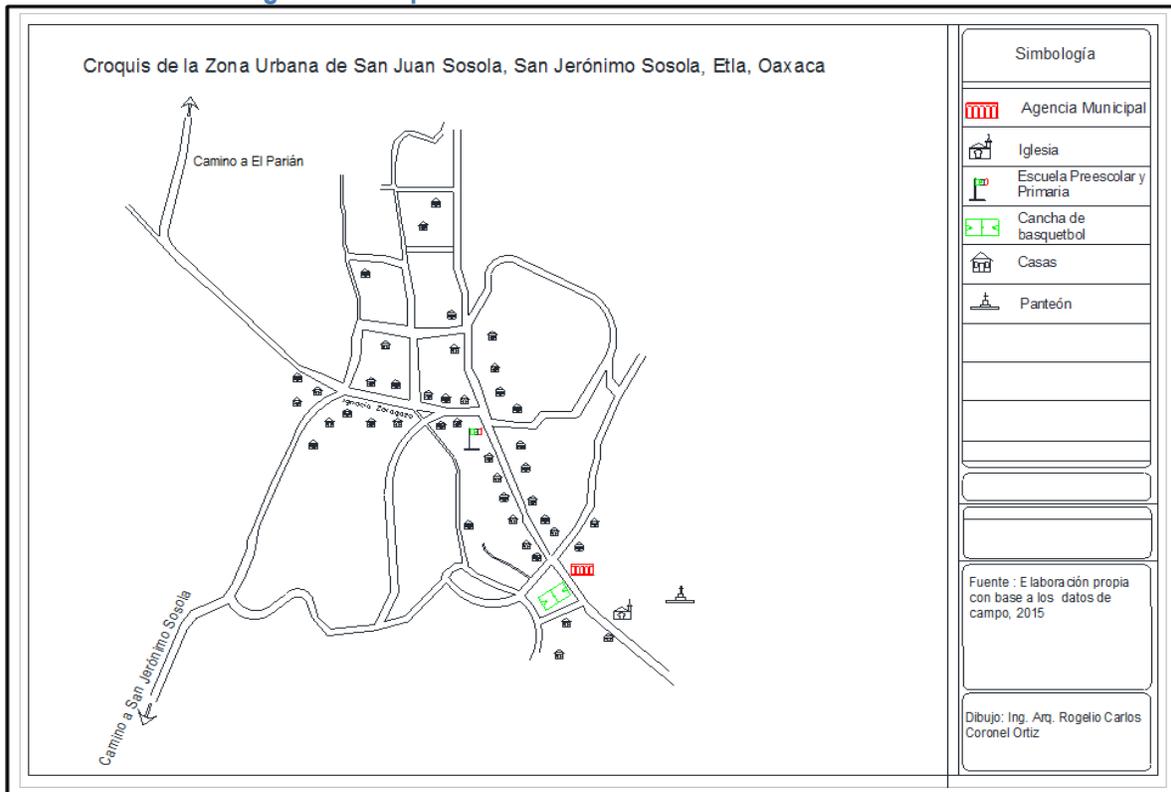
<sup>10</sup> Según mis informantes, en 1710 llegaron las primeras tres o cuatro familias que fundaron el pueblo de Tejotepec, sus apellidos: Carrasco, García y Martínez (Fuente: Encuesta de comunidad aplicada en 2014).

desapareció en el transcurso del siglo XVIII y XIX; mientras que en Santa María Tejetepec y Santa María Yolotepec todavía se registraban algunos hablantes zapotecos y mixtecos en la década de 1930 y 1950 (Encuesta de comunidad, enero de 2014; Censo de Población de 1930). En los párrafos de abajo mencionaré de donde surgen los pueblos del actual municipio.

### 2.2.1 San Juan Sosola: el pueblo ancestral

La comunidad se localiza a unos 82 kilómetros de la Ciudad de Oaxaca, llegando por la autopista Oaxaca-Puebla y luego por un camino de terracería que pasa por San Jerónimo Sosola, a dos kilómetros de este. El caserío se extiende entre una loma de suaves pendientes, en una superficie de 16.40 hectáreas que mide su zona urbana (Plano Definitivo de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales), véase croquis (figura 2).

Figura 2. Croquis de la zona urbana de San Juan Sosola



*En el periodo mixteco post clásico, San Juan Sosola es el asentamiento prehispánico mixteco más importante del área de donde surgió el nombre de Tzotzolan según se aprecia en las fuentes históricas (Gay, 2000: 116-118). Hay evidencias arqueológicas de tal asentamiento, una de éstas es el sitio conocido como Peña de Arma, situado en la cresta de un cerro, al*

oriente de la cabecera (en los límites con el municipio de Santiago Tenango), donde se edificó la muralla que resguardó a las tropas de Tzotzolan durante varias guerras contra los aztecas, en el periodo de la expansión militar. Otro asentamiento prehispánico lo constituye el actual asentamiento urbano, pues la iglesia y otros edificios públicos están encima de las construcciones antiguas.

La información histórica escrita por el Fraile Juan de Torquemada da cuenta de la antigüedad del pueblo y también de sus orígenes mixtecos. En ella se describe la alianza de Sosola con el rey de Achiutla en las batallas (véase Gay, 2000:116-118). Se menciona a un guerrero mixteco llamado, por los aztecas, Nahuiljochitl (o Xóchitl), quien encabezaba a la guarnición de Tzotzolan en las luchas y cuyas victorias fueron más de una en contra de los soldados de Moctezuma hasta como por el año de 1506 cuando fueron tomados por sorpresa y derrotados en ausencia de Nahuiljochitl, los pocos sobrevivientes se refugiaron en las fortificaciones mixtecas. La ubicación geográfica de Sosola tuvo gran ventaja defensiva contra sus enemigos los aztecas (Gay, 2000:116-118; Dahlgren, 1990:73-80).

Según Barbro Dahlgren (1990:73), a la llegada de los españoles, la Mixteca se encontraba bajo el dominio de los aztecas, pero retenía sus antiguas divisiones en reinos y cacicazgos. Sosola se encontraba dentro de esta demarcación de la Mixteca prehispánica (ver mapa de la distribución lingüística prehispánica de Mendizábal y Jiménez Moreno, 1939, en anexo número 1).

Por los escritos de los frailes Juan de Torquemada y Francisco de Burgoa (citados por Gay, 2000: 123,115 y 118; Dahlgren 1990:86-87), podemos saber que el pueblo de Sosola estaba sujeto al rey de Achiutla, quien nombraba gobernador para Sosola aún en tiempos de la conquista española. Achiutla era desde antes “el centro religioso y civil de la Mixteca” y dependía de Tilantongo (Dahlgren, 1990:87-88).

Los historiadores han señalado también que en tiempos de Moctezuma en Sosola se ubicaba una de las guarniciones mexicas para cobrar el tributo, lo cual indica no solo la antigüedad del pueblo, sino también su importancia política (Gay, 2000:23 y 118; Romero Frizzi, 1996:51). El oro de Sosola había despertado la ambición de los conquistadores aztecas, a la llegada de los españoles, el mismo Moctezuma le informa a Cortez de las riquezas de estas tierras (Gay, 2000:128.129; Romero Frizzi, 1996: 76).

En resumen, en el periodo previo a la conquista española, Sosola dependía de un dominio mixteco importante –Tilantongo- y participa en la lucha contra la expansión azteca para quedar como tributario del mismo

*En el periodo de la conquista y colonia*, a partir de 1520 en Oaxaca, todos los pueblos fueron convertidos en encomiendas. Así cada señorío indígena “tenía la obligación de reconocer a un soldado español como a su señor, obediéndolo y pagando tributo en especie y servicios”; pero además, en un lapso de seis o siete años, tuvieron tres o cuatro encomenderos (Romero Frizzi, 1996:88). Dice Terraciano (2013:360) que los encomenderos estaban interesados en el oro de los templos, palacios, tumbas, minas y arroyo. En este contexto y según lo documentan Covarrubias, Torres y Zarate (2007:40-43), en 1525 Sosola y Tejotepec (otra de las comunidades de esta tesis) se constituyeron en encomienda de Sebastián de Grijalva, quien en 1527 era socio de dos compañías mineras y en una de ellas trabajaban 100 esclavos<sup>11</sup>. Tres décadas después la encomienda se la heredó a su hijo con el mismo nombre y luego pasó a Juan de Oseguera, esposo de una de sus nietas, quien a su vez se encargó a partir de 1582. El principal objetivo de estas encomiendas era la explotación del oro. Los mismos autores citados encontraron en el *Libro de Tasaciones* que Sosola tributaba oro, cacao, mantas, ají, leña, sal y gallinas “de origen prehispánico” [es muy probable que se trate de guajolotes como Gay (2000) lo menciona en sus textos]. Además producía metales preciosos como el oro. Para el año de 1550 Sosola entregaba a su encomendero 50 pesos de oro en polvo cada 50 días. Al cabo de algunos años la entrega de oro decayó debido a su escasez en los ríos y a la disminución de la población. Esto último como consecuencia de la epidemia de “cocolixtli” que asoló a la región entre 1544 y 1546. Entonces el tributo se reemplazó por la seda (Covarrubias, et al., 2007:42).

Dahlgren (1990) documenta que “Zozola” en 1544 reunía un total de 2010 tributarios; en 1560, 2750; en 1570 de entre 2000 y 3000 según distintas fuentes; y en 1597 había bajado a 1455 tributarios. Para el año de 1571 “Zozola” y Texutepec (Tejotepec) sumaban un total de 3000 tributarios. La disminución de la población se debió a las grandes epidemias que azotaron, aunque no se sabe con precisión cuáles (Dahlgren, 1990: 34, 38-39).

---

<sup>11</sup> En el trabajo de Dahlgren (1990:38-39) también aparece Grijalva como encomendero de “Zozola” y de “Texutepec” en el año de 1570.

Dice Romero Frizzi (1996) que los pueblos que habían desarrollado una política más rígida y una sociedad más estratificada fueron los primeros en someterse a la conquista; así ocurrió con la Mixteca [en la que se incluye Sosola], el valle de Oaxaca y Tehuantepec, que eran regiones con estados jerárquicos bien desarrollados. La encomienda prosperó en el estado y entre las décadas de 1560 y 1570 era la principal fuente de ingresos de la sociedad española en Oaxaca (Romero Frizzi, 1996:90-91).

El fin de la encomienda en Sosola probablemente llegó en 1599, según encuentra Covarrubias, et al., en un comunicado administrativo hallado en el Archivo General de la Nación, en cuyo contenido se manifiesta que había cesado dicha encomienda de la jurisdicción de Oaxaca (Covarrubias, et al., 2007:35). Aunque esto de las encomiendas era un hecho general en las diversas áreas de la Nueva España, no deja de ser importante conocer los productos que tributaban los lugareños de Sosola, pues nos indica su tipo de producción en tiempos de la colonia.

Durante toda esta época de la conquista y de las encomiendas (hasta finales del siglo XVI) se habla de Sosola -del pueblo prehispánico- y más tarde el mismo adquirió el nombre de San Juan Sosola. Aun no aparecía en el escenario San Jerónimo Sosola, la actual cabecera, lo que nos lleva a suponer que fue posterior su fundación. Sin embargo, el historiador Martínez Gracida (1883), señala que San Juan Sosola se fundó en 1570 por el mandato de Don Felipe Rey de Castilla. Puede ser que el reconocimiento como un pueblo de la Nueva España, con una Cédula Real de los títulos de propiedad de las tierras, se haya creado en el año que dice Martínez Gracida, pero su origen real viene desde mucho tiempo atrás (Dahlgren, 1990; Covarrubias, et al: 2007:41-42). Al cabo de un proceso de fisión, los pobladores de Sosola se extendieron hacia otras áreas de los alrededores, formando nuevas localidades y modificando, a su vez, los límites territoriales.

En torno a este punto de la expansión de los asentamientos del área, el trabajo de Kevin Terraciano (2013) encontraremos una rica información sobre este proceso de la reorganización sociopolítica de los asentamientos de la Mixteca de la Oaxaca prehispánica y su reconfiguración al modelo español. El autor muestra continuidades y cambios significativos en los modos de vida y las relaciones sociales de quienes habitaban en la región. Terraciano señala que aunque la reorganización colonial no alteró significativamente los patrones de

asentamiento, sí reforzó la concepción de la cabecera como ciudad principal (Terraciano, 2013:193).

Según Terraciano, los linajes (*o yuhuitayu*) sobrevivieron a la conquista y al periodo colonial aun cuando hubo cambios significativos en la reorganización jerárquica sobre sus asentamientos. Los términos mixtecos de *ñuu*, *tayu* y *yuhuitayu* siguieron usándose en todo el periodo colonial y “tampoco se adoptaron nunca los términos españoles “pueblo” y “ciudad” en los escritos en lengua indígena” (Terraciano, 2013:181). No obstante en los escritos agrarios de San Jerónimo Sosola de los años de 1756 y 1761 sí aparece el uso del término de *Pueblo*, la redacción aparece en español y sólo cuando hacen referencia a los sitios de colindancias con los otros pueblos se escribió en lengua mixteca. Volviendo con Terraciano (2013), señala que todos los *yuhuitayu* tenían un gobernante y un palacio, pero sólo un *yuhuitayu* de cada área era escogido como cabecera, los otros *yuhuitayu* y *ñuu* [asentamientos] cercanos eran sujetos y subordinados del centro. Los españoles trataron de reconfigurar los *yuhuitayu* a un centro municipal jerárquicamente ordenado de acuerdo a sus jurisdicciones políticas y religiosas; sin embargo, algunos de los *yuhuitayu* menos prominentes y los *ñuu* semiautónomos se les relegó al estatus de sujetos, ya fuese como barrios, estancias, ranchos o pueblos. Muy pronto esta imposición del esquema español generó inconformidades por parte de los *yuhuitayu* sujetos que los llevó a demandar su autonomía e intentar el reconocimiento como cabeceras (Terraciano 2013: 162-163, 189-203).

Toda la época de la Colonia y parte del siglo XIX, San Juan Sosola siguió siendo el centro religioso católico de los pueblos de los alrededores mediante la parroquia que ahí se hallaba. Romero Frizzi (1996:95) señala que la labor de los evangelizadores (los dominicos) en la Mixteca se inició en 1529 primero en el señorío de “Yanhuitlán”, cerca de Sosola. Hay información documentada de que en 1571 Sosola pertenecía al clero secular y que tenía un cura de planta (Covarrubias, et al.: 2007). En documentos agrarios y eclesiásticos del siglo XVIII se le nombra como Doctrina, Pueblo y Cabecera. La parroquia estuvo el pueblo de San Juan Sosola hasta en el siglo XIX y después se cambió hacia el pueblo vecino de Santiago Huaucilla.

Mis informantes de San Juan Sosola insisten que su pueblo obtuvo la categoría de municipalidad entre 1825<sup>12</sup> y antes de 1920. Sin embargo, no hay documentos que nos precisen los años en que ejerció esta categoría, lo que existe es ambiguo, por ejemplo, en los censos de 1900 y 1910 a San Juan lo registran como municipio y para el censo de 1921 aparece como una localidad incorporada al municipio de San Jerónimo Sosola (Ver archivo histórico de localidades del INEGI en línea). Esto nos da a entender que la municipalidad la perdió en el transcurso de la segunda década del siglo XX, si así fuera debería aparecer en el listado de los municipios suprimidos entre “los períodos intermedios de las divisiones territoriales que se expidieron de octubre de 1891 a mayo de 1983”, lo cual no aparece (información publicada por el INEGI, 1996, *División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995*). De manera que la categoría de municipalidad a la que refieren reiteradamente sus habitantes es una incógnita. Comentan que la categoría la perdieron por la disminución de su población y también una profesora de la localidad que ha tenido la curiosidad de leer los documentos antiguos señala que el detonante fue una “revuelta local”, aunque esto era de lo más común en aquellos años de la revolución mexicana. Después de haber sido el asentamiento con mayor número de habitantes y de haber conservado la hegemonía (herederos del señorío Tzotzolan o Sosola), San Juan Sosola se convirtió en una de las agencias municipales de San Jerónimo Sosola. Uno de los cronistas natos de la localidad narra las pláticas de sus antepasados sobre estos acontecimientos.

Mi abuelo [1867-1939] y mi padre [1904-1999] me platicaron que ellos vivieron algunas de las epidemias del tifo que mató a muchos. A mí ya no me tocó vivirlo. El pueblo sufrió mucho por aquella época, [los sobrevivientes] ya no tenían ni fuerzas para escarbar las sepulturas de sus difuntos. Ahí enterraban de tres a cuatro familiares. Los que vivían en los lejanos ranchitos se venían cargando sus dos o tres muertitos en burros. Así fue como perdió su categoría de municipio mi pueblo, cuando disminuyó terriblemente sus habitantes (C.A. nacido en 1926, San Juan Sosola, 2003<sup>13</sup>).

---

<sup>12</sup> Un año después de que Oaxaca se constituyera en uno de los estados de la federación mexicana que marcaría el inicio de la división territorial (INEGI, 1996).

<sup>13</sup> Cabe mencionar que estas citas de 2003 viene de mis entrevistas realizadas en ese año en San Juan Sosola, cuyas grabaciones aún guardo, vienen de mi proyecto de investigación con la UNAM.

Sin duda la disminución de la población fue determinante en la reducción de la jerarquía político administrativa y de que la parroquia se haya mudado hacia otro municipio, aunque hubo también otros factores de la política nacional y estatal que contribuyeron en ella. La ley del Municipio Libre promulgada por Venustiano Carranza el 26 de diciembre de 1914 derivó en la reformas para la división territorial del estado. La legislación estatal de 1916 en su artículo 4° estableció que *El Territorio del Estado se divide en Municipalidades. En cada Municipio habrá un Ayuntamiento (...). La ley de División de Territorios del Estado en Departamentos municipales se decretó en 1917* (véase documento compilado por el INEGI 1996).



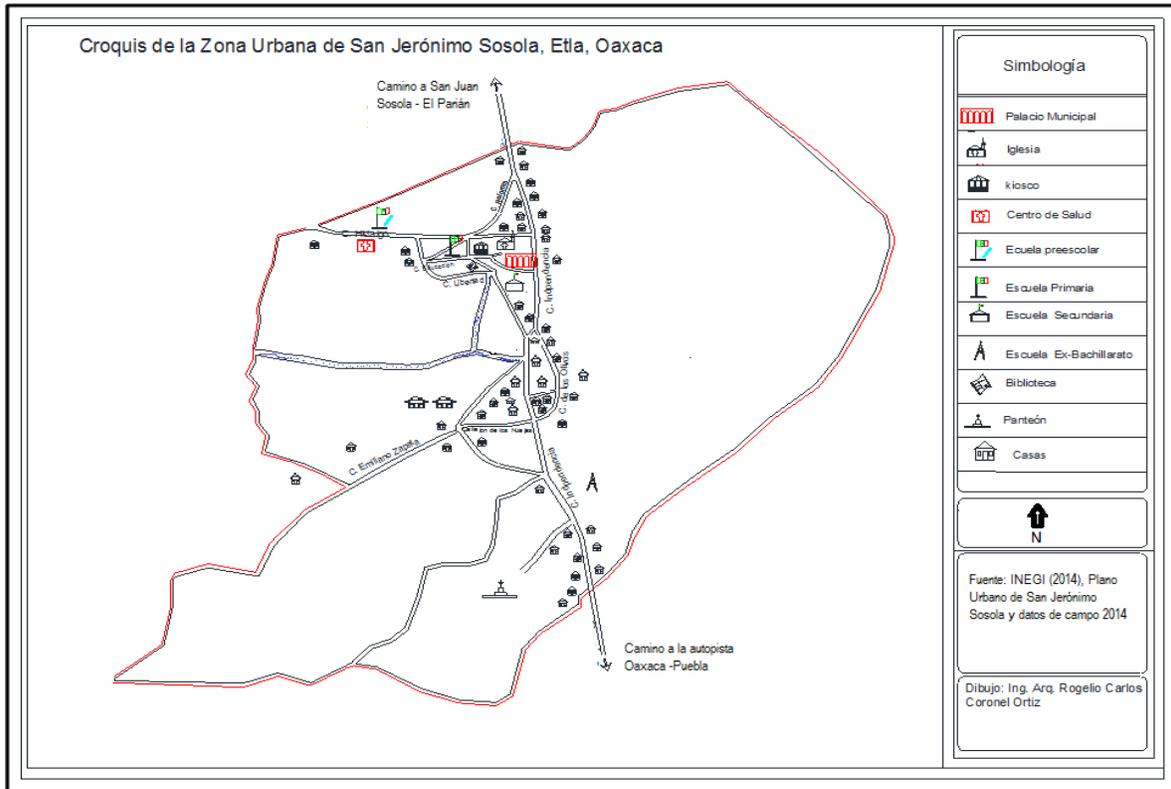
El poblado de San Juan Sosola y sus terrenos de los alrededores, febrero de 2014.

Foto: Dolores Coronel.

### ***2.2.2 San Jerónimo Sosola: La cabecera municipal***

San Jerónimo Sosola, la cabecera municipal, se localiza a unos 80 kilómetros de la Ciudad de Oaxaca llegando por la autopista Oaxaca-Puebla y luego por un camino de terracería de 6 km. El caserío se extiende sobre el camino principal y una suave colina entre una superficie de 42 hectáreas que demarca su zona urbana, véase croquis (figura 3).

Figura 3. Croquis de la zona urbana de San Jerónimo Sosola



Los lugareños reconocen que los primeros pobladores de San Jerónimo Sosola eran de San Juan Sosola, pues hasta poco después de la conquista española era el mismo territorio. De hecho hay documentos sobre la tierra en donde se menciona el parentesco. Se habla de que fueron “los hijos de San Juan” quienes a través de la herencia de la tierra llegaron a vivir ahí, formando un barrio que pertenecía a la Doctrina de San Juan (en el capítulo III profundizaremos sobre este tema). El crecimiento de este sitio en el curso del siglo XVIII y XIX lo llevó a la categoría de pueblo (Documento colonial sobre las tierras de San Jerónimo y San Juan Sosola; y pláticas con los comuneros 2014-2015).

Su posición jerárquica fue cambiando como efecto de la reorganización política del estado y del incremento de su población. En 1825, mediante la “Ley de División y Arreglo de los Partidos” que componía el “Estado Libre de Oaxaca”, tenía la categoría de “Pueblo” y pertenecía al “partido de la Villa de Etlá”. Luego con los cambios en la política territorial del estado, en 1844 pertenecía a la “subprefectura” del distrito de la Villa de Etlá. En 1858 se decretaba su pertenencia al distrito de Nochixtlán luego de que en 1857 se expidiera la

Constitución Política del Estado de Oaxaca en la cual se establece que *El Territorio del Estado se divide en distritos y Municipios* (INEGI, 1996, División Territorial de Oaxaca).

En 1861 se agregaba nuevamente al distrito de ETLA y el 23 de octubre de 1891 confirmó su dependencia bajo la categoría de ayuntamiento. Este proceso ocurrió durante el tiempo en que San Jerónimo Sosola llegó a concentrar el mayor número de habitantes del área.

Con el tiempo fue asumiendo su papel de cabecera municipal sobre los asentamientos que surgieron y otros que se anexaron posteriormente a su territorio, los cuales fueron constituyéndose paulatinamente en ranchos, congregaciones, rancherías, agencias de policía o agencias municipales. Así, pues, de San Jerónimo surgieron los pobladores de San José Sosola, Minas de Llano Verde, Río Florido, Ojo de Agua, Río Ocote o Santa Cruz del Río, Cruz de Piedra, Siete Cabrillas, Río Días, El Chavío, La Rosa y El Calvario. Estos nuevos asentamientos se formaron entre principios del siglo XX y 1995.

Los lugareños de San Juan Sosola platican la relación genealógica entre las localidades diseminadas en los dos territorios, me parece que ilustra bastante bien la evolución de la distribución territorial. Aquí reproduzco algunas líneas que grabé en 2003 y que también he vuelto a escuchar en años más recientes durante mis estancias de campo con los migrantes (en 2104-2015):

San Jerónimo Sosola fue el único hijo de San Juan Sosola [...]. Ese hijo se fue a vivir a San Jerónimo porque recibió la herencia de la tierra y ahí abundaron sus hijos. Ahora, San Jerónimo Sosola es padre de las otras localidades como Llano Verde, San José, Ojo de Agua. Pero, aquí en San Juan Sosola está el rey. Los nietos de San Juan Sosola son los barrios que han surgido más recientemente (C.A., nacido en 1926, San Juan Sosola, 2003).

El discurso se fundamenta en documentos antiguos, especialmente los del siglo XVIII, en donde se manifiesta la donación de las tierras que le hace San Juan Sosola a San Jerónimo y en los cuales también se deja ver la relación de parentesco entre los dos pueblos (en el capítulo III cuando hable del tema de la tierra ampliaré sobre lo dicho aquí).



El poblado de San Jerónimo Sosola, la cabecera municipal, octubre de 2014. Foto: Dolores Coronel.

### ***2.2.3 El Parián***

La localidad de El Parián se ubica entre los límites territoriales de San Jerónimo Sosola y San Francisco Telixtlahuaca, al norte de la cabecera municipal, como a una hora de camino desde la cabecera. El lugar se sitúa al fondo de un cañón. El caserío ocupa apenas dos o tres callecitas. En ellas se mantienen en pie viejas construcciones de las que fueran las tiendas más grandes de aquellos tiempos de auge del ferrocarril, en tanto en otros rincones se ven pedazos de paredes en ruinas. Al fondo, en la subida, a un costado del río está el asombroso edificio blanco del hotel; cuentan los lugareños que antes fue la tienda más grande del lugar (La tienda Muro) y que la restauraron los miembros del patronato. Subiendo para el cerro se halla la iglesia de San Antonio de Padua. En general, el pueblito apenas ocupa unas como unas siete hectáreas de terreno, cuya tenencia es propiedad privada. Esto conforma todo el territorio de El Parián (véase figura 4) (Entrevista abierta, junio de 2014).

El origen y evolución de la localidad de El Paríán están vinculados con la historia del Ferrocarril Mexicano del Sur que llegó a Oaxaca a finales del siglo XIX. En su travesía por las tierras sosoleñas dio origen a uno de los embarcaderos y puertos comerciales más importantes del estado desde finales de porfiriato hasta que llegó la carretera entre 1942 y 1946. Los fundadores de este paraje fueron comerciantes inmigrantes de distintas lugares que se establecieron ahí a principios del siglo XX.

Entre las décadas de 1920 y 1930 a El Paríán se le reconocía oficialmente como “pueblo”, pero a partir de 1942 cambió su categoría política a “ranchería” (Decreto No. 202 del 8 de junio de 1938 y Decreto No. 258 del 15 de diciembre de 1942). En la actualidad se le denomina agencia municipal (INEGI, Archivo Histórico de localidades). Veamos algunas características del pueblo.

**Figura 4. Foto de la localidad de El Paríán**



El territorio de El Paríán lo conforma su caserío, junio de 2014. Foto: Dolores Coronel.

En el periodo de mayor auge comercial, entre las décadas de 1930 y 1940, El Parián se pobló de comerciantes e inversionistas nacionales y extranjeros que encontraron en el lugar la oportunidad de hacer fortuna mediante el floreciente comercio y la extracción de minerales de los alrededores, tales como el oro, la plata, el manganeso, el actinio, el grafito y la mica. El comercio que ahí se generó tuvo un área de influencia amplia, abarcaba todas las mixtecas y parte de la costa oaxaqueña, éstas fueron su hinterland de proveedoras y consumidoras. Según algunos historiadores como Gildardo Gómez (1997:158) y cronistas del lugar (Ortega, 2010; Palma, 2013), El Parián representaba “la puerta de entrada a todas las Mixtecas” y parte de la Costa. Ahí se comercializaba y embarcaban, además de los minerales, el ganado cabrío, las pieles, la palma, el carbón, la cal, el pan, el chile (de la costa) y otros productos de los lugares insertos en el *hinterland*. De las ciudades recibía “furgones completos de artículos manufacturados, combustibles y muchos otros insumos” de los cuales gran parte los arrieros transportaban en mulas hacia las zonas de influencia.

El esplendor de la actividad comercial y la extracción de los minerales fueron recursos claves para la formación de los capitales de estos inversionistas. De manera que en este pequeño paraje y puerto ferroviario se formó una sociedad de clases muy marcadas, en el nivel más alto se hallaban los inversionistas de las minas y comerciantes de las grandes tiendas de acopio y de abasto regional, entre cuyos nombres destacaron los señores Jayan y Mont Peck, al parecer de origen francés los dos; también los hermanos Muro; Eliseo Gómez y Francisco Cue. El hijo de este último es el actual gobernador de la entidad según los cronistas del lugar, como el señor Ortega, 2010, cuyo texto se exhibe en el museo de El Parián. En segundo lugar estaban los comerciantes con negocios de mediana escala, los directivos de las financieras y los empleados de gobierno; y por último los trabajadores de los negocios y campesinos que transitaban por el lugar para comercializar su producción y comprar otros.

A mi manera de ver, los que permanecieron un tiempo más en El Parián, después del auge, fueron los comerciantes de mediana y pequeña escala (que incluyen al menos dos generaciones: padres e hijos. Éstos paulatinamente emigraron entre la década de 1960 y 1970 hacia la Ciudad de Oaxaca, Ciudad de México, Estados Unidos y otros lugares. Las siguientes décadas continuaron las emigraciones de sus pocos habitantes, hasta que el

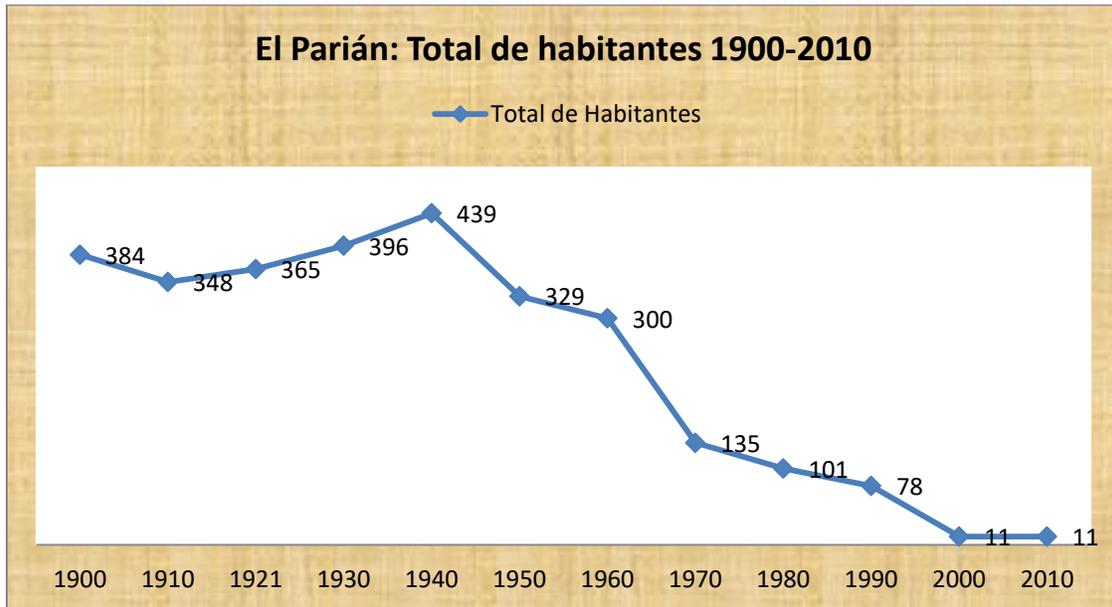
pueblo se fue vaciando. Aun así la localidad siguió conservado la categoría de agencia municipal hasta la fecha, de esto se han encargado los migrantes.

Una de estas personas es E.R. (nacida en 1944), a quien conocí en 2006, es hija de un destacado comerciante. Sus padres eran inmigrantes en El Parián y tuvieron una larga permanencia como tenderos; llegaron a comprar algunas propiedades de los comerciantes retirados, entre las cuales se hallaban algunas casonas, que al paso del tiempo heredaron a sus hijos (as). En la actualidad, el cuidado de estas casas está a cargo de ella, quien después de muchos años de vivir en la Ciudad de México, había regresado al lugar donde nació. En el Parián, E.R, solamente tenía a su primo M. (de 65 años de edad). Éste trabajó por muchos años en la Ciudad de México, ahora es jubilado y también frecuenta el pueblo.

También por ese año del 2006 conocí a don E. (como de unos 90 años de edad) y a su esposa, propietarios de la única tienda que quedaba, pero a la muerte de ellos, una de sus hijas se quedó con la propiedad. Ella vive en la Ciudad de Oaxaca y está casada con un profesor universitario y a la tienda la abre eventualmente, por ejemplo para cuando está la fiesta anual. Don E. fue nativo de esta localidad y heredó la tienda de su padre, un señor de Nochixtlán, la cual mantuvo abierta hasta sus últimos días que vivió en El Parián, pese a que desde hace muchos años dejó de ser un buen negocio. La vida de esta familia giró en torno al comercio local. Las utilidades que generó el comercio, durante los tiempos gloriosos, contribuyeron para enviar a sus seis hijos a estudiar a la Ciudad de Oaxaca. En 2006 tenía a cuatro de sus hijos viviendo en Nueva York y dos en la Ciudad de Oaxaca. Es claro que la cancelación del comercio fue la principal causa de la caída demográfica en El Parián. Con los datos del censo histórico podemos confirmar el rápido descenso de su población (Véase figura 5).

De 384 personas, las cuales llegaron a establecerse en ese paradero a comienzos del siglo XX, en el año 2000 había sólo 11 personas. En julio de 2006, cuando estuve visitando El Parián había seis habitantes: tres hombres adultos, dos mujeres adultas y un niño de 10 años de edad. En 2014 cuando fui a la fiesta de este pueblo me dijeron que solo quedaban cinco personas residiendo (ver tabla 1). En la semana santa de 2016 cuando crucé el poblado para llegar a Tejotepec observé que tenían asamblea, lo que significa que la ausencia no es permanente.

Figura 5. Población de El Parián (1900-2010)



Fuente: INEGI, Archivo histórico de las localidades del municipio de San Jerónimo Sosola (1900-2000) y Censo de Población 2010.

Tabla 1. El número de habitantes en El Parián en 1900, 2000, 2006 y 2014

Año	1900	2000	2006	2014
Número de habitantes	384	11	6	5

Fuentes: Censo de Población 1900 y 2000; y trabajo de campo en 2006 y 20014.

La localidad de El parián fue una sociedad que se nutrió de los pueblos de los alrededores y de los beneficios del ferrocarril. Sin embargo, socialmente se desarrolló muy apartada del resto del municipio. La actividad comercial que ejerció era una relación vertical, de ricos a pobres. Construyó una imagen que se siguió reproduciendo no sólo con sus descendientes, sino también entre las demás localidades.

#### 2.2.4 San Mateo Sosola y Santa Lucía Sosola

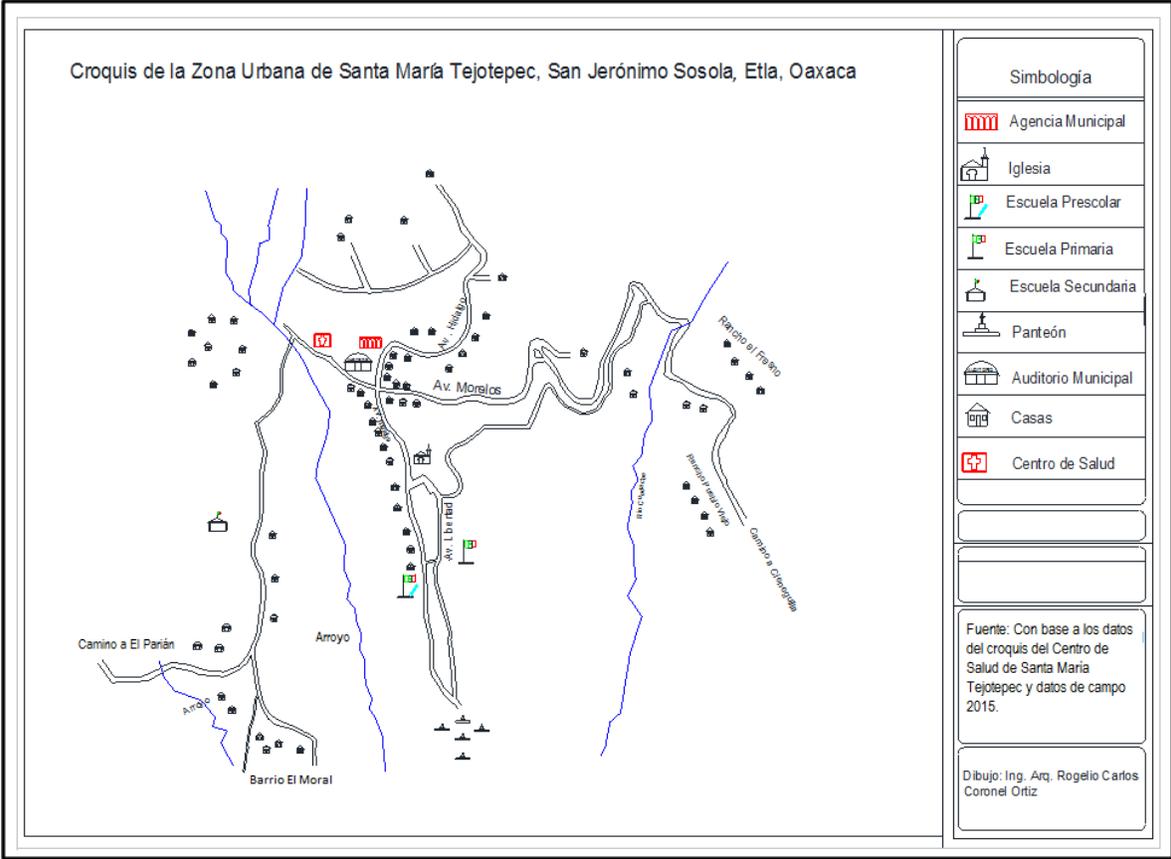
Los pueblos de San Mateo Sosola y Santa Lucía Sosola se localizan al noroeste del municipio, en las colindancias con el municipio de Nochixtlán. Estos pueblos se agregaron a San Jerónimo en el curso de la segunda década del siglo XX, en el censo de 1921 fueron incorporados. Previamente, San Mateo tuvo la categoría de municipio (INEGI, Archivo Histórico de localidades) y tenía como comunidad “hija” a Santa Lucía Sosola. Los

conflictos agrarios y políticos entre los dos pueblos provocó la separación de Santa Lucía de su cabecera. Actualmente San Mateo tiene la categoría de agencia municipal y Santa Lucía la de agencia de policía. Los dos pueblos vienen de hablantes de la lengua mixteca.

**2.2.5 Santa María Tejotepec**

Santa María Tejotepec se localiza al noreste del municipio en los límites con Santiago Nacaltepec y San Francisco Telixtlahuaca, junto a la región de la Cañada. El caserío se extiende sobre las pendientes y terrenos semiplanos en forma de terrazas, situado dentro de la superficie comunal. El tipo de asentamiento es más disperso que el de San Jerónimo Sosola y el de San Juan Sosola. Sobre este serpentean varias brechas que comunica con sus barrios y las localidades de los alrededores (véase figura 6).

**Figura 6. Croquis de la zona urbana de Santa María Tejotepec**





El poblado de Santa María Tejotepec, abril de 2014. Foto: Dolores Coronel.

Santa María Tejotepec también tenía la categoría de municipio y es en el curso de la segunda década del siglo XX cuando se incorpora a San Jerónimo Sosola, en el censo de 1921 aparece como un pueblo más de este municipio (INEGI, Archivo Histórico de localidades). Dijo una de mis informantes de la comunidad: “fue municipio porque hasta casaban aquí” (F.Z, nacida en 1939, Tejotepec, 2015). En la poca de 1940 dejó de pertenecerles el rancho la Cieneguilla, convirtiéndose en una agencia de policía de San Jerónimo Sosola.

En la época de la conquista española sus poblaciones se mantenían dispersas y es hasta en el siglo XVIII cuando se congregaron y fundaron sus primeros asentamientos. También este pueblo tuvo una localidad que se separó debido a los conflictos internos (de esto ahondaremos en el capítulo III). Según mis informantes, en 1710 llegaron las primeras tres o cuatro familias que fundaron el pueblo de Tejotepec, sus apellidos: Carrasco, García

y Martínez. Sus habitantes eran hablantes del zapoteco y mixteco (Encuesta de comunidad, febrero de 2014).

### ***2.2.6 Santa María Yolotepec***

Santa María Yolotepec se ubica al noreste de municipio en los límites con Santiago Huaucilla. Se agregó a San Jerónimo Sosola en el curso de la década de 1950. Antes de 1921 era un pueblo independiente y después se anexó al municipio de Santiago Huaucilla. Sus habitantes comentan que tuvo la categoría de Agencia municipal en la década de 1930 (“no fue precisamente municipio”, sin embargo en el censo de 1900 y 1910 lo clasifican como municipio). En 1939 tuvieron fuertes conflictos por los límites con el pueblo de San Juan Tlalixtlahuaca (localidad del municipio de Santiago Huaucilla) en el cual murieron cuatro de sus “ciudadanos”. Dicen que desde entonces los redujeron a agencia de policía y cambiaron de municipio. En el censo de 1960 aparece ya como localidad de San Jerónimo Sosola.

Santa María Yolotepec es la localidad más incomunicada del municipio y con casi nada de servicios; sus 30 habitantes, en febrero de 2014, se dirigían al pueblo más cercano que es Tejotepec para comprar sus despensas y para recibir atención médica. Estos dos pueblos mantienen relaciones sociales muy cercanas. En el pasado sus habitantes eran hablantes del zapoteco, algunos mixtecos y otros cuicatecos, pues limitan con estas áreas lingüísticas. Mis informantes de Yolotepec señalan que todavía hasta la década de 1950 había alguno que otro hablante de estas lenguas.

En síntesis, es así como se conformó el municipio de San Jerónimo Sosola con asentamientos de orígenes mixtecos y zapotecos, con una localidad de inmigrantes hispanohablantes que estuvieron de paso y otros que continuaron después del boom ferrocarrilero. Dentro de su geografía montañosa y la incomunicación interna del municipio les ha dificultado tener un acercamiento más de tipo social entre ciertos pueblos, es decir, no observé las relaciones de compadrazgo o de intercambios que no fueran con sus localidades próximas. Lo que los ha unido son los asuntos políticos administrativos. Quienes han mantenido relaciones más cercanas, por su ubicación geográfica y vínculos de parentesco, pese a ciertos conflictos internos, son San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola

con sus respectivas localidades; San Mateo Sosola con Santa Lucía Sosola; y Santa María Tejotepec con Santa María Yolotepec. Esto es por la relación de parentesco y las relaciones con la tierra como lo veremos en el capítulo III.

### **3. EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y LA DINÁMICA OCUPACIONAL Y MIGRATORIA**

En general, el desarrollo de las comunicaciones y de los transportes ha sido fundamental para los desplazamientos y la articulación con las ciudades. En este apartado se describen las vías de comunicación del municipio y la influencia que tuvieron en los cambios ocupacionales y los movimientos migratorios.

Desde tiempos prehispánicos, el territorio de San Jerónimo ha sido un lugar de paso para llegar a la capital del estado o para dirigirse hacia Puebla y la Ciudad de México. Por ejemplo, en los alrededores de lo que actualmente es El Parían era “camino obligado” para llegar a la Mixteca, la Cañada y hacia el centro del país (Ortega, 2010). Los frailes, Torquemada y Burgoa (Dahlgren 1990; Gay, 2000) en su recopilación sobre la época prehispánica y conquista mencionan las tierras de Sosola como el camino necesario que atravesaban para llegar a la Ciudad de Oaxaca. Al parecer es el mismo camino que una de mis informantes mencionó: “hay un camino antiguo que atraviesa las tierras de San Jerónimo, le llamaban camino grande, camino de Juárez, camino de los arrieros. Es un camino ancho por donde pasaban los caballos jalando las carretas. Por un lugar que se llama Palo de Fierro (...)” (M.E., Cd. de Oaxaca, 2015).

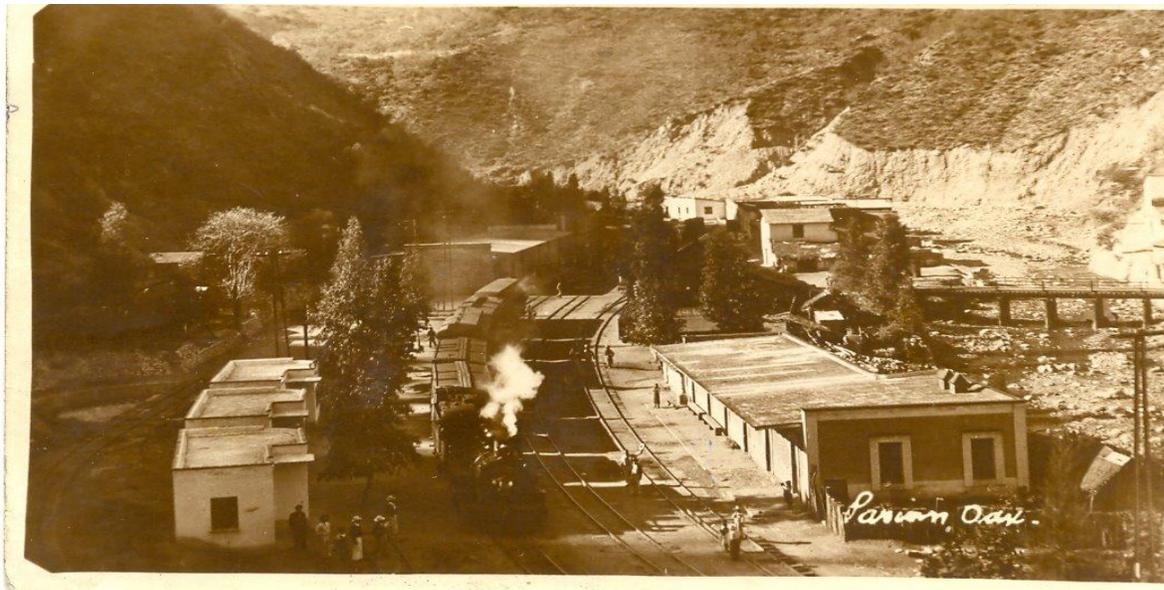
De manera que desde mucho antes a la llegada del sistema de transporte motorizado, San Jerónimo y las demás localidades ya mantenían una relación comercial importante con la Ciudad de Oaxaca, Nochixtlán y el estado de Puebla. Paralelamente se desarrollaron las rutas migratorias. La relación de San Jerónimo Sosola con la Ciudad de Oaxaca era de tipo político-administrativo y comercial. La relativa proximidad geográfica hacia la parte de la mixteca tuvo mucha importancia para desarrollar la comunicación con el estado de Puebla.

Para San Mateo Sosola y Santa Lucía Sosola, Nochixtlán ha sido el centro de intercambio más cercano. Los pueblos ubicados en la zona norte de municipio, Santa María Tejotepec y Santa María Yolotepec, estaban más comunicados con los pueblos cuicatecos de la Cañada incluso, en el pasado hubo hablantes del cuicateco (Cuestionario de

comunidad, febrero de 2014). También Tehuacán y la Ciudad de Puebla eran los lugares a adonde tempranamente se dirigían los pobladores, cuando el transporte lo constituían los animales de carga.

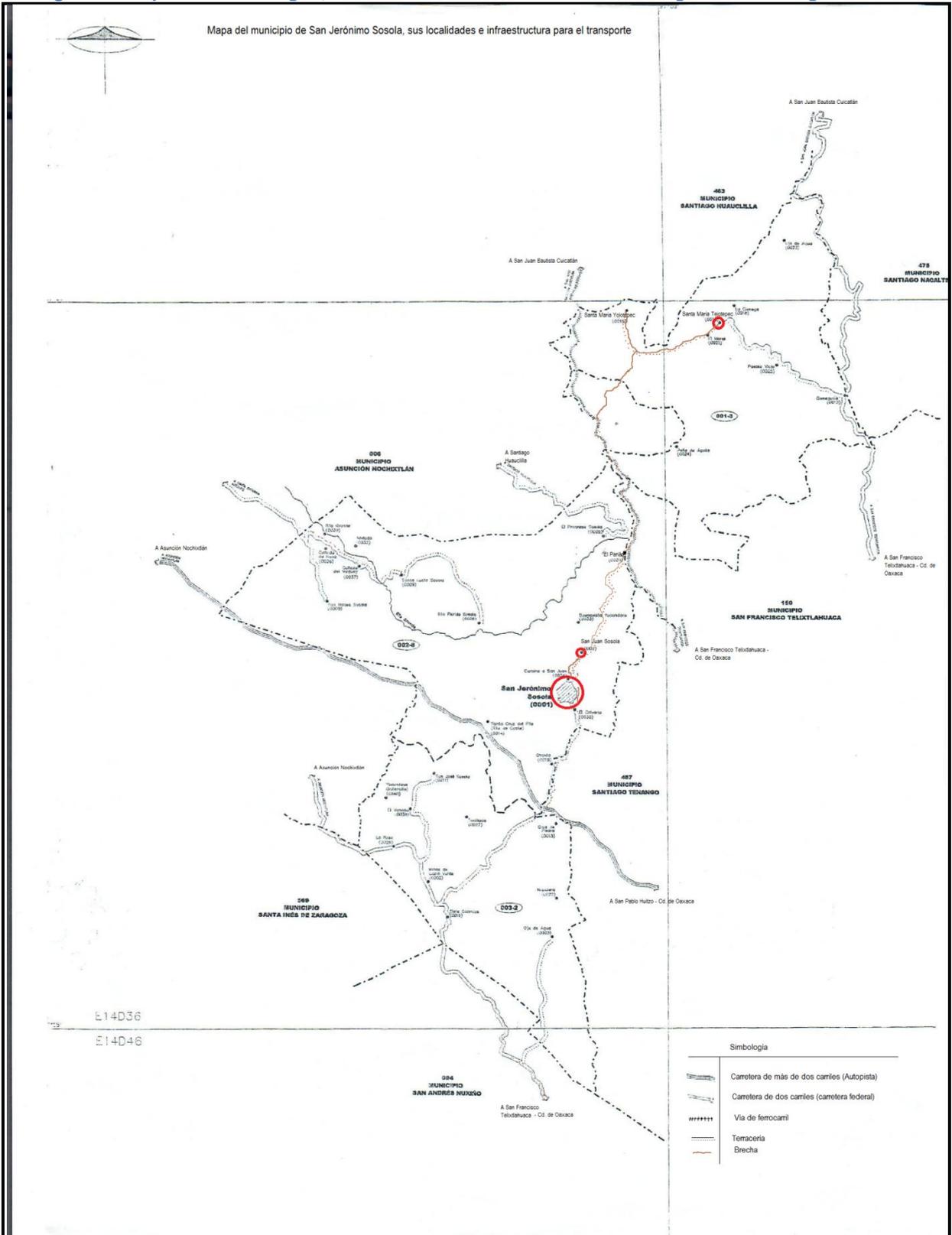
De esta forma, la posición geográfica del municipio lo hizo acceder tempranamente al moderno sistema de transporte terrestre del siglo XX aun cuando éstos distan a varios kilómetros de los principales núcleos urbanos. Primero fue el ferrocarril Mexicano del Sur, después la carretera federal y por último la autopista Puebla-Oaxaca (véase Figura 7figura 7). Veamos cuál fue el papel de estos transportes en la dinámica ocupacional interna y migratoria.

El ferrocarril Mexicano del Sur, inaugurado en 1892, atravesó una pequeña parte de la zona noreste del territorio sosoleño, como ya he señalado arriba dio origen a El Parián. Algunos de los sosoleños dicen que fue en 1901 cuando llegó a El Parián. Si tomamos la fechas oficiales, este transporte operó por un siglo completo (1892-1992), aunque fueron las primeras cinco décadas las de mayor importancia y movimiento. Después disminuyó rápidamente el tránsito de mercancías y de pasajeros. Dicen también que se limitó a las cargas pesadas. Quienes vivieron este proceso señalan que en 1992 se cerró la estación de El Parián y en “2002 [...] se suspende en forma definitiva” en toda la región (Palma, S. 2010; Ortega, M. 2010). Por lo tanto, El Parián quedó incomunicado mediante esta vía.



En los comienzos del ferrocarril en El Parián. Foto tomada prestada de la página web de los parialences: <http://soydeparian.blogspot.mx/>

**Figura 7. Mapa del municipio, sus localidades e infraestructura para el transporte**



Además de todo, el ferrocarril funcionó para transportar los minerales que se extraían de los alrededores del municipio y de los Valles de Oaxaca y que luego se dirigían hacia las industrias de transformación de Monterrey. La minería local atrajo a mineros de Aguas Calientes y Zacatecas.

Los datos históricos que tenemos sobre la minería en el estado oaxaqueño señalan a El Parián como una de las zonas mineras de importancia en las primeras tres décadas del siglo XX con algunos años de interrupciones. Las minas se llamaban “La Soledad y el Rescate” y su producto era el oro (Chassen, 1997:87; Ortega, 2010). Dice uno de los cronistas de El Parián:

“De lo que sí tenemos la certeza, es que existen yacimientos de auríferos en la zona aledaña a Parián, como las minas de “La Soledad y el Rescate”, y hubo beneficio de Oro de “Placer” en el kilómetro 308 de la vía del ferrocarril, así mismo hay yacimientos de grafito cerca de “Escondida” que fueron trabajados por Paulino Reyes” (...). Hasta la década de los 40s’ era común que a la pasada de los trenes de pasajeros por Parián se vendiera oro en bolitas a los viajeros” (Ortega, 2010).

Para Chassen (1997:87), la explotación del mineral se adecuaba perfectamente al transporte ferroviario, pues se hallaban próximos a las vías del tren. Según los testimonios de los lugareños, allí se empleaban una veintena de hombres que vivían en los alrededores de la mina. Estos se encargaban de extraer el mineral y otros lo transportaban en burros hasta la Estación de El Parián. El cierre de esta mina ocurrió a finales de la década de 1930, a raíz de un derrumbe que hubo. Sin embargo, existían otras zonas del territorio municipal y de los municipios aledaños (como Santa Catarina Adeques, Nochixtlán) a donde se dedicaban a la explotación del manganeso (metal grisáceo), jal (piedra pómez con fragmentos de minerales o metales preciosos) y otro tipo de metal. Del mismo modo, estos minerales se embarcaban en El Parián con destino a Monterrey y hacia otras zonas del país. “Fue una época de intenso trabajo hormiga: los burros no tenían descanso porque estaban constantemente acarreado el mineral, unos iban y otros venían”. Todavía hasta en la década de 1950, de forma irregular, se explotaban las minas. Había una familia de apellido Reyes que se encargaba de operar estas minas, años atrás la compañía se llamaba Los Reyes Gold Mining, (Chassen, 1997:87), que se encargaba de extraer el oro de la zona de El Parián y Nochixtlán, lo que no sabemos es: si para la última etapa de trabajo siguió conservando el mismo nombre. Me platicaban que uno de los encargados de las minas tenía

tantos lujos que: “este ya no usaba el agua para lavarse la boca, sino que se aseaba con el refresco la gaseosa” (C.A. 2003).

La minería fue una actividad importante para algunos cuantos grupos domésticos del municipio que enviaban a sus hombres a trabajar, temporalmente, como peones. El grueso de la población quedó al margen de toda utilidad que produjeron las compañías. Algunos trabajadores llegaron a vender algo de oro en la Ciudad de Oaxaca, pero las casas pagaban más al oro que era de la zona minera de “Peras”, un pueblo del distrito de Zaachila.

Por otra parte, tuvo gran relevancia para el traslado del ganado. La siguiente narración nos da una idea de cómo operaba para este último.

Cuando entró el ferrocarril a El Parián llegaba gente que provenía de diferentes lugares. Venía mucha gente de la Costa y la Mixteca (Tamazulapam, por ejemplo). Ellos traían arriando sus animales. A los cerdos se les ponían sus huaraches para que pudieran llegar bien después de varios días de camino, unos huaraches de piel se les amarraba a las patas de estos animales. Allí, llegaban los animales para embarcarlos por ferrocarril a diferentes partes. Eran tantos animales que llenaban los carros del ferrocarril y se tenían que repartir en dos tandas: una tanda abajo y otra arriba, se hallaban divididos por tablas, así que en la tabla de arriba se ponía una tanda de “cuches”. Y hasta arriba se colgaba una hamaca para el hombre que cuidaba de los estos animales (C.A, nacido en 1926, San Juan Sosola, 2003).

Por otra parte, fomentó la producción del carbón vegetal, la venta de durmientes y la venta de petates de palma. Si bien ya eran actividades que se venían realizando desde épocas pasadas, cuando se introduce el ferrocarril estas actividades florecieron. Por ejemplo, un productor de carbón en la década de 1940 llegaba a vender cada 15 días una tonelada durante la época de sequía (Entrevista, 2003). En un inicio había importante demanda de madera para operar los motores de vapor del propio ferrocarril. En ese tiempo, dice uno de los sosoleños: “cuando pusieron la vía angosta, el tren caminaba con agua”, es decir, en los inicios el motor se impulsaba por la acción del vapor de agua.

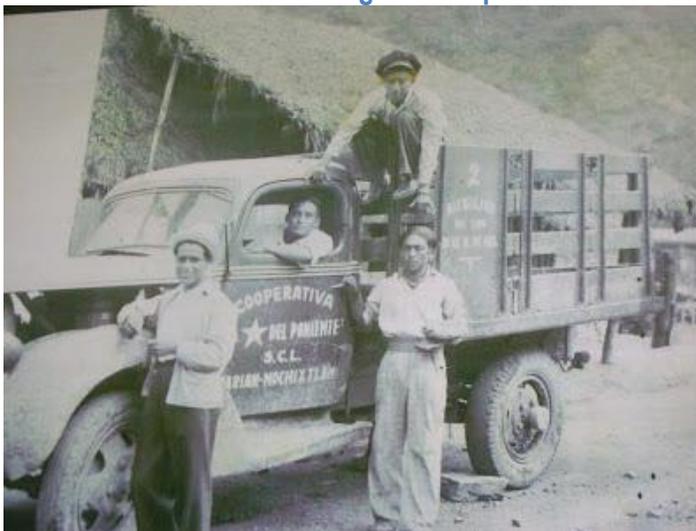
La venta de los durmientes continuó hasta la década de 1940 y se combinó con el intercambio de carbón, que se dirigía hacia los mercados de Nochixtlán, Etila y Oaxaca principalmente. Se vendían, además, los excedentes de “zacate” (forraje), para alimentar al ganado que llegaba a El Parián. Por otra parte, varias mujeres de San Juan Sosola iniciaron la venta de tortillas de trigo.

La entrada del ferrocarril también estimuló la cría y venta del ganado caprino, actividad bastante difundida en el municipio, muy característico de la zona de la Mixteca.

En la década de 1930 había familias que tenían entre 80 y 180 cabezas de chivo, lo cual nos indica la importancia de esta actividad. En tanto el ganado vacuno que manejaban los grupos doméstico en ese entonces no pasaba las 25 cabezas. Lo mismo pasaba con los animales de carga, las familias con más recursos llegaban a tener entre 10 o 18 bestias; la mayoría de éstos eran asnos, alguno que otro caballo o mula. Las familias dependían totalmente de éstos animales para transportar sus productos a El Parián o para cualquier otra parte.

Toda la década de 1930 y hasta mediado de la década de 1940, El “Parián estaba en su apogeo” (Ortega, 2010). Las innovaciones tecnológicas se podían ver en los comercios según describen los cronistas y algo de esto se observan en las fotos. En la década de 1930, los comerciantes introdujeron los primeros camiones de carga que transitaban por las primeras brechas de aquellos tiempos. Poco después se formó una cooperativa de los camiones. Éstos transportaban las mercancías y los minerales que cargaban al ferrocarril (Ortega Mata, 2010; Palma, 2013), véase figura 8.

**Figura 8. Foto de El Parián cuando llegaron los primeros camiones**



Fuente: [soydeparian.blogspot.m](http://soydeparian.blogspot.m)

Foto tomada prestada de la página web de los parialences.

Los negocios eran muy parecidos a los edificios de los centros comerciales de las urbes de la región, como Nochixtlán, varias eran de adobe revocado, sus pisos de ladrillo o de cemento, sus estantes de madera a veces con vitrinas para exhibir las mercancías. Las

tiendas se abastecían de una diversidad mercancías novedosas que llegaban de las principales ciudades del país, desde herramientas agrícolas y para la minería hasta la ropa de moda. Junto a estas había al menos una panadería; una carnicería, fondas; una fábrica de refrescos en donde se elaboraba un tipo de limonada embotellada que le llamaban la “gaseosa”. Ésta era una bebida muy novedosa en aquellos tiempos y de gran demanda comercial en toda la región. Había también un palenque de mezcal, curtiduría, horno de cal, baños de vapor, cantinas y dos cabarets. Muchos de sus clientes eran los mineros que habían llegado del Norte del País, como Zacatecas. Además en El Parián había dos financieras, uno de ellas era el Banco de Comercio; oficinas del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX ruta postal 71); telégrafos y teléfono (Ortega, 2010; Palma, 2009-2015).

En 2006 encontré en la única tienda (de refrescos), la cual se había mantenido a pesar de los años y del despoblamiento, todavía un gran número de mercancías viejas que se utilizaban en aquellos años. La tienda parecía un bazar detenido en el tiempo de la bonanza y de mayor trabajo local, en los estantes estaban los tocadiscos, discos, radio, periódicos, revistas, lámparas, palas, zapapico, carretilla, botas para varones, ropa, telas, botellas de refrescos que ya no se venden ahora, trastes de cocina, entre muchos otros objetos no vendidos o simplemente conservados por sus dueños.

El gran dinamismo comercial y el derrame económico que promovió el ferrocarril en El Parián se mantuvo hasta cuando se inauguró la carretera federal, la que comunica a Puebla con la Ciudad de Oaxaca. A partir de entonces el tráfico ferroviario disminuyó significativamente y con ello el comercio en El Parián decayó y comenzaron las emigraciones de los grandes inversionistas hacia las ciudades; otros comerciantes, como aquellos que habían establecido su residencia con esposa e hijos, resistieron por unos años más mientras se reactivaba la explotación de los minerales del manganeso y yeso durante la década 1950 (Ortega, M. Á., 2010), pero al terminarse esta actividad, ya no había manera de generar empleos asalariados ni de reactivar el comercio, pues los principales consumidores de los servicios -como los mineros que llegaron de otros estados, arrieros y campesinos de las Mixtecas y Costa- ya no se concentraban allí. Los arrieros paulatinamente fueron abandonando su actividad ante el nuevo transporte, en tanto los campesinos de los alrededores se desplazaban cada vez más hacia los campos agrícolas del café, en la Costa y Chiapas, y al corte de caña en Loma Bonita y Tuxtepec.

Particularmente los poblados de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec estuvieron comunicados a la estación de Paríán como a una hora u hora y media de camino. Bajaban a vender el carbón, los durmientes y los tejidos de palma. Todo lo transportaban en burro. También vendían algo de ganado y el pan. La panadería fue una de las actividades más generalizadas en San Juan y San Jerónimo, donde aún quedan los hornos en varias de las viviendas, en Tejotepec, al parecer fueron menos los panaderos. En una de mis genealogías levantadas en esta última localidad, registré a un varón que trabajó por décadas para la agencia de correos entre El Paríán y Tejotepec.

El ferrocarril del Sur facilitó el movimiento de las personas y la mercancía hacia la Ciudad de Oaxaca, La Cañada, Tehuacán, la Ciudad de Puebla y la Ciudad de México. También permitió la conexión con otras rutas ferroviarias, como la que se dirigía hacia el Istmo de Tehuantepec y Veracruz. Fueron precisamente estos lugares en donde se asentaron los migrantes que salieron de las localidades de mi estudio en la primera mitad del siglo XX. Este transporte fue el medio más inmediato y sobre todo más económico al cual la gente del lugar pudo acceder, ya sea para transportar sus productos a diferentes mercados o para viajar al centro y sur del país.

Además, la empresa ferroviaria empleó a un número importante de sosoleños que se conectaron mediante las redes de parentesco. De esto hablaré en el capítulo IV. Por ahora veamos la función de la primera carretera en el área.

### **3.1 La carretera Oaxaca-Puebla-Ciudad de México y el tianguis de Llano Verde**

La primera carretera Oaxaca-Puebla, por la que se transitaba en tierra desde 1942 y que se inauguró en 1946, cruza la zona sur del municipio. Esta transformó el sistema de comunicación y también la dinámica ocupacional de los habitantes. Mientras el ferrocarril les facilitaba a la mayor parte de las localidades el desplazamiento hacia las ciudades, esta carretera los alejaba. Los pueblos como San Jerónimo y San Juan caminaban tres horas para llegar hasta el paradero y otra hora en camión para llegar a la Ciudad de Oaxaca. En tanto para el embarcadero de El Paríán se hacían una hora u hora y media caminando. No obstante, la población encontró nuevas alternativas, aprovechó el nuevo transporte para desarrollar su propia actividad comercial.

Ante el declive del puerto comercial en El Paríán y la demanda de un centro de abastos para San Jerónimo y sus localidades, se aprovechó el nuevo paraje que originó la

carretera federal para formar un tianguis dominical. Éste era un mercado diferente al que había en El Parián. En el tianguis de llano Verde las relaciones mercantiles eran más de tipo horizontal, es decir, entre personas de la misma clase social que desempeñaban diferentes papeles productivos (tal como Sitney Mintz, 1982:14, lo describe para el sistema de mercados internos), en este caso era entre campesinos y comerciantes por iguales de clase.

El florecimiento del tianguis de Llano verde ocurrió de 1952 hasta como por 1980 periodo en el cual dejó importantes utilidades para el municipio y la propia localidad, mediante la recaudación de impuestos, con estos se construyeron algunas obras para la localidad. Aunque otro informante de la cabecera me dijo que fue de 1952 a 1972 su periodo de mayor auge. Cruzando la información de distintas fuentes, éste fue el periodo en que el municipio recaudaba los impuestos, después entraron en conflictos entre el ayuntamiento y los habitantes de Llano Verde por la disputa de la administración de los recursos. Finalmente ganó Llano verde y el mercado siguió operando regularmente hasta que poco a poco se fue extinguiendo. Dicen que la “supercarretera” (la autopista) que empezó a funcionar en 1994 acabó por desarticularlo.

En este tianguis de Llano Verde, los pobladores de los alrededores comercializaban gran parte de sus tejidos de la palma (petates, tenates y escobas) y el carbón con los intermediarios del mismo pueblo o región. También intercambiaban pan, trigo, frijol, gallinas, guajolotes, huevos, cerdos, cabras, alguna que otra fruta (como el zapote y la granada), algunas hortalizas (calabaza, chayote, chilacayote, guaje), cal y leña. En tanto, los intermediarios introducían más variedad de comestibles y objetos utilitarios que llevaban de los centros urbanos. Introducían granos, variedades de vegetales, pan, harina, carnes, barbacoa, chocolate, canela, azúcar, café, pescado seco, quesos, tortillas, especias y mezcal, entre otros comestibles. También eran importantes para el uso cotidiano los artículos como jabones, cestos de carrizo, loza, metate, molcajete, mercería, cobijas, rebosos, huaraches (calzado) y distintos objetos que la gente encargaba a sus “marchantes” (Profª. J.F, San Jerónimo Sosola).

Había un comerciante de carbón que desde El Parián, principios de la década de 1940 (miembro de la genealogía G), se dedicaba a comprar toneladas de carbón de sus paisanos y de la Mixteca para dirigirlo hacia Puebla y la Ciudad de Oaxaca. Otros intermediarios reunían la producción de los tejidos de palma para revenderlos en los mercados céntricos de

la Ciudad de Oaxaca y en la década de 1970 se hicieron de locales en la Central de Abastos de la capital oaxaqueña en donde siguieron captando y comercializando los tejidos de San Jerónimo. En la actualidad miembros del grupo de parentesco (Genealogía F. véase en el anexo número 2) de Llano Verde continúan con esta actividad.

La decadencia del comercio en Llano Verde se debió principalmente a la disminución de la población, provocada por el incremento de las emigraciones y desde 1994 por la construcción de la autopista. De nueva cuenta, la nueva carretera modificó la ruta de paso y los centros de abasto. Los mercados de Nochixtlán y de la Ciudad de Oaxaca se volvieron más accesibles.

En resumen, la primera carretera que atravesó tierras sosoleñas fomentó la actividad comercial y colocó a algunos intermediarios en los mercados del centro de la Ciudad de Oaxaca. Estos comerciantes fueron muy importantes en las redes migratorias y la permanencia en esta ciudad. No solo facilitaron la inserción en el comercio, sino también impulsaron a sus hijos, sobrinos y/o nietos a estudiar en la ciudad. Tal es el caso del grupo genealógico F que su red migratoria y ocupacional tuvo sus orígenes en una de las mujeres comerciantes.

### **3.2 La autopista Oaxaca-México**

Cuando la autopista o “supercarretera” (Oaxaca-Puebla) atravesó el municipio, después de cinco años de gestión por parte de las localidades de los alrededores ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en 1999 finalmente lograron el acceso formal (antes habían construido sus propias brechas). Las localidades del centro y sur del municipio fueron las beneficiadas, donde se sitúa la mayoría de los asentamientos, pero no a los pueblos de la zona norte, como Tejotepec y Yolotepec que siguieron comunicándose a través de la carretera Oaxaca-Cuicatlán-Tehuacán. Los habitantes de Llano Verde que se dedicaban al pequeño comercio, generado por el flujo de pasajeros y transportistas de la carretera federal, en un principio se vieron afectados.

Con la autopista en marcha se construyeron, a finales de la década de 1990, las terracerías que conectaron a las localidades. Esta nueva ruta mejoró el tiempo de recorrido con las ciudades de Oaxaca, Puebla y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. A los habitantes de la cabecera y de San Juan Sosola, de cuatro horas que les llevaba trasladarse hacia la Ciudad de Oaxaca por la primera carretera, ahora (por la autopista) les ocupa una

hora u hora y media. Además mejoró los costos del transporte de los cargamentos, como los materiales para las construcciones. Las obras recientes, como la de los palacios municipales, la pavimentación de las calles, las mejoras en los centro de salud se pudieron llevar a cabo en gran parte a través de esta vía.

Por otra parte, ha permitido el movimiento más frecuente de los habitantes con los centros comerciales y laborales de la región, principalmente la Ciudad de Oaxaca y Nochixtlán. También permite más pronto el desplazamiento de los migrantes de Puebla y la Ciudad de México, por eso vemos sus festividades muy concurridas.

Sin embargo, la escasez de vehículos al interior de las localidades, como en la cabecera y en San Juan Sosola y Tejotepec, hace que el viaje sea costoso para una sola persona de escasos recursos económicos, pues las camionetas particulares locales cobran los viajes en 50 pesos para un tramo de alrededor de seis kilómetros (autopista-localidad). Los taxis de Nochixtlán a la cabecera (40 minutos) cobran entre 200 y 250 pesos<sup>14</sup>. Para disminuir los costos, muchas veces los lugareños se trasladan en pequeños grupos; de esta manera se vuelve hasta más económico que el transporte en la Ciudad de México.

En resumen, de los tres tipos de transporte que he descrito en este apartado, el ferrocarril tuvo un mayor impacto en la estructura ocupacional y migratoria del municipio. Éste operó por un siglo completo en la región, pero fueron las primeras cinco décadas las de mayor importancia y dinamismo en la región, es decir hasta antes de que se construyera la carretera (Oaxaca-Puebla), en la década de 1940. Durante este primer periodo incorporó a todos los pueblos del municipio a través de las distintas actividades que fomentó, tales como la producción y comercialización de los tejidos de la palma, los durmientes, el carbón, la ganadería, en algunos casos la cal y la panadería. Por otra parte, promovió las emigraciones hacia las ciudades de Oaxaca, Puebla y Ciudad de México y también hacia los campos agrícolas de Sur: Tuxtepec, Veracruz y Chiapas.

También resalté aquí como el cambio en el tipo de transporte representó un primer golpe para la economía de la zona. En primer lugar, la primera carretera transformó el tráfico ferroviario, lo que derivó en la caída del comercio en El Parián y su progresiva emigración; la interrupción de la venta de durmientes (que a la larga fue lo mejor que pudo

---

<sup>14</sup> Son las cantidades que registré como usuaria de estos transportes durante mis trabajos de campo de 2014 a 2016.

haber pasado en defensa del medio ambiente) y la disminución de la actividad ganadera (aunque, también creo que esta actividad tuvo que ver con las continuas emigraciones de los jóvenes y con ello la escasez de fuerza de trabajo para el pastoreo). En segundo lugar, el mismo cambio condujo a los habitantes de la cabecera y sur del municipio a impulsar un nuevo tipo de comercio que continuo con la producción y comercialización tanto del carbón, como los tejidos de la palma, actividades que impulsaron a algunos sosoleños a ubicarse en los mercados de la Ciudad de Oaxaca.

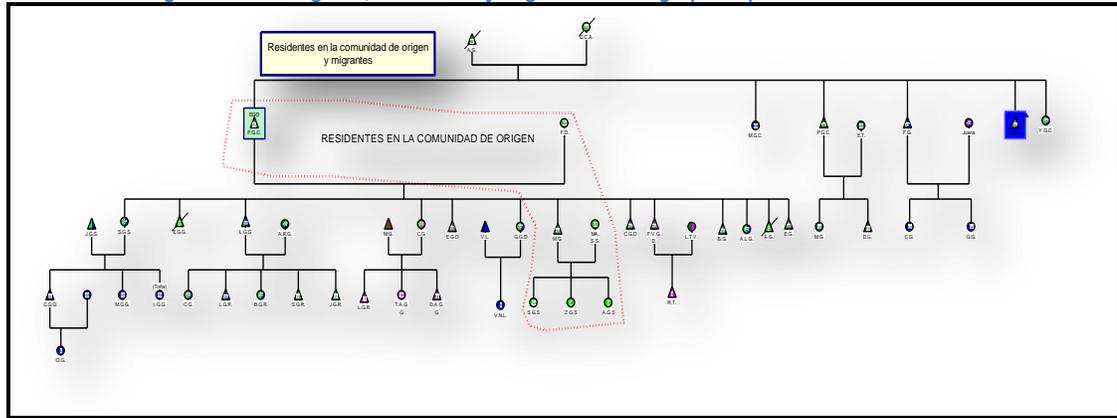
#### **4. LA POBLACIÓN**

La historia de la organización territorial, por la que se define la pertenencia a una localidad (comunidad y municipio) y la dinámica de la población en el pasado, es esencial para entender la demografía actual. Por lo que aquí trataré de resaltar las oscilaciones demográficas desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad, al mismo tiempo de resaltar brevemente algunos factores que incidieron en ese comportamiento. Todo esto es de importancia para saber cómo se conformó la población y cómo los movimientos migratorios están incidiendo en la baja densidad demográfica.

Los datos de los censos son los únicos materiales que dispongo para aproximarme al tema, aun cuando no siempre son de los más confiables, dan alguna idea de la situación e impulsa a formularme preguntas. Es imposible llegar a saber el número real de la población sobre todo en los pueblos de tan fuerte movilidad geográfica. Los propios habitantes de las comunidades desconocen el número de su población. Cuando pregunté a las diferentes autoridades del lugar me dieron cifras distintas y todas eran más altas que las de los censos. Desde su lógica están contemplando a sus migrantes, aquellos que están residiendo en otros lugares y que los consideran como parte de la población local. Es decir, mientras los demógrafos u de otras disciplinas que estudiamos estas sociedades contamos a los que están en el momento del levantamiento de los censos, nuestros informantes están contando a sus familiares o grupos de parentesco extenso. Por ejemplo, de la siguiente genealogía (véase figura 9), mientras los censos registrarían a las personas que están habitando en la localidad, lo que encierro en línea roja. Ego, nuestro informante, está contemplando a los demás miembros de su familia, aun cuando no estén residiendo dentro de la localidad:

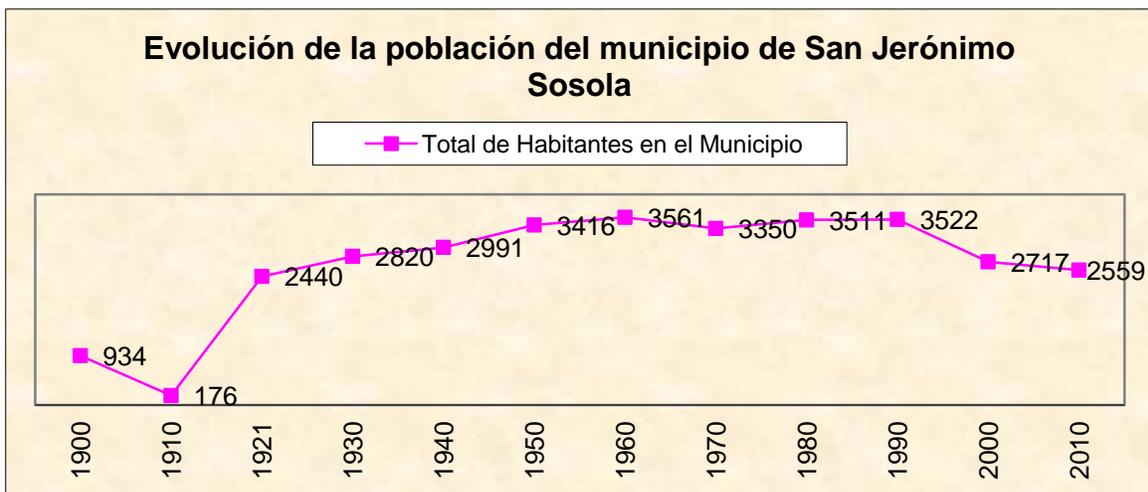
hijos, cónyuges de sus hijos, nietos, bisnieto; y muchas veces a los hermanos y sus descendientes de todos ellos.

Figura 9. Genealogía G., Residentes y migrantes en un grupo de parentesco



Volviendo a los datos de los censos, según esta información se observa que durante el siglo XX el municipio de San Jerónimo Sosola presentó un dinamismo demográfico importante hasta la década de 1960, lo cual se asoció directamente con el proceso de reorganización territorial y política interna, es decir, la agregación de las localidades provenientes de otras unidades política-administrativas como Santa María Tejotepec, San Mateo Sosola, Santa Lucía Sosola y Santa María Yolotepec. Solo así se puede entender ese precipitado incremento poblacional que tuvo el municipio entre 1910 y 1921 y luego entre las décadas de 1940 y 1960 (véase figura 10).

Figura 10. Gráfica sobre la evolución de la población del municipio de San Jerónimo Sosola



Fuente: INEGI, Censos de población 1900-2010

La información genealógica y las actas del registro civil municipal que consulté me muestran que casi toda la primera mitad del siglo XX había muchos fallecidos por causa de distintas epidemias, lo cual afectó el crecimiento de la población. Por ejemplo entre 1940 y 1951, dentro de un total de 515 fallecidos, 25.2% murió de “fiebre”; 15.9 % de “la tosferina y calentura”, 10.7% de calentura y fiebre y 6.2% de “sarampión” (véase tabla 2).

Tabla 2: Causas de fallecimientos de la población municipal de San Jerónimo Sosola entre 1940 y 1951

Tipo de enfermedad	Número de casos	Porcentaje	Tipo de enfermedad	Número de casos	Porcentaje
Ahorcado	1	0.2	Golpe de terrón de piedra en el estomago.	1	0.2
"Alferecía"	1	0.2	Gripa	4	0.8
Anemia	3	0.6	Hinchazón	2	0.4
Anginas	3	0.6	Infección del estomago	2	0.4
Arma de fuego, punzo cortante	3	0.6	La Fiebre	3	0.6
Artritis	1	0.2	Lesiones	2	0.4
Ataque al corazón	1	0.2	Proyectil de arma de fuego	3	0.6
Bronquitis	5	1	Mal de los riñones	1	0.2
Calentura, fiebre	55	10.7	Muerte por heridas	1	0.2
Calentura intestinal	2	0.4	Muerte repentina	1	0.2
Cólico	5	1	Nonato	2	0.4
Congestión de aire	3	0.6	Neumonía	1	0.2
Diarrea	8	1.6	No hay dato	1	0.2
Diarrea y tosferina	1	0.2	Paludismo	15	2.9
Del hígado	1	0.2	Pulmonía	21	4.1
Disentería	14	2.7	Sarampión	32	6.2
Dolor de cólico	15	2.9	Tifo	5	1
Enfermedad de mucho tiempo	8	1.6	Tifo negro	4	0.8
Escarlatina	1	0.2	Tosferina y calentura	82	15.9
Fiebre	130	25.2	Tos y disentería	1	0.2
Fiebre calentura	26	5	Vejez	17	3.3
Fiebre y reuma	1	0.2	Fuerte frío	2	0.4
Fuerte aire	5	1	No hay dato	3	0.6
Fuerte calentura	9	1.7	Total	515	100
Fuerte dolor	7	1.4			

Fuente: Actas del Registro Civil del municipio de San Jerónimo Sosola de 1940-1951.

El problema de las epidemias y su impacto en la demografía local durante la primera mitad del siglo XX también se había acentuado en otras regiones del estado, como bien lo documenta Karla Montes (2010), en su tesis de maestría, para una de las comunidades de la Sierra Norte.

A partir de 1950 los factores causales de la baja densidad demográfica son otros, tienen que ver más con las emigraciones. En los datos de los censos se muestra la disminución de la población a partir de la década de 1960, cuando la migración ya había adquirido un mayor dinamismo de acuerdo con mis datos etnográficos. En la figura 6 también se puede observar una fuerte disminución de la población entre 1990 y 2000.

Subrayo aquí la importancia de la movilidad territorial que practican las familias desde hace mucho tiempo al interior del municipio, a partir de la cual se han formado nuevas localidades. A lo largo del siglo XX, varias familias de la cabecera y rancherías cambiaron temporal o permanentemente sus residencias hacia otros puntos geográficos del territorio ya sea para estar cerca de sus terrenos de cultivo o para resguardar los límites territoriales, como parte de las estrategias políticas comunitarias. Según los censos, entre 1990 y 2000 resurgieron alrededor de 20 localidades (barrios y ranchos) que albergaban entre 2 y 129 habitantes. Este fenómeno no es más que la redistribución espacial de la población misma. En 2010, el número de habitantes por localidad era de uno a 582, San Mateo Sosola es la que más población tiene: 582 personas. San Jerónimo Sosola, específicamente el centro de cabecera, tiene apenas 95 habitantes (de ahí que se escucha entre los habitantes la probabilidad de cambiar la sede de la cabecera municipal).

La multiplicación de las localidades tiene que ver con la distribución de la herencia de la tierra (que hablaré en otro capítulo), pero también con las acciones políticas en cuanto a la organización territorial y administrativa que se efectuaron principalmente en el siglo XIX y a mitad del XX. Durante este periodo, algunas localidades se desprendieron de otros municipios para agregarse al de San Jerónimo Sosola, otras se conformaron con las descendencias de las primeras familias que se establecieron para cuidar los linderos y prevenir las invasiones de otros pueblos durante las épocas de conflictos agrarios. Con el tiempo algunos barrios o “rancherías” que aumentaron relativamente su población (como los casos de Cieneguilla que se separó de Tejotepec, El Progreso Sosola que está en territorio de San Juan Sosola y que conformó aparte su núcleo agrario o sección)

gestionaron por su cuenta una categoría política que les permitiera acceder a los servicios básicos (electricidad, agua, escuela, entre otros), pero lo más que han conseguido hasta la actualidad es la categoría de agencia de policía, la limitante ha sido la baja población. Las separaciones, en su momento, generaron tensiones internas, pues ha significado la descentralización del sistema de cargos y de los trabajos colectivos.

En síntesis, el tamaño de la población juega un papel muy importante en la definición de las categorías administrativas para las políticas del Estado. Desde esta perspectiva, las luchas entre localidades por aumentar sus jerarquías y lo que éstas representan están en la expectativa. Es por eso que la cabecera municipal está en una situación vulnerable ante su cada vez menos población residente, la que registran los censos y la que finalmente toman en cuenta las políticas públicas. La excepción es El Parián que con algunos cuantos residentes, 11 habitantes en 2000 y 2010 (INEGI), conservan la categoría de agencia municipal. Lo que he observado es que cada comunidad crea sus propios mecanismos para hacerle frente a la escasa población local y es que los migrantes aunque residan fuera de la comunidad, en realidad están interactuando desde los diferentes puntos geográficos para la comunidad de origen. Hay una circulación de información entre la red de parentesco o a través de las mesas directivas. Por ejemplo, cuando hay reuniones de los comuneros y durante las fiestas la asistencia es significativa.

Mientras los censos demográficos y los fuereños observamos al interior de los hogares “familias fragmentadas” debido a las migraciones, los lugareños no lo ven así, cuentan con un grupo de parentesco extenso que puede movilizarse cuando se le requiere. Es decir desde los diferentes destinos migratorios están pendientes de lo que pasa en la comunidad. Tal es el caso de Santa María Tejotepec que desde décadas pasadas se ha organizado para actuar en la defensa de su territorio. Ampliaré sobre este tema en el capítulo III, por lo pronto en las líneas de abajo voy hablar de la organización político administrativa del municipio.

## **5. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA: UNA MIRADA A LOS CONFLICTOS POLÍTICOS ACTUALES**

Desde la perspectiva político-administrativa, la cabecera dejó de ser el centro que ejercía “una primacía sobre el territorio”, tal como se organizaban los pueblos en la colonia (véase por ejemplo a Carmagnani, 1988:207) y durante todo el siglo XX.

La parte política-administrativa es la que unió temporalmente a las cinco agencias municipales, las cinco agencias de policía y los dos núcleos rurales para sus primeras movilizaciones sociales en la primera década del siglo XXI. Estas movilizaciones constituyen un parteaguas en la historia de la administración municipal, pues ya no es la cabecera municipal y sus barrios quienes concentran los cargos del ayuntamiento, sino que desde 2007 participan todas las agencias y la propia cabecera, cada una tiene un representante dentro del cabildo.

Las movilizaciones de las localidades se dieron en el contexto en que la federación y el estado empezaron a bajar recursos económicos para los municipios, a partir de entonces los miembros del cabildo reciben un salario. Todavía hasta en 1998 y 1999 era muy raro encontrar abiertas las oficinas del ayuntamiento durante los cinco días de la semana, pues los cargos aún tenían la característica de servicio no remunerado. En la actualidad se nota la presencia continua de los funcionarios, podemos ver el grupo de policías uniformados en el palacio, jóvenes todos, que además están presentes en las festividades de los pueblos para auxiliar a las autoridades locales en cualquier emergencia que pudiera presentarse durante la fiesta, principalmente en la noche del baile.

La protesta comenzó con una demanda, a mi parecer justa, sobre la distribución equitativa de los recursos económicos para todas las agencias. Los habitantes de Llano Verde impulsaron la petición de la distribución de los recursos y convocaron a todas las demás agencias para unirse a reclamar este derecho. En un principio, sus movimientos iban marchando bien, habían logrado su objetivo principal; pero, enseguida intervino una persona de la política de ascendencia sosoleña, residente en la Ciudad de Oaxaca, vinculado al aparato político del estado. Éste aprovechó el movimiento de las agencias para colocarse al frente de las demandas, ofreciendo sus servicios de asesoría para las gestiones.

Finalmente, las agencias y con la intervención de esta persona, consiguieron desmonopolizar el poder de la cabecera y para 2007 entraron sus representantes a ocupar los cargos para los que fueron elegidos mediante sus planillas. En opinión de la mayoría de mis informantes de las comunidades de San Jerónimo y San Juan, cuando las agencias consiguieron gobernar el municipio muy pronto la toma de decisiones recayó en una sola persona, quien actualmente tiene el control sobre el destino de los fondos municipales, es decir, “es quien decide sobre las obras que se harán y para qué localidad”. De estos años de participación general, no es un conjunto de ciudadanos reunidos en una asamblea quienes discuten y votan sobre la distribución de los recursos hacia las agencias como solían hacerlo antes, si no que se hace más entre los que encabezan la administración y a veces sólo “acatan lo que les recomiendan sus asesores”. Por otro lado, los ciudadanos que están al tanto de los asuntos locales lo han manifestado públicamente, ya sea en sus asambleas o en sus reuniones festivas, como me tocó observar al final de una fiesta. Para nadie es un secreto esta forma de control sobre el aparato administrativo del municipio, por el que hay un gran descontento entre la población; sin embargo carecen de fuerza ciudadana para convocar nuevamente la organización para su luchas, pues el mencionado personaje ha logrado dividir al municipio y a las propias localidades, incluso al interior de algunos grupos de parentesco hay diferentes posturas, “unos están con él porque consiguieron un cargo remunerado”, en tanto a otros no lo aceptan (Datos de campo 2014).

El ayuntamiento de 2013-2016 está integrada por el presidente municipal que es de Santa Lucía Sosola; el secretario de Ojo de Agua Sosola; el síndico de San Mateo Sosola; el tesorero y el regidor de educación de Santa María Tejotepec; el regidor de panteones de Llano Verde Sosola; los policías son de diferentes localidades del municipio. El cargo de alcalde lo ejerce una mujer, nacida en El Parián y residente en la Ciudad de Oaxaca, poco antes de este cargo fue Agente municipal de El Parián. Salvo la policía y alguno que otro regidor se les ve los cinco días de la semana, todos los demás miembros del cabildo llegan unas tres veces a la semana, los otros días están en la Ciudad de Oaxaca efectuando sus gestiones o en sus localidades. Es así como se constituye el aparato de gobierno local en las últimas tres administraciones.

Ante estos cambios, la cabecera, al perder el ayuntamiento, formó su propio “comité representativo” que funge como su autoridad inmediata y la representa ante el municipio. El

comité se elige en la asamblea local en la que participan los barrios. Los cargos se desempeñan como se venían realizando antes, sin remuneración. Al representante se le busca en su casa o se le llama por teléfono cuando se le necesita, no tiene que abrir su oficina si no hay asunto que atender, salvo cuando hay reuniones o cuando se acercan las fechas para las fiestas del pueblo o de algún otro evento local.

Tal pareciera que las diferencias políticas han permitido que tanto los residentes locales como los migrantes se refugien en las festividades religiosas. Es ahí donde se concentran los apoyos ciudadanos y de los hogares para tener una fiesta. La organización religiosa se constituye en un mecanismo que promueve la vida comunitaria y la participación de los migrantes como veremos en el siguiente apartado.

## **6. LA ORGANIZACIÓN RELIGIOSA**

De acuerdo con mis datos de campo, la población municipal es predominantemente católica. En las tres comunidades de mi estudio de donde dispongo mayor información -San Jerónimo, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec- confirmé este fuerte apego al catolicismo, una tradición fundada con la parroquia que operó en San Juan Sosola durante el periodo colonia hasta finales del siglo XIX. En el censo de 1930 había solo 33 (2%) protestantes entre una población total de 1879 personas (es la sumatoria de las tres comunidades). En la actualidad esta proporción a nivel local podría ser más o menos igual.

El sistema de cargos continúa aun cuando ha habido cambios importantes. Los cambios han afectado más el ámbito político que el religioso, los conflictos por los recursos económicos del municipio y la lucha por los poderes los ha dividido de alguna forma, incluso entre parientes; mientras que los asuntos religiosos los une, los mueve a participar comunitariamente. Los apoyos de las mesas directivas, las cuales se conformaron hace varias décadas en las ciudades, desde un principio se dirigieron hacia los eventos religiosos y en la reconstrucción de sus templos; paulatinamente, incluyeron otros objetivos para mejorar los servicios comunitarios. Las mesas directivas estuvieron mucho más activas en las décadas de 1960, 1970 y 1980, era cuando organizaban tardecadas, quermeses, rifas para recabar fondos. Las migrantes de Tejotepec me platicaban que han tenido que hacer “mucha labor de convencimiento” para recabar fondos, en algún tiempo mandaron a traer una imagen de la santa patrona -la virgen de la Concepción- con su alcancía, a fin de que sus paisanos se animaran a cooperar para la restauración de la iglesia (H. y M., hermanas,

74 y 76 años de edad). En la actualidad San Juan y Santa María Tejotepec aún continúan con sus mesas directivas en las ciudades de México y Oaxaca, casi toda la coordinación de las festividades la realizan estas mesas.

Cada uno de estos pueblos tiene dos fiestas representativas, la de mayor concurrencia no es precisamente la del santo patrono o patrona y se celebra casi siempre los fines de semana en función de los tiempos de los migrantes. En San Jerónimo, la celebración más grande es la del Dulce Nombre de Jesús, ésta se realiza alrededor del 15 de enero, y la del santo patrón se realiza cerca del 30 de septiembre. En San Juan, es la del carnaval la de mayor público y en segundo lugar está la del Santo Patrono, el 24 de junio. La del santo patrón es una celebración muy modesta, pero al parecer tiene mucho de lo prehispánico. Su ceremonia comienza un día antes con la lavada del pozo de agua y el adorno. El 24, muy temprano le dan las mañanitas a San Juan y en seguida se dirigen con la música al pozo donde todos y cada uno de los asistentes deberá de bañarse; si alguien no lo quiere hacer, los demás le avientan el agua. De esta forma, representan el bautizo de Jesús y le rinden culto al agua. Ahí mismo beben mezcal y bailan durante la mañana.

En Santa María Tejotepec la celebración más grande es en Semana Santa, es cuando los migrantes aprovechan las vacaciones para llegar a realizar la fiesta; en tanto el festejo de la santa patrona que se realiza siete y ocho de diciembre tiene menos visitantes. A principios del siglo XX tenía mayor relevancia la celebración a la Virgen de la Concepción, ahí se concentraban los pueblos de los alrededores para festejar a la Virgen de Juquila. En ese entonces muy pocos podían desplazarse hasta el santuario de la virgen más venerada de la entidad.

A mi manera de ver, el cambio más importante en las últimas tres décadas ocurrió en las instituciones que organizan las celebraciones. Todavía como a principios de la década de 1980 eran principalmente los mayordomos y sus grupos domésticos quienes financiaban y realizaban la fiesta, siempre bajo este sistema de ayuda prestada, entre parientes, amigos y vecinos.

Según testimonios de los lugareños, los mayordomos siempre han sido voluntarios, pero tienen que contar con recursos económicos para que las autoridades les den el visto bueno, de lo contrario no les asignan el cargo. Es decir, las autoridades tienen que cerciorarse que el solicitante cuente con los recursos económicos suficientes para garantizar

la continuidad de la costumbre. Uno de mis informantes, en San Jerónimo Sosola, me platicaba que sus padres, en la época en que “eran muy pobres”, en la década de 1940, solicitaron a las autoridades locales el cargo de mayordomo del Dulce Nombre de Jesús, el festejo más importante del pueblo; pero de inmediato su petición fue rechazada; tuvo que intervenir un tío, quien con más recursos económicos, lo representó a fin de que se les permitiera hacer la fiesta que tanto deseaban. También cuenta que sus padres siempre fueron muy devotos y se esforzaban en gran medida para ofrecer la fiesta. Esto nos deja entrever por un lado, el acto de fe de los lugareños y por otro lado, la función de las autoridades locales para asegurar la continuidad de las celebraciones religiosas. En aquella década, la familia de mi informante no sólo padecía la precariedad económica, sino que también estaban sufriendo por la muerte de seis niños debido a las epidemias de tifo, tosferina y sarampión. Entonces ofrecer la fiesta era un acto necesario para ellos.

Hasta en la década de 1950, las fuentes de financiamiento provenían del trabajo de los tejidos de la palma, de la venta del carbón, de la panadería y la ganadería, ingresos que complementaban con la producción del maíz, frijol y trigo. Por aquellos años, en los pueblos sosoleños específicamente, la producción de granos era muy escasa; sin embargo, dentro del sistema de ayuda y préstamos, el maíz y la tortilla era lo que más recibían; además tenían más reses y cabras que mataban ese día para preparar las comidas. También disponían de más fuerza de trabajo familiar para realizar distintas actividades. Uno de mis entrevistados en la Ciudad de México decía:

“La fiesta se organizaba con base a la producción local: Las reses, chivos y aves; tortillas, frijoles y trigo. Esto era lo elemental para la fiesta (esto representaba el 60%). El pan se elaboraba en casa, eran panaderos. Compraban el cacao y se hacían su propio chocolate. Tal vez no se complicaban con la alimentación porque aprovechaban de lo que había. Ahora comprar una res es complicado para llevarlo hasta la localidad (...). “La fiesta de antes [como en las décadas de 1960-1970], la mayoría de la gente llegaba de las localidades del municipio. Llegaban a dar la guelaguetza: tortilla, pan, mezcal, pulque, tepache. La gente se prestaba para la piedad. Había mucha participación, la participación era muy vistosa. La banda tocaba día y noche. La gente estrenaba sus guaraches, sombrero, su chamarra (...). Se hacían los bailes en la cancha (...). Un ambiente muy sano. Antes era más sencilla, pero se divertían” (A.G., 52 años, Ciudad de México, marzo de 2014).

Cuando empezaron a escasear los “voluntarios” para las mayordomías, debido a la disminución de las actividades locales y las emigraciones masivas, comenzaron a organizarse las Comisiones de Festejos. Este tipo de organización actualmente es la más

común en las tres localidades. Tres o cuatro meses antes de la fiesta se nombra en una asamblea a los comisionados. Como son pocos los habitantes y de estos la mayoría son personas de la tercera edad, por lo tanto entre los más jóvenes se les llega a nombrar más de una vez.

En San Jerónimo Sosola, por ejemplo, para organizar la fiesta de septiembre de 2014, cuatro meses antes eligieron a 20 personas, al poco tiempo dos renunciaron. Entonces entre las 18 comisionados, junto con sus grupos domésticos, se encargaron de organizar todo, desde recabar fondos, buscar las niñas que participan como madrinas, mandar hacer los juegos pirotécnicos, vestir la iglesia, comprar las cosas, preparar los alimentos, entre otras actividades. En la fiesta del santo patrono de 2014, la Comisión recibió alrededor de 75 mil pesos, de esta cantidad, 40 mil pesos lo aportó el municipio, 18 mil la comisión de festejos, el resto lo consiguieron con las cooperaciones de los migrantes de la Ciudad de Oaxaca y de las aportaciones de los hogares de la cabecera y sus barrios. Hubo también aportaciones en especie, algunos ofrecieron maíz, frijol, tortillas, arroz, otros pusieron la música y flores para la iglesia. De manera que en esta otra forma de hacer la fiesta hay una continuidad de la ayuda mutua que además se amplía hacia nuevos grupos y personas.

En el caso del mayordomo que realizó la fiesta del Dulce Nombre de Jesús en 2014, el migrante que reside en Inglaterra, por mis observaciones durante el festejo, puedo saber que el gastó fue mucho mayor en comparación a lo que ocupó la Comisión de Festejos. El mayordomo, junto con sus padres, hermanos y sobrinos -residentes la mayoría de ellos en la Ciudad de Oaxaca- realizaron la fiesta más esplendida en toda la historia de las mayordomías, según algunos lugareños. Financiaron la vestidura de la iglesia, el carro alegórico, el castillo, los trofeos de los equipos de básquet y de fútbol, el palo encebado, los almuerzos y comidas de tres días, las bandas de música religiosa y del baile entre otros más. Convocaron la participación de todos los hogares. Durante toda la organización, la familia cuidó del más mínimo detalle con la ayuda de un equipo de jóvenes universitarios compuesto de parientes y amigos. Fue una fiesta que la familia del migrante preparó por ocho meses. Cuando hablé con algunos de sus miembros me decían que todo lo hacían por “devoción y fe” al Dulce Nombre de Jesús y a San Jerónimo.

Al final del evento, el mayordomo y su familia recibieron el reconocimiento de las autoridades locales, pero sobre todo las muestras de respeto de sus paisanos. La labor de

esta familia continúa con la restauración de la imagen del santo y de otras actividades de la iglesia.

Lo que pude observar en estas tres localidades es que las contribuciones económicas de los migrantes se dirigen más hacia la iglesia, ya sea para las restauraciones, mantenimiento o compra de cosas de la iglesia. En buena medida esas aportaciones están relacionadas por el pago de una manda. En Tejotepec, por ejemplo, un profesionista financió la restauración de la torre del templo para pagar la promesa que le había hecho a la virgen cuando su hijo de cuatro años había desaparecido durante una fiesta del pueblo. Lo escuche reiterar una vez más en 2016: “mi virgen es muy milagrosa”.

En resumen, las celebraciones anuales se han constituido en espacios de reencuentros y convivencias, que recrean la vida local. Éstas y los vínculos de parentesco han permitido la continuidad de estas comunidades involucradas en los procesos emigratorios masivos de más de medio siglo. En este sentido, la devoción hacia los santos del “terruño” permite ese reencuentro. Y es también en las prácticas religiosas donde más se reproducen las relaciones de intercambio, préstamos y ayuda mutua.

Pese a las emigraciones y los cambios suscitados, persiste una gran devoción hacia los santos del lugar de origen que en parte ha funcionado como un mecanismo de arraigo.

## **CONCLUSIONES**

Con toda esta información etnográfica que he expuesto, puedo reiterar que el municipio y su composición es una categoría dinámica, con cambios históricos, demográficos, culturales (étnicos), económicos, ecológicos y hasta de territorio.

En este capítulo he descrito la extensión territorial, esbozando la historia para pasar a la conformación dinámica de las comunidades. Posteriormente, señalo que las economías de las comunidades iban cambiando dentro del proceso de modernización del sistema de comunicación. El cambio en el tipo de transporte representó un primer golpe para la economía de la zona. En primer lugar, la primera carretera transformó el tráfico ferroviario, lo que derivó en la caída del comercio en El Parián y su progresiva emigración; la interrupción de la venta de durmientes (que a la larga fue lo mejor que pudo haber pasado en defensa del medio ambiente) y la disminución de la actividad ganadera, aunque también esta actividad tuvo que ver con las continuas emigraciones de los jóvenes y con ello la

escasez de fuerza de trabajo para el pastoreo. En segundo lugar, el mismo cambio condujo a los habitantes de la cabecera y sur del municipio a impulsar un nuevo tipo de comercio que continuo con la producción y comercialización tanto del carbón, como los tejidos de la palma, actividades que impulsaron a algunos sosoleños a ubicarse en los mercados de la Ciudad de Oaxaca. Todos estos factores más los problemas de las epidemias afectaron el crecimiento demográfico del municipio.

La larga historia de movimiento de personas se refleja en la variabilidad de los idiomas, y se supone que también en el origen étnico de la población, por lo que no es de sorprender que el español llegara a ser la lengua franca desde más de un siglo.

También he señalado que desde la primera década del presente siglo, la cabecera municipal ha vivido fuertes problemas políticos con sus agencias municipales, por lo tanto se transformó la organización del gobierno municipal, restándole poder a la cabecera. De modo que ésta última se ha reconstituido desde lo local con sus nuevos representantes.

Por otro lado he ido colocando dentro del escenario el aspecto religioso como uno de los elementos fuertes que promueve el enlace entre los migrantes y el “terruño”. Este es uno de los temas que trataré en el capítulo V.

Hasta aquí hemos hablado de cómo se organiza el municipio desde una perspectiva político-administrativa. En el siguiente capítulo voy a centrar mi análisis en la organización agraria del municipio.

## CAPÍTULO III. LA ESTRUCTURA AGRARIA

### Introducción

En este capítulo me centraré en cómo se organiza y funciona la distribución de la tierra en el municipio y específicamente sobre las tres localidades de mi interés: San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec. Comenzaré por presentar de manera general la situación histórica que guarda las tierras comunales en el contexto nacional, estatal y municipal para después analizar los procesos agrarios de las comunidades en cuestión. La información histórica retomada para este trabajo contribuye considerablemente a comprender los cambios en la tenencia de la tierra y las respuestas que van surgiendo en los ámbitos de las comunidades y de los grupos domésticos.

En el capítulo II he señalado que en el curso de la primera mitad del siglo XX, cuando las comunidades de San Juan Sosola, San Mateo Sosola, Santa María Tejotepec, Santa Lucía Sosola y Santa María Yolotepec se adhirieron oficialmente al municipio de San Jerónimo Sosola, la cabecera amplió su poder político-administrativo y oficialmente su territorio cambió. No obstante, cada comunidad conservó la autonomía de su territorio y su propia organización agraria. Veremos ahora cómo se constituyeron estos núcleos agrarios y su evolución en más de un siglo.

Podemos saber que muchos rasgos de la antigua organización agraria continúan hasta nuestros días. La reconstitución de la propiedad durante la época de la colonia y la transmisión de la herencia al interior del sistema de parentesco son claves para entender la distribución territorial actual, y también para comprender los conflictos agrarios que sostuvieron por más de un siglo. En la medida que he ido profundizando en el tema de la tierra me doy cuenta que los conflictos agrarios y la última reforma agraria de 1992 impactaron de diferentes formas a las comunidades, cada una se fue adaptando a los nuevos cambios y reorganizando sus políticas internas para la regularización de los derechos colectivos y de las parcelas como patrimonio familiar. San Juan Sosola y San Jerónimo vivieron problemas muy similares con los pueblos colindantes; los litigios del siglo XX no fueron tan violentos y al interior fueron reproduciendo el mismo patrón de la pequeña propiedad, la cual adaptaron, desde la década de 1970, a las políticas de bienes comunales. Otra fue la experiencia vivida por los pobladores de Santa María Tejotepec quienes

tuvieron fuertes enfrentamientos para defender sus linderos, esto los llevó a generar diferentes estrategias políticas internas y a reorganizar la forma de su propiedad comunal. En este caso, la tierra de uso agrícola, en la práctica, sigue funcionando como de pequeña propiedad entre los grupos domésticos, como antaño, pero los terrenos que dejaron de cultivarse –como efectos de las emigraciones- y se “volvieron monte” las recuperó la comunidad para el uso común.

Lejos están de ser comunidades que se desvanecen por la paulatina disminución de sus habitantes, los grupos domésticos y las comunidades en su conjunto han estado generando mecanismos que van marcando su continuidad. Los pocos habitantes que viven ahí son en realidad los representantes de familias extensas diseminadas en el territorio nacional y en los Estados Unidos o incluso en Europa. Son estos pocos los que anclan a todo los demás a un territorio. Esto nos lleva a señalar las contradicciones existentes entre los conceptos de medición de la población que emplean las instituciones del Estado y los que emplean las comunidades. Los censos registran a las personas que están habitando en el momento del levantamiento del dato. En tanto, las comunidades incluyen a casi todas las personas nacidas dentro de las mismas aunque estén ausentes (digo casi todas porque siempre hay excepciones en sus reconocimientos). Un comunero migrante me decía “somos mucho más los que estamos viviendo en la Ciudad de México que los que están en el pueblo, por eso desde allí nos organizamos para los eventos” (Prof. B., Santa María Tejotepec, abril de 2014).

Vemos entonces que esos pocos habitantes son los sucesores de un grupo de parentesco mucho más amplio. Entre ellos están los comuneros que son jefes de familia y responsables de cuidar el patrimonio de la unidad doméstica o del grupo de parentesco. El patrimonio se representa física y principalmente por la tierra y la casa. En las genealogías encontré que los hijos o hijas que permanece en la comunidad o que frecuenta más el pueblo y contribuyen son oficialmente los comuneros o están contemplados para suceder al padre o a la madre. Sin embargo, el propósito de los padres no es entregarles todo los bienes, sino más bien dejarles la misión de cuidar el patrimonio de los hermanos ausentes y del suyo propio, finalmente es quien reemplaza a los padres y las tierras continúan bajo su resguardo. Es algo parecido a la función de una “albacea del patrimonio”, como lo que Robichaux (2005:244) remarca para las viudas en ciertas sociedades mesoamericanas y

cuyo papel es la de administrar los bienes de la descendencia. Tienen también la función de garantizar que el patrimonio va a continuar con los descendientes, un tanto parecida a lo que Bourdieu (2004:20-24) describe para la sociedad campesina en Béarn, Francia, en cuanto a una función socialmente definida sobre los intercambios matrimoniales, en aras de “asegurar la continuidad del linaje sin comprometer la integridad del patrimonio”. Aunque no con reglas tan rígidas, ni con una visión tan calculadora que prevalecían en los acuerdos matrimoniales de estas sociedades que señala Bourdieu. En las comunidades de mi estudio, la intención de los padres es que sus hijos reciban parte de la tierra, por pequeña que sea, para construir sus viviendas, como ellos mismos señalan “para que tengan un lugar a donde llegar”. Esta frase más o menos igual se la escuché a varios comuneros cuando les preguntaba sobre cómo distribuirían la tierra entre sus hijos. Literalmente una comunera de Tejotepec, viuda, mencionaba:

“a todos les voy a dejar un pedacito para que puedan construir su casita y la que es ahora mi casa será para todos –no se la voy a dejar para uno nada más, sino para todos-, para que tengan un lugar a donde llegar. Ya vio que muchos se vienen a la fiesta y a dónde van a llegar con sus hijos (...). En la casa de la familia (...) [una vivienda deshabitada] cuando llegan a venir, se juntan como 15 o 20 personas, se traen a la nuera, a los nietos, hasta los amigos, si no tuvieran esa casita adónde se quedarían, no faltará quien los reciba, pero no es lo mismo que llegar a su casa (F.Z., 77 años).

El ideal de los padres es que todos o casi todos sus hijos hereden algo de tierra, pero su propósito solo lo pueden concretar en la zona urbana, en tanto para las tierras comunales se enfrentan a serios problemas, pues intervienen las políticas agrarias para elegir a un sólo sucesor, los aspectos políticos de la comunidad y las especificidades de las dinámicas migratorias del grupo doméstico.

Cabe preguntarse aquí ¿quién decide quién se queda a resguardar los bienes?, ¿es el propio individuo o es el grupo doméstico quien decide por él?, ¿cómo se determina, entonces, la herencia de la tierra y la sucesión de los comuneros? Trataré de ir respondiendo estas preguntas a partir de este capítulo y en los siguientes.

Voy a mostrar en los siguientes capítulos que la decisión no es individual, es mucho más compleja, pues incluye no sólo al grupo doméstico si no que está interrelacionado con el grupo de parentesco y con la organización comunitaria. Y es a partir de éstas y del contexto sociopolítico-agrario que se van conformando los herederos. Cuando analizo las emigraciones al interior de los grupos de parentesco me encuentro que siempre se va

quedando un miembro o un grupo doméstico que representa a todos los emigrantes del mismo linaje; por ejemplo, de la genealogía D-S (véase figura 19 o anexo número 5), la unidad doméstica que en marzo de 2016 se estaba haciendo cargo del cuidado de las viviendas y de las tierras de los hermanos migrantes (casados todos, con hijos y nietos) y de los propios hijos se conformaba: del jefe de hogar, la esposa de éste, la hija de ambos, el yerno y dos nietos. Este grupo representa al grupo de parentela que se hacen llamar D-S. Más adelante volveré hablar de este caso.

Por ahora me voy a concentrar en la parte agraria y en los siguientes dos capítulos analizaré la continuidad de los grupos domésticos y la sucesión de la herencia de la tierra.

## 1. LAS TIERRAS COMUNALES

En el país “apenas el 5% de toda la superficie censada aparece clasificada como de propiedad comunal” (Bartra, 1978: 106). Sin embargo, hasta antes de la conquista española, ésta era la forma predominante de tenencia de la tierra en las sociedades mesoamericanas. Este tipo de propiedad estaba firmemente unido al Estado: tenía por origen una cesión real, *el tlatoani* imponía a veces limitaciones a su venta o herencia (Gamio, 1979; Bartra, 1978)<sup>15</sup>. Pedro Carrasco (1985) señala que lo fundamental en el régimen de la tierra en el México prehispánico es que para cada una de las instituciones o estamentos y rangos había distintos tipos de tierras ocupados por esas instituciones o individuos. Se distinguían cuatro grandes categorías de tenencia relacionadas a las jerarquías sociales: las llamadas *tlatocamilli* correspondían a las tierras del **Tlatoani** o rey; las de la categoría de *teuctli* tenían los jefes de un **tecalli**, casa señorial; las denominadas *pillalli* estaban asignadas a los nobles o **pipiltin**; y por último las *altepetlalli* o *calpullalli* eran **tierras de pueblos y barrios que ocupaban las comunidades** de campesinos (Carrasco, P., 1985: 24-25).

Con el régimen español de la Colonia las propiedades de los indígenas adquirieron otro matiz. En ciertos casos “la Corona confirmó las antiguas posesiones de los pueblos y

---

<sup>15</sup> Según fuentes históricas, la estructura agraria en la época precolonial se encontraba organizada en función de “tres pueblos o reinos poderosos” que formaron la triple alianza (el azteca o mexica, Tepaneca y Acolhua o texcocano) y dominaban la mayor parte de lo que actualmente constituye el territorio mexicano. Estos reinos se hallaban organizados internamente en diferentes clases sociales, relacionados directamente con la distribución de la tierra. Había tres grupos de propietarios: el primero lo constituía la propiedad del Rey, de los nobles y de los guerreros; el segundo correspondía a la propiedad de los pueblos; y el último correspondía al del ejército y los dioses (Gamio, 1979:478-485).

en otros se les concedió y tituló a partir de haber sido congregados o reducidos en pueblos planificados” (Sandoval, et al., 1999: 93). De manera que “cuando se empezó a legislar sobre las tierras, se ordenó que se respetase la propiedad de los indígenas por lo que se instituyó sobre las mismas bases que las sustentaban antes de la conquista, esto es, *en la forma de propiedad comunal intransmisible* de otro modo que no fuese herencia legítima de las familias que la usufructuaban” (Gamio, 1979; 500). Así, pues, algunas de estas formas de tenencia existentes en la Conquista se adaptaron a la nueva categoría administrativa de la Colonia dando origen a los bienes comunales (Sandoval, et al., 1999: 94; Bartra, 1978:108). Dentro de la propiedad comunal había cuatro subtipos en cuanto a su origen y aplicación, estaban *el fundo legal, el ejido, tierras de repartimiento y los bienes propios* (Gamio, 1979:500).

Las tierras llamadas del *fundo legal* refieren a la posesión mínima que cada pueblo debía tener según el decreto de la Corona. Las medidas establecidas pasaron de 500 varas en 1567 a 600 en 1687 (equivalente a “101 hectáreas y 12 áreas”, según Olmedo, 1998:26) contando a partir del centro del pueblo y a los “cuatro vientos”; se definió así como la tierra de propiedad común del pueblo. Éstas comprendían únicamente el casco del pueblo en los que se incluían la división en solares para los usos de la familia. No se podían disponer de éstas, sino comunalmente y nadie podía disponer del solar que se le adjudicaba. A la muerte del jefe de familia, aquella posesión pasaba a los hijos en carácter de herencia, y, cuando por cualquier circunstancia se extinguía la familia, aquel lote de terreno se adjudicaba a una nueva familia. Aparte se les dotó tierras para la labranza y cría de ganado (Gamio, 1979: 500-505).

*El ejido*: fue semejante a las tierras de *altepetlalli* de los pueblos prehispánicos. La misma legislación española respetó la forma de organización que prevalecía con sólo algunas modificaciones. En 1573 Felipe II ordenó que además de las tierras repartidas, los pueblos indios tuvieran una legua de ejido donde pudieran crear sus ganados. Una de las características del ejido era el uso común y por lo tanto tampoco podían enajenarse (Gamio, 1979).

*Tierras de repartimiento*: eran aquellas que desde antes de la conquista española venían poseyendo algunas familias y las cuales siguieron en posesión de ellas. Estas tierras y las que para labranza se les dieron por disposiciones y mercedes especiales, constituyeron

las tierras llamadas de repartimiento de parcialidades indígenas o de comunidad. Las parcelas que por distintos motivos quedaban vacantes eran repartidas entre quienes las solicitaban (Gamio, 1979:504-505).

*Los bienes propios*: éstos eran los terrenos de cuyo usufructo se destinaba al servicio público para sostenimiento de los sacerdotes y personajes que impartían la justicia. En la época colonial el usufructo se destinaba a cubrir determinados gastos públicos, pero en lugar de ser cultivados colectivamente, los ayuntamientos los arrendaban entre los vecinos del pueblo (Gamio, 1979:505).

Si bien la Corona se preocupó por proteger las propiedades comunales de los indígenas, en realidad sus ordenanzas tuvieron relativa eficacia sobre la propiedad de los pueblos, en tanto la propiedad de la nobleza indígena fue seriamente afectada y poco a poco fue pasando a manos de los españoles (Bartra. 1978:109; Gamio, 1979: 510).

De acuerdo con las distintas fuentes históricas (Gamio, 1979; Terraciano, 2013), desde un principio se organizó la propiedad privada de la tierra en la Nueva España sobre la base de desigualdad absoluta que favoreció el incremento de la propiedad individual de los españoles y por otro lado, la decadencia de la pequeña propiedad de los indígenas. Los innumerables despojos que sufrieron los pueblos desde los primeros contactos con los europeos, derivaron en litigios interminables que se prolongaron hasta finales del siglo XIX (Gamio, 1979:508-509). Luego con el régimen español de la Colonia adquirió otro matiz en la nueva categoría administrativa. A pesar de la violenta transformación que causó la colonización en la organización agraria, se mantuvo muchos rasgos de la organización precolombina en el marco normativo español (Gamio, 1979).

En general, la época colonial se caracteriza por la imposición de las ideas europeas de la propiedad privada de la tierra y de una lucha entre grandes y los pequeños propietarios. Las propiedades de los españoles evolucionaron en una forma absorbente, mientras que las tierras que se les dio a los pueblos indígenas, con la categoría de propiedad comunal, eran únicamente lo indispensable para su subsistencia sin un excedente que les permitiera progresar (Gamio, 1979). Por otra parte, se deja ver que en las tierras de propiedad comunal, las que continuaron en posesión de los pueblos, se siguieron reproduciendo las antiguas formas de acceso a la tierra. De acuerdo con las descripciones que tenemos del

periodo colonial se puede saber que no había suficientes tierras agrícolas en el país, sin embargo hubo estrategias de los grupos domésticos que permitieron acceder al usufructo.

¿Cómo? Y ¿en qué condiciones sobrevive esta forma de tenencia de la tierra en el país? Son las preguntas que se hace Roger Bartra y que responde en primer lugar al decreto colonial del *fundo legal* asignado a cada pueblo, pero además estaba el interés del Estado español por conservar los bienes comunales *para fines de tributo*, es decir, que tiene sus bases en “una serie de mecanismos de transferencia de excedente por la vía de la renta de la tierra, lo que revela al Estado como el verdadero poseedor de la tierra” (Bartra, 1978: 108). Mientras las comunidades indígenas mantuvieran sus tierras, el Estado español aseguraba el recibimiento de las cargas tributarias para satisfacer las demandas de los europeos (Olmedo, 1998:26). Al paso del tiempo las reformas agrarias fueron destruyendo este tipo de propiedad comunal en el país. Para Boege (2010:56), una de las conquistas más importantes de los pueblos indígenas en el siglo XX fue recuperar sus tierras por medio de la propiedad social. Sin embargo, las tierras recuperadas son las menos productivas. De acuerdo con Arturo Warman (1985), hay una correlación entre el factor étnico y la preservación de la propiedad comunal, pues al parecer “los mismos factores que propiciaron la conservación del carácter étnico de la población explican también la preservación de las formas comunales en la tenencia de la tierra, entre los que destaca la imposibilidad de las empresas capitalistas para adquirir el control directo de la tierra y el trabajo, por lo que la subordinación indirecta se estableció como forma de dominación” (Warman, 1985:8). Aunque también hay que considerar el factor geográfico, es decir, las condiciones de la tierra en las comunidades indígenas no siempre resultan atractivas para la inversión capitalista.

En el caso específico de Oaxaca, las tierras comunales se mantuvieron en la mayor parte del territorio aun cuando los conflictos internos fueron más frecuentes como consecuencia de “la desacralización de las noblezas indígenas, la introducción del concepto de propiedad privada y el ascenso de nuevos grupos de poder” (Romero Frizzi, 1996). La Mixteca, el Istmo y el Valle fueron las regiones que más cambios enfrentaron en el siglo XVI debido en gran parte a las nuevas formas de tenencia de la tierra (Romero Frizzi, 1988:129).

Desde este contexto cabe preguntarse ¿por qué en Oaxaca se siguió conservando en mayor medida la propiedad comunal? La respuesta no es simple, implica el análisis histórico de una serie de relaciones que se involucran con la tenencia de la tierra. Mi estudio de caso propone ir señalando algunos de los factores que han hecho posible la existencia de la propiedad comunal. Con base en los estudios históricos pueden destacarse algunos aspectos que influyeron sobre la posesión de la tierras por parte de las comunidades: el tipo de organización social, las condiciones geográficas y su aislamiento, la utilidad de los recursos naturales, los tipos de asentamientos desde antes de la conquista española, así como las luchas y las estrategias políticas para conservar la tierra durante todo el periodo colonial y en los tiempos de las reformas agrarias. De cierta forma, las condiciones orográficas del estado favorecieron a los pueblos mantener la mayor parte de sus tierras ante el poder económico español, como bien lo describe Romero Frizzi, (1988:146), la accidentada orografía en donde “la tierra fértil se reduce a pequeñas extensiones separadas por las lomas áridas o inmensas montañas, dificultaba el establecimiento de las haciendas cuya explotación era de carácter extensivo”.

El estudio de William Taylor (1998) sobre *los terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial* responde en buena medida la pregunta, pues muestra que “la escasa competencia de los españoles por la posesión de la tierra en el Valle de Oaxaca permitió a las comunidades y a los nobles indígenas mantener algunas de las mayores extensiones de tierra hasta finales de la época colonial”. Las propiedades de los españoles en esta región de Oaxaca fueron menos extensas que en el centro y norte del país (Taylor, 1998, citado por Terraciano, 2013:21). De la misma manera Terraciano (2013) señala que el bajo índice de inmigración española en la Mixteca y el escaso desarrollo de las fincas en la región fueron factores determinantes que permitieron a los nobles indígenas (los *yya*) consolidar propiedades y mantener el acceso a la fuerza de trabajo, a pesar de la grave pérdida de población (Terraciano, 2013:319). Desde esta misma perspectiva, podemos encontrar en los trabajos de Carmagnani (1998), Romero Frizzi (1988, 1996) y Leticia Reina (2004) un planteamiento similar, en cuanto a que las formas de organización sociopolítica de las comunidades y sus aptitudes para transformarse y adaptarse de manera creativa a los cambios nacionales fueron fundamentales para la sobrevivencia de la propiedad social en el estado. En el mismo sentido hay que resaltar las estrategias políticas de las comunidades

ante las reformas agrarias y la organización de los grupos domésticos con relación a la tierra entre otros factores más que han incidido. En los estudios de caso del presente trabajo muestran que aun con la dispersión geográfica de la población debido a las emigraciones hay una relación muy profunda con la tierra de origen.

Así, la sucesión de la herencia de la tierra entre quienes permanecen en las comunidades ha sido clave para entender la posesión de la tierra. En el apartado de abajo trataré de acercarme a este análisis a través de la literatura histórica del estado particularmente de la región de la Mixteca y Valles Centrales de Oaxaca, donde se sitúa el área de estudio, y después me centraré en la historia agraria del municipio de San Jerónimo Sosola a partir de la información de los archivos agrarios y los datos de campo.

## 2. LAS TIERRAS COMUNALES DE OAXACA

Respecto al mundo prehispánico de Oaxaca, en los trabajos de Barbro Dahlgren (1990), Romero Frizzi (1996) y Terraciano (2013), basados en los códices y documentos coloniales de la Mixteca –área de donde la arqueología y la historia han podido aproximarse más- nos plantean que la posesión de la tierra estaba distribuida entre varios linajes, es decir entre grupos de parientes en línea directa. Para estos autores, los linajes representaban la base de la sociedad indígena de Oaxaca sobre los cuales se construían estructuras sociales y políticas complejas (Romero Frizzi, 1996:41; Terraciano, 2013: 248-303). Lo que en español se entiende como linajes, en lengua mixteca, según estos historiadores, era reconocido como los *yuhuitayu*. Dice Terraciano (2013:160-162) que un *yuhuitayu* resultaba del matrimonio de un señor y una señora nobles que gobernaban sus respectivos *ñuu* [lugar, asentamiento, pueblo o región].<sup>16</sup>

Los *yuhuitayu* se diferenciaban entre sí en cuanto a sus bienes y “prestigio”, en el estatus más alto se encontraban los linajes de los *yya canu o yya toniñe*, “términos que también se utilizaban para referirse a seres divinos o sagrados” (Romero Frizzi, 1996:48), en español se tradujo como el linaje de “los nobles”, “señores”, “señoríos” o “caciques”.

---

<sup>16</sup> Terraciano además dice que el término *yuhuitayu* es un par metafórico: *yuhui* significa “petate” y *tayu* “asiento” o par. Según este autor, el *yuhuitayu* es comparable al término náhuatl para “la ciudad estado étnica”, altépetl, una combinación de atl, “agua” y tépetl “montaña” (Terraciano 2013:162). Aunque Romero Frizzi (1996), señala que los asentamientos mixtecos no eran precisamente ciudades-Estado o señoríos como erróneamente se han denominado en español; para esta autora, igual que para Terraciano (2013), “la base de la organización mixteca eran los *yuhuitayu*” (Romero Frizzi, 1996:48; Terraciano, 2013:162).

Los *yya canu* o *yya toniñe*, según Romero Frizzi (1996:48) representaban el poder y se les consideraba como personas de gran respeto. Dahlgren (1990: 139) caracteriza a estos personajes de la nobleza como dirigentes espirituales, civiles y bélicos; eran además los tributados y los que poseían tierras y probablemente esclavos. Entre ellos, dice esta autora, imperaba una jerarquía hereditaria que hacía una distinción entre cacique y principales. Así un cacique sólo se casaba con una “cacica” y un principal con una “principala” (Dahlgren, 1990:139). En el estatus más bajo de estas sociedades, según estos autores, se encontraba los *tay ñuu*, *tay yucu* o *tay sicaguai*, el pueblo común, el de los campesinos (o macehuales)<sup>17</sup>, quienes con su trabajo sostenían la estructura de aquellas sociedades. Los *tay yucu* respetaban a los *yys* como sus amos y señores, labraban las sementeras para su sustento y el de sus casas y les entregaban tributos, aunque tal vez no todos eran los más pobres, podía haber diferencias a partir de su cercanía o lejanía con los linajes principales. En los códices, estos linajes principales están representados por un hombre y una mujer sentados en un petate, ambos gobernaban sobre unas tierras o lugar, tenían sus parcelas localizadas en distintas regiones y muchos barrios sólo para el servicio de su casa (Romero Frizzi, 1996:50; Terraciano 2013:162). Un linaje extendía su dominio mediante las batallas, alianzas y uniones matrimoniales, tal como lo hicieron los aztecas con las poblaciones mixtecas y con otros grupos para cobrarles tributos (Romero Frizzi, 1996:50-51; Dahlgren, 1990: 142).

En la época de la conquista española, la Mixteca se encontraba bajo el dominio azteca, pero retenía sus antiguas divisiones territoriales en “reinos y cacicazgos” (Dahlgren, 1990: 73). Cada cacicazgo tenía sus propias tierras y pueblos; además de las tierras que labraban los macehuales como parte del tributo. En ciertas áreas, como Tecomaxtlahuaca, tenían otras llamadas *tecpancaltitlan* que arrendaban a terrazgueros (forasteros y esclavos). También tenían tierras cuyo rendimiento se destinaban a los gastos del templo y a la manutención del clero (Dahlgren, 1990: 73, 177-178).

Dahlgren (1990) nos habla de algunos pueblos, como Cuilapan, que estaban divididos en barrios y que cada uno era propiedad de un capitán o principal, quienes lo recibieron como una especie de herencia inajenable. Según las conclusiones de esta autora, las tierras

---

<sup>17</sup> Entre ellos estarían los mercaderes menores, soldados y diversos tipos de artesanos (Dahlgren, 1990: 139).

de un cacicazgo estaban divididas entre el cacique (tierras del *tecpancaltitlan* y las que sembraban los macehuales) y el culto (heredades). La misma autora sugiere que la escasez de tierras en algunos centros urbanos de la Mixteca y su expansión política originaron movimientos migratorios internos hacia las áreas con más recursos de tierra y agua (Dahlgren, 1990:72, 177-180), como por ejemplo hacia el Valle de Oaxaca o hacia la Cañada, como es el caso de Santa María Tejotepec y Santa María Yolotepec del municipio de mi estudio.

Para la época colonial, Terraciano (2013) señala que el sistema mixteco de tenencia y uso de la tierra, así como la organización del trabajo, se basaban en la unidad doméstica. Documenta seis categorías de tenencia y las compara con el sistema nahua. La primera se le denominaba en lengua mixteca *ñuhu ñuu*, traducida como *tierra del ñuu* (tierra del pueblo o comunidad), la cual se destinaba al uso de los miembros de la comunidad y distribuida por las autoridades de ésta; muy parecido al *altepetlalli de los nahuas*. La segunda refiere al *ñuhu siña*, *tierra de una “subentidad”* del *ñuu* (como una parcela o un barrio del pueblo), ésta era distinta y opuesta a la casa señorial, era como un tipo de unidad corporativa; equivalente al *calpullalli*. La tercera categoría era llamada *ñuhu aniñe*, es decir *tierra de la casa señorial o palacio*, se consideraba parte del patrimonio del cacicazgo colonial; era similar al concepto del *tecpantlalli* y *pillalli*. La cuarta terminología era *ñuhu huahi*, su traducción literal es *tierra de la casa*, refiere a las tierras sobre la cual estaba edificada la casa y a las parcelas adyacentes; solían ser las mejores tierras y las más adecuada para heredar; en el periodo colonial se interpretó como el “solar”; era semejante al *callalli*. La quinta categoría era conocida como *ñuhu chiyo*, interpretada como “*la tierra patrimonial, tierra antigua o tierra del altar*”; era la tierra que con más frecuencia se heredaba a los miembros del grupo doméstico y la que con menos frecuencia se enajenaba por medio de la compraventa o reasignación; existía lo mismo entre nobles que entre comuneros; igual que el *huehueltalli*. Por último estaban las tierras *ñuhu nidzico*, traducida como “*tierra vendida*”, muy común entre los nobles del periodo colonial; semejante al *tlalcohualli* (Terraciano 2013:313-321).

Para Terraciano, la complejidad de las categorías mixtecas sobre la tenencia de la tierra indica que ésta tenía pocos elementos comunales. Sólo “las entidades corporativas como el *ñuhu* y *el siña* tenían un control residual sobre las tierras dentro de sus territorios,

pero la mayoría de las parcelas eran heredadas y poseídas por unidades domésticas específicas, incluyendo las casas señoriales”. En cuanto a la cantidad y calidad de las tierras, variaban considerablemente entre los grupos domésticos; algunos tenían más acceso y mayor fuerza de trabajo (Terraciano 2013:322).

Por otra parte, Terraciano (2013) registró otra categoría que surgió con la introducción española, le llamaban *ñuhu comunidad (tierra de la comunidad)*. Era otro tipo de tenencia corporativa, distinto a las anteriores, el usufructo se dirigía a sufragar los gastos para las autoridades, las fiestas y los tributos de la comunidad. Eran trabajadas comunalmente o eran poseídas por el ñuu [pueblo o comunidad]. Para la segunda mitad del periodo colonial, estas tierras se habían convertido en una fuente de ingresos de carácter corporativo (Terraciano 2013:313-321).

El mismo autor destaca que el uso de esta terminología en lengua mixteca, en los registros del siglo XVI al XVIII, demuestra que la tierra seguía organizándose predominantemente a través del sistema indígena, a pesar del impacto de los conceptos españoles de tenencia de la tierra. El significado y su función diferían con respecto a las categorías del español. El sistema mixteco ponía más énfasis “en las obligaciones de la unidad doméstica de cultivar sus tierras, pagar un tributo proporcional a la producción y mantener el acuerdo de la comunidad que debía confirmar periódicamente el derecho de dicha unidad doméstica y poseer y transferir esas tierras”. De manera que “el concepto indígena de posesión estaba estrechamente ligado a las nociones de uso, responsabilidad y herencia”. La casa era la base de las posesiones y era común que los miembros del grupo doméstico heredaran alguno de los cuartos. Las mujeres poseían tierras y casas como parte de su derecho de mantener un patrimonio propio a la hora de casarse, incluso los trabajadores u otros dependientes del conjunto doméstico, aun cuando no fueran parientes directos, podrían heredar propiedades, especialmente ante la ausencia de otros herederos. También encontró que la compraventa de las tierras había estado funcionando desde antes de la conquista, puesto que existía una terminología en lengua mixteca (*ñuhu nidzico*) para este efecto en la etapa colonial temprana. Eran los nobles y señores (*iya o toho*) quienes poseían tierras compradas y era entre ellos que se efectuaba la compraventa, mas no con los españoles. Las autoridades indígenas “disuadían a quienes querían vender tierras a los españoles e incluso prohibían tal práctica”. Sus habilidades para evitar la venta de las

tierras contribuyeron al mantenimiento de las tierras corporativas. A veces en los mismos testamentos de los señores indígenas dejaban dicho a sus testadores que no vendieran las tierras patrimoniales (Terraciano, 2013: 313-352). De hecho todavía se hace con los testamentos orales de los casos que tengo información y de los cuales hablaré en el capítulo V. En el Valle de Oaxaca, dice Romero Frizzi (1988: 154) que los indígenas lograron frenar el crecimiento de la población española, la más numerosa del estado, reteniendo ellos la mayor parte de las tierras.

En cuanto al papel de los españoles sobre la tierra, era poco frecuente que estos compraran tierras a los indígenas durante la mayor parte del periodo colonial, pues no les representaba tan rentable como el comercio y la ganadería en las cuales habían depositado su interés. Era más lucrativo alquilar tierras para pastura que comprar tierras marginales. Hasta finales del periodo colonial, era mucho más común que los indígenas arrendaran sus tierras a los españoles que vendérselas, sobre todo los caciques que vieron en el arrendamiento una nueva forma de obtener ingresos (Terraciano, 2013: 351-352; Romero Frizzi, 1988:148). Aunque esto no quiere decir que los españoles no hayan comprado tierras. El mismo Terraciano (2013) documenta casos de la compra venta por otras vías; señala: “los dominicos y jesuitas se las arreglaron para adquirir terrenos por medio de las donaciones que hacían indígenas, compra venta y herencia a los conventos”. Con el tiempo, “las mayores haciendas españolas de la región eran propiedad de los dominicos y los jesuitas”. Los indígenas se veían en la necesidad de vender sus tierras para cubrir sus deudas y tributos (Terraciano, 2013:353). El Valle de Oaxaca fue la región donde más haciendas hubo, para finales del siglo XVIII existían 67 propiedades de españoles, sin contar las haciendas de la iglesia (Romero Frizzi, 1988:162). Aun así fue menor la cantidad de tierras que pudieron concentrar los ibéricos.

Romero Frizzi (1988:139-141) señala que las mercedes de sitios de estancias para ganado mayor fueron un indicador de la expansión de la propiedad española sobre las tierras de los indígenas. Las zonas relativamente más afectadas por este tipo de ganadería fueron el Istmo, la Mixteca de la Costa y el Valle. En tanto en otras áreas, como la Mixteca Alta, el impacto de las propiedades de los españoles fueron menores y pudieron los caciques locales gobernar sobre sus tierras. En las zonas con orografía más complejas, como la Sierra y la Cañada, que en primera instancia desalentaban la inversión española, no

quedaron aisladas del sistema económico, fueron incluidas desde un principio en las encomiendas y poco después en repartimientos de bienes y para la extracción de fuerza de trabajo, es decir, por una parte, los españoles inducían a los indígenas a la compra de diferentes mercancías para después cobrarles con manta, seda, pieles de ganado, grana y otros productos de la región. Por otra parte, se les entregaba materia prima para que las procesaran. Según Romero Frizzi (1988:151) la práctica del repartimiento permitió a los indígenas continuar en posesión de sus tierras y no alteró sustancialmente su modo de producción.

En términos generales, durante la Colonia, los indígenas conservaron gran parte de sus tierras en contraste a otras zonas del país. El dominio de los españoles se centraba en la extracción de los excedentes que en el despojo de los recursos naturales (Reina. 1988: 192). “Las mercedes dadas a un pueblo le conferían derechos sobre esas tierras. Derechos que les permitían defenderlas ante los tribunales españoles, esto en Oaxaca alcanzó mayores proporciones. Había también un gran interés por parte de los caciques indígenas por legalizar sus tierras que integraban su propiedad. “Para finales del siglo XVII prácticamente toda la tierra había regresado a los indígenas (...). Las mercedes concedidas a los pueblos de indios y a sus caciques y principales fueron más numerosas que las dadas a los peninsulares. En la Mixteca recibieron más del doble de las estancias en comparación a la otorgada a los españoles”. También los pueblos del Valle, Istmo y de la Sierra Sur recibieron más estancias de ganado menor que los colonizadores. “Aunque ningún grupo fue más activo que los mixtecos” para conseguir los derechos sobre sus tierras (Romero Frizzi, 1988:135-139).

De acuerdo con los estudios históricos, el problema más fuerte sobre la tierra no lo representaban las posesiones de los españoles, pues hasta cierto punto no había despertado el interés para su inversión y además de que los indígenas siempre supieron cómo defenderlas, sino más bien eran las disputas que se habían generado al interior de los pueblos y con sus colindantes. Este panorama cobró relevancia en el siglo XVIII, de acuerdo con el estudio de Leticia Reina (1988), en 1770 se incrementaron los pleitos por las tierras hasta alcanzar su auge en la última década de este siglo (Reina, 1988: 206). Si bien las pugnas ya existían desde antes de la colonización, los problemas se complicaron con los cambios en la concepción de la propiedad de la tierra introducidos por los españoles

(Romero Frizzi, 1988: 169-170; Reina, 1988:206). Al interior de los pueblos se generaron las pugnas entre los caciques y sus terrazgueros; las antiguas relaciones de poder de los primeros se habían erosionado y su riqueza empezaba a declinarse. Esto debido a que los terrazgueros o campesinos se negaban a seguirles dando los servicios y reclamaban la propiedad de las tierras que cultivaban. Así, los caciques se aferraban a defender sus tierras como si fuera de su propiedad, además de demandar el trabajo de los terrazgueros, tal como venía sucediendo siglos atrás, en tanto los pueblos las consideraban de su común. De modo que “pueblos y caciques se consideraban como dos entidades separadas”. Unos caciques pudieron “conservar sus propiedades aunque se distanciaron de su gente, otros salieron empobrecidos y ya sin prestigio”. En medio de todo esto, el grupo de los nobles adquirió poder económico y fueron participando en la política, ocupaban los más altos cargos en los cabildos con alguna ventaja económica; llegaron a concentrar tierras del repartimiento y establecer derechos sobre ellas, hasta el grado de heredarlas o venderlas. Además de acumular otros bienes como ganado y cultivos de magueyes. En cambio, la mayoría de los indígenas solo podían contar con sus solares y parcelas del repartimiento. “Sobre sus hombros recaía el pago del tributo al rey y el funcionamiento de sus cajas de comunidad y de sus cofradías”. Los rasgos de la privatización que mostraban los nobles y la creciente diferencias económicas entre los indígenas eran indicios de los cambios en la estructura social en el siglo XIX. Luego, en otra dimensión estaban los conflictos con los pueblos vecinos cuyos motivos no solamente fueron los linderos, sino también la lucha por el control de los recursos, tales como las tierras más fértiles, los ríos o los pastizales (Romero Frizzi, 1988:170-176). Leticia Reina (1988:206-207) documenta 214 conflictos registrados entre 1770 y las primeras dos décadas del siglo XIX, de esos “el 51% corresponde a pueblos contra pueblos” y el 20% fueron de pueblos contra hacendados.

Durante dicho periodo, las zonas más conflictivas fueron El Valle -que representaba el 41% de los pleitos de todo el estado- y la Mixteca con el 28% (Reina, 1988:207). Estas eran las áreas más pobladas, de “mayor desarrollo económico y con un mayor grado de aculturación”. Las causas no sólo fueron el cambio de la concepción de la tenencia de la tierra, el crecimiento demográfico y la demanda, estaban también las razones religiosas. “La defensa de las mejores tierras, frecuentemente las de los santos, formaban parte de su

identidad” (Romero Frizzi, 1988:174-177). Además, el usufructo de las tierras comunales se ocupaba para pagar el tributo o para cubrir los gastos religiosos (Reina, 1988:202).

Después de consumada la independencia, en el siglo XIX, la nueva clase en el poder mantuvo la idea fija de descorporativizar a la sociedad para crear una nación moderna, significaba la desintegración y privatización de las propiedades de la iglesia y de las tierras comunales de los indígenas. El proceso de desamortización comenzó en varios estados de la República (Reina, 1988:240). El efecto que tuvo esta política liberal agraria en la mayoría de las entidades no fue lo mismo para Oaxaca.

En Oaxaca, con las leyes de la desamortización (la de 1856 y las subsecuentes) se dio una considerable transferencia de las tierras principalmente en el Valle y en la Mixteca; de hecho el proceso de privatización había iniciado desde antes con el surgimiento de las haciendas, los ranchos y las fincas. Con las políticas liberales sobre la tenencia de la tierra, estas propiedades que en su mayoría eran bienes del clero se vendieron a particulares. Aunque tampoco llegaron a convertirse en las grandes extensiones como las propiedades del centro y norte del país, donde se hallaban las mejores tierras y estaban más articuladas a un mercado más amplio. La razón se debió, según Leticia Reina (1988:240-245), a la desarticulación y decaimiento de la economía y al surgimiento de una comunidad con fuertes lazos de solidaridad, característica que le permitió luchar contra los efectos del liberalismo y contra los grupos de poder que los explotaba y trataba de descorporativisar. Lo que los pueblos aprendieron durante la guerra de la independencia sirvió para combatir y hacer respetar su autonomía. No obstante, señala la misma autora, hubo grupos de criollos, mestizos y caciques indígenas que se enriquecieron por las políticas liberales. Igual como lo describe Bartra (1978:121) para todo el país, con la Reforma Liberal los latifundios eclesiásticos fueron adquiridos por hacendados particulares o por individuos con suficiente recursos, quienes se convirtieron en los nuevos latifundistas de la entidad.

Durante toda la primera mitad del siglo XIX y algunos años más, los conflictos agrarios adquirieron otro carácter, distinto a los registrados durante la colonia; fueron movimientos sociales regionales, “quizás los más sangrientos y duraderos” de la historia del estado. Los indígenas se enfrentaron a un nuevo grupo de poder económico y político que los explotaba y se apropiaron de sus tierras bajo el amparo de las políticas liberales. Resurgieron líderes indígenas, forjados en la guerra de la independencia y con ideales sobre

la defensa de la propiedad comunal, éstos encabezaron múltiples revueltas enfrentándose con los destacamentos del estado y a veces hasta con las tropas federales. Las rebeliones en la Mixteca y el Istmo, las más sonadas, fueron los conflictos agrarios más complejos del estado, tuvieron un alcance regional y extra-regional. Ante ellas, las represiones fueron inmediatas, utilizando al ejército para perseguir a quienes encabezaban los levantamientos y fundiendo miedo entre los pueblos a fin de apagar todo tipo de levantamiento (Reina, 1988:243-267).

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo XIX, en el periodo de la Reforma y durante el porfiriato, también hubo pueblos tanto de los Valles Centrales como de otros distritos interesados por privatizar sus tierras comunales por medio de repartos y adjudicaciones. La razón se debía a los ingresos que entraban al municipio mediante esta vía (Esparza, 1988:289).

Roger Bartra (1978:112) ha señalado, para todo el país, que “la dictadura porfirista no hizo más que profundizar y redondear el proceso de liquidación total de la propiedad comunal”. En tanto, los estudios históricos sobre Oaxaca han elogiado la prevalencia de la propiedad comunal; sin embargo, en los análisis más específicos y cuantitativos que hay sobre esa época, la propiedad privada había sido más importante de lo que en general mencionan, pues la mayor parte de las tierras de las llanuras y de mejor calidad estaban ya en poder de la nueva clase acomodada. De modo que el número de las distintas propiedades durante la segunda mitad del siglo XIX fue en aumento, principalmente las fincas que introdujeron cultivos comerciales, como el café y el tabaco, y las dedicadas a la ganadería (véase Esparza, 1988: 314-315).

Según podemos ver en la información que documenta el historiador Manuel Esparza (1988), entre 1889 y 1903, es decir, en los tiempos de la dictadura porfirista, las zonas más afectadas por las políticas de la adjudicación y reparto fueron principalmente la Cañada-Tuxtepec y el Istmo-Costa (juntas sumaban un total de 4,208,218 hectáreas bajo este régimen de adjudicación y repartimiento, representando el 44% del territorio del estado) en donde se ubican las tierras más productivas. Luego le siguieron los Valles Centrales (con 510,792 hectáreas), la Mixteca (con 292,731 hectáreas) y por último la Sierra Juárez-Yautepec (con 46,344 hectáreas) (Esparza, 1988:288-291). Con esta política del porfiriato

se beneficiaron familias adineradas, cuyas inversiones estaban dirigidas hacia las fincas agrícolas o a la explotación minera.

Según podemos ver en dichos estudios históricos, desde la colonia hasta antes de la Revolución de 1910, gran parte de las mejores tierras agrícolas del estado se encontraban en manos de las clases privilegiadas (compuesta por extranjeros, “criollos y mestizos”). Esto, desde un principio, fue la causa de las luchas agrarias que se dieron contra los terratenientes y dieron lugar a la revolución de 1910. En tanto los pueblos que habían conservado sus tierras, éstas eran laderas y montañas, y sus luchas fueron todo el tiempo contra sus vecinos (véase Esparza, 1988; Romero Frizzi, 1988), como es el caso de las comunidades de San Jerónimo Sosola.

Con la ley de 6 de enero de 1915 se dieron importantes transformaciones en la estructura de la propiedad, principalmente en los pueblos en donde se habían establecido las haciendas y/o fincas, al crear un marco legal en el que se incluyeron acciones como la restitución y dotación de tierras. Esta ley sentó las bases del amplio proceso de la Reforma agraria del siglo XX, estipulado en el artículo 27 de la constitución. Las distintas reformas agrarias posrevolucionarias, por encima de fuertes conflictos internos, legitimaron paulatinamente la propiedad del ejido, mediante la cual las comunidades pudieron recuperar sus tierras y/o recibieron por dotación (véase Sandoval, 1999).

Mientras tanto las tierras comunales continuaron en manos de los pueblos sin importantes cambios que afectaran su uso, fue hasta en el año de 1940 cuando el código agrario, firmado por Lázaro Cárdenas, incorporó nuevas reformas entre las que está el reconocimiento y titulación de los bienes comunales (véase Sandoval, 1999:22). Luego en el código de 1942, expedido durante la administración de Manuel Ávila Camacho, confirmó que los núcleos de población perderían sus derechos a los bienes si se negaban a recibirlos o los abandonaban (Sandoval, 1999:23). Durante esta década de 1940 las comunidades del municipio de San Jerónimo Sosola iniciaron los trámites del reconocimiento de sus bienes comunales y lo consiguieron hasta décadas posteriores debido a los conflictos intercomunitarios, como veremos en el apartado del municipio.

Según Ornelas (1988:165), la tierra comunal del estado restituida o reconocida en los 25 años de la reforma agraria (de 1915 a 1940) apenas era de 27,516 hectáreas. Es hasta en años posteriores cuando la situación mejoró, contrario al ejido. En el periodo de 1941 a

1964, los pueblos obtendrían el reconocimiento de 1,864,928 hectáreas comunales, mientras que el ejido apenas alcanzó un total de 377,054 hectáreas. Como ya hemos resaltado sobre la calidad de las tierras comunales, la mayoría eran extensiones de difícil cultivo y en menor proporción estaban las de temporal (véase Arellanes, 1988:78; Ornelas, 1988).

La reforma agraria de 1971, aprobada por Luis Echeverría, estableció que los núcleos de población son propietarios y poseedores a partir de la publicación de la resolución presidencial respectiva (Sandoval, 1999:23). Desde esta perspectiva de derechos de propiedad, lo importante fue otorgar derechos agrarios a las mujeres en igualdad con los hombres (Appendini, 2010:70). En el marco de esta nueva ley agraria se firmó la resolución presidencial de cinco de las seis comunidades del municipio de San Jerónimo Sosola, que desde principios de la década de 1940 solicitaron su reconocimiento, fue motivo también para reavivar los viejos conflictos agrarios, por lo que no se ejecutó la resolución en la misma década.

En la década de 1990 se instituye el programa de regularización de derechos agrarios en todos los ejidos y las comunidades del país. A partir de la reforma agraria de 1992 se produjo cambios en los derechos a la propiedad de la tierra. El artículo 27 consolidó tres formas de propiedad: la pública, la privada y la propiedad social -el ejidal y la comunal- (Appendini, 2010). Appendini (2010) ha señalado que hasta 1992 los derechos de propiedad en ejidos y comunidades eran restringidos, lo que significaba que legalmente la propiedad estaba fuera del mercado de tierras y que el incumplimiento de las obligaciones legales de los poseedores tenía como sanción la pérdida de sus derechos agrarios. Por un lado, la ley protegía a la población campesina ante el riesgo de pérdida del recurso tierra, pero por otro, significaba una inflexibilidad en la movilidad de la tierra y sus recursos. Para la misma autora. La reforma de 1992 propone generar una mayor flexibilidad en la tenencia de la tierra, para lo cual se ampliaron los derechos de los ejidatarios y de los comuneros para tomar decisiones sobre la forma de propiedad de sus terrenos y la libertad para asignar al sucesor de sus derechos agrarios. De esta forma se trata de promover un mercado de tierras que permita una reasignación más eficiente de la tierra. La ley vigente autoriza la venta o renta, así como otros tratos con las parcelas en los ejidos, las parcelas pueden darse a terceras personas en usufructo, incluyendo sociedades mercantiles o civiles (pero no en

dominio), y ya no es obligatorio el cultivo de la tierra. No obstante, “las comunidades tienen una situación distinta al ejido, la principal es que las comunidades conservan la totalidad de sus áreas como propiedad colectiva y las parcelas no son enajenables, ni embargables. En consecuencia, **en las comunidades las parcelas pueden ser objeto de sucesión a familiares y vecindados, pero no pueden ser vendidas, no se reconoce la sucesión formal, ni se registran a los sucesores.** El derecho no se fragmenta entre parcelas y tierras de uso común, como en el caso de los ejidatarios. Las dos modificaciones de la ley de 1992, que dan flexibilidad a la propiedad comunal, hace posible la aportación de tierras de uso común al capital de sociedades agrarias, mercantiles y civiles, y el cambio de régimen de tenencia, ya que la asamblea de comuneros pueden decidir que se convierta al régimen de ejido, eliminando así las restricciones sobre la propiedad” (Appendini, 2010:77). En el marco de la Ley Agraria de 1992 se crearon “los órganos especializados para la administración y procuración de la justicia agraria, como son los Tribunales Agrarios y la Procuraduría Agraria, así como el Registro Agrario Nacional para inscribir los derechos y sus modificaciones” (Appendini, 2010:77).

Bajo esta política de regularización de derechos agrarios en los ejidos y comunidades, en 1993 arrancó el Programa de Certificación y Titulación de Derechos Ejidales y de Titulación de Solares (Procede). En Oaxaca, el principal obstáculo que enfrentó desde un principio este programa fue el de los múltiples conflictos agrarios existentes tanto entre comunidades como al interior de ellas (Fernández 1999). La ejecución del programa plateaba la revisión de linderos por lo que muchas veces se revivieron los viejos pleitos, un gran número de comunidades pudieron acordar la repartición de la zona de conflicto, otro tanto continúan sin poder llegar a ningún arreglo. De ahí que el proceso de regularización ha ido avanzando lentamente, todavía en la década de 2000, en la administración de Vicente Fox, se estaban entregando los certificados a los comuneros, como es el caso de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec.

Sobre lo establecido en la ley vigente y el carácter que resalta Appendini (2010) para las tierras comunales de que “no pueden ser vendidas, no se reconoce la sucesión formal y ni se registran a los sucesores”, para las comunidades oaxaqueñas, especialmente las que nos ocupan aquí, funcionan de otra manera. Siempre ha existido la compra venta al interior, por lo menos en todo el siglo XX, y la formalización del registro de los sucesores ante las

instancias agrarias es cada vez más común, como lo veremos en otro apartado. Al interior de las comunidades se manejan un tipo de escrituras y desde hace varios años, los comuneros mediante la información de sus autoridades locales registran a su sucesor o sucesores en los sobres que se archivan en la Procuraduría Agraria.

Así pues, en Oaxaca a pesar de las diferentes leyes que permitieron la expropiación de las tierras de propiedad social, tanto del periodo de la reforma como las emitidas y aplicadas en el porfiriato, se mantuvo el tipo de propiedad comunal que en números absolutos y relativos ocupa su mayor extensión. De los 9,536,400 hectáreas que compone el total del territorio del estado, el 72.3% corresponde a la propiedad social (comunal y ejido) y de esta el 77.8% es propiedad comunal (Arellanes, 2002).

Es este contexto histórico en el que ocurren los cambios en la propiedad y regularización de la tierra de las comunidades de mi interés. En la siguiente sección presentaré el panorama agrario del municipio.

### **3. EL COMPLEJO AGRARIO MUNICIPAL**

En el mapa municipal (figuras 1 y 7) de la zona noreste se puede apreciar un área separada, la que apenas está unida por una estrecha línea, donde se dibujan las vías del ferrocarril, corresponde a las tierras de Santa María Tejotepec y Santa María Yolotepec. Estas comunidades, como ya he señalado, se anexaron políticamente al municipio de San Jerónimo en las décadas de 1920 y 1950 respectivamente. Sus historias agrarias se desarrollaron independientemente del resto de las demás comunidades que comparten fronteras y colaboraron finalmente, en la década de 1990, en los acuerdos intercomunitarios para definir sus linderos. Tejotepec y Yolotepec son comunidades conformadas en el pasado colonial por distintos grupos lingüísticos (zapotecos, mixtecos y cuicatecos) debido a sus proximidades geográficas y a las inmigraciones antes y durante la Colonia. La otra área del territorio, la más grande que se extiende hacia el centro y sur del municipio, corresponde a “los Sosolas” actuales, es decir, a las comunidades de San Juan Sosola, San Jerónimo Sosola, San Mateo Sosola y Santa Lucía Sosola, todas de ascendencia mixteca.

En este apartado veremos en los casos específicos que el concepto de tierras comunales tiene diferentes significados. En San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola las tierras denominadas “comunales” han funcionado como de propiedad privada desde antes

del siglo XX. Incluso hasta en la década de 1970, después del reconocimiento por parte del Estado como bienes comunales la mayoría de sus propietarios pagaban impuestos de sus predios. En el expediente agrario de San Mateo Sosola (expediente 52/95 de San Mateo Sosola de 1995, AGA), cuando se impugnó la resolución presidencial de su comunidad y del pueblo con el que tenía conflictos, se menciona claramente la existencia de propietarios de terrenos que reclamaban sus derechos. Al final de todo el proceso y ante la ausencia de documentos que los ampararan como propietarios y sobre todo ante la presión de la propia población para facilitar los trámites de deslindes con el otro pueblo, terminaron por aceptar que sus tierras se incorporaran al resto del territorio como bienes comunales. Para estas personas, sus tierras siguen siendo de propiedad privada. Esta modalidad de pequeña propiedad continúa hasta la actualidad. De manera que cada comunero actúa como “dueño de la tierra”, el bosque y otros recursos naturales que hay dentro de sus tierras, a excepción del agua. Mientras que en Santa María Tejotepec, según nuestros informantes, las tierras de cultivo funcionan como de propiedad privada, pero el bosque y los demás recursos naturales están disponibles para sus habitantes. Dijo uno de mis conocidos: “aquí la población [los habitantes de la comunidad] puede recoger la leña en el lugar que quiera y no le dicen nada, está permitido, mientras que en San Jerónimo no sucede así”. Funciona casi igual en Santa María Yolotepec, entre sus 30 habitantes, en donde cada comunero es dueño de la tierra agrícola que viene trabajando y el uso del bosque es comunal.

Los comuneros, pues, manejan sus tierras como propias con el apoyo legal completo. La actual ley agraria, aprobada en 1992, en el artículo 100, le confiere poder a la comunidad de “determinar el uso de sus tierras, su división en distintas porciones según distintas finalidades y la organización para el aprovechamiento de sus bienes [...]” (Ley agraria 1992, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de febrero de 1992). De manera que las prácticas de compra-venta, que de por sí se daban desde antes de cambiar de régimen, ahora tienen la protección jurídica de la misma comunidad. De acuerdo con los comuneros, tampoco el estatuto interno integra alguna norma que impida la concentración de grandes propiedades de las tierras comunales en manos de algunos. También la ley agraria establece que entre los comuneros solamente debe haber un sucesor, lo cual se adapta a las características de los movimientos migratorios de los grupos domésticos. Es decir, emigra la mayoría de los hijos y sólo el que permanece en la comunidad o el más

cercano a la comunidad se registra como sucesor. En otro contexto se han registrado a más de un hijo como sucesor, como lo veremos para las comunidades de Santa María Tejotepec y San Jerónimo Sosola. Adelantaré aquí, que en estos casos, cada comunidad genera sus propias estrategias políticas para resguardar su patrimonio ante los cambios en las políticas agrarias de la década de 1990.

Revisando los expedientes agrarios de cada una de las comunidades podemos darnos cuenta que para cada acción agraria que las instituciones promovieron durante el siglo XX y la primera década del presente siglo, los lugareños estuvieron muy activos para poder regularizar sus tierras. Encontramos solicitudes para el reconocimiento de sus tierras comunales, cartas sobre distintas asambleas para tratar los asuntos agrarios, cartas de inconformidad por los linderos, cartas de acuerdos y planos definitivos, además de los listados de comuneros en diferentes épocas, entre otros.

Cada comunidad conservó sus tierras que la Corona o las autoridades novohispanas legalizaron, aun cuando practicaban la compra y venta al interior, formalmente dieron continuidad al régimen comunal porque así también convenía a sus intereses. En la literatura histórica de la época prehispánica y de la conquista española se menciona alguno que otro dato sobre el antiguo pueblo de Sosola, lo que en la actualidad vendría siendo la unión de los territorios de San Juan Sosola y San Jerónimo Sosola, del resto de las comunidades casi nada hay publicado. Cuando los lugareños nos relatan de la historia de sus pueblos, mucho de ello hace referencia a la época colonial cuando obtuvieron los títulos primordiales de sus tierras. También con las reconstrucciones históricas podemos saber que en la época colonial los pueblos de fundación indígena tenían tierras ya repartidas entre las familias que habitaban sus barrios y que el régimen español respetó los usos en cuanto a la distribución de la tierra con obligación de utilizarlas siempre (Gamio, 1979:504). Así, la legislación española les otorgó a las comunidades sus respectivos títulos primordiales a los cuales recurrían sus autoridades cada vez que tenían conflictos con los pueblos colindantes. “En 1915 las instituciones agrarias reconocieron como válidos los títulos de tierras que las autoridades virreinales expidieron a las comunidades, aceptándoles en los procesos de reclamación agraria (...). Sin embargo era necesario que las autoridades validaran y certificaran la autenticidad” (Olmedo, 1988:25).

Es hasta en la década de 1940 cuando las comunidades del municipio en cuestión se dirigieron al Departamento de Asuntos Agrarios para solicitar el reconocimiento de sus títulos que amparaban sus tierras y fue en distintas fechas que obtuvieron la resolución para entonces ya había resurgido otros conflictos por sus linderos. Tejotepec fue la primera comunidad en conseguir la resolución, en 1965. Todas las demás comunidades la obtuvieron en la década de 1970 en el contexto de una fuerte crisis agrícola y movimientos campesinos en todo el país, relacionados con la disminución de la producción de los granos básicos (ver Piñón, 1988:293-373). En el municipio, las “resoluciones presidenciales” no terminaron con los conflictos, al contrario, fueron motivos de fuertes enfrentamientos por los linderos. Quienes vivieron estos problemas, estando como autoridades, dicen: “las comunidades se pusieron más agresivas cuando iniciaron el reconocimiento de los linderos” (P.G., nacido en 1930).

Así, las invasiones continuaron y resurgieron nuevos pleitos, es el caso de San Mateo Sosola, quien impugnó las resoluciones presidenciales de su comunidad emitida en 1970, la de Santa María Tinú (del municipio de Nochixtlán) de 1942 y la de Santa Lucía Sosola de 1970. Estas impugnaciones derivaron en la reposición del procedimiento de deslindes con cada una de las comunidades implicadas y es hasta en 1995 cuando obtiene su reconocimiento y plano definitivo (Expediente núm. 52/95, San Mateo Sosola, 1995, AGA).

Por otro lado, Santa Lucía Sosola también sostenía conflictos con San Juan Sosola; este último con Santa María Tinú; y San Jerónimo Sosola también con Santa María Tinú y menos tenso el problema con San Juan Sosola. Los enfrentamientos más duraderos y violentos ocurrieron con Santa María Tinú, en tanto con las comunidades del mismo municipio pudieron sobrellevar las diferencias hasta cuando se pudieron resolver. En 1989 las autoridades de Bienes Comunales, junto con las del ayuntamiento, empezaron a gestionar el diálogo con “la comunidad más difícil” y luego con las otras. Es hasta en 1992 cuando finalmente todas firmaron los acuerdos, que fundamentalmente consistieron en dividirse en partes iguales las superficies en disputa. Fue entonces cuando las autoridades de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola, San Mateo Sosola y Santa María Tinú colocaron la mojonera, “la más grande” del área, en sus límites y le nombraron “solidaridad”. Al interior de ésta, cuya construcción es de cemento, yace una botella que contiene copia de

las actas de los convenios (en la foto de abajo se puede ilustrar una de las mojoneras, aunque no es precisamente la más grande). “Desde entonces se acabaron los problemas con estos pueblos” y con las demás comunidades colindantes que habían durado muchos años (Entrevistas con las autoridades agrarias y comuneros, 2014-2016). Este acto ceremonial es muy similar al que encontró Carmagnani (1988) para el año de 1754, dice este autor:

“El hecho de que la colaboración interterritorial sea algo frecuente nos hace suponer que el territorio indio posee una fuerte connotación simbólica, cuyo contenido ceremonial es ilustrado así por un principal: *«sabe, y le consta por haber asistido a muchos recibimientos de los Pueblos donde ha estado, que es costumbre antigua el que cada uno los haga en aquel paraje o mojonera en que comienzan sus tierras y que allí empuñan sus varas los Gobernadores y Alcaldes cuando a dichos sus Pueblo, conducen a algún Señor Obispo o Alcalde Mayor»* El ceremonial de bienvenida a las autoridades coloniales, y probablemente a las autoridades de otro territorio indio, nos está indicando, una vez más que los indios atribuyen territorio una sacralidad que debe ser defendida de cualquier peligro, sea colonial sea indio” (Carmagnani,1988:83-84).



Esta es una de las mojoneras que marca los límites entre las tierras de San Juan Sosola y San Jerónimo Sosola, febrero de 2014. Foto: Dolores Coronel.

Al final del proceso de los deslindes, San Mateo recuperó parte de sus tierras reclamadas, de 1,737-00-00 hectáreas señaladas en la resolución de 1970 aumentó a 1,787-88-70.49 hectáreas en la ejecución de 1995 (Carpeta Básica de San Mateo Sosola, AGA). Mientras que Santa Lucía Sosola disminuyó su superficie, de 1,397 hectáreas que le señala la resolución en 1970 bajó a 962-02-80.02 hectáreas en 1992 (Acta de deslinde de Santa Lucía Sosola, 27 de septiembre de 1992).

Es decir, antes de la Reforma agraria de 1992 los varios conflictos por los límites territoriales estaban entre las comunidades sin poder resolverse, es hasta este año que las autoridades agrarias del estado colaboraron más pronto, mediante los apoyos técnicos en las mediciones y diversos trámites, para acelerar el proceso de los acuerdos, en vísperas de echar andar el Programa de Certificación y Titulación de Derechos Ejidales y de Titulación de Solares (Procede).

Actualmente todas las comunidades cuentan con el “reconocimiento y titulación de sus bienes comunales” junto con sus “planos definitivos”. Con base a éstos últimos podemos conocer que el territorio municipal abarca una superficie total de 23,121-51-50.42 hectáreas<sup>18</sup>, de las cuales el 99.7% son tierras comunales y 0.3% corresponden a la zona urbana de tres comunidades (San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Yolotepec) en donde coexiste la propiedad privada, pero la proporción es muy pequeña como se puede ver en la tabla 3. Cabe mencionar que la pequeña unidad territorial de El Parián no está incorporada en la cifra de arriba puesto que no dispongo del dato oficial de la zona urbana que es su única posesión registrada bajo el régimen de pequeña propiedad. Según mis informantes, El Parián posee alrededor de 7 hectáreas.

---

<sup>18</sup> El total de la superficie es el resultado de la sumatoria de las cifras que se registran en los planos definitivos de las seis comunidades agrarias (no contempla la superficie que ocupa El Parián y que corresponde únicamente a su zona urbana).

**Tabla 3. Comunidades agrarias, año en que obtuvieron la resolución presidencial, superficie y total de comuneros.**

COMUNIDAD	Año de Inicio del trámite y año que obtuvo la resolución *	Superficie comunal (Hectáreas-áreas-centiáreas) **	Superficie Urbana (Hectáreas-áreas-centiáreas) *	Número de comuneros (década 1940)*	Número de comuneros actuales (1995, 2014 y 2015) ***
San Jerónimo Sosola	1940-1972	8,432-20-00	42-00-00.00	362	545 (febrero, 2014)
San Juan Sosola	1946-1977	4,408-60-00	16-40-00.00	272	272 (febrero, 2014)
San Mateo Sosola	1940-1970 y 1995	1,787-88-70.49	No hay	158	158 (1995, Expediente: ejecución del reconocimiento de las tierras comunales)
Santa Lucía Sosola	1943-1970 y 1995	962-02-80.02	No hay	126	126
Santa María Tejotepec	1945-1965	6,906-00-00	No hay	174	420 (en 2015)
Santa María Yolotepec	1948-1970	554-00-00	12-40-00.00	36	36 (en 2014)

Fuentes: \*"Carpeta Básica de las Comunidades Agrarias", Archivo General Agrario, México, D.F.

\*\*Las cifras sobre la superficie se tomaron directamente del "Plano Definitivo" de cada comunidad.

\*\*\*Los datos sobre los comuneros actuales de 2014 y 2015 vienen de las entrevistas dirigidas a los Comisariados de Bienes Comunales y en otros casos se tomaron de los expedientes que integran la Carpeta Básica de cada comunidad consultada en el Archivo General Agrario, Ciudad de México.

Después de los deslindes se reorganizó todo el aparato administrativo interno. Las autoridades agrarias de cada comunidad cambiaron de nombre y además de competencia. Antes se le llamaba Representante de Bienes Comunales a la persona que presidía el cargo; en San Jerónimo, elegían a un suplente, los dos duraban un año. Trabajaban en conjunto, cuando se requería, con el presidente municipal, el síndico y el alcalde. Es así como se unieron para buscar el diálogo y los acuerdos con las comunidades más complicadas. En Tejotepec se elegía a un presidente de bienes comunales y su secretario; además al consejo de vigilancia, conformado por un presidente y un secretario.

Después de los conflictos y de acuerdo a la nueva reforma, cada núcleo debía de elegir a su Comisariado de Bienes Comunales que representaría a los comuneros y las competencias serían otras. La nueva autoridad se constituye de un presidente, un secretario,

un tesorero y el consejo de Vigilancia, su periodo de servicio es por tres años. Entre sus funciones están: vigilar y conservar los recursos naturales; administrar los recursos económicos del grupo; convocar y presidir las asambleas; representar a la comunidad ante las autoridades estatales y eventos informativos; informar y rendir cuentas ante la asamblea; cumplir con los acuerdos y “hacer cumplir el estatuto interno”; discutir los problemas agrarios en las asambleas y resolverlos (como las quejas por los límites, la tala clandestina de árboles y la caza de animales, entre otros); gestionar recursos junto con las autoridades civiles para las obras comunitarias (como los caminos), operar los programas relacionados con lo agrario (por ejemplo el cuidado ambiental); promover el empadronamiento; entre otras funciones (Entrevista dirigida a los comuneros, febrero de 2014).

De modo que con las nuevas funciones del comisariado se reorganizó paralelamente la participación de los comuneros. Las asambleas son más frecuentes que antes, se manejan más recursos para operar los proyectos y hay también más trámites ante las instancias del estado tanto a nivel individual como para el colectivo. Por ejemplo, para conseguir la sucesión de los derechos y los certificados de uso común ante el Registro Agrario Nacional (RAN) son tramites bastante largos que le dan seguimiento junto con los comuneros interesados. Por otro parte, el cargo de presidente del comisariado ha generado mucha polémica y también cierto interés entre algunos que buscan su postulación. A diferencia de antes cuando el Representante de Bienes Comunales y sus subordinados eran nombrados en las asambleas y difícilmente querían aceptar ante el panorama violento que debían enfrentar.

En términos generales es así como está organizado el municipio en el aspecto agrario, ahora veamos cómo se presenta al interior de las tres comunidades de mi estudio.

#### **4. LAS COMUNIDADES DE ESTUDIO**

El análisis que presento en esta sesión se basa en los datos de los documentos históricos consultados, entrevistas abiertas dirigidas a informante claves, cuestionarios y genealogías aplicadas a jefes y jefas de los grupos domésticos en las comunidades. Asimismo, mi descripción sobre los paisajes agrarios se basa en mis observaciones durante mis varios trabajos de campo entre enero de 2014 a marzo de 2016. Todo esto se fue construyendo durante el proceso de investigación bajo la asesoría de mi director de tesis, el Dr. David

Robichaux. El acceso a la información escrita y oral se pudo llevar a cabo gracias al apoyo que me proporcionaron tanto las autoridades locales como informantes y amigos de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec.

## **4.1 Las tierras de San Juan Sosola**

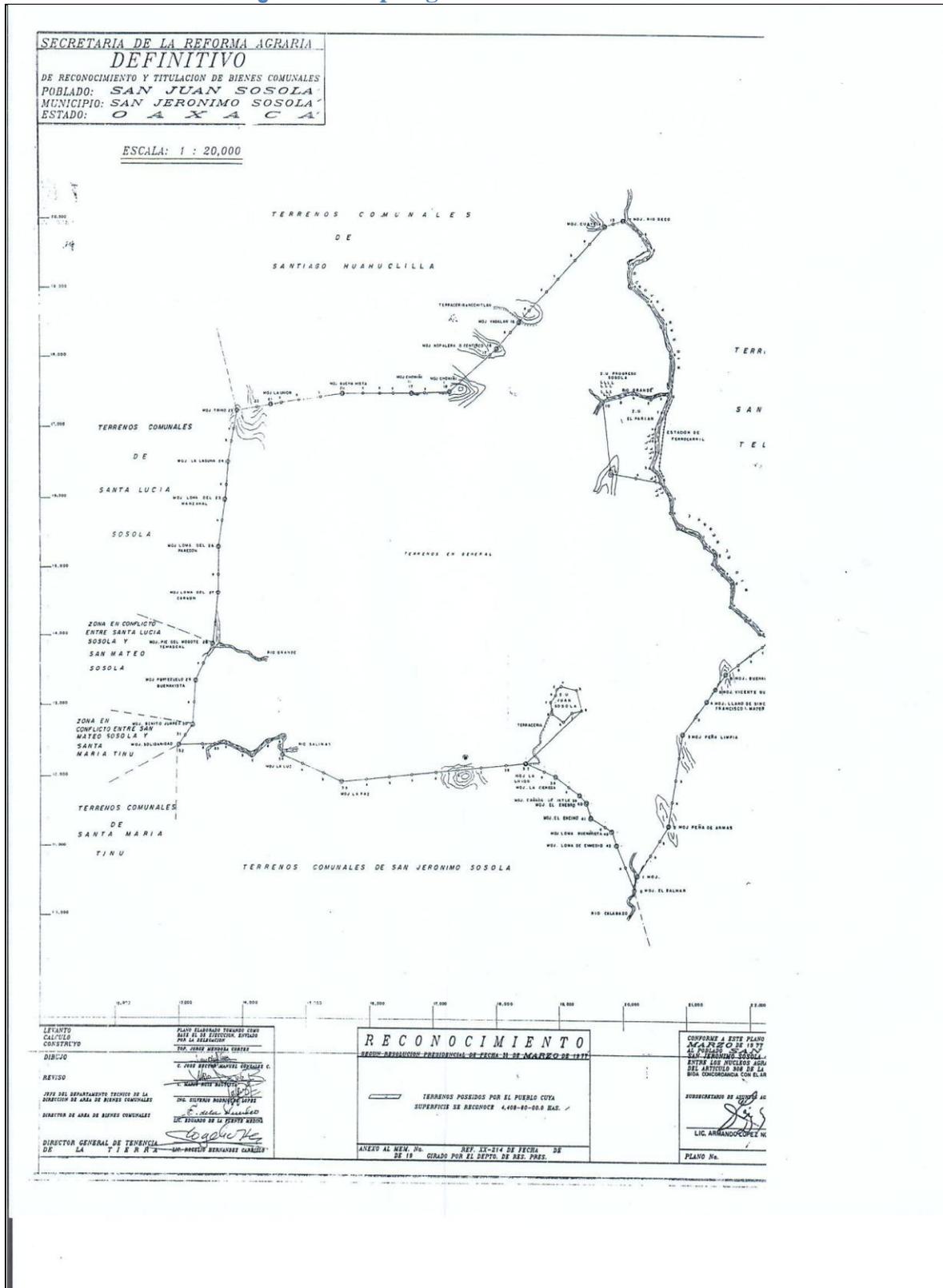
### ***4.1.1 Características generales de la comunidad***

San Juan Sosola, el pueblo más antiguo del municipio, se localiza a dos kilómetros de la cabecera municipal. Tiene una superficie de 4,408-60-00 hectáreas (cuatro mil cuatrocientos ocho hectáreas y 60 áreas) además de 16-40-00 hectáreas (16 hectáreas y 40 áreas) de la zona urbana (ver mapa agrario, figura 11). En extensión territorial, es la tercera comunidad más grande del municipio. Colinda al norte con los terrenos comunales de Santiago Huaucuililla (del distrito Nochixtlán); al sur con San Jerónimo Sosola; al Este y noreste con San Francisco Telixtlahuaca (del distrito de ETLA); al este y sureste con Santiago Tenango (ETLA); al oeste con Santa Lucía Sosola y San Mateo Sosola (ETLA); y al suroeste con Santa María Tinú (Nochixtlán) (Plano Definitivo de Reconocimiento y titulación de Bienes Comunales, 1996).



Las tierras de la zona urbana de San Juan Sosola, febrero de 2014 Foto: Dolores Coronel.

Figura 11. Mapa agrario de San Juan Sosola



Según mis observaciones en campo, el territorio de esta comunidad, lo mismo que el de San Jerónimo Sosola, en su mayoría se compone de tierras cerriles y la superficie agrícola es menor, pero aun así quedan terrenos sin poder cultivarse debido a las emigraciones. En su totalidad son tierras de temporal y pedregosas. El paisaje combina suelos calizos, grises, rojizos y amarillentos. Estos últimos se aprovechan para la siembra del maíz-frijol-calabaza y trigo. Hay zonas donde aún crece la palma en cantidades importantes, cuyo mayor aprovechamiento había sido para la elaboración de artesanías y hasta la década de 1980 tuvo importancia para la subsistencia de las familias. En los documentos del siglo XIX que revisé se menciona precisamente de la importancia de la palma y la falta de árboles. Al parecer el paisaje agrario es más o menos el mismo al de aquella época.



La producción del trigo en los suelos calizos de San Juan Sosola, enero de 2014. Foto: Dolores Coronel

En 1946 San Juan Sosola solicitó ante el Departamento Agrario el reconocimiento de sus tierras comunales y obtuvo la resolución hasta en 1977. En general, sus tierras tanto comunales como las de la zona urbana funcionan como de pequeña propiedad y se practica la compra venta entre los comuneros. Anteriormente manejaban un tipo de escritura, en la actualidad solo aplica para los terrenos de la zona urbana.

El número de comuneros desde su reconocimiento se ha mantenido en 272 (Expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, San Juan Sosola, 1977). Tiene tres localidades -San Juan Sosola, Río Florido y El Progreso Sosola- y su población total en 2010 era de 248 habitantes (INEGI, 2010).

San Juan Sosola es la comunidad con un poco más de información antigua del todo el municipio que podemos conocer, esto gracias a los historiadores, a los relatos de los lugareños y de lo que se puede apreciar de sus vestigios arqueológicos. De todo esto podemos saber que poseía un extenso territorio, gozaba de una alta jerarquía religiosa y política desde antes de la llegada de los españoles. Su decaimiento ocurrió en el transcurso del periodo colonial y se debió, según podemos deducir, a la disminución de su población por diferentes causas: la dispersión geográfica interna para formar nuevos asentamientos, las frecuentes epidemias y las emigraciones.

#### ***4.1.2 La formación de su territorio y su historia agraria***

Dentro de la información que los arqueólogos e historiadores han documentado sobre la época antigua de la Mixteca (Caso, 1977; Dahlgren, 1990; entre otros), las tierras de Sosola originalmente pertenecieron a uno de los reinados o señores mixtecos, todo indica que correspondía al de Tilantongo. Según estas fuentes, Sosola ya existía desde mucho antes de la llegada de los españoles y había sido un pueblo que enfrentó más de dos veces a los mexicas y que al final fueron derrotados y conquistados por estos mismos como por el año de 1506 (Gay, 2000: 118; Dahlgren, 1990: 79). También señalan para Sosola la presencia de funcionarios mexicas (tlacochectli y tlacatectli) para el cobro de tributos (Romero Frizzi, 1996:51).

La ubicación geográfica de la Sosola antigua era un lugar estratégico para defenderse y atacar a sus enemigos, como bien lo documentó Gay (2000) a través de los textos de los frailes:

“Sí debe haber sido Sosola pueblo de importancia y teatro de antiguas batallas; plaza fuerte bien defendida por la naturaleza y el arte (...). Los dos ríos que la cercan, aunque de caudal escaso de aguas, robaron tanto por sus márgenes al cerro en que se halla situada, que se ve cortado a peña tajada desde grandísima altura, quedando Sosola aislada e inaccesible por todos lados, excepto un estrecho paso que le sirve de entrada. Los indios agregaron fortificaciones, según las reglas militares que conocían, levantando en lugares a propósito murallas de piedra y lodo, de que aún queda una de cerca de una legua de extensión. Así pudo Sosola librarse de las agresiones conquistadoras de los aztecas” (Gay, 2000:23).

Lo que ha recobrado la historia escrita coincide con las historias orales que se han reproducido generacionalmente entre los sosoleños, entre quienes dan cuenta de la antigüedad de su pueblo y del papel que desempeñó antes de la conquista española como podemos ver en las siguientes líneas:

“Cuentan que San Juan Sosola [el pueblo antiguo] tenía su población [en lo que ahora es El Parián], ahí pasaban los aztecas que se dirigían hacia Guatemala, era una aduana ese lugar, ahí cobraban a los que transitaban. Esto fue desde mucho antes de la conquista. Se habla que en uno de esos viajes, los de Sosola emborracharon con pulque a los aztecas, ya borrachos les pegaron y les robaron sus cosas. Tan pronto los aztecas pudieron salir del lugar fueron por refuerzos y regresaron a golpear a los de Sosola. Por eso es que los sosoleños se subieron a habitar [a donde actualmente está el asentamiento de San Juan] y dejaron libre el paso a fin de resguardarse. Por donde estaba la aduana es una cerrada, es un cañón [por donde pasaba el ferrocarril] en ese lugar hay una parte más alta por donde subía el tren a vuelta de rueda” (F.S., Cd. de Oaxaca, junio de 2015).

El lugar que en los textos históricos refieren como “un estrecho paso” es el que mi informante menciona que tuvo la función de “aduanas” y corresponde al sitio donde actualmente se sitúa El Parián. Guatemala era un destino muy común desde antes de la conquista y durante la Colonia para los mercaderes de la Mixteca y de toda el área central de México, de modo que atravesaban las tierras sosoleñas (Gay, 2000; Terraciano, 2013:379; Romero Frizzi, 1996). Hasta antes de las construcciones de las carreteras, el lugar donde actualmente se sitúa El Parián, era el lugar de paso necesario para dirigirse hacia el centro del estado y el centro del país. Alguna vez una mujer de Sosola mencionó que sus antepasados llamaban a esa ruta antigua “el camino de Juárez”, por ahí pasaban las carretas (M.E., Cd. de Oaxaca, 2015).

De acuerdo con las narraciones de los sosoleños, en la época de la Colonia, el incremento de la población y la ganadería extensiva promovió la expansión de sus

habitantes hacia otros sitios de su territorio, principalmente hacia el Sur y es así como surgió el barrio de San Jerónimo Sosola y otras localidades.

Con la información existente podemos argumentar que durante la primera mitad del periodo colonial, el territorio de San Juan Sosola era mucho más extenso que el actual, abarcaba toda la superficie del núcleo agrario de San Jerónimo Sosola y muy probablemente parte de las tierras que actualmente ocupan los pueblos de los alrededores con los cuales tuvo conflictos por límites en diferentes épocas del siglo XX: con Santiago Huaucilla en 1909; con El Parián en 1930 –éste se fundó sobre el territorio de San Juan Sosola-; con Santa Lucía Sosola en 1930 y con San Francisco Telixtlahuaca en 1934 (véase la guía sobre los conflictos agrarios de Arellanes, 2002:13,14, 34 y 84).

Tuvo otros conflictos intercomunitarios durante el siglo XX que no registraron las instancias agrarias, por ejemplo con Santa María Tinú, Nochixtlán, llevaban más de 80 años en conflictos nos dice uno de sus comuneros. Es hasta principios de la década de 1990 cuando se resuelve. También tuvieron problemas con Santiago Tenango y con San Jerónimo Sosola que duraron menos tiempo. Varias veces se vieron forzados a ceder tierras y en otras pudo recuperar muy poco mediante los acuerdos conciliatorios.

En los documentos agrarios del siglo XVIII que revisé en la cabecera municipal, se aprecia para entonces la separación territorial y política entre los dos pueblos, sin embargo continuaban unidas por las relaciones de parentesco y de intercambio de recursos naturales. Así lo muestra el pacto firmado en 1756 por las dos comunidades. En una parte del texto podemos notar, entre otras cosas, la escasez del recurso maderable en San Juan Sosola, en tanto poseía la palma, cuya planta era bastante codiciada por los pueblos tejedores de los alrededores (Mixteca y parte de la Cañada), pues representaba el sustento. El documento inicia con los testimonios de cuatro “cabecillas” de San Juan Sosola quienes recorren el perímetro y dan cuenta de las líneas divisorias de las tierras que desde antes ya poseían los de San Jerónimo Sosola (véase anexo número 3) y en segundo término solicitan a los principales de San Jerónimo les otorguen permiso para cortar madera a cambio de darles acceso para extraer la palma. De acuerdo con este y otros documentos revisados, el pacto representa el antecedente de los títulos primordiales de los dos pueblos firmados en 1766-1767 por las autoridades coloniales. Muy probablemente el término de “cabecías” o cabecillas que señala el texto corresponde a los señores caciques de la literatura histórica

mixteca, también aparece el término de “principales” cuando refieren a las autoridades de San Juan Sosola y San Jerónimo Sosola<sup>19</sup>. Es decir, se distinguen dos grupos importantes, además se muestran los gestos de respeto y humildad con los que se dirigen los cabecillas hacia los principales, véase por ejemplo la última parte cuando hacen la petición. Los cabecillas de San Juan Sosola, además de mostrarles los linderos de las tierras que ya usufructuaban los otros, piden de “favor” intercambiar los recursos del cual carecen sus comunidades. Aquí cito esta acta que consulté en las oficinas de San Jerónimo, lo escrito entre corchetes es mi interpretación ante las palabras que no logro visualizar (La fotos de este documento se pueden consultar en el anexo número 3 de este trabajo: imágenes 1-4):

“San Gerónimo Sosola Doctrina de San Juan Sosola [Jurisdicción] de Oaxaca, Hoy día lunes ocho Diciembre de 1756, a lo que llo Josep (...) cavecía y principales y la [Republica] Común y Naturales y dimos una mapa original para [cuando] los de San Gerónimo Sosola **ysimos un compromiso Buenamente con todos los hijos de los dos pueblos y firmamos a señalar A los Parajes conforme se rigen los [testigos] para adelante, del Rumbo que nos pertenece a donde es la propiedad, pacífica posesión que es por oriente.**

Digo yo Josep (...) el primer paraje en donde colindamos con los de Santiago Tenango, y San Gerónimo Sosola y San Juan Sosola que es el primer paraje Cava hto,yyuchi y en castellano el Peñas de Armas. Aquí se mira el paraje de oriente y le sigue el poniente [como es la línea, hasta] bajar el Río grande a reconocer A otro paraje.

Digo llo Juan G. aquí le llamamos la Loma Negra y en la [idioma] mixteca hlinchhii. Aquí están dos mesas de peñas i por el sur gobierna los de San Gerónimo Sosola y nosotros los de San Juan Sosola que (...) el Norte, de aquí bajamos el Río grande a reconocer otro paraje.

Digo llo Agustín (...) aquí [en idioma mixteca] paraje Cavacchhi y yuu y en castellano chhindelle[?] y en castellano el [cerro] y esta una Peña señalada. De aquí se baja al Río grande y se bá por todo el Río hasta otro paraje.

Digo llo aquí Feliphe (...) Éste paraje se llama Cavachhi y yúú y es castellano barrancadero de peñas en esta señalado una peña grande es la parte de los de San Gerónimo Sosola Esta por el Sur, y por el Norte está un palo de aguacate es de la parte de San Juan Sosola de aquí subió por arriba de la loma A llegar a otro paraje. Aquí llegamos todos juntos con la República y Común, en este paraje, donde continuamos con los cuatro pueblos Santa María Cahualtepeque y San Matheo Sosola y San Juan Sosola y San Gerónimo Sosola. Aquí le llaman el paraje ddooguíví y en castellano paderon (...). Aquí quedamos en buena compensación sin contradicciones ni de ninguna persona aquí nos juntamos todos con los cuatro cavesía de la cabecera

---

<sup>19</sup> Dahlgren (1990: 139) señala para la época prehispánica entre los mixtecos, «los del estamento superior (caciques y principales o nobles) eran los dirigentes espirituales, civiles y bélicos; eran los tributados y los que poseían tierra y probablemente esclavos. Entre ellos reinaba además una jerarquía hereditaria que hacía una distinción entre cacique y principales. Así un cacique sólo se casaba con una “cacica” y un principal con una “principala”».

de San Juan las tierras que poseemos nosotros tiene estancias de tres leguas o menos y por el sur es parte de los de San Gerónimo Sosola tiene la misma estancia estancia y tre legua o menos y de aquí le sigue para el Sur con los de Santa Ma. Acagualtepeque y San Gerónimo Sosola aquí se mira el paraje Cagua Cuu y este llano la cueva de el Braserito de donde se va a otro paraje nombrado **ytusichi** y en castellano, Río de los surcos, y por el Sur continuamos con (...) y Santa Ma. Acagualtepeque nombrado yutegiiá e en castellano Siéniga de agua de donde se bá a otro paraje nombrado yutebaso y en castellano la Cañada de Guacamaya y de este se bá á otro paraje nombrado yyucun en Castellano el serro de Siete Cabrillas de [aquí] sigue con los pueblos de San Andrés ñucino, y San Gerónimo Sosola y de este se bá á otro paraje nombrado yyoddo chhingúii linderero con el pueblo de San Andrés y San [...] y de este seCbá a otro paraje nombrado tindoco hasta donde emos paseado en propiedad, y le sige a otro paraje Aquí termina paraje nombrado chindellé. A donde colindan los tres pueblos, San Andres ñucino y Santiago Tenango y San Gerónimo Sosola de aquí se sige (...) y a reconocer, á la parte del Norte como es la propiedad, y pasifica posesión, Antigua, y de á qui se baja al Río Colorado en la salina de San Agustín, á qui termina el paraje y de a qui se cruza a otro paraje déé guéé ytenúú, yy tuinúú yyúúddnúú y en castellano, nombrado la loma de Modroño, y está señalado el montón de piedras y de aquí se bajó al Río Grande A llegar al paraje nombrado ddóóyyúú, y en Castellano, [paredes] de piedras, y de á qui semira a otro paraje y se sige a llegar a otro paraje déé gúuééyyúú yyúúxtun Sedros y en castellano, donde acabó, la Cañada palo de Sedros está señalado el montón de piedras y de a qui sigue á otro paraje **yodollixnchin** esta señalado y (...) un pedernal en un encino, de chaparro, á qui se sigue a reconocer a donde es la propiedad pacífica y (...). Sin Contradicción de persona alguna Aquí el paraje [hablan los cuatro cabecillas, se representa cuatro manos dibujadas] cava hto yyuchii y en castellano el Peña de armas, y juntos nosotros los cuatro cavesilla y principales de la cabecera de San Juan Sosola y las Repúblicas y Común, de los pueblos que así nos consta y es la verdad que tiene (...) en que se firmó, y ratificó, y declaró, los cuatro cabesia de la cabecera de San Juan Sosola y firmó este compromiso (...) a la regla que emos de seguir, para adelante G:D:G:

**Aquí digo llo, los de San Juan Sosola que [hagan] ustedes los hijos del pueblo de San Jerónimo Sosola el favor de darnos lugar para cortar madera y nosotros daremos lugar para [pasar] a cortar palma y firman en esta afta (...)**” (Fuente: Acta de 1756, en: el cuaderno agrario Colonial de San Jerónimo Sosola, Oficinas del Comisariado de Bienes Comunales).

Estos pueblos seguramente no hubieran celebrado tal convenio si no fuese por la relación de parentesco cercana que existe entre ellos. Las manifestaciones de parentesco y respeto todavía se pueden notar en las conversaciones actuales de varios de los pobladores de San Jerónimo Sosola hacia San Juan Sosola. Los de la cabecera se dicen ser “hijos de San Juan Sosola” y herederos de las tierras del pueblo más viejo. Esa relación de padre-hijo que señalan los dos pueblos es una frase fija que se pronuncia en sus relatos y discursos, principalmente cuando tocan el tema sobre sus orígenes y la tierra. Aun cuando hay ese

reconocimiento parental, llegan a presentarse discrepancias por sus límites territoriales, en años más recientes, los de San Juan reclamaron como suyas las tierras que se sitúan por el sitio de “Peña de Arma”, en la mojonera llamada “El Palmar”, muy cerca a la zona urbana de San Jerónimo. Los de este último lugar alegaban tener los derechos por ser “herencia de los abuelos” y está por escrito la “donación” que hicieron los antepasados del primer pueblo. Como las dos comunidades son herederas de los antiguos pobladores de San Juan Sosola, entonces ambas justificaban sus derechos. Finalmente los de “San Juan Sosola recogieron esta superficie”, aunque no afecta significativamente al núcleo de San Jerónimo Sosola (información de campo, junio de 2015).

Si no fuera por esa demarcación territorial y las riñas políticas, manipuladas por ciertos líderes involucrados en el negocio de la política, serían una sola comunidad. Hay incluso comuneras que tienen tierras en los dos núcleos, esto se da por las uniones matrimoniales y por las emigraciones. En las genealogías levantadas encontré dos mujeres con tierras en ambas comunidades y una con grandes posibilidades de convertirse en comunera -según su padre-. La primera se casó y vive en San Jerónimo Sosola, en donde su esposo la registró como comunera por las tierras que han comprado juntos; en San Juan Sosola recibió parte de la herencia que le dejó su difunto padre y además cuida del patrimonio de sus hermanos quienes residen en las ciudades y con expectativas de volver. La segunda mujer trabaja las tierras de su esposo en San Juan y en San Jerónimo su padre le ha dado un terreno, aunque no aparece todavía registrada como comunera. La tercera mujer, nacida en San Juan Sosola, casada en la cabecera, con residencias temporales en las dos comunidades y en la Ciudad de Oaxaca, colabora con los trabajos agrícolas de sus suegros y su padre la tiene contemplada dentro de sus herederos. Es decir, las mujeres que han heredado tierras son las oriundas y que los padres o el grupo doméstico saben que permanecerán en la comunidad. En tanto las que se casan fuera de la comunidad no heredan.

#### ***4.1.3 La distribución y herencia de la tierra agrícola al interior de los grupos domésticos***

Aquí me basaré en los datos que obtuve de 13 cuestionarios dirigidos a los jefes y jefas de los grupos domésticos que levanté en julio de 2014. Al mismo tiempo levanté el mismo número de genealogías para complementar la información. Apliqué a 13 de 18 viviendas

habitadas en ese entonces. La información fue recogida después de haber realizado mi estancia de campo durante los meses de enero a febrero del mismo año y de haber presenciado la fiesta principal del pueblo, la del carnaval. Durante el levantamiento me apoyó una amiga, oriunda de la comunidad y muy estimada por todos, quien me presentó con sus coterráneos. Sin su apoyo no hubiera sido posible recabar información sobre la tierra debido al ambiente tenso que se vivía en ese entonces a causa de los conflictos políticos internos.

La cantidad de tierra que poseen los grupos domésticos es muy desigual. De un total de 13 unidades entrevistadas respondieron tener entre 0.5 y 20 hectáreas. Cabe señalar que la mayoría de los entrevistados, sobre todo las mujeres, no tienen claro cuántas hectáreas tienen en total, entre tierras agrícolas y cerriles. De la superficie que sí saben mejor es la registrada en PROCAMPO, de donde reciben el apoyo para la producción, tienen entre 0.25 y 4 hectáreas inscritas. Datos del Comisariado de Bienes Comunales señala que la mayor parte de los comuneros manejan entre 2 y 3 hectáreas.

En cuanto a la forma en que obtuvieron la tierra, registré 12 de 13 grupos domésticos que heredaron ya sea por la línea del jefe del hogar, jefa o de ambos. Solamente una unidad doméstica compró el total de tierras que posee (véase tabla 4). El caso que dijo haber comprado todas las tierras, según nos explicaba la entrevistada, al principio de su unión matrimonial su esposo sí recibió algo de tierras y la casa de palma de sus padres, pero años después los hermanos de éste se las quitaron y solamente les permitieron quedarse con la casa. En cuanto a la jefa de este grupo doméstico, es de otra localidad, aunque del mismo núcleo agrario, al mudarse a vivir con su esposo, automáticamente quedó descartada de la herencia. Esto pasa con frecuencia en las mujeres emigrantes con hermanos o hermanas. Lo más común es que las tierras quedan en manos del hijo o hija que reemplaza a los padres.

**Tabla 4. Origen de las de las tierras agrícolas**

¿Cómo obtuvo las tierras?	Número de grupos domésticos
Herencia	3
Compró todo	1
Herencia y compra	9
Total	13

Fuente: Cuestionario dirigido a los grupos domésticos, 2014.

Sobre la herencia de las tierras en las mujeres, de los 11 casos que tengo información, 5 contestaron que sí heredaron algo de tierras de sus padres; 5 no recibieron; y una mujer no es de la comunidad. Dentro de las que sí heredaron, solamente una es comunera oficialmente. En otro capítulo cuando profundice sobre la herencia me detendré a examinar estos casos (véase tabla 5Tabla 5).

Tabla 5. La herencia de la tierra en las mujeres

¿La esposa del jefe de la casa heredó tierras?	Número de casos
Sí	5
No	5
No es del pueblo	1
Total	11

Fuente: Cuestionario dirigido a los grupos domésticos en 2014.

## 4.2 Las tierras de San Jerónimo Sosola

### 4.2.1 Características generales de la comunidad

El territorio de la comunidad de San Jerónimo Sosola es el más extenso del municipio, en su “plano definitivo” se señala 8,432-20-00 (ocho mil cuatrocientas treinta y dos hectáreas, y veinte áreas) de terrenos en general, además tiene 42 hectáreas de la zona urbana de su cabecera. Aunque podría ser un poco menos si se toma en cuenta la superficie recuperada por San Juan Sosola en años recientes (por el sitio del Palmar). Colinda al norte con San Juan Sosola; al sur con las comunidades de San Andrés Nuxiño, Nochixtlán y Santiago Tenango, Etlá; al este nuevamente con Santiago Tenango, Etlá; al oeste con Santa María Tinú y Santa Inés de Zaragoza, ambas del distrito de Nochixtlán (ver mapa agrario, figura 12). En general, es el núcleo agrario con más localidades, tiene alrededor de 14, con una población total de más o menos mil habitantes si consideramos el censo de 2010 del INEGI.



### 4.2.3 La formación del territorio y su historia agraria

Con la documentación histórica que conserva esta comunidad, podemos saber que en 1766-1767 obtuvo su título de las tierras que les donó sus ancestros de San Juan Sosola. De la misma forma se ha manejado la propiedad privada. Veamos cómo se constituyó este núcleo agrario desde la perspectiva de dos comuneros claves en la historia de las tierras y que a mi juicio ilustra bien la evolución de la tenencia. Aquí resumo las conversaciones:

“Nosotros pertenecíamos a San Juan Sosola”. En ese tiempo de los 1700’s *en San Juan ya eran muchos sus habitantes y además tenían mucho ganado*, entonces uno a uno se fue orillando del pueblo, es así como se vinieron a ocupar esta parte donde ahora está San Jerónimo. Entonces se empezó a poblar. Luego estos le pidieron a San Juan su propio territorio, su herencia pues; les dijeron nosotros vamos a formar un barrio ¿hasta dónde nos va a tocar? San Juan les dijo ahí tienen las tierras. De esta petición surgió el título primordial que se gestionó hasta México y también en Oaxaca. San Juan les enseñó donde les tocaría (...). En esa época que les entregaron sus títulos y tierras, como no tenían reglamento, unos se fueron con su ganado para Ojo de Agua, otros para Llano Verde y San José. Ahí llegaron algunas familias. Cada quien agarró su terrenito, cada quien se adjudicó su terreno. Con el tiempo ya no fue así. Estas familias les entregaron a sus hijos la herencia. **De ahí en adelante como tenían necesidad económica, tenían que vender sus tierras. De ahí empezó la propiedad privada. Empezaron a escriturar sus tierras.** Cuando ya se pobló todo, **el municipio empezó a controlar esa compra venta y empezaron a cobrar impuestos.** Después surgió Bienes Comunales, éste les decía aquí te toca a ti, aquí a ti y así. A cada quien les dio sus tierras y les decía tienes que cooperar; pero San Jerónimo no le hizo caso a Bienes Comunales, hasta la fecha se vende. Se hicieron Bienes Comunales sólo para que nos dieran nuestro título, pero en realidad nosotros compramos. **Somos Bienes Comunales de nombre, pero no hay terrenos comunales.** Es propiedad privada. **Para conseguir la propiedad comunal pelearon mucho los de San Jerónimo con los pueblos colindantes.** Desde 1950, iban los de San Jerónimo a los límites a pelearse con los demás pueblos, así seguían y seguían. Los presidentes municipales de ese entonces pelearon tanto. Desde que se firmaron los deslindes entre 1990 y 1992 ya no hay pleitos. Tanto el representante de Bienes Comunales como el presidente municipal de estos años pusieron todo su empeño para resolver esos conflictos. Una vez arreglado el conflicto más fuerte, con Santa María Tinú, nos seguimos con San Juan Sosola y Santiago Tenango (...) [Plática con los señores F.G y P.S., abril de 2016].

En esta plática, los comuneros hablan de cuando sus antepasados empezaron a comprar y vender las tierras entre los mismos surge la propiedad privada; podemos aducir que se trata de la época de la Reforma (1854-1867) durante la cual se desarrolló ampliamente la privatización de la tierra, como señalan los historiadores para el caso

oaxaqueño (Reina, 1988; Esparza, 1988). Dice Arturo Warman (1976:77), de su estudio en Morelos, “las leyes de reforma convirtieron legalmente a la tierra en mercancía que se podía adquirir en dinero, lo que propició la acumulación, la intrusión interna de propietarios ajenos a la comunidad y la exclusión de poseedores antiguos”. Salvo por la intrusión de propietarios externos a la comunidad, en San Jerónimo pasó algo parecido al interior de los grupos de parentesco. Durante los inicios de la privatización se generó cierta acumulación de la tierra en manos de algunos campesinos, no obstante las propiedades son lomeríos y cerros, que a la larga vendieron paulatinamente entre sus parientes o heredaron a sus hijos. Esta forma de propiedad se siguió hasta la actualidad con algunas adaptaciones a las políticas de las Reformas Agrarias. Veamos cómo se desarrolló el proceso.

En 1940 solicitaron al Departamento Agrario el reconocimiento de sus terrenos comunales. El motivo, nos dice uno de los comuneros “fue porque en ese entonces se vino la quema de carbón y el permiso se lo otorgaban solamente a las tierras comunales. Los señores de ese entonces hicieron un marqueo por Ojo de Agua y lo declararon comunal para poder ellos gestionar la autorización y continuar con la quema”. Como esta práctica continuaría por varias décadas más, por lo tanto se mantuvieron oficialmente como bienes comunales.

Otro de los factores que intervino en la formalización de la propiedad comunal fueron los conflictos agrarios. Según los comuneros “en 1970 se intentó arreglar el plano definitivo, porque no había ni plano ni carpeta básica y había pleitos con la comunidad de Santa María Tinú. Para poder gestionar la documentación, las autoridades municipales de ese entonces (elegidos entre los mismos de la cabecera) declararon nuevamente los terrenos como comunales”.

Años después de estas gestiones y al resultado de la resolución presidencial se generaron enardecidas discusiones entre los comuneros, pues según nos dicen no se les había informado a todas las localidades de tales tramites. Los comuneros de Llano Verde, San José y Ojo de Agua (los que más tierras poseen y de los más fuertes en la política interna de la comunidad) entre otros, seguían creyendo que sus predios eran de pequeña propiedad. En ese entonces pagaban los impuestos en las oficinas de “recaudación” de la cabecera distrital, Etila, y llegaban los recibos al municipio. Así continuaron pagando toda la década de 1970 hasta que a principios de la siguiente década, cuando empezaron a

involucrarse en el cargo de los asuntos agrarios, se dieron cuenta que la documentación señalaba bienes comunales y no pequeña propiedad. En seguida dieron a conocer a todas las localidades. “Ya para entonces era demasiado tarde para revocar el resultado, ya había prescrito el plazo de los cinco años para apelar por la propiedad privada” (F.S, 2015, Cd de Oaxaca).

Los comuneros de las localidades se manifestaron inconformes ante la propiedad comunal puesto “que desde mucho tiempo atrás, sus padres habían estado comprando tierras” y tenían escrituras privadas (F.S, 2015. Cd. de Oaxaca). Éstas, según las describen los comuneros, se les ponían timbres en las dependencias de la Reforma Agraria de la cabecera distrital. Eran, pues, pequeños propietarios. Hasta después se dan cuenta que los pagos de sus predios durante los últimos diez años había sido un fraude, cometido por los burócratas del estado, pues ya siendo bienes comunales les dejaban pagar y por otro lado, sus escrituras ya no tenían el valor legal para el Estado.

De esta inconformidad surgió su primer estatuto comunal, el cual establece en general “que las tierras serán comunales en términos formales y que cada quien seguirá conservando su propiedad como se venía haciendo. Es decir, se respetarían sus predios, nadie le quitaría nada a nadie, ya que venían comprando desde mucho tiempo atrás. Y así quedó, a cada quien se le seguiría respetando sus terrenos que posee”. Este es uno de los acuerdos anteriores de las asambleas que, en voces de los comuneros, se ha respetado porque así conviene a todos (F.S, 2015. Cd. de Oaxaca y P.S., 2016).

Consideran a la asamblea como “la máxima autoridad” y los acuerdos los firman todos los asistentes. Sin embargo, hay acuerdos que se pasan por alto y por ello llegan a tener fuertes discusiones en sus reuniones como la que observé. Hay quienes se molestan cuando el comisariado les aplica las normas del estatuto. Por otro lado, en años anteriores, llegaba a haber “cierto abuso de autoridad” sobre los bienes de aquellos ausentes, tal vez porque no asistían a las asambleas ni efectuaban sus cooperaciones. Para estos casos, la amenaza de recogerles los terrenos con la aprobación de la asamblea está presente. Esto obliga a los comuneros a participar o cuanto menos asistir a las reuniones más importantes.

Tienen establecido que cada comunero debe pagar su cuota anual para los gastos administrativos, en el último año fue de 50 pesos. Se han presentado casos de migrantes que después de muchos años de abandonar sus terrenos regresan para regularizarlos,

entonces el comisariado les hace las cuentas sobre los años que dejó de cooperar por la cuota actual, después del pago les extienden sus recibos. Acto seguido, el interesado, con la orientación del comisariado, iniciará el largo proceso de trámites ante el Registro Agrario Nacional. Quienes venden sus propiedades también deberán de ver con el comisariado en qué términos se puede llegar a realizar la operación, teniendo en cuenta que “ante la ley no se pueden vender”, pero con el estatuto interno, se realiza la compra-venta entre ellos.

En general, para los comuneros el cambio de la tenencia de la tierra, aunque sea meramente oficial, ha significado perder la autonomía con la cual venían manejando sus terrenos, sobre todo para aquellos que lograron acumular más propiedades. Por eso, la primera reacción de las localidades fue el rechazo ante el temor de perder los derechos sobre su patrimonio. No obstante, el reconocimiento como bienes comunales les trajo otros beneficios como los programas de financiamiento para la producción, la reforestación y la construcción de caminos. Esto difícilmente lo hubiesen conseguido bajo el régimen de la pequeña propiedad.

#### ***4.2.4 La organización de los comuneros***

El primer padrón de comuneros es el que aparece en la resolución de 1972 cuyo número era de 362 beneficiarios, así se mantuvo por muchos años hasta después de arreglar sus conflictos. Con la entrada de Procede a finales de la década de 1990 se inició la actualización del padrón y es en el sexenio de Vicente Fox cuando recibieron los certificados de “uso común”. Para 2014 eran ya 545 comuneros, aunque este padrón está en proceso de depuración, por lo que muy probablemente disminuya (Asamblea 2014 y plática con F.S., junio de 2015). En la opinión de algunos comuneros, es un padrón incongruente, construido muy apresuradamente sin una previa verificación de la existencia y distribución de la tierra al interior de los grupos familiares. “Hubo comuneros que inscribieron a todos sus hijos, nietos sin considerar lo que dicta la ley agraria sobre la sucesión de los derechos y tampoco poseen suficientes tierras como para entregar a cada hijo”. Además en el mismo padrón aparece un cierto número de fallecidos, los cuales no se les ha dado de baja por distintos motivos. Debido a esta alteración, en su asamblea del dos de febrero de 2014 (a la cual pedí a mis amigos me invitaran) los comuneros plantearon la tarea de depurar el padrón. En esa reunión, pasaron lista a los 545 inscritos, de los cuales solamente asistieron

65. Dentro de los asistentes, muchos se habían desplazado desde la Ciudad de Oaxaca, lugar donde residen. En las asambleas de mayor interés llegan a reunirse un poco más, aunque generalmente es por debajo del 50% y estos son quienes toman las decisiones.

También en este núcleo agrario la distribución de la tierra es bastante desigual, hay quienes dicen tener un poco más de 100 hectáreas y muchos que tienen entre 1 y 8 hectáreas. Los de menos tierras son los de la cabecera municipal y los de mayor superficie se distribuyen entre las agencias y rancherías (Datos de las entrevistas dirigidas y pláticas en 2014).

Aquí cabe hacerse la pregunta de ¿por qué las otras localidades tienen más tierras que el centro? La explicación e interpretación quizás más acertada es la que señala uno de mis entrevistados, descrita en las líneas de arriba y que aquí resumiré: tiene sus orígenes durante la época colonial cuando los grupos domésticos de San Juan Sosola y San Jerónimo Sosola, una vez conseguida su herencia, se distribuyeron hacia el sur del territorio para extenderse y desarrollar la cría de ganado. El ganado caprino había sido muy difundido en esta región de la Mixteca, como Romero Frizzi (1988:137) ha señalado: “Los mixtecos, tanto los pueblos como su nobleza y señores, desarrollaron la ganadería menor en forma sorprendente. En unas estancias en vez de meter 2,000 cabezas de ganado, pusieron 8000”. Fue en ese entonces que los pobladores de la zona sur de San Jerónimo ocuparon grandes extensiones de tierras y poco después se siguieron con la compra y venta de estas. Para el siglo XIX existen actas testimoniales, principalmente las de 1819-1820, que muestran la utilización de las tierras de San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola para pastar el ganado de la hacienda Alemán, situada en el Valle de Etna. Se efectuaban contratos de arrendamiento y se habla de por lo menos 500 cabezas de reses (Cuaderno Agrario Colonial y del siglo XIX, en el archivo del Comisariado de Bienes Comunales). Aunque no sabemos exactamente hacia qué área se extendieron. En tanto en el área central, ocupada por la cabecera, tenía más población.

Ya para las primeras décadas del siglo XX “hubo quien tenía tanto dinero (mediante la venta del ganado y carbón) que pudo comprar cuanto le ofrecieron, fue la época en que circulaban las monedas de plata 0720”. Para entonces se acostumbraba que los mayordomos financiaran las fiestas del pueblo y los cargos del municipio no se pagaban;

por lo tanto, si no había manera de sufragar los gastos, recurrían a la venta de sus parcelas (P.S, 2014).

Otra pregunta que cabe hacerse también es ¿por qué interesarse en comprar muchas tierras que no son aprovechables? Ahora puedo saber que en ese tiempo sí eran productivas, primero fue para pastar el ganado y después para la quema de carbón vegetal. Tuvo una explotación intensiva. Sin duda, la tierra implicaba una inversión a corto o a largo plazo. La ganadería tuvo importancia todavía hasta las primeras tres décadas del siglo XX. La acumulación de tierras, de preferencia con bosque, era para la fabricación del carbón, principal combustible de ese entonces y de gran demanda en las ciudades. Durante el auge del ferrocarril (1892-1942) era la actividad remunerada y generalizada, además del ganado, complementándose con la venta de durmientes.

La explotación del bosque continuó hasta la década de 1960 a pesar de las restricciones legislativas. Localidades como Ojo de Agua Sosola, Llano Verde y San José Sosola suministraban los durmientes a El Parián. Así por ejemplo don F.S. (nacido en 1945) recuerda que muy jovencito, su padre lo ocupaba para llevar los cargamentos de madera en burro a uno de los comerciantes de El Parián, hacía cuatro horas de camino desde su barrio Cruz de Piedra hacia el embarcadero. A San José Sosola antes de este nombre, irónicamente le denominaban Los Troncos Sosola “porque puros troncos quedaron” después de la intensa explotación para los durmientes y el carbón (M.H., Cd. de Oaxaca 2015).

Hubo quienes acumularon su capital mediante la venta del carbón y con ello compraron más tierras dentro de la comunidad y a veces en la Ciudad de Oaxaca. El carbón, la tierra y el ganado financiaron los estudios de los primeros profesionistas de aquellos años. Además hay áreas que guardan riquezas minerales, ésta es una de las razones de por qué los comuneros están muy al pendiente de sus propiedades.

En el pasado los pequeños propietarios tenían más autonomía sobre sus recursos. “En la actualidad, si alguien quiere vender o ceder sus tierras a otra persona es el comisariado quien se encarga de arreglar la sucesión de derechos. Por ejemplo, cuando un padre le quiere dejar los derechos a un hijo o hija, esos documentos de sucesión de derechos lo hace el comisariado. Así están ahora, ya no son escrituras como antes” (Entrevista dirigida a las autoridades agrarias y comuneros, 2014 y 2015). También se puede saber que desde antes

al cambio de propiedad, la compra-venta se ha estado efectuando entre personas de la misma comunidad y de preferencia entre el mismo grupo de parientes.

Entre los migrantes que vendieron sus tierras, casi todos vendieron a sus familiares consanguíneos (los hermanos, primos o tíos). También encontré el caso de una mujer divorciada que vendió la propiedad que le dejó su ex-esposo al hermano de éste (comunero también), con el dinero que recibió compró una casa para sus hijos en la ciudad. Es decir, cuando se ven en la necesidad de vender las tierras, se recurre primero a los parientes directos, por donde se supone debe continuar la herencia y se propone a quienes tengan los recursos económicos para efectuar el trato, a fin de que los bienes queden dentro de la misma familia consanguínea.

Desde esta perspectiva, son comunidades “cerradas”, tal como Eric Wolf (1981) definía a las comunidades campesinas de Mesoamérica y de Java, para las cuales encontraba que: mantienen una masa de derechos sobre las posesiones, tales como la tierra; que se esfuerzan por evitar que los extraños se conviertan en miembros de la comunidad y ponen límites a las posibilidades de los miembros para comunicarse con la sociedad más amplia. Es decir (...) existen organizaciones corporativas que mantienen a perpetuidad los derechos y la pertenencia; y son corporaciones cerradas porque limitan estos privilegios a los de dentro e impiden la participación de los miembros en las relaciones sociales de la sociedad mayor (Wolf, 1981: 82)

#### ***4.2.5 La distribución y herencia de la tierra agrícola al interior de los grupos domésticos***

La información sobre la tierra y la herencia la obtuve a través de los cuestionarios que apliqué entre abril y julio de 2014 mientras levantaba las genealogías. En total se levantaron 21 cuestionarios que estuvieron dirigidos a las jefas y jefes de los grupos domésticos.

Como he mencionado en los párrafos de arriba, la distribución de la tierra entre los grupos domésticos de la comunidad de San Jerónimo Sosola es muy desigual. La añejada práctica de la compra venta al interior de los grupos de parentesco y las emigraciones influyeron en la concentración de la tierra en algunos. Sin embargo, tampoco esto se ha visto como un problema entre los comuneros, quienes acordaron respetar sus propiedades

desde que cambiaron a bienes comunales. De acuerdo con los datos de los cuestionarios, la mitad de los grupos domésticos, es decir 10, tienen entre 0.8 y 3 hectáreas; la otra mitad tiene entre 5 y 100 hectáreas.

Los resultados que me arrojaron el cuestionario y las genealogías muestran que 20 de 21 casos recibieron herencia. No tengo el dato sobre la superficie heredada porque los propios informantes no precisan o desconocen de las medidas. Solamente en un caso dijo haber comprado todas las tierras que posee (3 hectáreas). Por otra parte, es significativo el número de unidades domésticas que compró tierras: 10 casos (véase tabla 6). Cuando preguntaba si habían vendido tierras, en varios casos enfatizaban que era todo lo contrario, pues habían comprado.

**Tabla 6. Origen de las tierras agrícolas de los grupos**

¿Cómo obtuvo la tierra?	Número de casos
Herencia	8
Compró todo	1
Herencia y compra	12
Total	21

Fuente: Cuestionario dirigido a los grupos domésticos, 2014.

En cuanto a la herencia femenina, registré diez mujeres que no recibieron tierras agrícolas o cerriles, diez sí recibieron y una que prefirió no contestar (véase tabla 7). Para quienes no recibieron, se explica por varias causas: tres de ellas no son de la comunidad; dos no recibieron porque sus padres tenían poca tierra y prefirieron entregar lo que había a sus hijos varones; dos no obtuvieron porque sus padres no tenían, pero recibieron una casita o un lote de la zona urbana para construir; una quedó huérfana muy pequeña y sus familiares no le entregaron nada; otra de las mujeres espera que su padre posteriormente le herede algo y por último, una de ellas sí le heredó su padre, pero su hermano terminó vendiéndolas y no le entregó el dinero.

**Tabla 7. La herencia de la tierra en las mujeres**

¿La esposa del jefe de la casa heredó tierras?	Número de casos
Sí	10
No	7
No es de la comunidad	3
No contestó	1
Total	21

Fuente: Cuestionario dirigido a los grupos domésticos, 2014.

### **4.3 Las tierras de Santa María Tejotepec**

#### ***4.3.1 Características generales de la comunidad***

La comunidad de Santa María Tejotepec se localiza al noreste del municipio de San Jerónimo Sosola, ocupa la mayor superficie del área casi despegada que se muestra en el mapa (figura 1 o 2), en los límites de las regiones de la Mixteca Alta, la Cañada y los Valles Centrales. Su territorio es el segundo más grande del municipio, ocupa una superficie de 6,906-00-00 (seis mil novecientos seis) hectáreas de terrenos de monte alto y cerril. Colinda al norte con las tierras de San Juan Tonaltepec (del municipio de Santiago Nacaltepec); al sur con San Francisco Telixtlahuaca; al este con Santiago Nacaltepec; al oeste con Santa Catarina Tlaxila (del municipio de San Juan Bautista Cuicatlán) y Santa María Yolotepec; al noroeste con Santiago Ixtlahuaca (del municipio de Santiago Huaucuililla); y al suroeste con Santiago Camotlán (del municipio de Asunción Nochixtlán) (ver mapa agrario, figura 13).



Su población actual se distribuye en nueve localidades: El centro de Tejotepec, Cieneguilla, La Ciénega, La Loma El Moral, Pueblo Viejo, Peña de Águila, Rancho Limón, Ojo de Agua y Yerba Buena (Entrevista dirigida a las autoridades en 2014). En el censo de 2010, el INEGI solo registró las primeras seis localidades, las cuales reunían una población total de 331 habitantes (INEGI).

Es la segunda comunidad del municipio con más vegetación (la otra es Santa María Yolotepec). Según mis observaciones en campo, tiene más áreas de bosque, agua y más tierras de mejor calidad para la agricultura. En la resolución presidencial de 1965 se señala el 40% de tierras de cultivo. Casi todas sus localidades inicialmente se asentaron en sitios con agua, de ahí el nombre de Ciénega, Cieneguilla y Ojo de Agua. También tiene una zona árida de menor superficie que está pegada hacia la Mixteca, la denominan sus habitantes “tierra caliente”. En general su paisaje es más variado en comparación a la zona árida que caracteriza al territorio de San Juan Sosola y el área central de San Jerónimo Sosola. En el pasado también criaban mucho ganado menor, reses y asnos. Igualmente se dedicaron a la quema del carbón y a los durmientes que comercializaban en El Parián. Sus tierras eran “muy prosperas, llovía más” y había variedad de cultivos, a diferencia de los pueblos sosoleños. Tenían excedentes de maíz, frijol y trigo. Se les daba muy bien la calabaza, el chilacayote, el chícharo, el durazno, la manzana, el aguacate, la pitahaya y la tuna. Todavía en la década de 1980 podían contar con esta diversidad. Después de estos años, “las lluvias empezaron a escasear” y al interior de los grupos domésticos cada vez había menos miembros para realizar los cultivos.

En Tejotepec las tierras de uso agrícola pertenecen a quienes continúan trabajándolas, en tanto el bosque y terrenos abandonados son de la comunidad y pueden sus habitantes hacer uso de ellos para pastar el ganado o para recoger la leña (J.C., Ex-comisariado).

#### ***4.3.2 La formación de la comunidad y su historia agraria***

En los relatos de los comuneros se dice que su pueblo se fundó en 1710 por algunas familias que venían de los pueblos de los alrededores, entre las cuales se hallaban los de apellido Carrasco, García y Martínez. Dicen también que las tierras pertenecían a un cacique y que lucharon mucho para “defenderlas”, muy probablemente se trate de las

pugnas entre los caciques indígenas y sus terrazgueros que Romero Frizzi (1988:170-176) señala para el siglo XVIII, época de gran crisis y desmoronamiento de estos cacicazgos.

Su primer asentamiento se erigió al sureste del territorio, nombrado actualmente como Pueblo Viejo, donde quedan algunos vestigios. En el mismo siglo XVIII, la Corona les otorgó el título de sus tierras cuyas descripciones de sus colindancias también están escritas en lengua mixteca y traducida al español<sup>20</sup>, igual que los títulos de San Juan Sosola y San Jerónimo Sosola, es muy probable que también haya sido territorio mixteco. Aunque sabemos que su población se formó principalmente con hablantes de las lenguas zapoteca y mixteca. En el siglo XIX se agregaron otras familias, esta vez fueron los Soriano de San Jerónimo Sosola y los Durán de San Juan Ixtaltepec (pueblos mixtecos). Después de algún tiempo abandonaron su primer asentamiento debido al desabasto de agua y se asentaron en lo que actualmente es el centro de Tejotepec. De ese desplazamiento surgió un mito que en términos generales narra:

En Pueblo Viejo hay un manantial, en donde corría mucha agua, pero un envidioso tapó el venero con la piedra del metate. Luego salió un señor que pedía fiestas y cabezas de personas para destapar el manantial, éste era cosa mala. Desde entonces el manantial brota muy poca agua como si estuviera tapado (narrado por migrantes en la Ciudad de México y en Tejotepec).

Por aquella época de la reubicación, muy probablemente en el siglo XIX, dicen los comuneros que el “cacique” mandó a construir la iglesia, donde actualmente está el panteón, de ésta solo quedan ruinas. La iglesia actual de la comunidad la construyeron en las primeras décadas del siglo XX.

La comunidad ha tenido una historia agraria y política bastante compleja. El hecho de situarse en la zona limítrofe del área mixteca, zapoteca y cuicateca, su adscripción político-administrativa cambiaba de un distrito a otro cada que había modificaciones en la organización territorial del estado y siempre estuvo muy distanciada geográficamente de cualquiera que fuera su cabecera. De modo que sus conflictos agrarios los tenían que resolver por su propia cuenta. En los relatos de los comuneros, sus luchas agrarias empezaron en el siglo XIX cuando los fundadores se enfrentaron al cacique de la región para recuperar sus tierras que la Corona española les había otorgado. Fueron pleitos que

---

<sup>20</sup>Los tejotepenses señalan que su título primordial se les perdió, dicen que era un encuadernado de “pergamino”.

duraron muchos años. Luego siguieron los litigios por los linderos con los pueblos de los alrededores, zapotecos y cuicatecos, que duraron más de medio siglo hasta que en la década de 1980 se sosegaron. En todos los tiempos, los tejotepenses se aferraron a defender sus tierras con base a su título primordial.

Hasta antes de 1921, según el “Archivo histórico de localidades” del INEGI, poseía la categoría de municipio<sup>21</sup> y de acuerdo con sus habitantes pertenecía al distrito de Teotitlán del Camino, ubicado éste en la región de la Cañada, al norte del estado. Antes de este, en el siglo XIX, dicen que pertenecían a Teposcolula, en la Mixteca Alta, igual que sus vecinos de Santa María Yolotepec (Encuesta de comunidad, 2014). Es decir, su cabecera distrital no era la inmediata, en donde geográficamente se localizan sus tierras, sino que atravesaba Cuicatlán para llegar a donde se había adherido administrativamente. Estaba, pues, muy aislada de su cabecera y muy sola en sus conflictos agrarios que venía sosteniendo con los pueblos de los alrededores. En tanto, la ubicación de estos últimos correspondía con los distritos contiguos: Cuicatlán, Nochixtlán y Etlá.

La relación administrativa con Teotitlán del Camino debió haber durado poco, quizás las primeras dos décadas del siglo XX, hasta antes del cambio de municipio, y se puede entender esa relación administrativa, en gran medida, por la facilitación del transporte del ferrocarril. En ese entonces los tejotepenses lo abordaban en la estación de El Parián o en la parada de La Anona, donde era “un escape”. De ahí se dirigían hacia la estación de San Antonio Nanahuatipan en el distrito de Teotitlán, última estación en territorio oaxaqueño antes de llegar a Tehuacán.

Para cuando Tejotepec se incorporó al municipio de San Jerónimo Sosola, en la posrevolución, los pleitos agrarios estaban en su etapa más crítica. Esto fue uno de los principales motivos para efectuar el cambio de cabecera, en tanto el nuevo municipio le ofreció “el respaldo político”. Fue la oportunidad también para acercarse hacia el centro del estado.

Así pues, Tejotepec se hallaba en una situación bastante vulnerable ante los pueblos colindantes. Tenía una escasa población interna y el problema del distanciamiento geográfico con su cabecera, casi lo mismo que ahora, pero sin servicio de transporte

---

<sup>21</sup> En uno de los documentos agrarios de 1965 las autoridades de Tejotepec se autoreconocían como municipio de Etlá (Carpeta Básica de Santa María Tejotepec).

cercano. Por otro lado, tenía un vasto territorio, en donde el 40% eran tierras agrícolas y una importante zona de monte donde crecía la “palma real”. Esto lo sabían las otras comunidades con más población y con déficit de recursos. No era cualquier sitio donde se generaban las disputas, eran terrenos arables, con agua o con palma como he podido conocer a través de pláticas y acercamiento a sus tierras. Sin embargo, a mi manera de ver, el pleito no era tanto por no querer compartir los recursos con los otros, porque hemos podido constatar la existencia del intercambio y ayuda mutua con uno de sus lindantes (por ejemplo con Santa María Yolotepec), sino tiene que ver con algo más que lo material, es la lucha por su autonomía y porque representa el patrimonio de sus descendientes, entre otras razones. Cuando los otros pueblos invadieron de forma violenta sus linderos, los tejotepenses de inmediato respondieron con las mismas agresiones o peor todavía. También generaron diversas estrategias políticas en defensa de sus tierras, como se aprecia en sus expedientes del Archivo General Agrario (AGA) y los testimonios de los comuneros. Por una parte, se incorporaron a un nuevo municipio y por otra (como lo veremos en los párrafos siguientes), buscaron la intervención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca para agilizar los trámites del título de sus terrenos. Es importante mencionar que en los expedientes de Tejotepec, en el AGA, no hay registros de sus confrontaciones anteriores a la década de 1960. Es a partir de 1965 con la publicación de su resolución presidencial cuando empezaron a integrarse las diferentes actas para llevar a cabo la regulación de sus tierras. La historia de los conflictos anteriores las retomo de las memorias de los comuneros y comuneras que fui cotejando con informantes claves, por ejemplo, con los Comisariados de Bienes Comunales de años anteriores y autoridades actuales.

En las décadas de 1920 y 1930 tuvo pleitos con San Juan Tonaltepec, Santiago Nacaltepec y San Francisco Telixtlahuaca. Con los dos primeros se disputaban un cerro en el que “abundaba la palma”. También son pueblos que se dedicaban a la elaboración de los tejidos. Dicen que en 1925 escondieron la imagen de su santa patrona, la Virgen de la Concepción, por temor a que se la robaran sus enemigos. El conflicto del que más se menciona es el de 1930 cuando se enfrentaron con el tercer pueblo en el cerro denominado desde entonces “Joya de la Muerte”, en este fallecieron cinco personas de la otra comunidad y la causa fue la invasión de tierras arables. Telixtlahuaca ya era desde entonces

un centro urbano en crecimiento, tenía ya varias localidades distribuidas en su territorio, razón por la cual buscaba más tierras. Tejotepec pudo ganarle el pleito pese a las grandes diferencias en tamaño de población y grados de urbanización (Entrevistas y pláticas con los migrantes en la Ciudad de México y ex-comisariados, marzo de 2016). Los logros se debieron en gran medida a sus capacidades de gestión que fueron desarrollando durante el proceso de sus luchas y a los contactos que establecían los migrantes en las ciudades para conseguir asesorías jurídicas. A través de la consulta de sus expedientes agrarios en el AGA podemos saber que se apoyaban de otros movimientos y organizaciones sociales para gestionar la solución de los conflictos y su título. Por ejemplo, en 1945 cuando ingresaron su solicitud del reconocimiento de sus tierras comunales al Departamento Agrario intervino “la Liga de comunidades agrarias y Sindicato Campesinos del estado:

“Por escrito de fecha 19 de enero de 1945, la liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca a nombre del poblado de que se trate, solicitó del titular del Departamento Agrario (hoy de Asuntos Agrarios y Colonización) el reconocimiento y titulación de sus terrenos comunales, así como su intervención para resolver el conflicto que por cuestión de límites han venido sosteniendo con el poblado de San Juan Tonaltepec, municipio de Santiago Nacaltepec, Oaxaca (...)”. (Diario oficial, sábado 28 de agosto de 1965 en: *La Carpeta Básica de Reconocimiento Titulación y Conformación de Bienes Comunales del poblado de Santa María Tejotepec*, San Jerónimo Sosola, Oaxaca, AGA).

A estas disputas intercomunitarios se sumaron en la misma década de 1940 los conflictos internos, relacionados con la separación político-administrativa de su barrio, la Cieneguilla –en la actualidad con la categoría de Agencia de Policía-. Este dejaría de participar en el sistema de cargos, tequios y cooperaciones con el centro. Años después, en 1950 tuvieron un fuerte enfrentamiento de barrio contra barrio, en el que fallecieron algunas personas. En ese contexto, algunos migrantes en la Ciudad de México se empezaron a reunir para discutir el grave problema agrario y al tiempo de iniciar las cooperaciones para las fiestas. Paulatinamente el grupo fue creciendo hasta que en 1957 se constituyó en la mesa directiva aún vigente.

Los fuertes conflictos intercomunitarios y las gestiones de los comuneros promovieron la liberación de la resolución presidencial que llegó a mediados de la década de 1960 con Gustavo Díaz Ordaz, igual que para otros pueblos del estado. En 1968 se nombra el primer Comisariado de Bienes Comunales que sustituyó al cargo de

Representante de Bienes Comunales. Parecía que con su resolución terminarían los problemas de los linderos, pero no fue así. A finales de la década de 1970 se presentan nuevos conflictos, otra vez con las “comunidades grandes”, con una de ellas había sido por la construcción de su carril que le quitaba tierras, pero además el pueblo contrario había conseguido las firmas de acuerdos con las autoridades de Tejotepec. Fue entonces que los migrantes de la Ciudad de México se movieron rápidamente para contratar abogados. En ese entonces uno de los hijos de los migrantes estudiaba en la facultad de derecho de la UNAM y pidió a su profesor que lo ayudara, éste defendió con gran habilidad todo el proceso y fue como nuevamente ganaron el pleito. El otro conflicto se generó en 1979 con Santiago Nacaltepec, del cual sí hay registros en el AGA. En este año los comuneros de Tejotepec no aceptaron “la línea que marca el ejido de este pueblo por afectarle varias fracciones de terreno tanto de bosque como de labor, y por no coincidir con la mojonera”, por esto suspendieron los trabajos de ejecución de los linderos. Al final del proceso, a principios de la década de 1980, la sentencia de la Secretaría de la Reforma Agraria salió a favor de los comuneros de Tejotepec, quienes lograron que el otro pueblo corrigiera su “plano dotatario de ejidos”. Quienes estaban en ese entonces como autoridades, dicen que ganaron porque los otros habían trazado sus límites por vía aérea, mientras que los tejotepenses lo habían realizado por terreno. En 1984 se efectuó la reposición del deslinde de sus terrenos y se ratifica la misma superficie de las 6,906 hectáreas (Carpeta Básica de Santa María, Tejotepec, AGA). Entre 1986 y 1987 les entregaron la posesión definitiva. Hasta aquí, el problema de los deslindes se solucionó oficialmente. Sin embargo, los desacuerdos en la vida real continuaron, el último año del pleito fue en 1986.

### ***4.3.3 La organización actual de los comuneros***

A partir del conflicto de 1986 y los cambios que promovió la regulación de las tierras en la década de 1990, la comunidad generó nuevas estrategias a fin de conservar la integridad de su patrimonio. En este sentido, han estado actualizado su padrón en el que se han inscrito cada vez más migrantes, aun cuando no cultiven la tierra. Esto para demostrar que hay población suficiente para fines administrativos y fortalecer sus luchas. De hecho, si pudiéramos contar a los hijos de los comuneros distribuidos por todo el país, podría ser mucho más que las cifras que manejan. En 1965 se habían registrado 174 comuneros, en la

actualidad están 420 en el padrón. De esta última cifra, según mis entrevistados, 150 son “nativos”. El concepto de nativo no siempre se refiere al que nace en Tejotepec, como veremos a través de un ejemplo en los párrafos siguientes. Por lo regular acuden a las asambleas ordinarias entre 108 y 120 de los “nativos”. Por lo tanto, la mayor parte del padrón lo constituyen los hijos de los comuneros nacidos en otros lugares. Sólo para las asambleas extraordinarias llegan a reunirse más de la mitad. Un comunero decía:

“Los que habitualmente estamos en las asambleas de comuneros somos 108 o cuanto mucho 120 comuneros (...). Por el problema que tuvimos en 1986 con Santiago Nacaltepec fue que se inscribieron lo más que se pudo, porque Nacaltepec nos quería quitar tierras, por ese lado donde está una capillita. Nos querían quitar una parte de lo que es Boca de León hasta la capilla, todo una parte del Ojo de Agua. Por eso **dijo el agrario que Tejotepec tenía mucho terreno, pero no sabía que también tenía muchos comuneros**. En ese entonces toda la gente que estaba en la Ciudad de México se inscribió. Cuando hay reuniones de comuneros y alcanzan a saber se dejan venir” (J., 2014).

A parte, un migrante en la Ciudad de México me platicaba que cuando hay pleitos agrarios todos se reúnen, dejan a un lado sus diferencias para unirse a defender sus tierras. Así es como ganaron los litigios en la segunda mitad del siglo XX. El otro motivo que promueve la concentración de la población son las fiestas del pueblo, de esto hablaremos en otro capítulo.

Igual que en las comunidades sosoleñas, en Tejotepec una gran parte de las tierras se dejó de cultivar debido a las emigraciones, sin embargo el derecho a la tierra para un número significativo de comuneros continua. Por ejemplo para los hermanos C-Z (Gen. C.Z), quienes en la década de 1990, siete de ellos -hombres todos- solicitaron y obtuvieron el reconocimiento oficial de comuneros. Era la época en que se estaba actualizando el padrón y regularizando la tenencia de la tierra en todo el estado. Los motivos para convertirse en comuneros fueron principalmente dos. El primero, era para retener parte de las tierras que su difunto padre dejó, pues existía el riesgo de perder el patrimonio familiar ante los cambios en los reglamentos internos. En ese tiempo, la asamblea acordó que las tierras abandonadas por los primeros comuneros inscritos tendrían la función de uso común, por ejemplo donde se pasta el ganado o se recoge la leña, incluso para algunas obras de construcción cuando son terrenos planos. Ante esta situación, los hermanos decidieron rescatar los terrenos arables y finalmente dejarlos a cargo de su hermano mayor.

Éste es el único de diez hermanos que permanece en el pueblo y que todavía se dedica a las labores del campo, “el campesino”, como él mismo se reconoce. En este grupo, hay dos mujeres que también emigraron y no están registradas como comuneras. El segundo motivo que los animó a registrarse tiene que ver con la política comunitaria, con la idea de engrandecer a la organización de comuneros, tanto en población como en fuerza política, en aras de enfrentar los problemas agrarios. La mayoría de los hermanos C-Z son profesionistas, laboran en las ciudades, y aunque sus participaciones con la comunidad están más orientadas hacia las organizaciones civiles y religiosas, representan un recurso humano importante para los movimientos agrarios.

En general, entre los comuneros se hallaba la preocupación de que la invasión de sus tierras pudiera tener el respaldo de las políticas agrarias ante su escaso número de habitantes. Ante esta percepción, su estrategia ha consistido en tener más comuneros registrados, pero estos preferencialmente tendrán que ser miembros de sus mismos grupos genealógicos y de alguna forma estén participando con el pueblo, aun cuando no nacieron en Tejotepec. Bajo esta misma lógica actúan los distintos grupos domésticos que registré. Por ejemplo, en una de mis genealogías (gen. D-C) integra un comunero nacido en otra región de Oaxaca en 1968, a donde sus padres emigraron por más de una década, por ser el últimogenito y sus características laborales (trabajos temporales en la albañilería), permaneció junto a sus padres. En Tejotepec se ha ocupado de cultivar las tierras y desempeñar distintos cargos. A partir de la entrada del Procede, a finales de la década de 1990, se inscribió como comunero; su certificado lo recibió en 2001 en el cual se le concede el “0.236% (punto doscientos treinta y seis por ciento) del total de los derechos agrarios sobre tierras de uso común inscritas”. Es decir, legalmente le corresponde 16.30 hectáreas, sin embargo, su grupo doméstico tiene poco menos de tres hectáreas de uso agrícola. Al morir su padre en 2007 y por “decisión” unánime de sus siete hermanos mayores, residentes en distintos lugares (entre el Papaloapan y la Ciudad de México), lo eligieron como el sucesor de su padre, el que se encargaría de cuidar las tierras y la casa, a lado de su mamá. Una herencia que en un principio no quería aceptar porque en resumidas cuentas lo ata al pueblo en el sistema de cargos y le impedía hacer su vida en las ciudades, como aspiraba en ese entonces y como lo han hecho sus hermanos que consiguieron mejorar su nivel de vida. En la actualidad continúa viviendo con su mamá, ya mayor,

cultiva las tierras para ayudarse con los granos, eventualmente se emplea de albañil en la región; sus hermanos le aportan algo de dinero a su mamá o los apoyan con cosas (por ejemplo la despensa y ropa). En el ámbito de la comunidad, sigue participando en los cargos, tequios, asiste a las distintas asambleas y contribuye con sus cooperaciones económicas. Para la comunidad él es un “comunero nativo” porque contribuye en todo, además es hijo de “la familia tal”, pariente de (...)” que conocen desde siempre. Para este caso, no importa tanto el lugar de nacimiento, sino el hecho de tener relaciones de parentesco directo con los miembros de la comunidad y sobre todo que esté participando constantemente con los cargos.

El caso que acabo de describir también nos lleva a ver cómo al interior de los grupos domésticos se decide quién será el comunero que cuidará del patrimonio de la familia y el mecanismo de persuasión que imponen los migrantes para designar su representante dentro de la comunidad. Lourdes Arizpe (1985:35) ha señalado que “en una sociedad campesina los miembros de una familia generalmente no actúan según normas individuales, sino en función del grupo doméstico”. Este rasgo lo encuentro en las comunidades de mi estudio. Aunque difiero de la autora cuando generaliza que es el “patriarca quien ejerce el poder de decidir (a veces en consulta con su esposa)” de quiénes emigran y quiénes se quedan (Arizpe, 1985: 35-36). Me he encontrado que a veces es la madre, en otras es el abuelo, los hermanos o todo el grupo doméstico. Como en el caso que acabo de describir fueron los hermanos quienes decidieron que el últimogenito permaneciera en la comunidad para reemplazar al padre. En el capítulo V profundizaré mi análisis sobre la herencia.

Otro ejemplo de los comuneros “nativos” es don Leo, tío materno de los hermanos C.Z. Este nació en 1941 en Tejotepec y desde principios de la década de 1960 reside en la Ciudad de México, junto con su esposa, hijos y nietos, y desde hace varios años que está jubilado. Es el hijo menor de un matrimonio mixto; su padre, un respetable profesor, originario de la zona central de Etlá que llegó en la posrevolución y casó con una tejotepense con quien tuvo seis hijos: tres mujeres y tres hombres. Sus padres llegaron a tener “muchas tierras” y ganado (yuntas, caballos, burros, cabras y ovejas), gran parte venía de la herencia de su mamá, quien no tuvo hermanos, y otros terrenos los adquirieron los dos. Sus dos hermanos, al casarse recibieron una fracción de esas tierras y la otra parte estaba reservada para don Leo, quien vivió con sus padres unos dos o tres años después de

casado y luego emigró. En tanto sus hermanas, casadas desde años antes, recibieron un terreno para sus viviendas. En década más recientes, uno de sus sobrinos le compró un terreno para construir en la misma zona. De ahí que las viviendas de los Z. (por la línea del padre o la madre) están concentradas en un área específica del poblado.

Don Leo emigró a la Ciudad de México cuando ya era “todo un ciudadano”, tenía 22 años, estaba casado, tenía dos niños y se había hecho de una casita que apenas la había terminado de construir cuando se fue; en la Ciudad nacieron sus otros tres hijos. Trabajó por más de tres décadas en una financiera, entró como mensajero y ascendió a jefe de cobranzas. Al morir su padre en la década de 1980, don Leo se convierte en el heredero de los bienes que ya lo esperaban y en el “jefe de la familia” Z. Ésta corresponde a un grupo de parentesco extenso que integra a los hermanos, hermanas y los hijos de todos éstos. Es, pues, quien reemplaza la figura del padre y se hace cargo de las tierras y de la casa. En su ausencia, su hermano el de en medio, lo representa ante la comunidad y cuida de los bienes de la familia; aunque su representación va en declive debido a su edad y a sus problemas de salud. Las características de la residencia y sucesión de la herencia en este grupo de parentesco reproduce el patrón cultural que Robichaux (2005) llama sistema familiar mesoamericano. Este se distingue, en parte, por la residencia virilocal y la costumbre de transmitir la herencia al últimogenito, en las que subyacen principios patrilineales, como el hecho de “favorece a los hombres en la herencia de la tierra” (véase Robichaux, 2005:167-272). En el caso de este grupo de parentesco vemos que en efecto hay una preferencia en heredar las tierras agrícolas a los varones, en tanto las mujeres de la misma generación reciben los solares para sus viviendas. En este sentido, don Leo desde principios de la década de 1990 se registró como comunero, tomando legalmente el lugar de su padre.

El derecho de comunero lo fue conquistando desde años antes de emigrar y ya estando en la Ciudad se mantuvo siempre al pendiente de los asuntos de su comunidad. Se hizo miembro activo de la primera mesa directiva que venía operando desde 1957 en la Ciudad de México, en la que también participa su esposa y la hermana de ésta (en el capítulo veremos el papel de estas mujeres dentro de la organización). De manera que ha estado muy vinculado con la organización agraria, política y religiosa.

En su papel de jefe del grupo de parentesco y de protector del patrimonio, durante sus visitas suele recorrer los terrenos y las casas deshabitadas de su grupo de parentesco y va

supervisando el orden, como lo hizo en la semana santa de 2014 cuando me acerqué a él para platicar. En esta ocasión se hizo acompañar de sus dos sobrinas nietas para la exploración. Del centro del poblado se dirigió hacia la casa solitaria de su sobrino (hijo de su hermano), en donde fue reacomodando cosas que se hallaban a la intemperie. Luego se siguió hacia la vieja casita de adobe donde habitaron sus padres, abrió la oxidada cerradura, revisó que todo estuviera como lo dejó la última vez cuando estuvo ahí, se asoma en el baúl donde están los libros de su padre, quitó algo del polvo acumulado, vuelve a cerrar todo como estaba. Va mostrando dónde estuvo el gran patio y donde se amarraban las yuntas y los animales de carga. Siguió recorriendo los caminos, revisó el cerco del pequeño manantial donde quedaron los vasos de las veladoras que quemaron en la fiesta de la Candelaria, fecha en que los habitantes acostumbran recorrer los varios pozos del poblado y ofrecen una ceremonia. Al tiempo les va platicando a sus sobrinas, ciudadinas, sobre la vida de su padre, de las tierras y de sus actividades durante su infancia. Dice que cuando se fue del pueblo era “todo un campesino”, por eso le ha dado por retomar parcialmente las actividades agrícolas. En los últimos tres años, por problemas de salud, ha acordado con su sobrino (hijo de su hermano), quien no ha salido del pueblo, para realizar los trabajos. Lo hace por el gusto de ver la milpa, cuando están los elotes se viene con sus hijos y nietos a disfrutar del campo. Además, sigue la norma interna de que un comunero deberá de trabajar sus tierras, de lo contrario corre el riesgo de que la comunidad se las decomise.

A través de la vida de don Leo podemos entrever la relación de un migrante con la tierra, la comunidad y la relevancia de la jefatura masculina que asume el últimogenito para el grupo de parentesco por la vía patrilineal. En este grupo podríamos ver quizá la representación de un linaje constituido en el siglo XX por los Z. Este incorpora la descendencia del reconocido profesor inmigrante con estatus, quien laboró por 33 años en la comunidad y obtuvo suficientes tierras en la zona centro de Tejotepec mediante su matrimonio y a través de la compra. Casi no se habla de la esposa de éste a pesar de haber aportado gran parte de la herencia que recibió de su padre, lo cual sugiere que el primer Z tomó posesión de las tierras de su esposa, como regularmente se acostumbra en otros casos en donde heredan las mujeres, en la resolución de 1965 aparece como uno de los 174 comuneros.

Otro de los aspectos relevantes para analizar es la manera en cómo los comuneros acercan a sus descendientes ciudadanos a la comunidad, por ejemplo don Leo. Es así como los van involucrando a participar en las fiestas y en los asuntos agrarios. Esto es importante porque gran parte de los comuneros inscritos actualmente nacieron en las ciudades, los cuales no son campesinos, ni se volverán campesinos, sus actividades están situadas en las urbes. Sin embargo, van creando mecanismos para conservar la tierra y hacerla producir directa o indirectamente. En las genealogías he podido ver que casi siempre hay alguien del grupo de parentesco que permanece en la comunidad y se dedica a las labores agrícolas. En algunos casos no siempre fue la decisión de la persona quedarse, sino de todo el grupo doméstico, como uno de los comuneros que he señalado en los párrafos de arriba. Varios de los migrantes, como don Leo, mantuvieron la relación con la tierra. En estos últimos casos, no se trata del tipo de migrantes estacionales de los que describen los estudios migratorios, sobre todo los de las década de 1980 (por ejemplo Alcalá y Reyes, 1994; Mora, 1996), cuyo rasgo principal es el empleo temporal en las ciudades para luego regresar a cultivar la tierra. Este tipo de migración no es lo común en Tejotepec, ni en las comunidades sosoleñas. En éstas, la residencia de los migrantes ha sido permanente en las ciudades y la organización de las actividades agrícolas gira más en torno a los pocos miembros que habitan las comunidades, ocasionalmente los migrantes contribuyen y/o se apoyan de trabajadores.

## **CONCLUSIONES**

Como hemos podido constatar, desde antes que los sosoleños cambiaran al régimen comunal, la tierra se hallaba ya distribuida muy desigualmente entre los grupos domésticos. El trámite de bienes comunales fue más que nada una estrategia política para proteger su patrimonio familiar y su territorio ante los conflictos agrarios. Lo cierto es que en la práctica los grupos familiares han continuado con la misma forma de propiedad privada de la tierra, la pueden heredar, prestar, empeñar, donar o vender, pero todo ocurre dentro del grupo de parentesco cercano.

Al firmar los acuerdos conciliatorios de sus deslindes, en la década de 1990, y conseguir los planos definitivos, dieron fin a los pleitos agrarios de más de un siglo. Sin embargo, en los comuneros de Tejotepec todavía quedan secuelas de sus largas luchas agrarias, se puede percibir cierta inseguridad sobre el futuro de sus tierras ante el

despoblamiento y las políticas agrarias. Para enfrentar esta incertidumbre promovieron incrementar el número de comuneros en su padrón, en el que incorporaron el mayor número de sus migrantes. Finalmente es la misma estrategia política, o juego político, que empleó San Jerónimo Sosola al presentar un padrón elevado en comparación a la proporción de sus habitantes y que ahora está en la fase de depuración después de que el susto ha pasado.

Los conflictos agrarios y el temor de perder sus tierras, llevó a los migrantes tejotepenses a reagruparse para hacerse presentes en la comunidad. Dejan claro su existencia en la organización religiosa y política. Su mesa directiva, creada en el contexto de tensiones agrarias y fuertes pugnas internas, ha tenido desde un principio la función consciente o inconsciente de promover la fe hacia sus santos y la identidad intergeneracional hacia el “terruño”. Dicho de otra forma, sus temores se canalizaron hacia la organización y promoción de sus fiestas religiosas más importantes. Veremos en otro capítulo como los migrantes rescataron algunas ceremonias religiosas que habían dejado de hacerse y cómo ellos han estado tomando el mando de la organización de los festejos. Observaremos también que sus intervenciones también involucran tensiones, no todo es armonía.

Hay más comuneros viviendo en las ciudades que en las comunidades, la mayoría no son campesinos. Sus relaciones con la tierra han cambiado. Sin embargo a través de sus genealogías podemos ver que al menos uno de sus miembros se va quedando o retorna para hacerse cargo de los bienes de su familia, se convierte en el reemplazo de sus padres y es el que representa formalmente a su grupo de parentesco directo. Es decir, los vínculos con la tierra continúan mediante la relación de parentesco, ésta a su vez promueve su participación en la producción de los festejos.

La tierra no sólo representa el patrimonio de quienes continúan habitando en ellas, sino del grupo de descendientes que residen en distintos lugares del país y en el extranjero, aun cuando no hay una certeza de su retorno. La tierra es, pues, un elemento de identidad que los vincula, los organiza y les asegura un patrimonio, sirve como una fuente de ahorro para salir de apuros económicos en las ciudades. En también el lugar donde existen lazos afectivos y de reconocimiento, donde los migrantes reconstruyen maneras de ser colectivos.

Ante la escasez de fuerza de trabajo que enfrenta la agricultura en las tres comunidades los grupos domésticos se apoyan en el uso del tractor y a veces emplean trabajadores. Tejotepec es la localidad que más reciente el impacto de la emigración en la producción agrícola, como hemos visto había una mayor extensión de tierras arables a diferencia de las comunidades sosoleñas. He visto el apoyo de los parientes para realizar las labores agrícolas.

## **CAPÍTULO IV: HISTORIAS DE LAS MIGRACIONES Y LAS REDES DE PARENTESCO**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo describiré y analizaré la historia de las migraciones de las comunidades de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec. El análisis gira en torno a los datos que obtuve de las genealogías, cuestionarios y entrevistas dirigidas a residentes de las comunidades de origen y a los emigrantes en los principales lugares de destino. Dichas comunidades, igual que todo el municipio, se caracterizan por su larga historia migratoria nacional. En tanto la migración internacional desde que comenzó con el Programa Bracero ha tenido una escasa participación y desde la década de 1970 su trayectoria ha sido discontinua. Adquirió cierta importancia entre finales de la década de 1990 y la primera década del siglo XXI. Dentro de todo el proceso migratorio mostraré en este capítulo, por un lado, la funcionalidad de las redes de parentesco en la concentración de la población en ciertos lugares de destino y en la creación de los nichos laborales. El propósito es conocer las características de esta población migrante que mantiene el vínculo con su “terruño”. Para este análisis construiré una tipología de los migrantes basada en los lugares de destino y tipos de trabajo que desarrollaron en diferentes décadas. Veremos entonces que cada destino de migración y nicho laboral se construyeron a partir de la red de parentesco anclada a la comunidad de origen.

El proceso de redistribución geográfica de sus poblaciones es resultado, precisamente, de sus redes de parentesco. En el transcurso del análisis se pone de manifiesto la movilidad laboral intergeneracional y una reseña histórica de personajes claves dentro de sus respectivas genealogías que facilitaron los desplazamientos y absorbieron parte de la mano de obra. A finales del siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, la producción local -como de palma, el carbón y el pan- fue el medio de introducción de las comunidades a los intercambios comerciales interregionales y a los movimientos migratorios. En el proceso fueron incorporando a su grupo doméstico que paralelamente promovían el incremento del nivel educativo de los jóvenes. Con el tiempo varios de estos migrantes obtuvieron una profesión y algunos se hicieron de pequeños talleres o negocios que fueron agrandando hasta convertirlos en empresas, en éstas han

empleado a sus parientes más cercanos. También están aquellos trabajadores de distintas compañías que incorporaron a sus familiares en puestos vacantes. Se trata, pues, de ver como las relaciones de parentesco se constituyen en un recurso que canalizan y encauzan la asignación ocupacional. Por otro lado, veremos que estas relaciones de parentesco son elementos claves en los vínculos de los migrantes con las comunidades de origen.

El estudio histórico de las migraciones de las comunidades en cuestión es bastante complejo debido a la antigüedad del fenómeno y a sus múltiples lugares de residencia. Para entender cómo se fue desarrollando este fenómeno hay que conocer los procesos de manera diacrónica, tal como se plantean para los estudios sobre las familias (Fortes, 1971, citado por Robichaux, 2005:180; De Teresa, 1991:172; De la Peña, 2012:526). En varias ocasiones mis informantes no estaban conscientes de que es un fenómeno muy viejo dentro de su propio grupo de parentesco, pueden saber donde residen o residieron sus parientes directos (padres, hermanos, hijos y tíos, primos), pero no necesariamente conocen sobre sus otros parientes (como los tíos-abuelos, los sobrinos y los hijos de todos ellos, entre otros) y menos de la época en que emigraron o que llegaron a vivir a la comunidad. Para mi propia investigación, el método genealógico utilizado aquí ha funcionado para reconstruir parte de esa dinámica migratoria y de conocer cómo este fenómeno influye tanto en sus formas de organización comunitaria como en los aspectos de la vida laboral actual. Por otra parte, para los lugareños, las genealogías han servido para recordar y recopilar datos de sus ancestros de los que desconocían. Debo de señalar que no siempre gustaba a mis informantes la presentación en el diagrama de algunos de sus parientes de quienes prefirieron no mencionar. De ahí que para este trabajo cambiaré los nombres, excepto en algunos casos especiales donde los personajes son muy conocidos.

## **1. CARACTERÍSTICAS DE LAS MIGRACIONES Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA**

De acuerdo con Arizpe (1985), las características individuales de los migrantes adquieren su significado sólo dentro del marco de análisis de la estructura social. Por lo que es probable que el tipo de migrante varíe en cada generación de acuerdo con el ritmo del cambio social. En este sentido, la emigración rural puede explicarse plenamente mediante la observación minuciosa del proceso histórico y, específicamente, de las variaciones que ocurren en las regiones y comunidades que experimentan un rápido cambio social y

económico (Arizpe, 1985:71). Con esta perspectiva de análisis voy a dar cuenta de los movimientos migratorios de las comunidades que me ocupan aquí.

La historia de la migración de los sosoleños y tejotepenses es añeja, es predominantemente nacional, y está muy vinculada a las redes familiares y al desarrollo del transporte moderno en la región. Es una migración que a lo largo de su trayectoria incluye tanto a hombres como a mujeres de todas las edades. Es decir, no es una migración predominantemente masculina como se describen para otras comunidades oaxaqueñas, por ejemplo en la Sierra Norte, en donde se van quedando “las mujeres, niños y ancianos” a cargo de las actividades comunitarias (Montes, 2010). Tampoco es el tipo de “migración por relevos” que describe Arizpe (1985), quien señala que “de acuerdo al ciclo doméstico se turnan el padre y las hijas o hijos (...) en la actividad migratoria” Arizpe (1985:58).

Otra de las características de la migración es que también es eminentemente urbana y ha estado motivada en buena medida por la expectativa de aumentar el nivel de escolaridad de su población joven. En las distintas genealogías levantadas he podido observar, desde las generaciones más viejas hasta las más jóvenes, la continua salida de los niños en edad escolar. Siguiendo sus trayectorias educativas podemos corroborar que sí aumentaron su nivel de escolaridad y además ésta fue una de las razones para las emigraciones de los grupos domésticos.

En varios casos encontré que cuando los adolescentes emigran a la Ciudad de Oaxaca para estudiar la secundaria o preparatoria, los padres junto con los más pequeños se mudaron. En otros casos, los padres han mandado a sus hijos con sus parientes residentes en las ciudades. Está el interés de los padres por mandar a sus hijos a estudiar con la expectativa de encontrar un buen empleo en las ciudades, saben que en la comunidad no hay manera de progresar. Por lo tanto, el incremento de la educación ha generado la disminución de su población residente. Esto último lo han apuntado algunos estudios que relacionan las variables de alfabetismo con los despoblamientos desde una perspectiva de las estadísticas, como por ejemplo el trabajo de Acevedo y Restrepo (1991:29-30), o de los estudios etnográficos, como el trabajo de Butterworth (1975), quien señala que emigran más a las ciudades los de mayor escolaridad y con carácter de permanente, es decir ya no vuelven a la comunidad. En las comunidades de mi estudio se observa otra cosa, si bien salidas de los jóvenes es para mejorar su nivel de escolaridad y de vida, y aunque no

regresen a vivir, mantienen un vínculo muy fuerte, mostraremos en el capítulo V que la población migrante más escolarizada tiene gran incidencia en las formas de la organización local. Son los profesionistas quienes rescatan y recrean las viejas prácticas religiosas que a su vez funcionan como un mecanismo de arraigo con la comunidad de origen.

Los datos sobre la escolaridad que registré en las genealogías dan una idea de las mejoras educativas de los migrantes que he señalado aquí. En la tabla 8 incluyo la información sobre la educación de los migrantes y no migrantes de quienes obtuve información, por lo general son los parientes directos de Ego (abuelos, padres, hijos, nietos y bisnietos). Es significativo el número de personas con estudios universitarios. En Tejotepec registré 31 de 121 casos con estudios de licenciatura, representando el 26 %. En San Jerónimo 69 de 613 casos tienen licenciatura, equivalente al 11.2%; además 6 cuentan con estudios de maestría y 1 con estudios de doctorado. En tanto en San Juan Sosola, 19 de 236 casos tienen licenciatura, representando el 8% (véase tabla 8). Esta localidad es la que reúne un mayor número de obreros, cuyos empleos se concentran en las industrias de la Ciudad de México y en las maquiladoras de la zona fronteriza del país. De aquí también son los extrabajadores del ferrocarril.

Tabla 8. Nivel de escolaridad de la población

Escolaridad	San Jerónimo Sosola (Número de casos)	San Juan Sosola (Número de casos)	Santa María Tejotepec (Número de casos)	Total de casos
Sin escolaridad	47	16	19	82
Sabe leer y escribir	15	3	4	22
Preescolar en curso	9	0	2	11
Primaria incompleta	63	27	16	106
Primaria en curso	73	27	6	106
Primaria terminada	57	57	18	132
Secundaria no terminada	2	2	0	4
Secundaria en curso	33	11	4	48
Secundaria terminada	121	36	15	172
Bachillerato no terminado	4	1	0	5
Bachillerato en curso	17	6	1	24
Bachillerato Terminado	56	17	3	76
Carrera Técnica/nivel Bachillerato (secretaría, contabilidad)	24	1	0	25
Magisterio (Nivel menor a la licenciatura)	2	1	0	3
Magisterio (Nivel licenciatura)	4	12	1	17
Licenciatura no terminada	6	0	1	7
Licenciatura en curso	16	6	3	25
licenciatura terminada	53	13	28	94
Maestría terminada	6	0	0	6
Doctorado	1	0	0	1
Carrera sacerdotal	1	0	0	1
Elementary School	3	0	0	3
Total de casos	613	236	121	970

Fuente: Datos de las genealogías de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec con información de los años de 2014 y 2016.

Por otra parte, está la migración rural, ésta fue transitoria, tuvo cierta importancia para los grupos domésticos en el periodo de 1940 a 1970 cuando había importante demanda de trabajadores en las zonas agrícolas de Loma Bonita y Tuxtepec, Oaxaca; Veracruz y Chiapas, principalmente para el corte de la caña de azúcar. Algunos hombres, entre los de menos recursos económicos, se empleaban en el corte del café en Pochutla, Oaxaca o de algodón en Tapachula Chiapas.

Los primeros movimientos migratorios que pude registrar en las genealogías tuvieron lugar a finales del siglo XIX con las salidas temporales de un artesano para comercializar sus productos de palma, textiles y el pan, en las ciudades de Oaxaca y Puebla. Luego con la llegada del ferrocarril los movimientos se ampliaron entre los diferentes grupos de parentesco. También encontré que para 1912 había una mujer de Llano Verde Sosola, (un rancho en ese entonces de San Jerónimo Sosola) trabajando en Salina Cruz, Oaxaca donde nacieron sus hijas por esos años. Sin embargo, es entre finales de la década de 1940 y principios de la siguiente cuando este fenómeno se difundió en las comunidades, algo muy parecido estaba ocurriendo en diversas comunidades del estado (véase por ejemplo los trabajos de Butterworth, 1975; Alcalá y Reyes, 1994; León y Steffen, et al., 1989). Para entonces ya no solamente eran personas solas las que se iban, sino grupos domésticos abandonaban el pueblo para radicar en las ciudades o para laborar temporalmente en las zonas agrícolas del Sur del país.

Las migraciones de la segunda mitad del siglo XX surgieron como consecuencia directa de la disminución de la actividades del carbón y la ganadería, de la cuales dependían muchas familias. Pero, también los procesos de industrialización de las ciudades del centro del país y el desarrollo de la agricultura comercial en el Sur fomentaron esos desplazamientos. Igual que los desplazamientos de los estudiantes. Los migrantes de esa época eran muy jóvenes, estaban ya en edad de casarse o bien llegando a ella. Incluso varios de ellos se casaron en los lugares de destino y no regresaron a vivir a las comunidades de origen. Con el tiempo el número de descendientes nacidos en los destinos migratorios aumentó considerablemente hasta llegar a ser mayor a las poblaciones que registran los censos del municipio. Como se puede observar en los datos de las genealogías, de un total de 2,047 personas que registré en 24 grupos genealógicos, solamente 774 (37.8%) nacieron en San Jerónimo, San Juan y Santa María Tejotepec, mientras que 1272 (62.2 %) nacieron en al menos 91 localidades de 23 entidades de la república mexicana y otros nacieron en Estados Unidos (véase tabla 9). Es decir desde la segunda mitad del siglo XX se empezaron ampliar los lugares de residencias de los sosoleños y tejotepenses. Es importante señalar que en esta variedad de localidades incluye también los lugares de origen de los cónyuges de los migrantes. Como es de esperarse, la entidad oaxaqueña reúne el mayor número de miembros y localidades de origen de los miembros, aunque es la

Ciudad de Oaxaca y sus alrededores, como el distrito de ETLA, donde nacieron la gran parte de los miembros. En una segunda posición se sitúa la Ciudad de México junto con la entidad mexiquense, es decir, corresponde principalmente a la Zona Metropolitana del Valle de México.

**Tabla 9. Entidades y localidades de nacimiento de los migrantes y no migrantes de los grupos**

<b>Entidad en donde nacieron</b>	<b>Localidades en donde nacieron</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Baja California	Mexicali	3	0.1
Coahuila	Piedras Negras Coahuila	2	0.1
Chiapas	En alguna localidad del estado de Chiapas	2	0.1
Chihuahua	Ciudad Juárez, Chihuahua	4	0.2
Ciudad de México	Iztapalapa, Venustiano Carranza, y otras delegaciones	297	14.5
Estado de México	Toluca centro; Santa María Totoltepec, Toluca; Tlalnepantla; Teupan, Jilotepec; Chalco; Zumpango; Naucalpan; Valle de Bravo.	110	5.4
Guanajuato	Guanajuato	2	0.1
Guerrero	Acapulco, Guerrero y otras localidades	3	0.1
Hidalgo	Pachuca Hidalgo, Miquilpan	3	0.1
Jalisco	Guadalajara	7	0.3
Michoacán	Morelia	6	0.3
Morelos	Jiutepec	2	0.1
Nuevo León	Monterrey	3	0.1
Oaxaca	San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec	775	37.9
	Atzompa; Camarones; Ciudad de Oaxaca; Cuicatlán; Huajuapam de León; Huitzo; Jalapa del Valle, ETLA; Juquila; Loxicha; Magdalena Apazco, ETLA; Nochixtlán; Telixtlahuaca; Piedra de Parroquín; Puerto Escondido; Putla Guerrero; Salina Cruz; San Agustín, ETLA; San Andrés Teotilalpam; San Bartolo Coyotepec; San Dionisio Ocotlán; San Francisco Yococundo; San José Guelatova; San Juan Bautista Jayacatlán; San Miguel Adeques; San Sebastián de las Grutas, Sola de Vega; Santa Cruz Itundigia; Santa Cruz Zenzontepec; Santa Lucía Sosola; Santiago Suchilquitongo; Santiago Tenango, ETLA; Sola de Vega; San Pedro Quilotepec,	398	19.4

	Tehuantepec; Tehuantepec; Tlaxiaco; Tuxtepec; Villa de Etna; Zaachila; Zimatlán; Zotula.		
Puebla	Ciudad de Puebla; Saltillo; Tehuacán, San Juan Ixcaquixtla	182	8.9
Querétaro	Querétaro	8	0.4
San Luis Potosí	San Luis Potosí	36	1.8
Sonora	Magdalena de Kino, Sonora	2	0.1
Tamaulipas	Matamoros, Valle Hermosa	7	0.3
Tlaxcala	Tlaxcala	4	0.2
Veracruz	Minatitlán, Orizaba y Córdoba	27	1.3
Yucatán	Mérida	2	0.1
Zacatecas	Zacatecas	2	0.1
Estados Unidos	California, Virginia, .....	32	1.6
Origen Mexicano en Estados Unidos (No saben el lugar de nacimiento)		1	0.0
No hay dato		127	6.2
Total		2047	100.0

Fuente: Datos de las genealogías y cuestionarios recopilados en los lugares de origen y destinos migratorios entre 2014 y 2016.

### 1.1 La migración Nacional

El contexto histórico-económico del país en que se desarrollaron las primeras migraciones a la Ciudad de Puebla y México fue crucial para las siguientes generaciones de emigrantes, ya que por esa primera mitad del siglo XX los migrantes pudieron acceder a trabajos estables que les permitían apoyar a sus hermanos, hijos, nietos, sobrinos u otro pariente en los empleos urbanos. Así, transcurrió paulatinamente durante toda la época del desarrollo industrial de la Ciudad de México, impulsado por el gobierno cardenista, en cuyo proceso participaron algunos migrantes de San Jerónimo, ya fuera como obreros en la industria de la construcción o como empleados públicos en la Ciudad de México, estos últimos de mejor posición socioeconómica en ese entonces.

Actualmente, los migrantes nacionales de las genealogías residen en 22 estados de la república, aunque son tres zonas donde aún se concentra la mayoría (ver tabla 10 y mapa 5). En primer lugar está la Ciudad de México y su área Metropolitana, juntas concentran 598 personas, representando el 33.7 % de total de los residentes; en segundo lugar se sitúa la Ciudad de Oaxaca y los Valles Centrales, principalmente el distrito de Etna, con 413

personas (23.3%); luego está la Ciudad de Puebla donde viven 174 personas (8.9%). En seguida está la población residente en Estados Unidos que es de 92 personas, representando el 5.2 % de la distribución total de las residencias. Por otra parte, en Canadá reside una persona y en Inglaterra otra. En las genealogías también registré dos personas (mujeres) desaparecidas en las ciudades, de quienes sus familiares no han podido saber nada.

Las variaciones en los destinos migratorios que en la actualidad podemos conocer están directamente relacionadas con los mercados de trabajo, pero también con los vínculos familiares y parentales de los migrantes. Como podemos ver en el mapa (figura 14) y en la tabla 10, la mayor parte de los residentes se ubican en el centro del país y los pocos migrantes que se alejan hacia los estados del norte, se les localiza justamente en las zonas de la frontera con Estados Unidos, como Matamoros, Tamaulipas; Piedras Negras Coahuila; Ciudad Juárez, Chihuahua; Magdalena de Kino, Sonora; Mexicali y Tijuana Baja California. Algunos de estos radicados se emplean en las industrias maquiladoras como veremos en otro apartado cuando se hable sobre los grupos de parentesco involucrados.

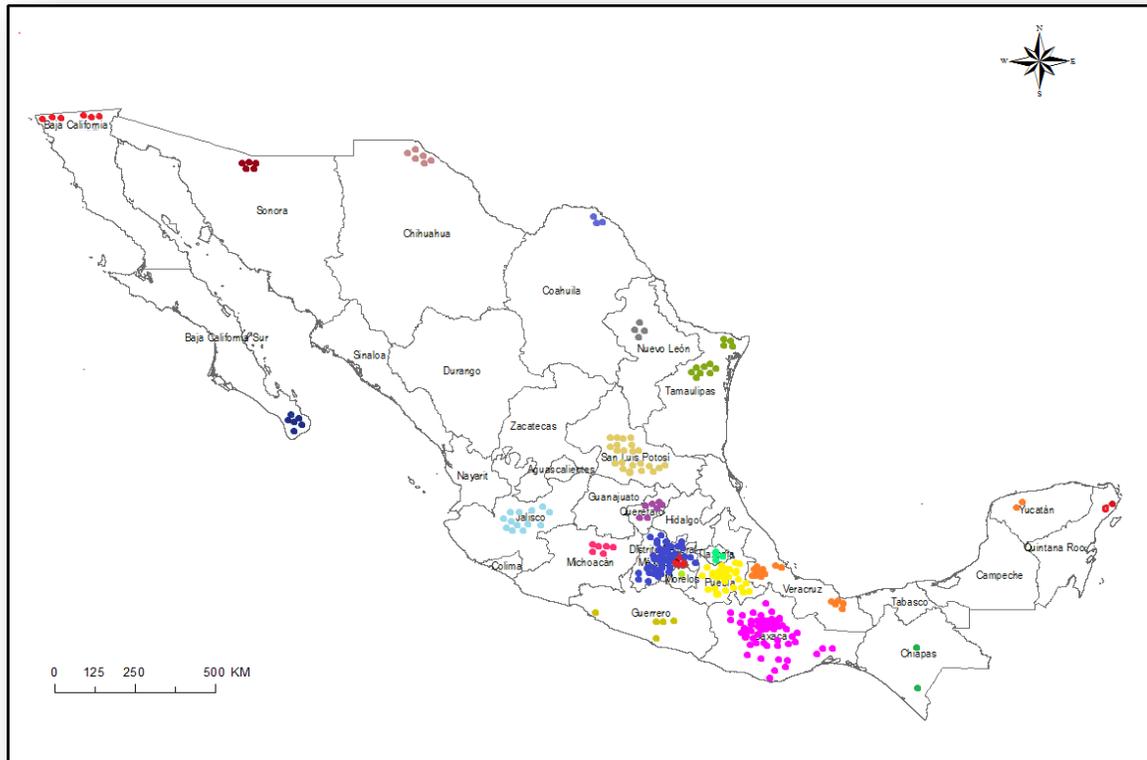
**Tabla 10. Localidades de la República Mexicana y Países donde residen actualmente los miembros de los grupos genealógicos**

Entidad de residencia	Localidades de residencia actual	Número de personas	Porcentaje
Baja California	Mexicali	5	0.3
Baja California	Tijuana	3	0.2
Baja California Sur	Los Cabos	6	0.3
Chiapas	Tapachula, Chiapas	1	0.1
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	1	0.1
Chihuahua	Ciudad Juárez	12	0.7
Coahuila	Piedras Negras	3	0.2
Ciudad de México	Iztapalapa, Álvaro Obregón, Agrícola Oriental; Iztacalco; Cuajimalpa y otras delegaciones	387	21.8
Edo de México	Atizapan de Zaragoza; Chicoloapan; Chimalhuacán; Ecatepec; Huixquilucan; Magdalena Chichicarpa; Naucalpan; Netzahualcóyotl; Chalco; Tlalnepantla; San Juan Ixhuatepec; Santa María Totoltepec; Toluca; Zumpango.	211	11.9
Guerrero	Acapulco, Guerrero	1	0.1
	Zihuatanejo	3	0.2
	otro lugar de Guerrero	2	0.1
Jalisco	Guadalajara	13	0.7
Michoacán	Morelia y otro lugar del mismo estado	6	0.3
Morelos	Jiutepec, Morelos	1	0.1
Nuevo León	Monterrey	4	0.2
Oaxaca	Cañada	4	0.2
	Ciudad de Oaxaca	342	19.3

	Valles Centrales	71	4.0
	Distrito de Nochixtlán	6	0.3
	Estado de Oaxaca (localidad no especificada)	2	0.1
	Miahuatlán	1	0.1
	Pochutla	4	0.2
	Salina Cruz	9	0.5
	San Andrés Teotilalpam	2	0.1
	San Francisco Yococundo	6	0.3
	San Miguel el Grande, Tlaxiaco	2	0.1
	San Pedro Quilotepec, Tehuantepec	1	0.1
	Tlaxiaco	3	0.2
	Tuxtepec	2	0.1
	Zotula	5	0.3
	<b>San Jerónimo Sosola</b>	<b>153</b>	<b>8.6</b>
	<b>San Jerónimo Sosola y Ciudad de Oaxaca</b>	<b>10</b>	<b>0.6</b>
	<b>San Jerónimo Sosola y Nochixtlán</b>	<b>1</b>	<b>0.1</b>
	<b>San Jerónimo Sosola y Cd. de México</b>	<b>1</b>	<b>0.1</b>
	<b>San Jerónimo Sosola y Tamazulapam</b>	<b>1</b>	<b>0.1</b>
	<b>San Juan Sosola</b>	<b>41</b>	<b>2.3</b>
	<b>Tejotepec.</b>	<b>22</b>	<b>1.2</b>
Oaxaca y Puebla	Ciudad de Oaxaca y Puebla	2	0.1
	<b>Ciudad de Puebla</b>	<b>174</b>	<b>9.8</b>
Puebla	San Juan Ixcaquixtla	4	0.2
	Tehuacán	44	2.5
Puebla y Ciudad de México.	Cd de Puebla y Ciudad de México	1	0.1
Querétaro	Querétaro	7	0.4
Quintana Roo	Cancún	1	0.1
San Luis Potosí	San Luis Potosí	30	1.7
Sonora	Magdalena de Kino	5	0.3
Tamaulipas	Matamoros	4	0.2
	Valle Hermosa de Tamaulipas	8	0.5
Tlaxcala	Tlaxcala	3	0.2
	Minatitlán	5	0.3
Veracruz	Orizaba	8	0.5
	Veracruz	2	0.1
Yucatán	Mérida	2	0.1
<b>Canadá</b>	<b>Canadá</b>	<b>1</b>	<b>0.1</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>92</b>	<b>5.2</b>
<b>Inglaterra</b>	<b>Inglaterra</b>	<b>1</b>	<b>0.1</b>
	Desaparecida	2	0.1
	Emigrante sin dato de residencia actual	31	1.7
<b>Total</b>		<b>1775</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Datos de las genealogías y cuestionarios recopilados en los lugares de origen y destinos migratorios entre 2014 y 2016.

Figura 14. La distribución de la población migrante de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec al interior de la República Mexicana



Fuente: Datos de las genealogías y cuestionarios aplicados en los lugares de origen y destinos migratorios entre 2014 y 2016.

## 1.2 La migración internacional

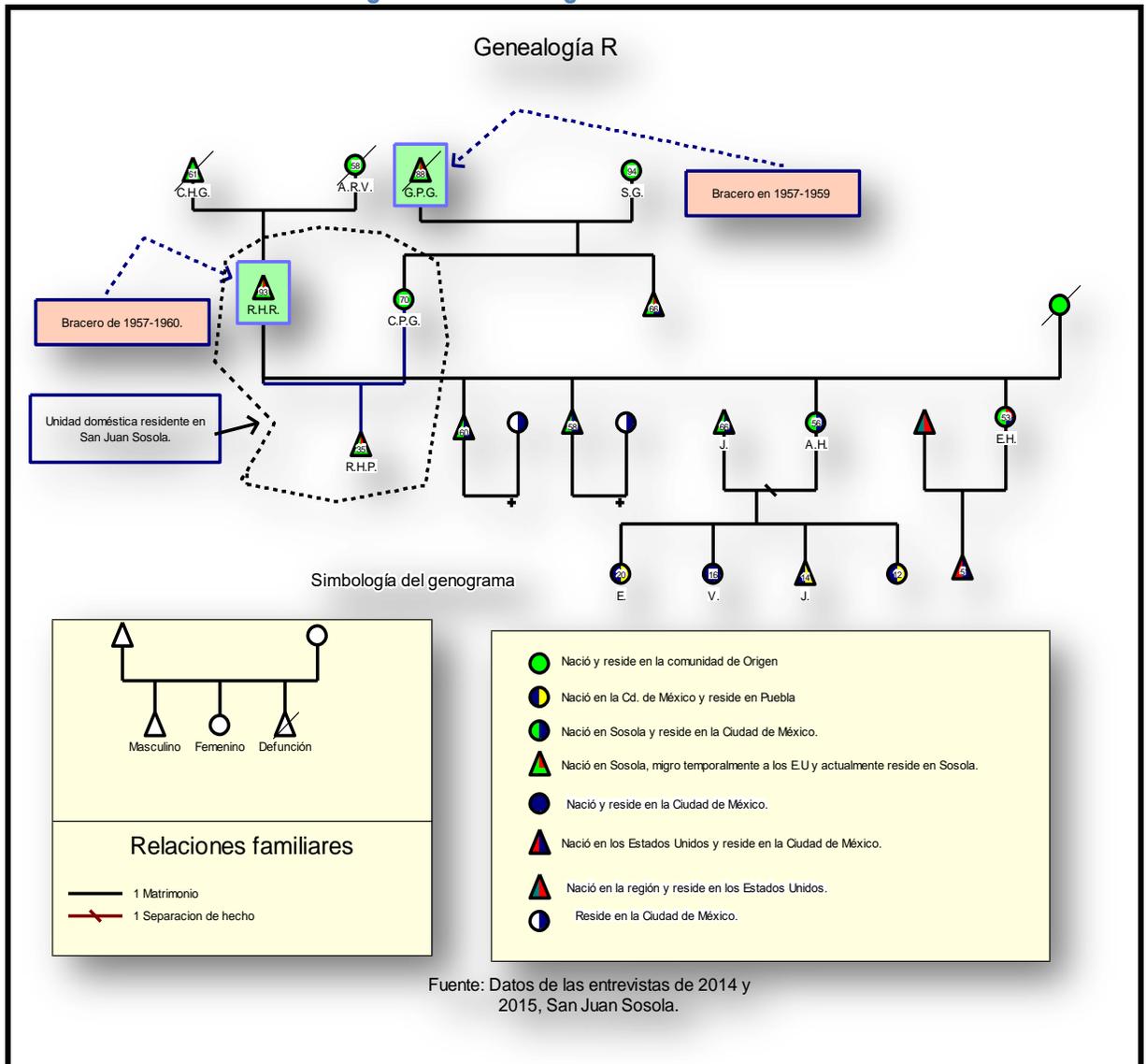
### 1.2.1 Los braceros

La historia de los movimientos migratorios hacia los Estados Unidos se remonta a la década de 1950 con el Programa Bracero, fue entonces que pequeños grupos de trabajadores de las tres comunidades de mi estudio se enlistaron. Según documentó Jorge Durand (1998), el estado de Oaxaca tuvo escasa participación al comienzo del Programa Bracero, pero al final, “en 1964, aportó un 3.6 por ciento del total”. Dice también que “una vez concluido el programa, los oaxaqueños no se incorporaron a la migración indocumentada. La lasitud de sus redes en el otro lado pueden ayudar a explicar esto”. De modo que es hasta en 1994 cuando la entidad alcanzó el nivel migratorio que había aportado en la época de los contratos braceros (Durand, J., 1998:34-35). En este contexto, se situaban los pocos braceros sosoleños y tejotepenses; y en efecto no pudieron establecer redes sociales que

promovieran esas salidas, puesto que las mismas condiciones de trabajo y políticas migratorias no se prestaban para eso. Quienes lograron los contratos, después de haber pasado por una serie de exámenes médicos y selección, los mandaron a distintas zonas, es decir nunca coincidieron en trabajar juntos miembros de las mismas comunidades o del mismo municipio y al término de sus contratos regresaban a sus localidades de origen; algunos fueron más de una vez y otros desistieron porque no les había ido bien en sus trabajos o no se adaptaron a los climas de aquellos lugares. Es decir, para estos braceros oaxaqueños, no había manera de establecer redes que incentivaran nuevas migraciones hacia los Estados Unidos. Sus salidas fuera de México fueron individuales y reguladas por un contrato de trabajo, además de que sus estancias no duraban más de un año. En contraste, sus redes laborales nacionales e históricas continuaban ampliándose hacia el centro del país promovidas por sus grupos domésticos y de parentesco.

En los cuestionarios de comunidad, dirigidos a informantes claves, encontré que San Juan Sosola tuvo más braceros que San Jerónimo Sosola o Santa María Tejotepec. En la primera comunidad, me hablaron de 10 ex-braceros, de los cuales la mitad falleció y de la otra mitad, cuatro residen en el pueblo y uno en la Ciudad de México. En 2015 conversé con uno de ellos. Esta persona es don Rojas, quien nació en 1923 y cuando se sumó al primer contingente de braceros de su comunidad, en 1957, tenía 34 años, estaba casado, tenía cuatro hijos pequeños (véase figura 15, gen. R, miembro R.H.R) y unos años antes había terminado de estudiar la primaria completa, era uno de los más escolarizados que aun permanecía en el pueblo. Con su nivel de estudios pudo haber trabajado en el magisterio, pues casi todos de sus compañeros con quienes terminó la primaria en Telixtlahuaca consiguieron su plaza; pero en ese entonces le pedían 500 pesos para poderlo ingresar, cantidad que no pudo reunir, ni aun cuando su padre tenía “mucho ganado” y hubiera vendido todo con tal de obtener la plaza de maestro. Dice que no había quien comprara el ganado y el precio era muy barato, una cabra grande valía apenas cinco pesos. Así que no encontró otra opción de empleo en la región más que la del campo y cuando supo de la contratación de braceros se interesó, pues él quería sobresalir.

Figura 15. Genealogía R



En 1957, don Rojas y otros siete hombres fueron los primeros en trabajar en Estados Unidos. Entre este contingente se hallaba el padre de su segunda esposa (Gen. R / individuo G.P.S), en ese entonces aún no sabían que se convertirían en parientes. Cuenta mi informante que desde un año antes escuchaban por la radio la promoción del gobierno del estado para enlistarse, pero nadie se atrevió a irse solo. Después de escuchar a otras personas de la región que se estaban enlistando, decidieron entre amigos aventurarse, fue entonces cuando se dirigieron a las oficinas de gobernación de la Ciudad de Oaxaca para entregar sus documentos y de ahí los remitieron a Sonora donde los contratarían. Recuerda

que eran tantos los hombres que reclutaba el gobierno del estado y los transportaban en trenes de carga. De Oaxaca “salían de tres a cuatro furgones y luego otro tanto”. En ese entonces el ferrocarril, hacía de 14 a 15 horas para llegar a la Ciudad de México. Cuando los sosoleños llegaron a Sonora vieron a mucha gente esperando su turno para ser contratados. Cada día pasaban los nombres de los seleccionados, de 100 a 200 hombres de cada estado. Cuando le tocaba a Oaxaca, debían de estar atentos para escuchar sus nombres. Había personas de distintos lugares que se quedaban esperando un mes o más para ser elegidos. Dice don Rojas que les practicaban una serie de exámenes médicos: el análisis de la sangre, de ojos y los Rayos X. Por lo tanto “los que no pasaban estos exámenes los hacían esperar o de plano no los contrataban”. Don Rojas logró pasar pronto y sin problemas las cuatro veces que fue. La primera vez, en 1957, lo enviaron a Oakland California, donde trabajó ocho meses en los cultivos del tomate y la uva. La segunda, en 1958, le tocó estar en Denver Colorado, su estancia duró de siete meses y se dedicaba a levantar la cosecha de toronja y pepino. La tercera vez, en 1959, estuvo nueve meses en Michigan ocupándose nuevamente de la cosecha de tomate. La última vez, en 1960, estuvo casi un año por San Diego California y Carolina del Sur laborando en lo que él llama “desaje” de la lechuga y la col” (según describe esta práctica agrícola consiste en separar las plantas que están hacinadas para un adecuado desarrollo). Todas las veces trabajó a destajo. No le gustó trabajar en el corte de algodón porque dice que “no se ganaba bien”, pues el pago se determinaba por el peso del producto que recogen día con día y como éste es ligero no le convenía.

Todas las veces que fue no coincidió trabajar con sus coterráneos, se separaron desde el momento de su contratación, a cada uno lo llamaban en diferentes tiempos y los enviaban a lugares diferentes. Dos de ellos sólo estuvieron unos 45 días y se regresaron “porque no aguantaron el calor”. Cada lugar de la contrata era distinto, la segunda vez que se fue lo contrataron en Chihuahua, la tercera en Irapuato y la última en Tijuana.

Don Rojas se trajo de su primer viaje un radio “muy bonito” y una máquina de coser Singer. Eran artículos novedosos para la comunidad en ese entonces. Dice que para transportar la máquina tuvo que pagar dos boletos en el ferrocarril, uno para él y otro para su máquina, al llegar a la Ciudad de México documentó su pesado equipaje desde un día antes para dirigirse a El Parián. Su familia disfrutaba de estos regalos, sus hijas utilizaron la

máquina durante todos los años que vivieron en el pueblo. Sus ahorros de aquella primera vez, que fue como de “cinco mil pesos”, los utilizó para comprar un terreno y además construyó su casa. Con los ingresos de sus últimas tres salidas se siguió comprando tierras, a lo mucho llegó ahorrar unos “seis mil pesos” en cada viaje. En total se compró cuatro hectáreas de tierras con sus ingresos de bracero. Después su papá le heredaría otros terrenos más y con todo esto se dedicó al campo y a criar animales para poder sostener a sus cuatro hijos, quienes siendo aún menores quedaron huérfanos de madre. Su situación familiar le impidió seguir yendo a los Estados Unidos, permaneció en el pueblo para dedicarse a la crianza de sus hijos, “él mismo se encargaba de alimentarlos, bañarlos y peinarlos para enviarlos a la escuela” (complementaba su segunda esposa durante la entrevista). Después de algunos años de haber enviudado se volvió a casar y tuvo otro hijo. Por esos años se fue a trabajar a la presa del Temazcal en la región del Papaloapan y otras veces a la Ciudad de México. De estos ingresos logró hacerse de otra casa, la cual ha entregado como herencia a su hijo mayor. Tal vez para compensarle el hecho de haberlo dado en adopción a la hermana de su difunta esposa, debido a las circunstancias por las que estaba pasando la familia, según deduzco por las conversaciones.

En años recientes don Rojas gestionó y obtuvo el beneficio del Fondo de Asistencia para Braceros, recibió la cantidad de 38 mil pesos igual que los demás braceros del país. Este dinero lo repartió en partes iguales a sus cinco hijos (tres hombres y dos mujeres), junto con el dinero, hizo entrega a cada uno un terreno de la zona urbana (1530 metros cuadrados). Según dijo, quiso repartir su herencia en vida a fin de evitar conflictos posteriores. Mientras me platicaba, sonreía tranquilamente y decía que observa a sus hijos contentos con la distribución, los observa así porque sus hijos lo frecuentan y le festejan cada vez que llegan al pueblo. La casa donde actualmente vive junto con su esposa y su hijo el xocoyote (soltero y de 35 años) se la ha dejado como herencia a éste último; fue la que construyó con sus primeros ahorros de bracero.

Así como don Rojas, los demás braceros de San Juan Sosola ya no se volvieron a ir. En San Jerónimo Sosola y Santa María Tejotepec pasó lo mismo. En la Cabecera de San Jerónimo ya no queda ningún bracero. Años antes de que culminara el programa, la migración hacia los Estados Unidos se interrumpió.

### ***1.2.2 La migración indocumentada***

De acuerdo con los datos del cuestionario de comunidad, es como a finales de la década de 1970 cuando salieron los primeros migrantes indocumentados de San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola. Unos llegaron a Fresno y otros a Los Ángeles California, se empleaban como jornaleros y mayordomos en los campos agrícolas y en el sector servicio o como obreros industriales. Varios de ellos fueron más de una vez. La mayoría regresó y se estableció en la Ciudad de Oaxaca y en la Ciudad de México en donde ya residían sus familiares, por lo que sus remesas se dirigían a la compra de terrenos y la construcción de sus viviendas en estas ciudades.

Es a finales de la década de 1990 y durante la década de 2000 cuando había más movimientos migratorios hacia los Estados Unidos. De los 91 migrantes actuales en Estados Unidos que registré en las genealogías, solo dos (un matrimonio) han conseguido la legalización de su residencia, mientras que todo los demás son indocumentados. Es por eso que no han regresado desde que se fueron, salvo el matrimonio que obtuvo la legalización. La mayoría reside en los Ángeles California, otros están en Virginia y en Arizona.

Lo característico de este periodo es que el contingente que se desplazó hacia los Estados Unidos no sólo corresponde a quienes nacieron en las comunidades de origen, sino que además integra a los parientes nacidos en los destinos migratorios de sus padres: los Valles Centrales, la Ciudad de Oaxaca; Puebla y el Estado de México. Es significativo el número de miembros que nacieron en Estados Unidos. De un total de 91 residentes, 32 nacieron en Estados Unidos, 22 en San Jerónimo, 3 en San Juan Sosola, 2 en Tejotepec y los restantes 25 nacieron en al menos 16 localidades. Varias de estas localidades corresponden a los lugares de origen de los cónyuges de los migrantes (véase tabla 11Tabla 11). La mayor parte de los cónyuges son de origen oaxaqueño, en un caso el esposo es de Zacatecas y en dos las esposas son estadounidenses.

**Tabla 11. Lugar de origen de los migrantes en Estados Unidos**

<b>Lugar de Nacimiento</b>	<b>Número de miembros residentes en Estados Unidos</b>
Santa María Totoltepec, Toluca.	1
En el estado de Oaxaca	1
Valles Centrales de Oaxaca: San Bartolo Coyotepec, San Dionisio Ocotlán, San Pablo Huitzo y Tenango.	7
Mixe	2
Puebla (estado)	1
Ciudad de Puebla	1
Zacatecas	1
Estados Unidos	32
Huajuapam de León, Oaxaca	2
Ciudad de Oaxaca	5
San Andrés Teotlalpam	1
San Jerónimo Sosola	22
San Juan Sosola	3
Tejotepec	2
San Sebastián de las Grutas, Sola de Vega.	1
Puerto Escondido	1
Origen mexicano	1
No hay dato (nacieron fuera de las tres comunidades de estudio)	7
<b>Total</b>	<b>91</b>

Fuente: Datos de las genealogías de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec con información de los años de 2014 y 2016.

De este grupo de migrantes, hay 46 hombres, 41 mujeres y en cuatro casos no obtuve el dato. La mayoría de ellos estaban solteros cuando llegaron a los Estados Unidos. En la actualidad 48 están casados, 39 son solteros, una persona se ha separado y en tres casos no hay dato. En cuanto a las edades, de 58 casos que tengo información, tienen entre 2 y 67 años, hay más personas en el grupo de 30 a 34 años, como se puede esperar para una población económicamente activa de migrantes, registré 13 casos (véase tabla 12Tabla 12). Es justamente personas de estas edades de lo que más se carece en cualquiera de las tres comunidades de origen.

**Tabla 12. Grupos de edades de los residentes en Estados Unidos**

<b>Grupos de edades</b>	<b>Número de personas</b>
De 0 a 4	5
De 5 a 9	7
De 10 a 14	6
De 15 a 19	2
De 20 a 24	1
De 25 a 29	5
De 30 a 34	13
De 35 a 39	5
De 40 a 44	5
De 45 a 49	5
De 50 a 54	1
De 55 a 59	1
De 65 a 69	1
Total	57

Datos de las genealogías de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec con información de los años de 2014 y 2016.

Otra característica de este grupo de emigrantes es que un número significativo tiene el nivel de bachillerato terminado, sobre todo los que emigraron desde San Jerónimo, donde registré 11 casos de un total de 15 con esta información; tres tienen la secundaria terminada y otro la licenciatura. En tanto, los migrantes de San Juan Sosola y Santa María Tejotepec tienen primaria y secundaria terminada. El nivel más alto de escolaridad que alcanza la mayoría de los migrantes de San Jerónimo Sosola tiene que ver directamente con la época en que estaba funcionando la escuela del nivel bachillerato en la localidad (2003-2007). Una parte de estos egresados son los que ahora residen en los Estados Unidos. Son los casos de tres miembros de la genealogía A (I.G, E.G., F.G.) que al concluir sus estudios emigraron. También es el caso de un miembro de la genealogía D (J.D.). Los cuatro jóvenes tenían familiares cercanos que llegaron desde años antes a Los Ángeles y les ayudaron en sus desplazamientos. Por ejemplo el hermano de W.G, I.G, y de E.G, y a su vez tío de F.G. les ayudó desde planear el viaje, pagar el coyote, ofrecer el alojamiento hasta conseguirles empleo. En el caso de J.D. a un año de haber ingresado a la universidad, en la Ciudad de Oaxaca, abandonó sus estudios para emigrar con sus amigos sin el conocimiento de sus padres, ya estando en la frontera pidió ayuda a su tío para pagar al coyote y luego su prima en Los Ángeles (D.G.) le ayudó con el alojamiento y a conseguirle empleo.

También se observa el interés de los padres migrantes porque sus hijos estudien. La mayoría de los hijos que nacieron en Estados Unidos y que están en edad escolar estudian el high school y en dos casos tienen estudios universitarios.

Casi todos los migrantes de este grupo se emplean en los trabajos urbanos, tales como obreros en las fábricas de tornillos y en la construcción; en la jardinería; en los restaurantes de lavaplatos, meseros y cocineros. Solo hay un hombre que se emplea como jornalero agrícola. En el caso de las mujeres, algunas trabajan en el servicio doméstico, una es empleada de una oficina, dos impulsaron su negocio de comida y manualidades respectivamente. La mujer que emprendió su negocio de comida, emigró en el año 2000, las circunstancias económicas en las que salió fueron mucho más favorables a las de la mayoría, pues tenía hermanos con recursos económicos que pudieron haberle facilitado su desplazamiento sin cruzar la frontera ilegalmente. En cuanto a los jóvenes nacidos en Estados Unidos, en edad de trabajar, están los que estudiaron la universidad, uno ingresó a la marina y el otro es profesionista.

En las comunidades, vemos que muy pocas inversiones de estos migrantes hacia las construcciones de viviendas. Solo tengo un caso que corresponde a la genealogía A (miembro W.G), este inició hace algunos años la construcción de una casa, junto a la de su mamá.

En términos generales, el ciclo de vida familiar en que se encuentra la mayoría de este grupo de migrantes en Estados Unidos explica, en parte, porqué no invierten sus remesas en sus comunidades de origen. Podemos ver que más de la mitad están en la etapa de formación, es decir están casados y con hijos en edad escolar. De tal forma, podemos aducir que gran parte de sus ingresos se destinan a la manutención de sus hogares y a la educación en Estados Unidos. Por otro lado, sabemos que parte de las remesas se dirigen principalmente hacia sus familiares establecidos en la Ciudad de Oaxaca y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. J. Durand (1998) señaló hace casi dos décadas que la propuesta de amnistía de la ley Simpson Rodino o ley IRCA de 1986 propició el cambio de dirección de las remesas, es decir, el cambio de su situación migratoria y la reunificación familiar estaba generado la inversión de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y por lo tanto una disminución del dinero enviado a México (Durand, J., 1998: 59-60). En el caso

de los sosoleños y tejotepenses no puedo aseverar que estén invirtiendo en los Estados Unidos, como se sabe la mayoría son indocumentados.

En resumen, el impacto que ha producido la migración hacia Estados Unidos tanto en San Jerónimo Sosola, como en San Juan Sosola y Santa María Tejotepec es muy diferente de lo que se puede observar en otras comunidades del país o del mismo estado de Oaxaca. Por ejemplo, no se han generado cambios importantes en cuanto a las inversiones en las viviendas o en los servicios comunitarios. Esto se debe, como lo hemos visto, a su previa residencia de algunos en las ciudades de Oaxaca o en el Distrito Federal, por eso es difícil cuantificarlos. No obstante, en las genealogías hemos logrado captar parte de esta población.

### ***1.2.3 El migrante de Inglaterra***

En enero de 2014 cuando asistí a la fiesta anual de San Jerónimo Sosola para realizar mi trabajo de campo conocí a Ángel, de 49 años, quien en ese entonces era el mayordomo del Dulce Nombre de Jesús. Él junto con su familia habían ofrecido a la comunidad una de las fiestas más relucientes, “esplendida” (en opinión de los lugareños) y muy bien organizada, lo cual me llamó mucho la atención. Observé a la gente disfrutar de los eventos religiosos, deportivos y sociales que se desarrollaron durante tres días de la semana. Al final de la gran fiesta, un amigo y yo nos acercamos para solicitarle una plática y él de inmediato nos hizo un espacio en su casa. Durante la entrevista me fui dando cuenta de porqué gozaba de prestigio y había caído bastante bien entre la comunidad. Se trata de un destacado profesionalista que mostraba humildad, generosidad y arraigo por su tierra; rasgos que compartía con otros miembros de su familia a quienes paulatinamente fui conociendo durante mis estancias de campo. En otros actos religiosos, como los de Semana Santa, me volví a encontrar a varios miembros de la familia participando en la organización y ofreciendo alimentos a los asistentes.

La trayectoria migratoria de Ángel comienza desde que su grupo doméstico, conformado por nueve miembros, emigra paulatinamente hacia la Ciudad de Oaxaca para establecerse en 1970 en una de las colonias de la Ciudad de Oaxaca. Primero se van sus hermanos mayores, tan pronto terminaron la primaria, para continuar con sus estudios; después le siguieron sus padres y sus hermanas; finalmente se va el penúltimo de sus

hermanos y el mismo Ángel, quienes se habían quedado al cuidado de una tía. Dada las frágiles condiciones económicas de la familia y ante todo el gran deseo de los padres porque sus hijos estudiaran, mandaron a sus hijos a los internados como se usaba antes, a él lo mandaron a estudiar al de Reyes Mantecón, uno de las escuelas más demandados en ese entonces por su ubicación céntrica del estado y su buen nivel de enseñanza agropecuaria.

Los miembros del grupo doméstico se dedicaron a la panadería, a la fabricación y comercio de las escobas y tejidos de palma para su manutención. Estas actividades tradicionales y bastante difundidas entre las comunidades de origen siguió siendo la base económica de este grupo doméstico por décadas en un ambiente urbano y con acceso directo a los mercados tradicionales. Ángel y sus hermanos combinaron el trabajo con sus estudios. Cuando ingresó al bachillerato seguía apoyando a su familia en estas actividades, lo mismo que cuando ingresó al tecnológico para estudiar una carrera de ingeniería, poco después consiguió trabajo con los guías de turistas que lo llevaría a viajar hacia Inglaterra. De manera que al presentársele esta oportunidad de viajar, como “mochilero”, no dudó en abandonar la carrera que no le gustaba. Cuenta que esta situación hizo sufrir mucho a su mamá. Pese a todo, su interés estaba enfocado hacia el turismo y a los viajes. Es así como llega a Londres donde empieza a ganarse la vida realizando los trabajos más sencillos, como de lavaplatos, para costearse sus primeros estudios del inglés. Luego sus expectativas cambiaron, quiso quedarse en Inglaterra para estudiar una carrera que le atraía desde antes: administración de empresa y negocios. Tan pronto pudo, ingresó al bachillerato donde escogió la especialidad de negocios y luego continuó con el nivel universitario. Fue entonces cuando se emplearía como profesor de español también en negocios. Posteriormente se metió a estudiar una maestría en control de calidad, estudios que tuvo que interrumpir porque el trabajo lo ocupaba el mayor tiempo posible. Mientras estudiaba en la universidad escribió un ensayo sobre la Cerveza Sol, que para entonces estaba iniciando mercado en Europa mediante la sucursal que establecieron en Londres. El ensayo contenía “una muy buena investigación de mercado y propuestas para extender el producto”, obtuvo “muy buena opinión” de la academia. Al conocer el resultado decidió mandar su ensayo al director de la misma empresa cervecera, quien pronto lo llamaría para felicitarle por su excelente presentación y le ofreció un trabajo temporal. En dicha empresa se dedicó a realizar investigación de mercados hacia los países europeos. Mientras

estudiaba la maestría, otra empresa cervecera mexicana, La Corona, que también estaba en Inglaterra intentando colocar su producto, se interesó en el trabajo que estaba proponiendo para la competencia y veía en él un joven talentoso que podría encaminar el negocio. Dice que Inglaterra, particularmente Londres, representa un punto estratégico para impulsar el producto hacia los países de Europa, África y Medio oriente, “pero también el más difícil de conquistar”. Ángel depositó todo su empeño, junto con su equipo de mercadotecnia, para lograr que esta marca de cerveza pudiera “reposicionarse en el mercado”. Antes de esto, la cerveza era desconocida en el mercado europeo y la campaña publicitaria era de mediocre calidad competitiva, por ejemplo el eslogan que manejaban era el típico hombre charro bebiendo cerveza. Decidió entonces cambiar esta imagen y adaptarla a la cultura de los ingleses, lo cual los llevó al éxito.

Mediante el puesto de Director Comercial que llegó a ocupar en esta empresa tuvo la oportunidad de contratar a migrantes mexicanos, talentosos y muy trabajadores que llegaron a Inglaterra para estudiar. Con ellos trabajó arduamente para hacer de este producto una marca competitiva logrando abrir mercado en 80 países. Después de muchos años de emplearse en la cervecera y ante un estresante ambiente de trabajo, decidió cambiarse a otra empresa en Liverpool, también de licores, en donde actualmente ocupa el puesto de Director de Exportación, un empleo con el que está muy a gusto, en donde le reconocen y valoran sus esfuerzos. Su objetivo con esta nueva sociedad es hacer una marca reconocida en el mercado internacional, pronto han logrado ingresar en 35 países y van por más.

De este modo, Ángel desarrolló una trayectoria migratoria exitosa en el ámbito de la mercadotecnia en la cual llega a tener puestos de trabajos claves que le permitieron contratar directamente a compatriotas, expresando concretamente la ayuda activa y solidaria hacia este grupo que de pronto se identificaba con ellos. Por otra parte, su éxito profesional le permitió volver a su comunidad para contribuir a través de la iglesia. Es un migrante que le interesa mantener los vínculos con su comunidad aun cuando sus expectativas de vida están en otra parte del mundo.

El grupo de parentesco directo (padres, hermanos y sobrinos) de este migrante - residentes todos en la Ciudad de Oaxaca- lo he visto participar activamente en los asuntos de la iglesia, como en la restauración de la imagen del santo y en la organización de las

ceremonias de semana santa. Ángel y otros miembros de su familia señalaban que su participación se debe a su “fe al santo”, en este caso al Dulce Nombre de Jesús, una fe que fue inculcada principalmente por su mamá desde que todos eran muy pequeños en un contexto histórico local de predominante catolicismo. Mi informante señalaba: “todo lo que hemos pedido se nos ha concedido”. Vemos entonces que el acto de fe de estos migrantes es lo que los vincula con la iglesia y con su pueblo. Además está la relación de parentesco con los de comunidad de origen. Para algunos miembros de esta familia, según me expresaron, la base de sus saberes y de sus alcances profesionales está en su pueblo. En décadas anteriores no habían podido materializar esa ayuda recibida, ahora lo hacen a través de las fiestas y otras prácticas religiosas (retomaré y profundizaré sobre este tema en el capítulo V). Además, la ayuda de esta familia se extiende hacia otros grupos domésticos, por ejemplo, desde hace varios años dan empleo a uno de sus coterráneos que les da mantenimiento a sus casas, las cuales se llegan a ocupar durante sus cortas visitas. De manera que de esta familia depende en gran parte el sustento de un grupo doméstico de cinco miembros en la comunidad.

## **2. LA CONFIGURACIÓN DE LOS NICHOS LABORALES Y LA RED DE PARENTESCO:**

### **2.1 La migración hacia Puebla**

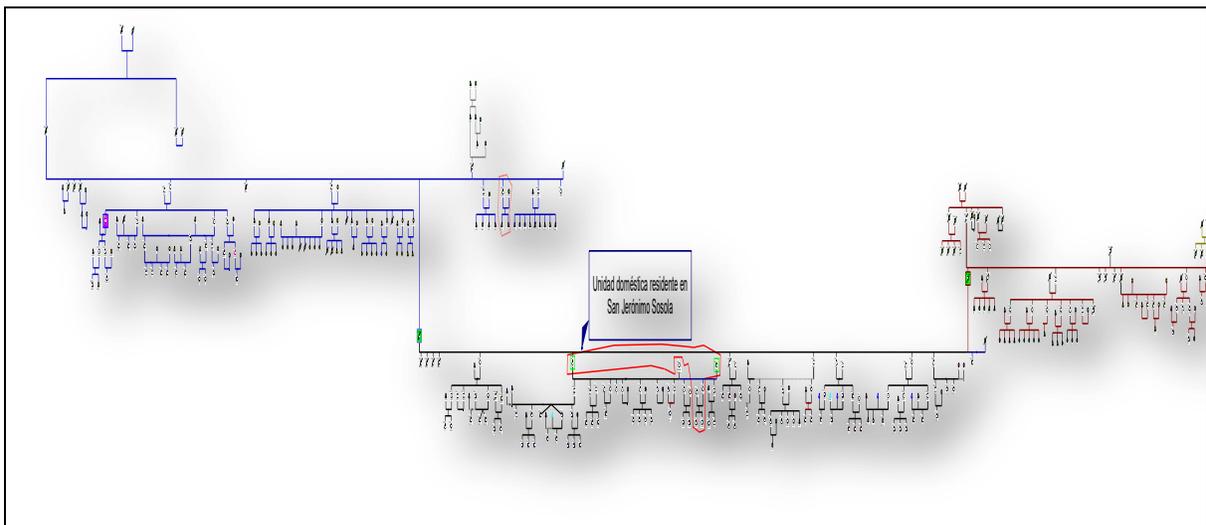
Como he señalado en las líneas de arriba, la capital poblana es uno de los puntos de destino migratorio más antiguo para las tres comunidades, fue un centro comercial importante del siglo XIX para los artesanos de telares, inclusive para la comercialización de la palma. Aunque es una migración añeja, es hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se acentúa y son las redes de parentesco las que movilizaron esa concentración. En este apartado voy a dar cuenta de cómo se fue conformando este destino migratorio a través del análisis de la historia migratoria de los grupos de parentesco que participaron en el proceso.

### 2.1.1 La historia del grupo de parentesco S-D

#### El grupo doméstico del abuelo de Ego: la vida en la comunidad y las migraciones temporales

Don Mariano que aquí así le llamaré (S, miembro M.S) nació como por 1866 en Llano Verde, una localidad de San Jerónimo Sosola, casado con doña María, inició sus frecuentes y largos viajes a la Ciudad de Puebla desde finales del siglo XIX, antes de que el ferrocarril llegara a Oaxaca, cuando la economía de la familia se sustentaba en buena medida de la producción de las tejidos de cobijas, cuya confección se efectuaba en los telares. Le tocaron los buenos momentos económicos para comercializar sus cobijas, por esa época estaba el auge de la industria del textil en Puebla, estimulado por el proyecto modernizador del Porfiriato. En el ámbito municipal, al parecer, esta actividad del tejido era una de las actividades más importantes entre la población masculina, el censo de 1900 registró 26% (87 hombres) de la población económicamente activa dedicada al algodón y a la lana, don Mariano era uno de estos tejedores. Sin embargo, en las memorias de los lugareños no existen referencias de este tipo de trabajo artesanal que registró el censo de aquella época. Mi informante (Ego, genealogía D-S, nacida en 1918) sólo pudo contarme lo que su padre alguna vez le platicó de su abuelo. Este personaje fue importante porque generó información y contactos para que sus hijos emigraran hacia esa ciudad y darían pie a la migración establecida.

Genealogía D-S (la misma que la figura 19)



Don Mariano reunía varias cualidades que lo llevarían a realizar bien su actividad de viajero; desde muy joven había aprendido el oficio de los telares, sabía leer y hablaba solamente español, factores indispensables para realizar las transacciones comerciales fuera del pueblo. Los burros y mulas eran las principales vías de transporte de ese entonces. Caminaba entre las veredas y caminos que usaban los arrieros de Oaxaca hacia Puebla y la Ciudad de México (“el camino de Juárez” que le llamaban los lugareños). Se hacía acompañar de otros amigos, quienes también solían vender alguna que otra cosa en los mercados poblanos. A su regreso se traía panela, harina, pescado seco, carne seca, sal, chile, y todo lo que necesitaba la familia para vivir. Parte de esa mercancía la intercambiaba con la gente del lugar. Sus ganancias se destinaban a comprar nuevamente el material con el que tejía sus cobijas, principalmente para comprar algunas tierras y ganado.

Por esos años, la familia estaba formada por la pareja y sus cuatro hijos: Manuel (M.S) que nació en 1890, Damián (G.S) en 1890, Federico en 1908, Meche en 1910 y Miguel en 1912. Todos fueron creados en un ambiente de trabajo familiar muy dinámico, se dedicaban a la ganadería, al trabajo del carbón, se les enseñó el oficio de panadero y de la palma, en ocasiones acompañaba a su padre a comercializar los tejidos hacia las tierras poblanas. Hasta principios del siglo XX, la actividad artesanal complementada con la importante ganadería sostuvo holgadamente a los miembros de su familia dentro del pueblo. Cuando don Mariano muere, al parecer en 1917, su hijo mayor ya se había casado y los otros cuatro estaban solteros, dos de ellos eran aun menores de edad y todos estaban viviendo en Llano Verde. A su viuda y a sus cuatro hijos les dejó tierras agrícolas, yuntas de bueyes y ganado caprino.

La venta del ganado, que llegó acumular la familia, ayudó a sostener temporalmente a la familia en los años difíciles, como efectos de la Revolución Mexicana y de las malas cosechas. Pero, posteriormente estos bienes se vieron afectados. Contaba mi informante, que los hijos, aún muy jóvenes, descuidaron el patrimonio y la familia fue perdiendo el ganado. El movimiento revolucionario interrumpió la actividad de las cobijas y la sobrevivencia de los miembros se veía cada vez más amenazada por las frecuentes pérdidas de las cosechas.

F. Ruiz (1988) muestra el problema de la escasez de los granos básicos y del alza de precios que se había generalizado entre los pueblos oaxaqueños por esos años de la revolución. Señala la pérdida de cosechas desde 1911 debido a los malos tiempos.

“El año de 1915 es recordado por quienes lo vivieron como el año del hambre (...). Pero la hambruna que cayó sobre los oaxaqueños causando estragos a diestra y siniestra no fue cosa de un día para otro, se fue larvando en los años anteriores, con escasez de lluvias, plagas de langosta y tierras sin cultivar, pues los hombres andaban en la “bola” u ocultos huyendo de la leva” (Ruiz, F: 380).

Damián y su hermano menor continuaban con las actividades del campo, la panadería y de los tejidos de palma para ayudar a su madre y a sus hermanos. A pesar de la presión económica que vivió la viuda de don Mariano y sus hijos, siempre mantuvieron las tierras que heredaron. Al morir la jefa de la familia, como a finales de la década de 1920, la tierra quedó a cargo de sus hijos.

Unos años antes de morir la madre de Damián, éste tomó como esposa a doña Chuy y decidió establecer su residencia en la cabecera municipal lugar donde su padre dejó algunas tierras a fin de que sus hijos pudieran instalarse cuando tuvieran que cumplir con un cargo. Aún cuando se había mudado a varios kilómetros de distancia de sus hermanos, siempre estuvo pendiente de ellos. La situación económica de la familia era cada vez más difícil, las distintas actividades de Damián no bastaban para sostener dos hogares. Pese a que contaban con suficiente terrenos, las cosechas de maíz resultaban insuficientes. Tan pronto sus hermanos tenían la edad de trabajar, los involucraba en los viajes que acostumbra realizar para comercializar el pan. De esta manera, los menores se fueron familiarizando con los lugares. Posteriormente, Federico, el penúltimo de los hijos emprendería sus viajes por sí mismo.

En el censo de 1930, el hijo mayor, Manuel, tenía 39 años, estaba casado por la iglesia, tenía cuatro hijos (de 14, 10, 8 años y 10 meses de edad) sabía leer y escribir, era agricultor, propietario, habla solo castellano y era católico. En otro hogar aparece el hijo menor, Miguel, quien para entonces vivía “en casa aislada”, tenía tres hijas (de diez, ocho y seis años de edad). Según mi informante, estos hermanos solían salir a vender sus productos y a trabajar hacia Puebla desde solteros. Sería como en la década de 1940 cuando Manuel y Miguel con esposa e hijos se quedaron a residir en esta ciudad (Entrevistas

realizadas en el año 2003). Las precarias condiciones de la comunidad, así como la distancia geográfica, contribuyeron a que estos se establecieran.

Estos hombres llegaron a trabajar en talleres de huaraches (calzado) que se fabricaban en aquellos tiempos, lugar donde aprendió todo sobre el oficio. Después de varios años Federico y Miguel ponen su propio taller de huaraches. Así, estos hermanos iniciaron su negocio, pero después cada uno diversificó su producción y se independizó. Cada uno, por su lado, logró una estabilidad económica. Aunque, Miguel resultó ser más exitoso, por mucho tiempo mantuvo su taller de huaraches, en donde empleaba a trabajadores y uno de esos trabajadores sería su hermano Damián (del quien hablaremos abajo). Con el tiempo, Federico y Miguel le dieron trabajo a Damián cuando éste decidió instalarse en Puebla.

Miguel, el xocoyote de esta familia, falleció en la década de 1990 en Puebla. Al morir dejó algunos comercios y propiedades a sus hijos. Por su parte, Federico, quien vivió hasta en la década de 2000 vivía con sus hijos, también en Puebla; los hijos de este, tendieron a emplearse por su cuenta en el comercio, entre ellos hay una costurera y otra mujer que se dedica hacer manualidades. En líneas posteriores veremos que estas actividades que desarrollaron las hijas de Federico son las mismas actividades que realizan las hijas de Ego, lo cual nos muestra una interesante red familiar en los nichos laborales.

Por otra parte, mientras los hombres de la familia se dispersaban, en el rancho de Llano Verde paulatinamente solo quedaba Meche quien contrajo matrimonio en la misma localidad. Esta boda resultaba muy conveniente para toda la familia porque así alguien estaría cuidando el patrimonio que dejó don Mariano. En el lugar nacieron los tres hijos de Meche. Pero, en la década de los 50, dos de estos hijos emigraron hacia la Ciudad de Oaxaca para estudiar y unos años más tarde Meche y su esposo se reunieron con ellos.

En Llano Verde se quedó la hija Meche, la xocoyota, que tiene alrededor de 60 años de edad. Esta última, también se casó con alguien de la región y tuvo 4 hijos: dos hombres y dos mujeres. A finales de la década de 1990, estos dos hombres, nietos de Meche, migraron hacia los Estados Unidos.

A la salida de Meche, la hija asumió el papel de comunera que dejó don Mariano. Ella había estado vigilando los intereses de los descendientes de Federico y de Miguel. A falta de trabajadores ya no se encargaron de cultivar las tierras; prácticamente ya no tienen tierras de uso agrícola, todas se han convertido en monte, desde la Ciudad de Oaxaca sus

descendientes de Meche han estado cuidando del patrimonio (Datos de campo, en 2003 y 2014).

### **La salida del padre de Ego y su incorporación al trabajo urbano**

Cuando Damián (Gen. S, miembro G.S), el segundo hijo de don Mariano y padre de Ego, se independizó, sus bienes se sustentaban en algunas tierras que le dejó su padre: el rancho donde vivió por muchos años, algunas parcelas ubicadas en la cabecera municipal. Por esos años, Gabriel ya se había casado con doña Chuy (Gen D, miembro MJS) su primera hija, Ego nació en 1918. Dos años después nació Adela, luego Juliana y varios años después dos varones. Décadas posteriores, la familia viviría de la venta de durmientes, leña y carbón que demandaba el ferrocarril y cuyo comercio se hacía en El Parián. Además, los ingresos se complementaban con el tejido de la palma que las mujeres realizaban con mayor afán, la venta eventual del pan que comercializaba de localidad en localidad y algo de ganado.

Muy pronto la familia enfrentaría grandes pérdidas, en 1939 se muere doña Chuy dejando los dos varones muy pequeños a cargo de la hija mayor (Ego), quien ya llevaba algunos años de casada con don Saúl y había procreado, para ese entonces, tres hijos. Entre 1940 y 1947 los primeros cuatro hijos de Ego y sus dos hermanos menores murieron; todos estos fueron víctimas de las epidemias que casi exterminaron a la población infantil del pueblo sosoleño en ese entonces.

A finales de la década de 1940, don Damián se volvió a casar con una joven del mismo pueblo y sus tres hijas del primer matrimonio habían formado sus respectivas unidades domésticas. Adela, su segunda hija, contrajo nupcias con un campesino de otra comunidad lejana y se había mudado desde 1939. En tanto los esposos de su primera y tercera hija eran del mismo pueblo. Ego, la primogénita, tuvo en total 11 hijos, de los cuales le sobrevivieron siete y con los cuales don Damián tuvo un estrecho acercamiento como veremos en las siguientes líneas.

Empezaba una nueva etapa en la vida de don Damián con su segunda esposa. En 1949 nació el primer hijo de ese matrimonio. Por esa misma época el pueblo le había asignado el cargo de tesorero de la iglesia. La economía familiar se debilitaba cada vez más, su trabajo principal basado en la producción y venta del carbón empezaba a cobrar los efectos de la aplicación de la ley forestal en que la tala se había restringido y su actividad

ganadera había sufrido los estragos de las previas epidemias que arrasaron con varias reses. Ante tales circunstancias, solía salir a trabajar temporalmente a la Ciudad de Puebla en donde sus hermanos menores ya habían colocado ahí sus talleres de huaraches, calzado muy común entre los pueblos campesinos de ese entonces. Pero, muy pronto sus salidas dejarían de ser temporales.

Un acontecimiento importante en su vida le hizo tomar la decisión de establecerse en Puebla. En el tiempo que fungía como tesorero, unos fuereños le robaron el dinero que estaba bajo su cargo y cuyo destino era para las obras de la iglesia. Para reponer este dinero tuvo que acudir de inmediato con sus hermanos para buscar el préstamo. Después de haber logrado reunir los fondos regresó a la comunidad para saldar el adeudo. La pena lo invadió y con el convencimiento de su esposa decidieron irse a vivir a la capital poblana.

En 1951, cuando don Damián tenía sesenta años de edad sale del pueblo llevándose a su esposa, su hijo de dos años. La familia se instaló en una vivienda “bastante modesta” que rentó y regresó a los talleres de huaraches de sus hermanos. Después de algunos meses de su llegada a Puebla, su hijo falleció (los familiares comentan que fue por tristeza, porque lo dejaban solo mientras los padres salían a laborar), nuevamente don Damián se enfrentaba a otra pérdida.

El incremento de los gastos de manutención de su familia, frente al bajo salario que percibía en los talleres de los hermanos, lo llevarían a cambiar de trabajo; de obrero se convirtió en comerciante ambulante de huaraches; actividad que desarrolló por muchos años y a la cual incorporó a sus primeros nietos. Sus hermanos le proveían la mercancía y él se dedicaba a recorrer los mercados importantes como el de Tepeaca, San Martín Texmelucan y el de Atlixco, lugares a donde también recorría con uno de sus nietecitos, hijo de su primogénita.

Muy pronto don Damián, se constituyó en el personaje más influyente en la conformación de las rutas migratorias, su papel fue central en la intensidad de los desplazamientos de los hijos y nietos durante las décadas de 1950 y 1960. Desde los primeros años de su llegada en Puebla siempre apoyó a sus familiares, llevándose a sus nietas y nietos que incorporaba al comercio. Su trabajo en el comercio de huaraches lo llevó a tener un puesto de zapatos en uno de los mercados establecidos de esta ciudad (“cinco de mayo”).

Los primeros años de su residencia en Puebla fueron años muy difíciles, dice una de sus hijas (Gen. S, miembro F. S), sin embargo recibieron ayuda de sus compadres, quienes tenían más recursos económicos. La señora originaria de Guadalajara y el señor de León Guanajuato llegaron a tener fábricas en Puebla, pero por efectos de la revolución mexicana las perdieron. Esta pareja de compadres, al ver sus condiciones de pobreza de la familia de Damián, le ayudaron rentándoles un cuarto de servicios y luego les dieron un espacio más grande donde tenía patio y lavadero. En ese lugar se incrementó el número de miembros del grupo doméstico, en un principio vivían cinco y después más con las estancias temporales de sus nietos. Con el tiempo se fueron haciendo de su propia vivienda. La comadre de don Damián era muy “buena gente” con ellos; le enseñó a su esposa a tejer, a leer, los casó por la iglesia y a sus ahijadas las mandaba al catecismo. Se preocupó porque los hijos de Damián se bautizaran, confirmaran e hicieran su primera comunión, además de estar pendiente de que fueran a la escuela. Me platicaba una de las hijas de este migrante:

Mi papá nos levantaba muy temprano en los domingos para mandarnos primero a misa y después al puesto de zapatos, era el día que más vendíamos. Nos quería mandar a misa de cinco de la mañana, pero mi mamá le decía que no, porque sólo nos íbamos a dormir, entonces nos mandaban a la de ocho de la mañana. Nuestra madrina le enseñó a mi mamá a alimentarnos bien, la obligaba a comprarnos comida para los niños. Todas las enseñanzas de la madrina nos ayudaron a salir adelante (Plática con F.S, en la fiesta de enero de 2015).

La esposa de Damián aprendió de la vida urbana en Puebla. Se preocupó por mejorar la educación de sus hijos, sus amistades le platicaban y le recomendaban las escuelas: "es que esta escuela está mejor que esta". Al primero de sus hijos lo mandó a las escuelas públicas y a sus dos hijas las mandó a la escuela de monjas. Ahí aprendieron a coser y a bordar entre otras cosas. Cuando llegó Fátima (F.D.S.), la hija mayor de Ego, la pusieron a estudiar corte e hizo su primera comunión. Después se incorporaría otra de las hijas de Ego (Gen. S, miembro M.D.S.).

En las décadas de 1960 y 1970 el negocio de don Damián se había consolidado. Después que sus nietas dejaron este trabajo para buscar otros en la Ciudad de México, su esposa e hijo continuaron. Los logros comerciales de la familia se dan en el contexto del proceso de industrialización mexicana y la acelerada concentración urbana. Mientras don Damián podía moverse físicamente no dejaba de visitar el pueblo, dice su hija: “Mi papá venía de visita al pueblo mientras mi mamá, hermanos y yo nos quedábamos atendiendo el

puesto” (F.S, enero de 2015). Otras tantas veces traía a sus hijos a las fiestas del pueblo, fueron esos recorridos los que alimentaron los vínculos con la comunidad de origen.

Cada año veníamos al Pueblo, en septiembre. Disfrutábamos de los recorridos en tren. Este paraba en El Tomellín, ahí nos compraban fruta, mis hermanos y yo tendríamos como cinco, siete, ocho años cuando veníamos con mi padre. Todos nos amontonábamos junto a él en el viaje. Son bonitos recuerdos (F.S, enero de 2015).

Don Damián se llevó a sus nietos para que estudiaran, luego cada uno se independizó. La enseñanza escolar y el ambiente de trabajo en el que crecieron a lado de su abuelo les permitió salir a buscar empleos relacionados, por ejemplo, las nietas que se desplazaron desde Puebla trabajaron una de ellas en una fábrica de peluche y en la costura. Otra de ellas desarrolló el negocio de las manualidades (recuerdos que se regalan en las fiestas). Las hijas de Damián que nacieron en Puebla estudiaron algunos años de licenciatura, al casarse se desplazaron hacia el estado de Veracruz. En la actualidad una de ellas tiene un negocio importante de comida rápida que se circula de feria en feria.

En 1981 don Damián muere en la Ciudad de Puebla, a los noventa y un años de edad, y en la década de 1990 muere su esposa. Una de sus dos hijas, la de más recursos económicos, es la que visita más el pueblo, siempre lo hace en compañía de alguno de sus hijos o nieta. Dice: "Cuando podemos venimos [a San Jerónimo] porque de aquí somos".

A la muerte de don Damián, en su casa de Puebla se quedó su hijo mayor; luego de que esté último falleciera, en la primera década del siglo XXI, se quedó la viuda y el hijo soltero de éste. Sus dos hijas de don Damián al casarse emigraron a otras ciudades; una se va a vivir a Orizaba y la otra a Córdoba. La casa de San Jerónimo, en donde vivió por tantos años, estaba en ruinas, todavía me tocó ver el horno del pan. En su lugar la nieta mayor de don Damián, la hija de Ego, en 2014 empezó a construir una vivienda para “tener un lugar a donde llegar” a las fiestas. El terreno pasó de don Damián a su hija mayor y ahora a su nieta mayor.

### **Las salidas de las hermanas de Ego y sus grupos domésticos**

Adela (Gen. S., miembro A.S) que emigró por matrimonio en 1939 se estableció en Jayacatlán (una localidad que está en la entrada de la Cañada). En ese lugar nacieron sus seis hijos. Muy irregularmente visitaba a su comunidad de origen. Los pocos momentos en que podían establecer relaciones de convivencia eran en las fiestas patronales de San Jerónimo o de San Juan Bautista, a las cuales algunas de las familias viajaban para reunirse.

Esas excepcionales ocasiones se aprovechaban para hablar de sus respectivas familias y reconocer las relaciones de parentesco que los une. Pero, desde que murió, en 1991, sus hijos muy eventualmente visitan a sus familiares en Sosola.

La tercera hija de don Damián es doña Juliana, nacida en 1922, es la única de esta generación que vive. Ella se casó en Sosola y en donde también nacieron sus siete hijos y entre finales de la década de 1950 y principios de 1960, el grupo doméstico abandonó la comunidad para dirigirse hacia Puebla. Poco tiempo después, la familia de Juliana se fue a vivir a Tehuacán, lugar donde se cimentaron nuevas uniones de los hijos que ya estaban en edad de casarse. La hija mayor de Juliana se casaría y se iría a residir a Querétaro, en donde años más tarde nacerían cuatro hijos de ésta. Cuando murió Ego en 2015, doña Juliana, su hijo y nietos llegaron al sepelio.

### **La salida de los hijos de Ego: la diversificación de la migración**

A mediados de 1950, en las visitas que acostumbra hacer don Damián para las fiestas o para arreglar asuntos de la tierra, se llevó a Puebla a su nieto Polo (núm. 39), cuando éste tenía apenas cinco años de edad, también hijo de Ego. Las precarias condiciones en las cuales se hallaba la unidad doméstica de esta hija lo conmovieron siempre. Dado que el esposo de Ego venía de una familia con escasa tierra; sus pocos ingresos provenían de los tejidos de palma y de la actividad de la pirotecnia. Por lo que don Damián ayudó siempre que pudo, a Polo lo indujo al trabajo desde que éste tenía unos seis años de edad; con él recorrió a pie diversos mercados semanarios para comercializar los huaraches, le transmitió sus enseñanzas del oficio. Sin duda la enseñanza laboral lo encaminaría más tarde a formar su propio negocio.

Durante las décadas de 1950 y 1960, la familia de don Damián, en Puebla, seguía aumentando con la llegada de sus nietos. Estas décadas fueron de las más intensas en cuanto a los movimientos migratorios se refiere, pues marcó el inicio de los grupos domésticos. De un total de 19 miembros que vivían en la localidad en ese entonces, 14 emigraron, la mayoría de éstos eran menores de edad. Entre ellos también estaban Misael y Mali, quienes también llegarían a reunirse con su abuelo. Don Damián los incorporó a la actividad del comercio. Al finalizar la década de 1960, la Ciudad de Puebla era el principal lugar donde se concentraban los migrantes de este grupo de parentesco y con ello el mayor

número de parientes existentes. Desde la década de los sesenta para acá, la cifra se incrementaría con el nacimiento de los nietos de don Damián. Para entonces, los radicados en Puebla ya pertenecían a una nueva sociedad, distinta a la que dejaron atrás los primeros inmigrantes.

En ese lapso de tiempo, los nietos de Damián en edad de casarse cambiaron de trabajo y se movieron hacia otros lugares, principalmente hacia la Ciudad de México. Mali se va a mediados de la década de 1960, se empleó en una fábrica de peluches, en donde llegó a tener el puesto de jefa de personal. Fue en ese entonces que le daba empleo a sus coterráneo, como a su primo Luis (Gen. A, miembro L.G.D). Durante esa época nacieron sus tres hijos que ella sola sostenía. Años posteriores, se casó y se estableció en el Estado de México.

En tanto Polo, después de haber vivido alrededor de quince años con su abuelo Damián quiso probar suerte en la Ciudad de México en la década de 1970, en donde trabajaría como albañil y años después en la industria de muebles finos. Fue el organizador de la primera y única mesa directiva de migrantes de San Jerónimo Sosola que hubo, la cual estaba integrada a una organización de migrantes oaxaqueños, encabezada por los migrantes de la Sierra Norte. Es en la Ciudad de México donde aprendió el oficio que lo orientaría a emprender su propio negocio a principios de la década de 1980 en la Ciudad de Oaxaca, a donde llegó a residir con esposa y su primera hija. En la formación de la empresa se asoció con su hermano Misael. Cuando él se regresó a Oaxaca a residir se desbarató la mesa directiva sosoleña.

Antes de llegar a la Ciudad de Oaxaca, Misael, había trabajado como ferrocarrilero entre 1960 y 1980, trabajo que logró conseguir gracias a la intervención del esposo de su hermana Fátima, En 1990 falleció dejando a sus hijos, aun menores, a cargo de Polo.

Los miembros que aún vivían en San Jerónimo hasta finales de la década de 1970 se integraban por Ego, su esposo y tres hijos: F.D (el mayor de los hijos varones), S.D (la menor de las hijas y V.D (el menor de todos). Los dos primeros formaron sus respectivas unidades domésticas en el pueblo y el último aún dependía del grupo doméstico de sus padres mientras estudiaba. En tanto F.D y su esposa se casaron muy jóvenes a mediados de

1960 y tuvieron 8 hijos. Por otro lado, S.D, la hija menor, se casó en 1973 y procreó tres hijas.

El hijo mayor de Ego se separó de su esposa debido a los problemas conyugales. Pronto ella abandona el pueblo para emigrar con sus siete hijos (entre 2 y 15 años) y uno por nacer, se van a vivir a la Ciudad de México con los hermanos de ella. Por varios años se mantuvieron distanciados y es hasta en décadas posteriores cuando empezaron a frecuentar el pueblo.

En otra circunstancia sale del pueblo el grupo doméstico de la hija menor de Ego, quien en 1982 se muda con su esposo y sus tres hijas menores a la Ciudad de Oaxaca para que el jefe de familia trabajara en la fábrica de muebles de sus hermanos. Después de unos años, se compraron un terreno para fincar su vivienda con algunos ahorros del trabajo asalariado y la venta de algunas tierras, herencia de la esposa.

La hija menor de Ego vivió más tiempo con su mamá y aún después de casada seguía frecuentando a sus padres que ya estaban envejeciendo. Luego de la partida de ésta, el hijo mayor se hace cargo de sus padres. Antes de ello, vivía con su primera esposa en el rancho, lejos de la casa de su mamá y temporalmente salía a trabajar con sus hermanos a Puebla y a la Ciudad de Oaxaca. Mientras tanto el hijo menor de Ego (V.D) desde su adolescencia había emigrado para estudiar la secundaria y luego se concentró en su carrera hasta que se estableció en la capital oaxaqueña.

Durante la década de 1980, emigraron 15 personas de este grupo de parentesco desde la comunidad origen. Como ya señalamos, se fueron la primera nuera, una hija y el esposo de ésta, el hijo menor y 11 nietos menores. A final, sólo unos cuantos miembros permanecieron en la comunidad para cuidar la casa y continuar con las labores del campo, aunque todos están en constante movimiento entre el lugar donde habitan y donde se hallan sus parientes.

La llegada de otros miembros a la familia reemplazaría a los que se fueron. A mediados de la década de 1980 el hijo mayor de Ego se volvió a casar y poco después nacieron sus tres hijos, juntos han mantenido la continuidad del grupo en la comunidad de origen.

En la segunda década del siglo XXI, los tres jóvenes que crecían en la comunidad se empezaron a ir para emplearse en las ciudades. Previamente estos estudiaron el bachillerato en la escuela del pueblo. Una escuela que solo formó tres generaciones de egresados y que tuvo que cerrar porque ya no había estudiantes. El mayor de estos migrantes había iniciado una licenciatura en Oaxaca, pero que interrumpió para emigrar hacia los Estados Unidos, donde actualmente vive con su esposa y tres hijas nacidas en este país. Luego emigró la hermana de éste temporalmente en la Ciudad de Puebla y Ciudad de México hasta antes de casarse y después regresó a Sosola donde su esposo lo ocupan sus pariente para la construcción de sus casas. Finalmente está la menor de estos hermanos que después de casarse y haber tenido a su primera hija dentro de la comunidad emigró hacia la Ciudad de México donde actualmente vive con su esposo y dos hijas.

En resumen, los periodos de mayor movimiento migratorio que hemos señalado arriba se insertan en dos: el primero corresponde a las décadas de 1950 y 1960 y el segundo comprende a la década 1980. Se caracterizan por la emigración de grupos domésticos que se dirigen a las ciudades a donde ya estaban residiendo parientes directos.

Para este año de 2016 residen en la comunidad de origen nueve miembros de un total de 304 personas de este grupo de parentesco (gen. D). Hay entonces 295 personas que están distribuidas en 24 lugares. El mayor número de parientes están en Puebla, donde residen 96 personas; luego le sigue la Ciudad de México y su área metropolitana con 62 miembros. En tercer lugar está la Ciudad de Oaxaca con 39 personas y en cuarto lugar está Tehuacán Puebla en donde habitan 28 miembros (véase tabla 13).

**Tabla 13. Lugar de residencia actual de los miembros del grupo**

<b>Lugar</b>	<b>Porcentaje</b>
Ciudad de México	25
Guadalajara, Jalisco	3
Netzahualcóyotl	4
Santa María Totoltepec, Toluca.	12
Tlalnepantla	32
San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla	1
Michoacán	4
Morelia, Michoacán	2
Jiutepec, Morelos	1
Cañada	4
Ciudad de Puebla	96
Tehuacán Puebla	28
Querétaro	7
Veracruz	1
Orizaba, Veracruz.	8
Mérida, Yucatán	2
Estados Unidos	11
Canadá	1
Puebla y Cd. de México	1
Ciudad de Oaxaca	39
Salina Cruz, Oaxaca	9
San Andrés Teotilalpam	2
San Jerónimo Sosola	6
Los Troncos Sosola	3
San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá	1
San Lorenzo Cacaotepec, Etlá	1
Total	304

Fuente: Datos de las genealogías S y D

Después de los fallecimientos de don Saúl (esposo de Ego) en 2001 (a los 92 años de edad) y de Ego en 2015 (a los 96 años), el grupo doméstico que habitaba en abril de 2016 en la cabecera se constituía de seis miembros: el hijo varón mayor de Ego, la esposa, la hija, el yerno y dos nietos del primero. A lo largo de los años, este hijo de Ego es quien ha

mantenido ese arraigo hacia su comunidad de origen, aun cuando ha estado en casi todos los lugares donde sus familiares radican y de haber tenido la oportunidad de quedarse en alguno de esos lugares, pero ¿qué es lo que motiva ese arraigo y si esto es una decisión individual? Por lo que he observado no es una decisión individual, es una decisión de grupo, que va más allá de la unidad doméstica. Tiene que ver con la relación comunitaria y con el patrimonio de todo el grupo. Por ejemplo, cuando el padre y los hermanos de Ego emigraron desde la década de 1930, Ego se había convertido en el personaje clave de referencia de todos sus parientes (padres, hermanos, sobrinos, nietos, biznietos y tataranietos), se había encargado de salvaguardar los bienes de la familia: la tierra y la casa. La casa ha sido el punto de encuentro de todos los parientes que llegan de visita. Antes de fallecer Ego deja a cargo a su hijo, el que reside en la comunidad, al frente de todos los bienes de la familia. De hecho Ego compromete a su hijo literalmente para hacerse cargo del patrimonio de “la familia” D-S y éste se convierte, pues, en el albacea de los hermanos y nietos. La suma de todos estos compromisos que van adquiriendo las personas es lo que va reproduciendo lo que llamamos comunidad. En el capítulo V volveré con este caso cuando analice específicamente la herencia de la tierra.

Otra de las características de este grupo de parentesco es que mejoraron su situación económica. Los alcances económicos de varias migrantes tienen que ver directamente con varios factores tales como: a) Las relaciones sociales y laborales establecidas ancestralmente con la actividad del comercio; b) Las cualidades personales de algunos migrantes para impulsar, reorganizar y hacer crecer su economía familiar; c) La red de ayuda familiar y laboral establecida sucesivamente entre los migrantes destacados. En un caso en particular, de una mujer oriunda de Sosola, su situación económica mejoró al casarse con alguien con ciertos recursos económicos en el lugar de destino.

### ***2.1.2 La historia de emigración del grupo de parentesco de don Jorge, Santa María Tejotepec***

Don Jorge nació en Santa María Tejotepec en 1936, es el mayor y el único sobreviviente de cuatro hermanos. Éstos murieron a causa de las epidemias de la década de 1940 y cuando tenía 13 años de edad se le muere su mamá. Don Jorge asocia las epidemias de ese entonces con la bomba atómica sobre Japón, dice que en ese entonces murieron muchas personas y

ganado en la región: “La gente se ponía negra y morían, diario morían tres o cuatro. Los animales se ponían a temblar y se caían así nada más. Creo yo que la gente se comían las reses caídas y probablemente se contaminaron; morían también de tosferina”. Él resistió a la tosferina que le atacó y tuvo la buena suerte de curarse con las yerbas (la resina de los árboles se ocupaba para curar la tos, enfatizaba mi informante), pues no había médicos, el único que había en la región se hallaba en El Parián, pero no podía hacer nada contra estas enfermedades. Su padre, abuelo y tío se encargaron de educarlo y de enseñarle a trabajar el campo y a quemar el carbón. Recuerda que en la parada del tren más cercana, la Anona, bajaban los pobladores de los alrededores a entregar el carbón, diario cargaban tres o cuatro furgones que se dirigía hacia Puebla y la Ciudad de México. En el pueblo lo mandaban a traer leña y es así como se fue enseñando a montar la carga del burro, lo aprendido lo emplearía posteriormente en sus trabajos para levantar las cosas pesadas.

En el pueblo, don Jorge estudió hasta cuarto grado de primaria, era el nivel máximo que había en ese entonces y era suficiente para encontrar empleo en la ciudad. **Sus compañeros del colegio de aquellos años se formaron bien, al salir del pueblo encontraron buenos trabajos.** Tenía 15 años de edad cuando emigró hacia la Ciudad de Puebla con algunos parientes para trabajar como ayudante de albañil. Tres años después regresó a su pueblo para tramitar su cartilla, fue entonces cuando se unió con su esposa. En 1955 se vuelve a ir a Puebla, aprendió a manejar y gracias a su escolarización entró a trabajar como chofer en una empresa de abarrotes, donde permaneció por 55 años hasta su jubilación.

En 1960 don Jorge decidió llevarse a su esposa y a sus tres hijos para radicar en Puebla, en esta ciudad nacieron sus cuatro hijos menores. Por esos años su padre se les reunió y luego éste se volvió a casar con una mujer poblana con quien tuvo otro hijo, medio hermano de don Jorge.

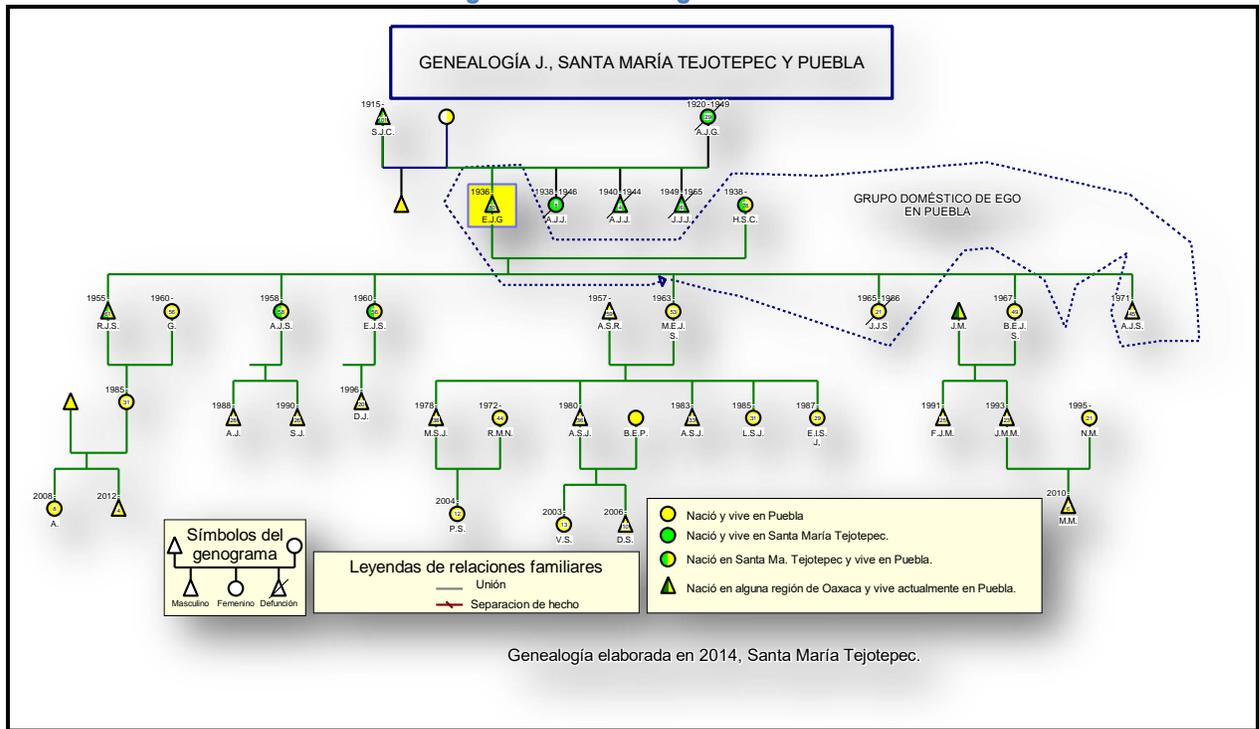
Ya con varios miembros viviendo en aquella ciudad, don Jorge se compró un terreno en el Sur de la capital y paulatinamente el grupo doméstico fue construyendo su casa. Quiso que sus hijos estudiaran, tres de ellos terminaron una carrera universitaria, dos acabaron la preparatoria y una de las mujeres sólo cuenta con la primaria pues muy joven se casó. A fin de poder pagarles los estudios a sus hijos, puso una tienda de abarrotes que la atendían

entre todos, mientras él continuaba con su empleo de chofer. A partir de su jubilación, a sus 68 años, se puso al frente de su negocio.

En 2014, don Jorge tenía 11 nietos y 6 bisnietos, todos nacidos en Puebla. En su casa viven con él y su esposa, su hijo menor, una de sus hijas y el hijo de ésta (véase, genealogía J, figura 16). Sus cuatro hijos con sus respectivas unidades domésticas viven muy cerca de su casa y se frecuentan. En la semana Santa de este año conocí a 13 miembros de esta familia que habían llegado a la comunidad, a la casa de la prima de don Jorge, a pasar unos días de vacaciones, aprovechando que estaba la fiesta. Se pasearon por las tierras y visitaron el panteón. Se quedaron unos cuantos días conviviendo con sus parientes y luego regresaron a la ciudad. Esto lo viene haciendo frecuentemente desde que sus hijos eran unos adolescentes, ahora ha incorporado a sus nietos y bisnietos. A todos ellos les ha inculcado el gusto por visitar el pueblo de origen. Ya no tienen tierras en la comunidad, pero les quedan algunos parientes, entre ellos primos e hijos de éstos.

La casa a la que llegan es la de su prima, quien además casó con su amigo de la infancia, por lo que la relación es muy estrecha. A ellos, don E.J. les vendió el terreno donde vivió con sus padres y que años antes se lo había comprado a su papá. Heredó algunos terrenos de cultivo que hace varios años terminó por regalar a sus parientes paternos, “pero están tan desgastados que ya no producen”. Les ha dicho que se “las dejaban” y que cuando él y su familia vinieran les “invitaran unos elotes”.

Figura 16. Genealogía J.



### 2.1.3 La historia migratoria de la familia de don Luis

Don Luis nació en San Jerónimo Sosola en 1964, es el segundo hijo de los 12 que tuvo doña Amalia, está casado con doña Lila, quien nació en una localidad de Telixtlahuaca, Oaxaca, tiene un hijo varón y dos hijas. En 2014 cuando los visité en la Ciudad de Puebla, su grupo doméstico se componía de siete miembros: don Luis; su esposa; sus dos hijas, de 21 y 22 años de edad; su futuro yerno; una joven madre soltera y el hijo de ésta, de cuatro años. A estos dos los adoptó el grupo doméstico sin ninguna relación de parentesco. El hijo varón de este matrimonio, de 34 años, estaba residiendo en Cancún. Don Luis solo estudió hasta el sexto de primaria porque no le gustó la escuela. Su hermano mayor es el único profesionalista en la familia, es contador y vive en la Ciudad de México.

Antes de llegar a residir a Puebla, don Luis trabajó en la Ciudad de México, donde tuvo varios empleos. Su trayectoria migratoria comienza desde los 15 años, en 1981, cuando su tío, hermano de su mamá, lo metió a trabajar en una fábrica de hilados y tejidos, en el centro de la ciudad; fue ayudante general durante los seis meses que lo emplearon. Su segundo empleo fue en una fábrica de muñecos de peluche, cuando tenía 16 años, en la

delegación Iztacalco, donde era operador de máquina. La encargada de esa fábrica era Mali D. (miembro de la genealogía D), también su pariente. Su tío, quien mantenía una relación muy estrecha con Mali y su hermano Polo, lo recomendó. Su tío y Polo jugaban en el mismo equipo de basquetbol, participaban en una liga y jugaban en la fiesta del pueblo. En este trabajo de los peluches duró como seis o siete meses. Su tercer trabajo, duró de 1981 a 1982, trabajó de operador de máquina en una fábrica llamada Marcos García, fabricaban juntas y empaque de automotrices, se ubicaba en Iztacalco, por el palacio de los deportes. Este trabajo lo consiguió a través de un primo por la línea de su papá. El cuarto trabajo fue de abonero de una casa comercial de 1983 a 1984, esto fue por Ayotla, Estado de México. Aquí lo conectó su esposa con quien ya se había juntado en ese entonces, ella trabajaba en esta casa comercial. Tuvo muchos otros trabajos que duraban poco menos de cinco meses y que los buscaba por su propia cuenta: vendía tacos y helados, en restaurantes de lava platos, en Burger King, en panadería, en una carnicería, fue cartero, albañil y jardinero. Nunca se sometió a los malos tratos de sus patrones por eso cambiaba de un trabajo a otro.

En 1985, a raíz del terremoto en la Ciudad de México, su esposa y él tomaron la decisión de irse a vivir a la Ciudad de Puebla. Para entonces su esposa ya tenía a un hermano y dos hermanas viviendo en esta ciudad y con ellos llegaron. Su primer trabajo de don Luis fue en la tienda DIANA, lo consiguió por su cuenta. De ahí en adelante se interesaría en trabajar en las líneas de autotransporte, donde iniciaría su carrera técnica de “carrocero” (mantenimiento de autobuses), muy acorde a lo que le llamaba la atención desde su adolescencia en la Ciudad de México. Cuenta que se quedaba por horas en las terminales observando a los autobuses. Trabajó entonces en la empresa de transporte Flecha Roja del Sur, aquí lo recomendó su cuñado, hermano de su esposa, y donde laboró de 1985 a 1988. Después, en 1989, se pasó a otra empresa también de autotransporte de la línea AU, trabajo que consiguió él mismo. Poco tiempo se cambió a otra empresa llamada Tesiutecos, donde trabajó unos tres o cuatro meses. De ahí, en 1989, se colocó también por su cuenta en la empresa ERCO, de la cual surgieron otras dos líneas (Autotransporte ORO y Suriano), por lo que don Luis labora para todas éstas. En esta empresa ha permanecido hasta la actualidad, ingresó como ayudante por tres años y luego se hizo maestro. En la actualidad es responsable en el área de la carrocería y donde todo personal que entra pasa por su evaluación.

Don Luis conectó a sus tres hermanos en esta actividad del mantenimiento de transporte. En la actualidad, los cuatro hermanos trabajan en la misma empresa, dos son carroceros, uno es mecánico y don Luis que es el jefe del área. Cuando sus hermanos llegaron a Puebla estaban solteros, vivieron con él, luego se casaron y se independizaron. Ahora viven a dos y seis cuadras de la misma zona. Tiene cuatro hermanos y un sobrino en Estados Unidos, los cinco con estudios de bachillerato. Las dos hijas de mi informante estudiaron una carrera universitaria, su hijo interrumpió sus estudios y ahora trabaja en el sector turístico en Cancún.

Cuando don Luis se compró su terreno en una de las colonias en proceso de crecimiento en ese entonces le costó cinco mil pesos, a su otro hermano 8 mil y al otro 40 mil pesos. El primero tiene dos casas, una de ellas se la ha cedido “de palabra” a su primogénito y la casa en que viven “será dividida entre las dos hijas para que cada una tenga su propia herencia”, ya se los ha dicho a ellas como será dividida la propiedad. Él “siempre ha pensando que el varón es el cabeza de hogar y las mujeres están expuestas a que sus maridos se las lleven”.

La ilusión de don Luis es que cuando se jubile regrese a vivir a su pueblo. Dice que éste “tiene un valor sentimental, no un valor económico”. Admira la libertad, la seguridad, el respeto mutuo y la paz del lugar entre otras cualidades. Ama la tierra porque la trabajó, a sus trece años trabajaba con la yunta, se le quedó muy arraigado ese hecho. Si regresará a Sosola, le gustaría enseñarles a los jóvenes las actividades que él sabe bien, por ejemplo la soldaduría, la hojalatería, la pintura, la herrería y la fibra de vidrio, todo esto que él ha aprendido lo quisiera compartir con los jóvenes de su pueblo. Su oficio no está limitado, tiene otras variantes, por lo que le permitirían vivir en la comunidad. Lo que lo motivaría a regresar es para “ayudar a la gente, provocar la unidad, ser el factor de cambio con la comunidad. Enseñarles como se hace la unidad”. Estas intenciones positivas lo he venido escuchando con otros migrantes, sin embargo a la hora de llevar a cabo alguno de sus proyectos chocan con el otro grupo de residentes locales.

Hasta hace unos dos años que don Luis se fue a pasar unas semanas a Sosola y esto fue porque tenía “incapacidad laboral”. Antes no podía viajar por los gastos escolares de sus hijas e hijo, pues los tres estudiaron en escuelas privadas. Aunque no viaja frecuentemente, no deja de estar comunicado con sus familiares que viven allá. El día de la

entrevista vi a su mamá, quien había estado semanas antes recuperándose de una quemadura. Su hijo fue por ella para llevarla con los médicos de Puebla. Es así como los migrantes cuidan de sus familiares de la comunidad. Me platicaba que sus hijas viajan con frecuencia para visitar a sus familiares, su esposa y él le han inculcado ese acercamiento. En tanto los hijos de sus hermanos casi no van, “no los llevan”. De hecho su hija mayor estaba comprometida, en ese entonces, con un muchacho de San Juan Sosola, lo más probable es que residan en Puebla y que continúen visitando las comunidades sosoleñas.

Ni don Luis, ni sus hermanos tiene tierras en San Jerónimo Sosola, su mamá no les ha designado la parte de la herencia. Su hermana, la única que se quedó a vivir en el pueblo con su mamá y con hijos, es la oficialmente comunera. Su padre así lo decidió años antes de morir, porque era la que continuaría en el pueblo mientras todos los demás jóvenes estaban predispuestos a emigrar, como de hecho pasó con los cuatro hijos que migraron a los Estados Unidos (Genealogía A, miembros W.G, E.F, I.G y E.G).

## **2.2 La migración hacia la Ciudad de México y su Área Metropolitana**

Los primeros migrantes sosoleños de los que tengo información llegaron al Distrito Federal en las década de 1930 y 1940. Algunos llegaron allí después de haber estado laborando en otros lugares del país y otros llegaron directamente. Entre los migrantes iniciales está una mujer originaria de San Juan Sosola que trabajó en una dependencia del gobierno del Distrito Federal, tiempo después consiguió que sus familiares más cercanos entraran a laborar en correos. Por otra parte, están dos hombres emparentados (primos), nacidos en San Jerónimo, que después de trabajar por algunos años en la Ciudad de México como peones de albañilería, decidieron comprar algunas tierras en Huixquilucan, Estado de México para dedicarse a la agricultura y ganadería; unos años después, uno de ellos trajo de San Jerónimo Sosola a sus hermanos y a sus padres; y en décadas posteriores recibieron a sus sobrinos.

El periodo de mayor intensidad migratoria hacia la Ciudad de México ocurrió en las décadas de 1960 y 1970, muchos llegaron con algún pariente ya establecido (hermano, tío, primo o cuñado). En la actualidad, los migrantes están dispersos en casi todas las delegaciones del Distrito Federal, en el Estado de México viven en Ecatepec, Netzahualcóyotl, Chalco, Ixtapaluca, Huixquilucan y Naucalpan, Tlalnepantla, Valle de

Bravo, Toluca y Zumpango entre otros. Veamos cómo se desarrolló este proceso migratorio a través de algunos grupos de parentesco.

### ***2.2.1 La historia migratoria del grupo de parentesco L***

En la genealogía L, Ego (doña Concepción) nació en 1945, es la penúltima de seis hermanos que llegaron a la edad adulta. Reconstruí su genealogía a partir del abuelo paterno de ésta. Este grupo de parentela se constituye de seis generaciones de descendientes, comprende a los abuelos, padres, hermanos, sobrinos, nietos y bisnietos de Ego. Reúne un total de 132 miembros.

Los primeros ancestros de este grupo son don Emiliano y doña Clara, quienes se casaron a finales del siglo XIX y permanecieron siempre en el pueblo. Tenían como únicos bienes una casa hecha de palma y algunos terrenos de lomeríos en la localidad de Cruz de Piedra y otras parcelas en la cabecera municipal. Por esos años vivían de la producción del maíz, trigo y garbanzo; complementaban sus ingresos con el tejido de la palma, la venta de leña, durmientes y algo de ganado. Cuando murió don Emiliano, como en la segunda década del siglo XX, sus tierras se quedaron en manos de su único hijo Porfirio, casado ya para entonces con doña Emilia y con algunos hijos.

Porfirio continuaría con las mismas actividades que realizaba su padre, con una agricultura de subsistencia y una actividad ganadera que tuvo cierta importancia entre las décadas de 1930 y 1940. Los ingresos de la familia siempre estuvieron muy limitados, dependían en gran medida de los productos que pudieran intercambiar como la palma, aves, las cabras y el carbón. El nacimiento de los hijos hacía más difícil la vida en la comunidad. La construcción de una casa de adobe, amplia y con techo de teja es lo más que pudo lograr el grupo doméstico por esos años.

La historia migratoria de esta familia comenzó con la partida de Eduardo, nacido en 1926 (gen. L, miembro E.L), el hijo mayor de Porfirio, quien todavía siendo menor de edad, a principios de la década de 1940, se fue del pueblo en compañía de un primo para emplearse como peón de albañil en la Ciudad de México. Le tocó todavía el auge del ferrocarril cuando la gente podía moverse sin muchas dificultades hacia las ciudades. En el ámbito nacional era el periodo del desarrollo industrial de la Ciudad de México. Poco

después se llevaría a su hermano menor, Paco, a trabajar en la misma actividad. Cuando ambos salieron todavía no nacían varios de sus hermanos.

Desde principios de los años cuarenta Eduardo trabajó labrando canteras para las construcciones de la ciudad, en esa actividad se mantuvo por muchos años hasta que se fue a vivir a Huixquilucan, en donde se dedicaría a la crianza de ovejas. Ahí se casó con una campesina del estado de Hidalgo. En años posteriores, la casa de Eduardo en la Ciudad de México sería el lugar donde se concentrarían los parientes que uno a uno iría llegando a esta ciudad.

Paco salía por temporadas a trabajar con su hermano y luego regresaba al pueblo. La escasez de los recursos de la familia empeoró cuando a finales de la década de 1940 tuvieron que abandonar la actividad del carbón. Esta situación provocó la salida de otro miembro más, es entonces cuando se va Juan, quien por esos años aún era menor de edad.

En la década de 1950, Paco y su hermana Macrina (M.L.S) migraban temporalmente a Veracruz para trabajar en los campos agrícolas como jornaleros. Después de algunos meses de trabajo, Macrina enfermó y se tuvieron que regresar al pueblo, al poco tiempo ella murió y Paco ya no regresó a Veracruz sino que volvió a la Ciudad de México a trabajar de nueva cuenta en la albañilería, poco tiempo después se estableció. Cuando se construyó la Torre Latinoamericana a él le tocó participar en uno de los pisos, un hecho importante en su vida que siempre reveló a sus familiares. Otro informante de unos 82 años, pariente de esta familia, me platicó que se fue con Paco a trabajar en las obras.

En la década de 1960, cuando el fenómeno migratorio se difunde más en el pueblo, los miembros de esta familia continuaban yéndose. A mediados de esa década, Efrén (Gene. L, E.L) tenía 22 años de edad y Felipe (F.E.) con 18 años se reunieron con sus hermanos mayores, laborando en el mismo tipo de trabajo de la construcción. Por algún tiempo vivieron en la casa de Eduardo hasta que cada uno se independizó, al momento de casarse. Todos fijaron su residencia en Huixquilucan.

Eduardo se casó ya mayor, sus once hijos y más de 23 nietos nacieron en Huixquilucan. Varios de ellos trabajan como albañiles y en el pequeño comercio; y dos se enrolaron en el ejército. Eduardo y todos sus hermanos se distanciaron del pueblo. Dice doña Concepción que no han mostrado ningún interés en regresar a su tierra, a pesar de

haber sido herederos de algunos terrenos que le cedió en vida su padre. Los hijos de estos tampoco han prestado el mínimo apego hacia la comunidad.

Paco se casó con una oriunda de Toluca, sus diez hijos también nacieron en Huixquilucan y él falleció en la Ciudad de México en 1976. De esta rama se desprenden 14 nietos y tres bisnietos. Ocasionalmente, los hijos de Francisco visitan a su tía y a sus primos que permanecen en la comunidad. En cuanto a Juan, su esposa es de Michoacán, el matrimonio no tuvo hijos y adoptaron al hijo mayor de Ego, desde que éste tenía once años de edad y también se quedaron a vivir en Huixquilucan. Efrén, quien se casó con una oriunda de Tlacolula, Oaxaca se quedó también a vivir en Huixquilucan con sus tres hijos y dos nietos que nacieron allí mismos.

Doña Concepción es la única de los hermanos que permanecería en la comunidad. Desde niña realizaba las actividades de la casa mientras la madre viajaba por largos periodos a donde se hallaban sus hijos. Dice que desde los siete años de edad se encargaba de lavar la ropa en el río, caminaba varios kilómetros, porque en ese entonces no tenía el servicio del agua entubada; además cocinaba para sus hermanos que aún permanecían en el pueblo, realizaba parte de las labores del campo, asumiendo las funciones de la madre ausente. A principios de la década de 1970, por primera vez, doña Concepción fue a conocer el lugar donde vivían sus hermanos, quiso aprovechar el viaje para quedarse a trabajar una temporada como sirvienta, con la ilusión de ganar su propio dinero; sin embargo sus hermanos no la dejaron y la obligaron a regresarse al pueblo, “preferían verla en el pueblo realizando las actividades que nadie más hacía”. Sin embargo, su vida “mejoraría” relativamente cuando se casó a los 25 años de edad; entonces el trabajo lo dividiría con su esposo.

Después de que todos los hermanos de doña Concepción se fueron a trabajar a la Ciudad de México y a vivir en Huixquilucan, sus padres se reunieron con ellos. A finales de la década de 1960, la madre de doña Concepción emigró definitivamente para estar con sus hijos. Ahí falleció a mediados de la década de 1990. Asimismo, su padre, después de varios años de haberse establecido en la Ciudad de México, murió cuando tenía 82 años.

En la comunidad, doña Concepción se hizo cargo de las tierras de su padre, a pesar de no ser la heredera directa. La casa de su padre le correspondería a Eduardo (el hermano

mayor), pero nunca se hizo cargo de ella, por lo que se volvió una ruina. En la segunda década de este siglo XXI decidió vender el terreno donde se hallaba la vieja casona, en su lugar construyeron la escuela del bachillerato.

Después de que los hermanos de Ego se fueron, los hijos de doña Concepción se empezaron a ir desde muy jóvenes con sus tíos, desde principios de la década de 1980, cuando tenían once y doce años de edad. A mediados de la década de 1990 se van otros dos. A los pocos años de su llegada contrajeron matrimonio y se quedaron a vivir en el estado de México. En décadas más recientes salen sus dos últimos hijos varones para establecerse con sus respectivas unidades domésticas en los Valles Centrales. La única que aún permanece en el pueblo es la hija menor de Ego, la xocoyota, quien se ha casado fuera de la comunidad y tiene tres niños de 11, 9 y 7 años de edad. Aunque, ésta combina su residencia entre San Jerónimo y una localidad de la región donde sale a trabajar, deja a sus hijos a cargo de sus padres. En la misma casa de doña Concepción y su esposo, están viviendo sus tres nietos, su hija y eventualmente el esposo de ésta; es decir, este grupo doméstico se compone de siete miembros. Son ellos los que quedan de un grupo de parentesco mucho más amplio, alrededor de 132 miembros.

En los periodos en que los primeros hijos de doña Concepción emigraron, entre las décadas de 1980 y 1990, las condiciones económicas de la familia habían empeorado. El tejido de la palma en la que se había enfocado el grupo doméstico disminuyó su importancia económica, de manera que no había otra alternativa que enviar a los hijos con los familiares para aminorar el problema.

En resumen, una de las características de este grupo de parentesco (gen. L) es que contiene una mayor concentración de los migrantes y sus descendientes en la Ciudad de México y en el Estado de México. No hay una significativa dispersión de las residencias. También podemos ver que las relaciones de los migrantes con la comunidad de origen, en este caso, se desvanecen. Desde que se fueron, los hermanos de Ego no han tenido un acercamiento directo con la comunidad. Sólo los hijos de ella son los que mantienen los vínculos. Las razones de este “desarraigo” pudieran ser explicadas desde la dimensión más específicamente cultural de las familias hasta las circunstancias económicas e históricas. Desde la esfera de la economía, sus actividades que han desarrollado en los lugares de

destino, sobre todo los hermanos de Ego, son precarias. Es decir han reproducido una economía de subsistencia en las sociedades urbanas, en donde todos los hermanos de Ego han mantenido el mismo tipo de trabajo asalariado que es el de oficios, concretamente como albañiles, en el caso de los hombres, y el trabajo doméstico, en el caso de las mujeres. Los cambios laborales se empiezan a notar hasta la generación de los hijos de los migrantes nacidos en las ciudades (sobrinos de Ego), cuya escolaridad es más alta (primaria terminada) a la de los padres. Por otra parte en la comunidad, la subsistencia basada en las actividades agrícolas se hizo más difícil desde épocas pasadas, debido a la precariedad de los recursos naturales: tierras de temporal y de mala calidad. A este problema hay que sumarle los cambios sustanciales en las actividades complementarias, ocurridos desde la segunda mitad de la década de 1940, lo que dificultó la permanencia. Desde el ámbito familiar, no había quien motivara el interés a favor de la comunidad de origen. No hubo participación en los cargos civiles ni en las fiestas. Salvo los hijos menores de doña Concepción que eventualmente están participando en las fiestas.

### ***2.2.2 La migración de los Carrasco de Santa María Tejotepec***

Los tejotepenses registran en sus memorias a los primeros migrantes en la Ciudad de México a partir de la década de 1950, sin embargo empezaron a venir un poco antes según mis entrevistas de comunidad. En las genealogías me encontré que los migrantes son de los más escolarizados en comparación a las genealogías de las comunidades sosoleñas. El caso del que presentaré en este apartado tiene que ver con esa emigración de estudiantes de las décadas de 1960-1970 para realizar sus estudios en la Ciudad de México y que al mismo tiempo ingresaron al mercado de trabajo apoyados por los vínculos familiares directos y de amistad.

En Santa María Tejotepec hay un grupo de intelectuales que participan activamente en la organización política, agraria y religiosa, dentro de los cuales destacan los hermanos C. Estos se conforman de 11 miembros, de los cuales hay 9 hombres y 2 mujeres (Ver Gen. C). Todos están casados y con hijos. A excepción del mayor de los hermanos, Joel, todos los demás emigraron. La mayoría reside en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana y una minoría en la Ciudad de Oaxaca. Entre este grupo de hermanos hay un ingeniero mecánico, un ingeniero en petróleos, un pedagogo, un sociólogo y un abogado. Los demás

tienen estudios de secundaria, trabajan como técnicos en reparación de refrigeradores y hay un político del PRD. Las dos hermanas se dedican al hogar. Por otra parte, está el mayor de los hermanos que permanece en la comunidad de origen, tiene estudios de primaria, se dedica a la panadería y tiene una tienda que atiende su esposa. Este tiene nueve hijos, de los cuales sólo uno, el penúltimo, con esposa e hijo, permanece a su lado. Es decir el mismo patrón migratorio se presenta en las dos generaciones (de los padres y de los hijos): siempre hay alguien que se queda en la comunidad de origen mientras todos los demás se van.

La emigración de este grupo de parentesco comienza en la década de 1960, cuando se vienen de uno en uno para estudiar una carrera. Tienen como antecedente unos tíos y tías que ya estaban radicando en ese entonces. El primero en llegar es Sandro que recibe el apoyo de un tío y después se independiza. Ingresa a la vocacional del Politécnico, después a la carrera. Combina sus estudios con un trabajo de medio tiempo que le buscaron sus parientes. Poco después le siguió su hermano Armando quien de la misma forma estaría ingresando a las mismas escuelas del Politécnico, solo variando en la carrera, estudió para ingeniero en petróleo. En seguida llega el tercero que prefirió meterse a trabajar como técnico en reparación de refrigeradores. Es el que solía ayudar a los otros cuando no trabajaban.

En 1974 estos hermanos mandaron a llamar a Mario que para entonces había terminado la primaria en la comunidad y debía de seguir estudiando en la Ciudad de México. Muy a pesar del deseo de su padre, quien quería que se quedara para ayudarlo con las actividades del campo y a cuidar el ganado, Mario se va con sus hermanos. Tenía 14 años y como no le encontraron una secundaria vespertina que lo aceptara porque ya era “mayorcito”, lo remitieron a una nocturna para adultos. Cuando este llegó a la Ciudad de México su hermano Sandro estaba ya estudiando la carrera de Ingeniero mecánico en el Politécnico y su otro hermano estaba en la vocacional. Vivían en ese entonces en la colonia de San Juan Escutia, en Iztapalapa, donde rentaban un cuarto muy pequeño y con algunas cuantas cosas, apenas lo necesario para vivir.

El cambio de residencia no le gustó a Mario, pues allá en su pueblo disponía de una vivienda con más espacio y en mejores condiciones. Su padre contaba con ciertos recursos económicos, tenía suficientes tierras, alrededor de 20 vacas y 7-8 burros, con esto le permitían alimentar a sus once hijos y mandarlos a la escuela primaria del pueblo. Sin

embargo, estos recursos no eran suficientes para sostener a sus hijos en las ciudades y por eso tenían que trabajar y estudiar. Para él fue un choque total. De manera que echaba de menos la casa de sus padres. La secundaria nocturna a la que asistió estaba bastante lejos del lugar donde vivía, las primeras veces se perdió, una vez llegó a las dos de la madrugada. En su grupo había un joven de su edad con quien entabló una muy buena amistad y le ayudó a adaptarse en la ciudad. Muy pronto empezaron sus preocupaciones económicas porque su único hermano que trabajaba no le alcanzaba el dinero para pagar los gastos, entonces éste le buscó un empleo muy cerca de su escuela, en una relojería donde ya conocían. Mario salía de su casa a las seis de la mañana para el trabajo, al terminar su jornada se iba a su escuela de donde salía a las diez de la noche, una hora después llegaba a su casa. En ese tiempo su hermano lo incorporó al taller de reparación de los refrigeradores, cuyo dueño tenía a varios trabajadores ante una gran demanda. Al concluir sus estudios de secundaria, como por 1977, ingresó al Colegio de Bachilleres, tardó un poco en decidirse qué estudiar, finalmente escogió estudiar de pedagogía. Hubo un tiempo en que no podía dedicarse a sus dos actividades, entonces le escribió una carta a su padre para pedirle que vendiera algunas vacas y le ayudara. Pero cuando su hermano Sandro le trae de vuelta la respuesta, le dice que ya casi no había ganado para vender debido a que no había quienes los cuidaran. Su hermano el que estudiaba en UPICSA le faltaba poco para terminar la carrera, entonces le propuso que pospusiera sus estudios para que se concentrara en el trabajo y pudiera ayudarlo a terminar la carrera y después lo apoyaría. Mario accedió a darle el apoyo a su hermano, aunque después el otro se desentendería del compromiso mientras formaba su propia familia en Veracruz, lugar donde su amigo de su escuela le ayudó a conseguir el empleo.

Con el tiempo Mario y su hermano, el técnico en refrigeradores, pusieron cada uno su taller y se han dedicado a esto de la reparación. Su carrera la ejerció por un corto tiempo, se dio cuenta que le convenía más tener su taller que dar clases. Años después sus otros dos hermanos menores seguirían con el ejemplo de los mayores, uno estudió sociología y otro se inclinó por estudiar leyes.

Durante el proceso migratorio se fueron casando y estableciendo sus residencias. Actualmente el grupo se distribuye entre la delegación Iztapalapa, Chalaco, Veracruz y la Ciudad de Oaxaca. Varios de los hijos de estos migrantes tienen carreras universitarias,

como por ejemplo los tres hijos de Mario: la hija es contadora y los dos varones son ingenieros. La mayoría son estudiantes en curso. A varios de estos miembros los conocí en las fiestas del pueblo.

Mario y su hermano, el abogado, han presidido la mesa directiva de los migrantes en la Ciudad de México en la última década. Han logrado mantener esta mesa gracias a la solidaridad de su grupo de parentesco, ante la separación de varios miembros por cuestiones de las políticas locales. En las fiestas de semana santa de 2014 y 2016 pude ver el desempeño de estos profesionistas como organizadores de las actividades tanto religiosas como cívicas. Con ellos participan activamente otros de sus coterráneos, como los profesores. Se organizan en comisiones para desarrollar distintas actividades.

En general, la participación de estos profesionistas ha significado el rescate de ciertas prácticas religiosas muy específicas que se habían suspendido o estaban a punto de desaparecer, por ejemplo el nombramiento de centuriones para la semana santa. Han estado recuperando este tipo de tradiciones y adaptándolas a los tiempos modernos, la intención, dice uno de los migrantes (profesor): “es que no se pierdan las tradiciones”.

### ***2.2.3 Los Obreros de la industria textilera***

En San Juan me encontré que varias personas entraron a trabajar en la industria textilera desde la década de 1960. Algunos ya son jubilados, entre ellos estaba el agente municipal del año pasado y el presidente de la mesa directiva de la Ciudad de México, los dos viven en Tlalnepantla, estado de México. En este lugar se ha concentrado gran parte de la población de San Juan y de San Jerónimo.

### **2.3 La migración hacia la Ciudad de Oaxaca.**

La migración hacia la Ciudad de Oaxaca es tan vieja como la de Puebla, sólo que se hace visible hasta en la década de 1940. Es en esta década cuando jóvenes de las tres comunidades se desplazaban hacia la capital con el objetivo de estudiar una carrera profesional, entre ellos se hallaban estudiantes de las Escuelas Normales de Maestros y de Leyes, cuyos padres les financiaban la educación a través de la venta del carbón, el ganado y/o de tierras. Alguna que otra familia, mejor dotada de tierras o con ciertos ahorros generados en décadas anteriores, pudo comprar algún terreno en la ciudad para mandar a sus hijos a estudiar. La presión económica que ejercían los estudiantes hacia sus padres,

impulsó a muchos a buscar empleo en la ciudad. Algunos se contrataban como albañiles, otros en el comercio artesanal (cestería y panadería) y las mujeres en el trabajo doméstico. Con el tiempo los padres se mudaron, compraron terrenos para fincar sus residencias en la ciudad. Actualmente los migrantes sosoleños y tejetepenses están dispersos en las diferentes colonias de la capital oaxaqueña, aunque hay un mayor número en la entrada hacia el centro, en la zona norte, pegado con el distrito de ETLA.

Una de las familias que en la década de 1940 se estableció en la Ciudad de Oaxaca es la de la Profesora Jesusita (Gen. F), quien me compartió su historia. Ella cuenta que la emigración de su núcleo familiar se relaciona directamente con la actividad comercial que su mamá, doña Carla, desarrolló en la región. En San Jerónimo, tuvo una gran tienda donde vendía todo tipo de artículo “desde un alfiler hasta una res”, todo se surtía de la Ciudad de Oaxaca y que transportaba en el ferrocarril hasta El Parián y luego en burros. Veía la necesidad de residir en un lugar estratégico.

En 1946 decide llevarse a sus cuatro hijos, todos menores de edad, y otro por nacer para establecerse en la Ciudad de Oaxaca, mientras su esposo se quedaba a cargo de la tienda en San Jerónimo. Su aspiración era que sus hijos estudiaran y mientras ella se dedicaría a vender en los mercados semanarios. Llegó a vivir justo en frente de la estación del ferrocarril de la ciudad para facilitar su continuo desplazamiento. Solía frecuentar los mercados de Ocotlán, Tlacolula, Zaachila y Zimatlán para comprar las producciones locales y luego enviarlas a su tienda de San Jerónimo. En la época que decae el tráfico ferroviario en El Parián, su tienda también empieza a declinarse debido a la mala administración de su esposo, quien al parecer derrochaba el dinero en las cantinas y en las apuestas en El Parián, a la muerte de este, en 1951, dejó muchas deudas que doña Carla tuvo que pagar.

Cuando empezó a operar la carretera federal (Puebla-Oaxaca) se abrió otro nuevo nicho comercial en la localidad de Llano Verde. Sus parientes la animaron para continuar y su economía se volvió a levantar. Carla vivió casi todo el auge comercial de Llano Verde y supo aprovechar bien estas circunstancias y el transporte para hacer crecer su comercio, introducía todo tipo de mercancía que los lugareños le demandaban de los mercados donde recorría. Le hacían encargos especiales, por ejemplo los huaraches u otro tipo de calzado, para esto ella les tomaba la medida del pie con un pedazo de palma, luego cuando llegaba con los huaracheros de Ocotlán les mostraba la palma. También ella concentraba gran parte

de los tejidos de palma (petates, tenates, escobas, sopladores) de los sosoleños que luego revendía en otros mercados. En la Ciudad de Oaxaca inició vendiendo en las calles del centro, después, con la reubicación de los mercaderes, se hizo de dos casetas.

Cuenta que la actividad comercial en Llano Verde le generó “mucho dinero”, pero sus hermanos no lo supieron administrar, lo poco que pudo rescatar Jesusita, en la década de 1950, lo invirtió en la construcción de la casa de la familia en la ciudad. La actividad comercial de doña Carla en Llano Verde duró hasta en 1970 cuando enfermó y dos años después falleció. A su muerte, su hijo menor heredó la casa, a otro de ellos se le quedó las casetas y también a un trabajador de confianza de muchos años le otorgaron otra de estas casetas. El hijo que heredó la caseta terminó por venderla y la actividad comercial de esta familia finalizó.

Las expectativas de doña Carla, de que sus hijos estudiaran una carrera, no se concretó del todo, a pesar de todo los recursos económicos que llegaron a tener. Sólo Jesusita estudió en la escuela normal de maestros; tres de ellos terminaron la secundaria y el mayor sólo estudió la primaria porque su mamá lo puso a trabajar con ella. De los cinco hijos de doña Carla, todos se establecieron en la Ciudad de Oaxaca, se casaron, tuvieron hijos. En la actualidad viven tres.

La única que frecuenta el pueblo es la Profesora Jesusita, su hermano mayor le delegó los derechos ante las autoridades agrarias, ella es comunera y se ha hecho cargo de prestar sus servicios al pueblo. Como comunera tiene en orden toda la documentación de su propiedad ante el Registro Agrario, junto con el documento sobre sus futuros herederos.

#### **2.4. La historia de la migración hacia el sureste mexicano**

Entre la década de 1950 hasta 1970, mientras algunas familias tendían a establecerse en las ciudades, otra parte de la población, principalmente masculina, se dirigió hacia el sur de país para laborar en las zafras cañeras o en los cultivos de café y algodón. La Costa oaxaqueña (Copalita y Pochutla), Tuxtepec, el estado de Veracruz y Chiapas constituían esos lugares del sur a donde migraban temporalmente. No obstante, el mayor número de trabajadores se desplazaba hacia el estado de Veracruz. Entre el contingente de jornaleros se incorporaron algunas cuantas mujeres que acompañaron a sus esposos o hermanos. Tal es el caso de doña Eliza, hija del contratista del pueblo de aquellos tiempos, quien viajaba con sus padres. Mientras su padre trabajaba en el Corte de Caña, su mamá, su hermana y

ella se dedicaban a cocinar para los jornaleros. Su padre no tenía tierras en la comunidad por lo que “era necesario salir”.

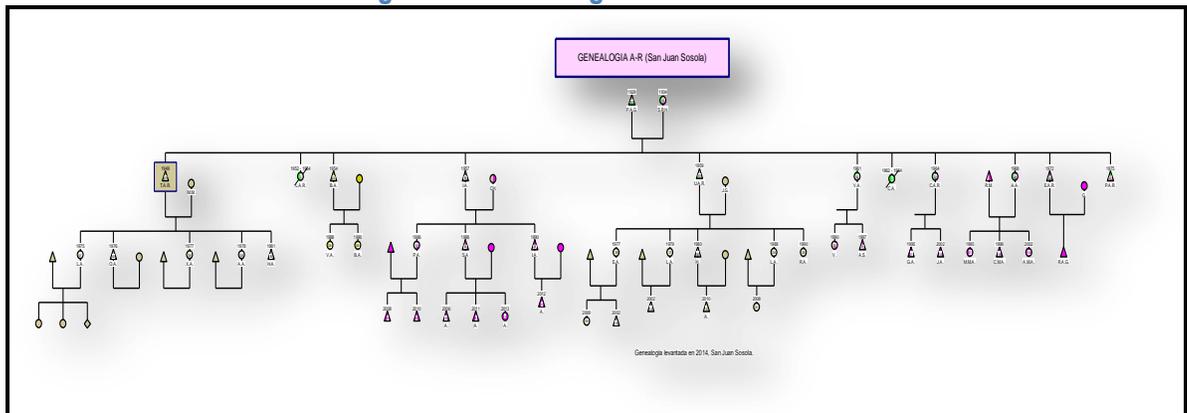
Algunas veces la adquisición de las tierras motivaba este tipo de migración. Según versiones de algunos jornaleros de ese entonces, los jefes de familia se iban a trabajar para comprarse tierras porque los terrenos que poseían no eran suficientes para sostenerse. Raramente una familia nuclear: compuesta por padres e hijos podía ser autosuficiente, salvo alguna que otra que tuviera tierras en los estrechos llanos, donde podría haber cierta humedad. La mayoría de estos jornaleros agrícolas no se quedaron en los lugares de migración, pues se movieron nuevamente hacia el centro del país para buscar otro tipo de trabajo, como en la construcción, en el sector servicios o en el comercio. Así, el trabajo de jornalero agrícola quedó en el pasado. Este es el caso de don Miguel (nacido en 1936), quien antes de migrar a los campos agrícolas del sur trabajó como vaquero y “mozo” (trabajador asalariado del campo) de los campesinos de los alrededores para ganarse el sustento. En la décadas de 1960 y 1970 estuvo yendo a trabajar por temporadas, junto con otras amistades, al corte de café en Pochutla, Oaxaca; a la caña en Cosamaloapan y al corte de algodón en Tapachula Chiapas. Dice que de este último lugar, “así como se fueron regresaron, sin nada”, era tanto el trabajo y la paga era casi nada. Por lo que cambió de trabajo. Decidió irse con su primo Paco (de la genealogía L) de peón de albañil en la Ciudad de México, aquí le iba mejor. Su primo le enseñó el oficio y por muchos años se dedicó en esto. Con lo poco que pudo ahorrar de sus trabajos de jornalero, desde que estaba soltero, fue comprando algunos terrenos que incrementó con sus ingresos como peón de albañil. Me platicaba que él se casó “ya grande” como cuando “tenía 28 años” porque “las mujeres lo despreciaban porque no tenía bienes”. En su tiempo se casaban “como a los 13, 14 años”. Fue a pedir tres mujeres y ninguna lo aceptó. “No bailó con el borrego” como se acostumbra en las ceremonias de las bodas. Por todo esto se esforzó para comprarse sus tierras. Después de varios años de casado, su papá le heredó unas tierras y a sus otros tres hermanos varones. Como sus hermanos emigraron, uno de ellos terminó vendiéndole su herencia. Ninguna de sus dos hermanas recibió tierras, es que dice que la mayor de las mujeres “se fue con el marido” (viven en otra localidad) y éste tiene tierras; y la menor emigró a otro municipio (Telixtlahuaca) y “no lo necesita”, tiene más recursos.

## **2.5 Los ferrocarrileros de San Juan Sosola y de San Jerónimo Sosola**

El ferrocarril empleó a un número importante de sosoleños, en San Juan fueron alrededor de 70 hombres y varios otros son de San Jerónimo, todos ingresaron mediante las relaciones de parentesco. En la genealogía A-R registré seis ferrocarrileros. Su inserción se dio a través de un tío de mi informante, quien desde antes de 1970 tenía un puesto importante en el Sindicato de ferrocarrileros. Éste entró a trabajar en la época del auge del ferrocarril en El Parián y se estuvo moviendo entre un lugar y otro hasta que llegó a la Ciudad de México para quedarse en el sindicato. La ayuda que proporcionaba a sus familiares y paisanos consistía en información de las vacantes, cartas de recomendación y en ocasiones especiales se comunicaba personalmente con quienes se encargaban de reclutar el personal. Así apoyó a su primo y a cuatro de sus sobrinos, hijos de su prima. Uno de estos es Tao (véase figura 17, genealogía A-R, miembro T.A.V), de 64 años, quien me compartió su historia laboral y la de sus tres hermanos. Narra que su tío los recomendó para entrar a ferrocarriles de México, pero que los asensos los consiguieron cada uno por sus propios méritos. Todos iniciaron muy jóvenes, de 18-22 años, trabajaron como “llamador”, ayudantes en las cuadrillas de albañiles o acarreando herramientas hasta llegar a ser maquinista como fue el caso de Tao. Este fue el tercero en ingresar a la empresa ferroviaria en 1972, su primer lugar de trabajo y donde ha vivido hasta la actualidad es San Luis Potosí. Cuando él recién llegó a este estado del norte, otro tío suyo, hermano de su mamá, ya estaba en ese lugar (el segundo de la lista). Este le facilitó el acceso, le dio el hospedaje y todo lo necesario en sus inicios. Un año después le siguió su hermano Néstor, el cuarto de la lista. Néstor inició en Cuautla, Morelos, y Tao le enviaba dinero para su manutención y le ayudaba con el papeleo, al poco tiempo lo mandaron para San Luis Potosí. En 1974 se les reunió Brito (el 5° de la lista), quien le había costado entrar por cuestiones de salud, pero su tío, el que se hallaba en el sindicato, movió sus influencias para que lo aceptaran. En 1976 ingresó el último de los ferrocarrileros de esta genealogía. Ya que estaban los cuatro hermanos, mandaron a traer a sus padres y a sus hermanos menores. Los ferrocarrileros, incluyendo a su tío que se hallaba en San Luis potosí, apoyaron a los menores para estudiar; dos de las tres mujeres se recibieron de profesoras y una terminó el bachillerato; el penúltimo de los hermanos estudió administración y el más joven llegó hasta la secundaria.

Con las transformaciones y la desaparición de Ferrocarriles de México, cambió no solamente la dinámica laboral de todos los miembros, sino también la reubicación residencial de la mayoría del grupo. A mediados de la década de 1990, cuando se privatizó la empresa, a tres de ellos los liquidaron y buscaron otros empleos algo relacionado con lo que aprendieron en ferrocarriles, como el trabajo de la albañilería. Brito se movió hacia Monterrey. Néstor se trajo a su esposa e hijos para residir en la Ciudad de Oaxaca y en donde se emplea de albañil. Urbano y Tao continúan viviendo en San Luis Potosí. Sólo Tao consiguió ser recontratado por la empresa ferroviaria Kansas City Southern de México ([KCSM](#)). En 2015 estaba arreglando su jubilación con la idea de regresar a vivir a San Juan, a donde regresaron sus padres a retomar sus actividades del campo.

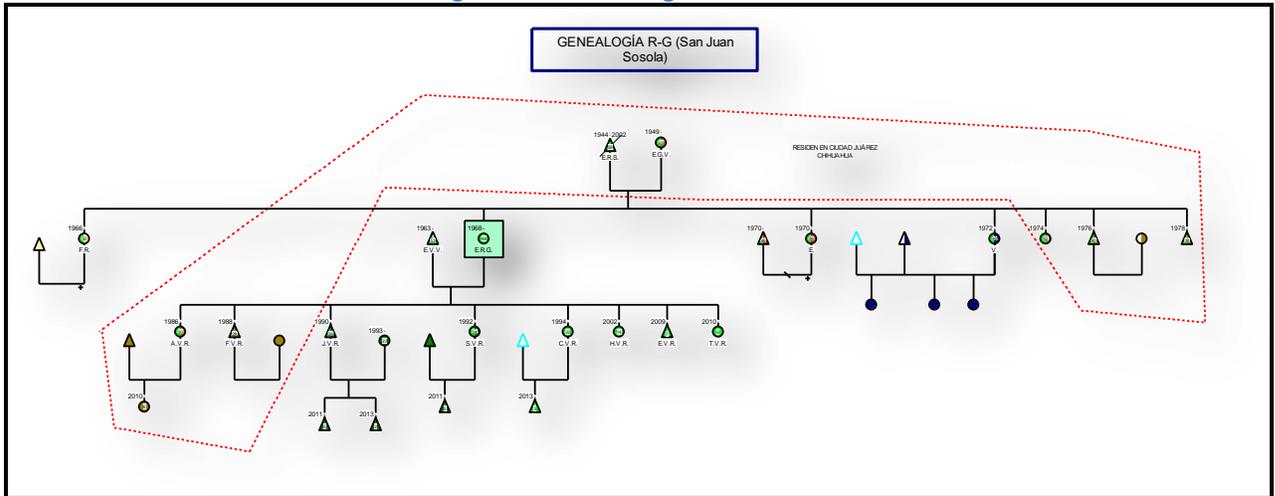
Figura 17. Genealogía A-R



## 2.6 Los trabajadores de las industrias maquiladoras en la Frontera de México con Estados Unidos

Los nuevos destinos migratorios están localizados en las ciudades de la frontera de México con Estados Unidos. Dentro de las genealogías que levanté está el caso de la familia R-G de San Juan Sosola, que reúne 10 residentes en Ciudad Juárez Chihuahua, cinco de ellos se emplean en las industrias maquiladoras, dos son albañiles, una se dedica al hogar (la madre de Ego) y uno es menor de edad y de la otra persona no tengo el dato (véase figura 18). Es uno de los grupos de parentesco con muy escasos recursos económicos. Los migrantes llegaron ahí hace como una década.

Figura 18. Genealogía R-G



### 3. HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LOS MIGRANTES ACTUALES

Trataré de construir una tipología de los migrantes con base a las actividades que desempeñan. En los grupos de parentesco G y D incluye a migrantes exitosos desde la perspectiva económica, a estos pertenecen los empresarios de diferentes escalas económicas. Luego está el grupo de profesionistas que están retroalimentando las relaciones con las comunidades y que actúan en los lugares de destino y origen. El tercer grupo lo constituyen los obreros, los trabajadores que están distribuidos en las distintas ciudades del país y de los Estados Unidos, representados por los trabajadores de la construcción, los ferrocarrileros, los trabajadores de las industrias del textil y maquilas, así como los del transporte. Otro grupo es el de los estudiantes que emigran con este fin de continuar con sus estudios.

#### 3.1 Los empresarios

Comenzaré con el empresario de medicamentos en la Ciudad de México, éste encabeza una industria transnacional, es la más grande en cuanto al capital que mueve. Es una empresa que comenzó como a principios de la década de 1980. En sus inicios y hasta hace algunos años le daba empleo a dos de sus hermanos y una hermana, además de emplear a primos o paisanos de Sosola. Algunos de sus trabajadores de antaño los tengo registrados en otras genealogías, de éstos, dos residen en los Estados Unidos.

Luego están los empresarios de mediana escala, dentro de los cuales se podría clasificar al fabricante de muebles en la Ciudad de Oaxaca. También estaría su tía, quien

tiene un negocio de comida rápida y vende en ferias importantes, como la de Texcoco y la de Aguascalientes. Estos contratan trabajadores y al frente de los negocios están ellos y sus hijos. Emplea a otros parientes. Están también otros dos empresarios industriales de la Genealogía G (hermanos del primer empresario, el de más capital), quienes se dedican a la comercialización de productos naturistas. Estos iniciaron su negocio como a finales de la década de 1990.

En una tercera posición está la migrante de Puebla que se dedica a la elaboración de recuerdos y vende en los mercados, como el de Tepeaca. Su negocio es familiar y comenzó hace más de tres décadas. Trabajan con ella, sus hijas y uno de sus yernos. También emplea algunos trabajadores. En esta misma categoría estaría su hermano menor, el fabricante de muebles, quien hace como dos años se independizó de la empresa de su hermano para formar su propio negocio. Maneja algunos trabajadores.

Hemos visto en este trabajo que los empresarios y personajes con posiciones privilegiadas, como los jefes de personal, son piezas claves para generar empleo, no solamente con sus parientes (hermanos, hijos, sobrinos, primos, yernos, tíos), sino que también se abren hacia la contratación de no parientes. Asimismo, las empresas de estos migrantes han respondido positivamente ante las emergencias de empleo de sus parientes, aunque sólo sea por periodos cortos.

### **3.2 Los Profesionistas**

Entre mis pláticas con los migrantes sosoleños y tejetepenses en la Ciudad de México, me encontré que varios de los migrantes que llegaron a esta ciudad en las décadas de 1960 y 1970 tenían muy claro su propósito de continuar con sus estudios, y no fue precisamente con la ayuda de los padres que lograron terminar una carrera, sino que lo hicieron con su propio dinero y apoyándose entre hermanos. Este es caso de los migrantes del grupo de Tejotepec en la Ciudad de México y la Ciudad de Oaxaca de los que ya he mencionado en los apartados de arriba. Incluiría además al migrante residente de Inglaterra del que también ya he señalado. En el caso de San Juan Sosola están los profesores que participan en los cargos y en la organización de las festividades cívicas y religiosas.

### **3.3 Los obreros**

En esta categoría se integran a la mayoría de los trabajadores de las industrias, entre los que se encuentran los obreros de la construcción y de la fábrica de textil en la Ciudad de México; los empleados de las maquilas en Ciudad Juárez, Matamoros y en Piedras Negras Coahuila.

### **CONCLUSIONES**

Así como H. Browning y W. Feindt (1973:54) encontraron a mediados de la década de 1965 para el caso de Monterrey que la migración es un proceso continuo, y no un movimiento restringido al tiempo de estancia de las personas en los lugares de llegada y que la migración generaba desde entonces más migración y que en alguna medida se volvía independiente de las oportunidades económicas (H. Browning y W. Feindt, 1973:54), podemos decir que para los casos que nos ocupan aquí tiene estas mismas características. Las emigraciones continúan hasta la actualidad y se vuelven de cierta forma independientes, pero vinculadas a las redes familiares y de parentesco para ubicarse dentro de los nichos laborales que muchas veces los familiares fueron construyendo. Son estas redes las que mueven a la población y que no necesariamente son personas en edad de trabajar, sino que muchos son niños que se van para buscar una oportunidad educativa.

En otras palabras, a lo largo de la historia migratoria de los grupos genealógicos se distinguen periodos de mayor intensidad que transformaron el rumbo y la forma de vida de varias generaciones. Estos periodos, por supuesto, se asocian directamente con los cambios económicos y políticos del país, como el desarrollo agrario e industrias de ciertas zonas del país y las crisis económicas. Sin embargo son las relaciones de parentesco las que hacen posible las conexiones con los mercados de trabajo. En general, encuentro que mediante las relaciones de parentesco, los migrantes crearon y recrearon nichos laborales reales, desde los obreros de las industrias maquiladoras en la frontera, o los textiles, hasta los más altos empresarios.

También pude ver que hay una movilidad ascendente en la escolarización de los migrantes que en general se constituye en el principal “capital social” que promueve el vínculo con la comunidad de origen.

Contrario a lo que encuentran algunos autores en otras regiones de México, como en el trabajo de Douglas Massey, Alarcón y Durand (1991:211), quienes señalan que la migración establecida a largo plazo en Estados Unidos ha traído como consecuencia el debilitamiento del lazo con el lugar de origen. En las tres comunidades de mi estudio prevalece un fenómeno distinto, no importa el tiempo de haberse establecido en las ciudades, la mayoría de los migrantes mantienen los vínculos con la comunidad de origen mediante los lazos familiares y “la fe” a sus santos. Cuando la relación de parentesco se acaba es cuando de verdad se pierde el arraigo con la comunidad y con la tierra. Hemos visto en el grupo de parentesco D que la larga trayectoria migratoria constituida por cinco generaciones no ha significado la desaparición del grupo doméstico del lugar emisor, pues durante todo el proceso migratorio siempre ha habido miembros que se mantuvieron dentro de la comunidad mientras todos los demás se iban. Los que se quedan son quienes anclan a todo los demás hacia la comunidad de origen. Son también los que representan al linaje, en este caso al linaje de los D (esposo de Ego) y de los Santiago (padre de Ego) y se hacen llamar la familia D-S ante la comunidad. Aunque puede haber excepciones como los migrantes de la genealogía L (la generación de Ego) que se fueron y sus relaciones con su tierra se desvanecen; sin embargo no es lo que domina en estas comunidades.

Algo también que fui observando durante mis entrevistas es que entre los migrantes está la constante ilusión de mejorar las condiciones materiales de la comunidad. Esa ilusión muchas veces se transforma en acciones que se desembocan en las cuestiones religiosas, se materializa en las obras de la iglesia, en la mayordomía, en la organización de las fiestas y otros eventos religiosos. Todo esto marca el vínculo con la tierra.

## **CAPÍTULO V: LA HERENCIA DE LA TIERRA Y LOS VÍNCULOS CON EL TERRUÑO**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo me centro en algunas ideas que he presentado en los capítulos precedentes sobre la cuestión de la herencia y de los factores que producen el arraigo con las comunidades de origen. Como he expuesto en la introducción general, encuentro tres elementos que promueven el arraigo con “el terruño”: el primero lo constituyen las relaciones de parentesco; el segundo, el patrimonio familiar representado por la tierra y la casa; y el tercero corresponde al principio religioso, expresado por los propios migrantes como “la fe” a los santos del lugar de origen. Al estudiar estos aspectos, me apoyo de todos aquellos rasgos del contexto sociocultural que pueden arrojar luz sobre sus particularidades.

La fe a los santos del terruño está profundamente arraigada en la dimensión histórica de la territorialidad de las comunidades desde antes de la conquista y en el papel que desempeñó la Iglesia católica durante la colonia y en la época independiente. Tiene que ver con lo que dice Warman (2003:171) “entre los rituales del sistema religioso mesoamericano y el catolicismo había coincidencias, que tal vez ilustran sobre la unidad fundamental de la especie humana y sus estructuras mentales o sobre los estrechos límites de la invención (...)” (Warman, 2003:171).

Aunque en este trabajo no voy a profundizar en estas cuestiones históricas porque es tema de otra investigación, solo quiero remarcar que la organización de los territorios de las comunidades que aquí analizo están vinculadas a los ancestrales sistemas religiosos (véase por ejemplo, el trabajo de Carmagnani, 1988, sobre la organización de los territorios indios)<sup>22</sup>. Como ya he señalado en el capítulo II son comunidades con un fuerte arraigo católico, pese a las continuas emigraciones y la incidencia de personas de otras religiones, sobre todo para el caso de Santa María Tejotepec. En ésta se destaca la no participación de algunos lugareños en la organización comunitaria debido a su cambio de religión. No obstante, en general, los migrantes católicos tienen mayor influencia sobre la población residente. Sin duda, la presencia de la parroquia en San Juan Sosola, por más de un siglo (XVIII-XIX), según muestran los documentos coloniales que conozco, afianzó el sistema

---

<sup>22</sup> Para el análisis histórico sobre las manifestaciones religiosas véase los trabajos de Mancini, Silvia (2008, 2011, 2013).

de creencias en la zona a través de sus prácticas, como las cofradías, las cuales se fueron reproduciendo y reconfigurándose en lo que actualmente conocemos como los cargos de mayordomías y las comisiones de festejos. A lo largo del tiempo, los cargos y la organización de las fiestas se han constituido en mecanismos que promueven los vínculos con la tierra y nos muestran un fenómeno opuesto a comunidades “desterritorializadas”. Alguna vez un migrante de la Ciudad de México, me decía: “no me fui del todo; estoy viviendo en la ciudad y pendiente de las cosas que pasan en mi pueblo” (L.Z, 73 años, Tejotepec, 2014).

## **1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS GRUPOS DOMÉSTICOS RESIDENTES EN LAS COMUNIDADES DE ORIGEN**

En este apartado analizo primero las formas en que se constituyen los grupos domésticos en las comunidades de origen para luego hablar sobre los vínculos con los migrantes.

Los movimientos migratorios han modificado la composición y organización de los grupos domésticos como los estudios sobre las familias y las migraciones internacionales han señalado (véanse por ejemplo, Rendón, 2004; D’Aubeterre, 2007; Esteinou, 2004, 2008). Aunque esto no es un fenómeno nuevo, las investigaciones de las décadas de 1960-1980 sobre los procesos de industrialización y las migraciones internas daban ya cuenta de las dinámicas de las poblaciones mexicanas y sus efectos en las regiones, así como en el ámbito de los grupos domésticos (Balán, et al. 1973; Arizpe, 1978; 1985).

Para comprender la manera en que se conforman y organizan los grupos domésticos en las comunidades de migrantes, como las que se abordan aquí, es todo un reto teórico y metodológico, como otros autores ya lo han planteado de manera general para las poblaciones mexicanas, entre ellos Robichaux (2005), quien en su artículo: “*¿Dónde está el hogar? Retos metodológicos para el estudio del grupo doméstico en la Mesoamérica contemporánea*”, discute y muestra la disociación conceptual que existe entre las prácticas culturales reales sobre las formas de organización -como es el caso para “las familias mesoamericanas” o “el sistema familiar mesoamericano”- y la categoría de “hogar” que emplean las instituciones y los investigadores para las mediciones estadísticas y el análisis teórico. El autor nos sugiere “un rigor conceptual” para delimitar nuestra unidad de análisis a partir de la observación en las formas de residenciales específicas. Propone que “el

sistema familiar o el ciclo de desarrollo mesoamericano, caracterizado por la residencia virilocal inicial y un proceso de fisión paulatina, produce grupos de parentesco localizados basados en el principio patrilineal que realizan distintas funciones que no siempre son equivalentes a las funciones que definen los «hogares»” (Robichaux, 2005:319-321). A partir de esta propuesta conceptual del sistema familiar mesoamericano y con la advertencia metodológica retomo la categoría de grupo doméstico para examinar a la población residente en las tres comunidades de origen, considerando a los miembros que viven en el mismo lugar y “bajo un mismo techo”.

Con base a la información que registré en las genealogías examino, en conjunto, el perfil sociodemográfico de los grupos domésticos residentes en las tres comunidades. Los datos que presento no pretenden tener una representación estadística, pero lo que sí nos proporciona es una idea de las condiciones de la población residente. Las características sociodemográficas muestran directamente los efectos de las emigraciones y también nos suministran los factores que ayudan a explicar el arraigo con la tierra.

### 1.1 La composición de los grupos domésticos

La muestra reúne un total de 55 grupos domésticos y sus características son las siguientes: se constituyen de entre uno y nueve personas; el promedio es de cuatro miembros por unidad doméstica; resalta el número de casos que se constituyen de dos personas como se puede apreciar en la tabla 14, es decir, 13 (23.6%) de 55 grupos domésticos tienen dos miembros. También registré 8 personas que viven solas, éstas corresponden a las viudas y viudos del grupo de los mayores de 70 años de edad.

Tabla 14. Número de personas que componen los grupos domésticos

Número de miembros que componen los grupos domésticos	Total de grupos domésticos	Porcentaje
1	8	14.5
2	13	23.6
3	6	10.9
4	8	14.5
5	6	10.9
6	6	10.9
7	6	10.9
9	2	3.6
Total	55	100.0

Fuente: Datos de las genealogías de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec con información de los años de 2014 y 2016.

Para clasificar los tipos de formaciones domésticos que encontré, he tomado las categorías generales de familias nucleares y extensas. En la tabla 15 describo específicamente como se constituyen. Se puede observar que dentro de estas dos categorías subsisten varios tipos de unidades domésticas, sobre todo para las que clasificarían como familias nucleares. Dentro de esta categorización sobresale la pareja conyugal con hijos que, aunque tiene casa aparte, sostiene una estrecha convivencia con la casa paterna, un rasgo “del principio de patrilinealidad” que caracteriza a “las familias mesoamericanas”, tal como lo apunta Robichaux (2005, 2006). La mayoría de estas parejas son jóvenes, con hijos menores y cuyo jefe labora en la región y vuelve los fines de semana o cada 15 días. Entre éstas, están algunas tres o cuatro mujeres cuyos esposos no son de la comunidad y que viven junto a la casa de los padres. El segundo tipo de la lista, lo constituye la pareja de adultos mayores que viven solos; varios de ellos tienen al menos a uno de sus hijos viviendo en la misma comunidad o en la Ciudad de Oaxaca, el que los reemplazará como comuneros. El tercer tipo de unidad doméstica que también resalta por su frecuencia es el de las viudas (mayores de 70 años), sobre todo en Tejotepec; en este lugar, no están totalmente solas, pues son asistidas por sus parientes de la comunidad. Tal es el caso de doña Zuli quien tiene a su hijo, el xocoyote viviendo en otra casa con su esposa e hijos y que la frecuenta casi todos los días. Doña Zuli me platicaba que además de que su hijo recibió parte de la tierra que le dejó su difunto marido, le ayudaron para que construyera su propia casa. Quiso que la joven pareja viviera aparte para evitar la mala experiencia que ella vivió a lado de su suegra, por quien no fue bien aceptada, según dijo.

Por otro parte, distingo las variantes de las familias extensas, en esta clasificación resaltan los grupos domésticos compuestos por madres solteras. Estas mismas que registré en las genealogías estaban viviendo todas en la misma casa de sus padres o con su mamá. El otro tipo importante es el grupo doméstico conformado por los padres con algún hijo o hija y nietos menores de edad. En la tabla 15 señalo el resto de los tipos de grupos.

En general, los diferentes tipos de grupos domésticos se conforman de uno a tres generaciones (padres, hijos, nietos). Éstos forman parte de un grupo de parentesco mucho más amplio comprendido por los migrantes.

Tabla 15. La composición de los grupos domésticos

Familias Nucleares	Totas de grupos domésticos	Familias extensas	Total de grupos domésticos
a) Padres con hijos y estrecha convivencia con la casa paterna del esposo.	15	A. Padres con hijas-madres solteras	6
b) Pareja de cónyuges (adultos mayores) viviendo solos	9	B. Padres con hijo casado y nietos	3
c) Viuda (sola)	6	C. Padres con hijas casadas y nietos	2
d) Viudo (solo)	2	D. Viuda con hija casada y nietos	1
e) Madre (adulta mayor) con hijo xocoyote soltero	2	E. Viuda con hija-madre soltera	1
f) Padres (adultos mayores) e hijo xocoyote soltero.	1	F. Viudo con hijo casado y nietos	1
g) Padres con hijos mayores a 30 años	1	G. Pareja de cónyuge con madre adulta mayor	1
h) Viudo e hijo separado	1		
i) Mujer con hija soltera	1		
j) Pareja joven sin hijos	1		
k) Mujer adscrita a dos lugares de residencia (Oaxaca-localidad de origen)	1		
Total	40		15

Fuente: Datos de las genealogías de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec con información de los años de 2014 y 2016.

## 1.2 Los grupos de edad

La imagen que proyecta la tabla 16, respecto a las edades de la población residente obtenidas de las genealogías para cada comunidad es bastante similar a su población general, es decir que podríamos hablar de una muestra representativa, aunque no sea el propósito aquí. San Jerónimo Sosola, la comunidad con un poco más de población que se distribuye entre sus varias localidades, tiene un poco más de niños y adolescentes (entre 0 y 14 años de edad) y también personas del grupo de edad de 40 a 44 años. En tanto en San Juan Sosola y Tejotepec la población juvenil es más escasa, como describo en el inciso c).

**Tabla 16. Grupos de edad por comunidad**

Grupos de edad	San Jerónimo Sosola	San Juan Sosola	Santa María Tejotepec	Total
De 0 a 4 años	13	2	1	16
De 5 a 9 años	13	4	0	17
De 10 a 14 años	17	3	1	21
De 15 a 19 años	9	1	2	12
De 20 a 24 años	6	1	1	8
De 25 a 29 años	6	1	1	8
De 30 a 34 años	5	1	0	6
De 35 a 39 años	2	2	1	5
De 40 a 44 años	11	3	1	15
De 45 a 49 años	5	2	1	8
De 50 a 54 años	3	4	0	7
De 55 a 59 años	4	0	0	4
De 60 a 64 años	5	0	0	5
De 65 a 69 años	4	2	1	7
De 70 a 74 años	8	2	2	12
De 75 a 79 años	6	1	2	9
De 80 a 84 años	6	1	0	7
De 85 y más	6	6	3	15
Total	129	36	17	182

Fuente: Datos de las genealogías de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec con información de los años de 2014 y 2016.

### ***1.3 La escolarización***

No es de extrañarse que la población que se ha quedado en las comunidades de origen presenten los niveles más bajos de escolarización y que las personas de más edad no tengan la primaria completa, como se muestra en la tabla 17, pues esta escuela llegó hasta en la década de 1960; las secundarias, en el caso de San Jerónimo se instala en la década de 1970 y en Tejotepec hasta en 1985. En cuanto a la escuela del nivel bachillerato funcionó en la cabecera de 2003 a 2007 y después la tuvieron que reubicar a otra comunidad del municipio (San Mateo Sosola) por falta de población estudiantil. Los pocos jóvenes que registré con este nivel son los que estudiaron en el periodo señalado.

Por otra parte, la escasa población en las tres comunidades ha modificado las modalidades de enseñanza y es causa de que en ciertos años dejen de funcionar. Por ejemplo, las escuelas primarias se convirtieron en “multigrados”, donde un profesor atiende a niños de distintos grados. En tanto las secundarias son telesecundarias con dos o tres profesores. En 2014, en Tejotepec cuatro niños cursaban el preescolar, tres el sexto de primaria y doce estaban en la tele secundaria. En 2015 San Juan tenía cuatro niños en preescolar que enviaban a estudiar a San Jerónimo porque la escuela había cerrado y otros cuatro niños estudiaban en el “multigrado”.

De manera que sí contrasta el nivel de escolarización de la población que se quedó con la que se fue, como lo señalé en el capítulo IV respecto a los migrantes. Sólo aparecen dos casos en mi muestra con niveles de licenciatura y que corresponden a dos mujeres con doble residencia: Ciudad de Oaxaca-comunidad de origen (véase tabla 17).

**Tabla 17. Nivel de escolarización de los miembros residentes en las comunidades de origen**

Niveles de escolarización	San Jerónimo Sosola	San Juan Sosola	Santa María Tejotepec	Total
Sin escolaridad	4	0	1	5
Sabe leer y escribir	1	2	1	4
Preescolar en curso	5	0	0	5
Primaria incompleta	26	13	2	41
Primaria en curso	23	3	0	26
Primaria terminada	13	6	2	21
Secundaria no terminada	1	0	0	1
Secundaria en curso	8	2	1	11
Secundaria terminada	20	4	6	30
Bachillerato en curso	1	0	0	1
Bachillerato Terminado	6	2	0	8
Magisterio (Nivel menor a la licenciatura)	0	1	0	1
Licenciatura terminada / Normal de maestros	2	0	0	1
Total	110	33	13	156

Fuente: Datos de las genealogías de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec con información de los años de 2014 y 2016.

De todos los grupos domésticos examinados, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec se muestran más vulnerables en cuanto a su población, pero también se generan mecanismos de apoyo. Por ejemplo en Tejotepec las viudas de la tercera edad se cuidan

entre ellas. En una ocasión, mientras realizaba una entrevista escuché a uno de los migrantes de la Ciudad de México que le pedía de favor a su “tía”, quien vive a un costado, cuidara de su anciana madre (de 94 años) durante su ausencia. La dama (de 77 años) le informaba de los accidentes domésticos que días antes había tenido la anciana y comentaba que por fortuna sus parientes, de al lado, la auxiliaron a tiempo. En otra ocasión, muy de temprano, una adolescente, estudiante de la secundaria, le pedía a la misma dama vigilara a su “abuelita” [otra viuda] hasta que regresara de la escuela.

Lo que quiero remarcar con todo esto es que la persistencia de la ayuda mutua y las relaciones de parentesco hacen posible la estancia en el terruño ante la ausencia de los hijos. Tal como lo han señalado varios estudios antropológicos sobre los principios de reciprocidad y solidaridad entre las poblaciones mexicanas, como componentes de la estructura de las relaciones sociales entre los individuos (Lomnitz, 1994; Robichaux, 2006: 498). La solidaridad se muestra en vida y hasta en la muerte. Una de mis entrevistadas señalaba que cuando alguien muere se recibe “mucho apoyo” en dinero y en especie (tortillas, frijol, arroz, azúcar, aceite, entre otras cosas) y que por eso ella se veía poco preocupada en morir sin haber ahorrado para su entierro, en comparación a las otras viudas que “sí han estado ahorrando” (entrevista, 2015, Santa María Tejotepac).

Habiendo descrito las características de los grupos domésticos residentes en las comunidades de origen, pasaré ahora a ver la manera en cómo se tejen las relaciones sociales con los migrantes. Esto lo analizaré en los siguientes apartados.

## **2. LOS VÍNCULOS DE PARENTESCO Y EL PATRIMONIO FAMILIAR**

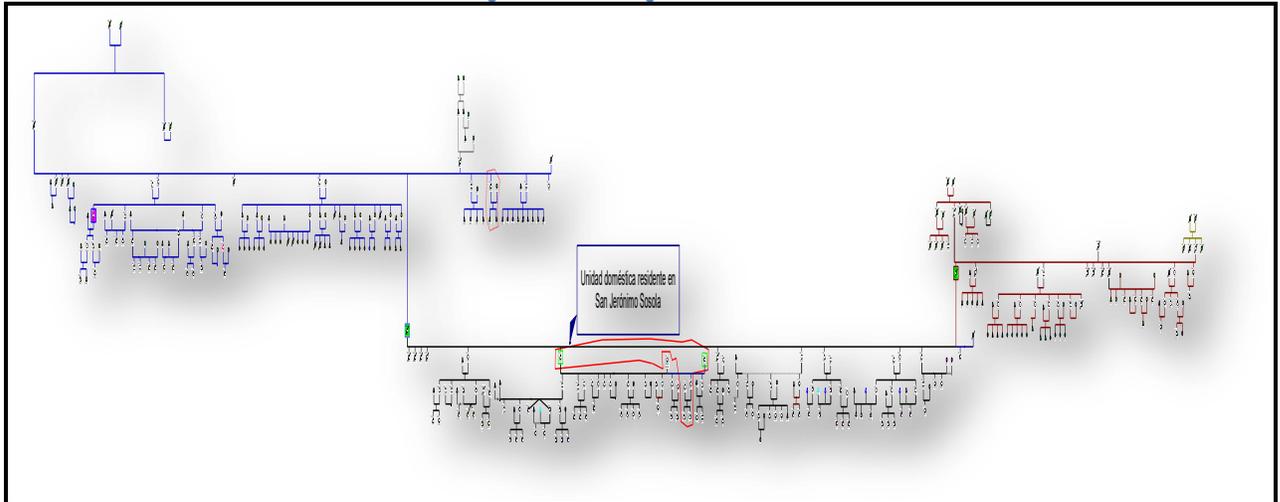
Las unidades domésticas residentes en las comunidades son las que quedan al frente del grupo de parentela extenso que incluye a los parientes patrilineales y matrilineales. Tales son los casos de los que me referiré en este apartado para cada una de las tres comunidades.

### **2.1 El grupo doméstico de San Jerónimo Sosola**

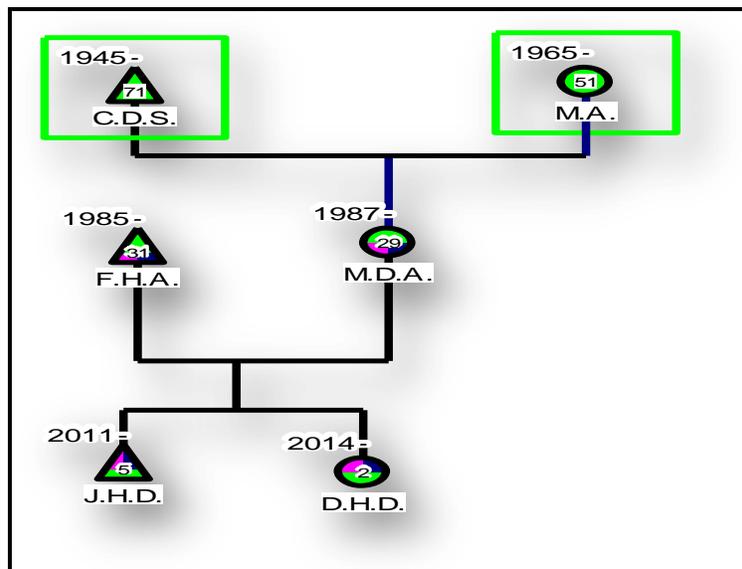
Este grupo doméstico con residencia en San Jerónimo Sosola que analizo aquí se constituye de tres generaciones y de un total de seis miembros (Ego de 71 años de edad, su esposa, su hija, el esposo de su hija y dos nietos), véase figura 19. Éste interactúa con al menos 60 grupos domésticos que incorporan a un total de 300 miembros, los cuales residen en 25

lugares distintos a la cabecera, siendo las ciudades de Puebla, Oaxaca, Tehuacán, la Ciudad de México y el Estado de México donde se concentra el mayor número de parientes (véase tabla 18).

Figura 19. Genealogía D-S



Unidad doméstica residente en San Jerónimo Sosola



**Tabla 18.** Grupo de parentesco San Jerónimo Sosola. Distribución de los miembros y lugares de destinos migratorios

	Lugar de residencia actual	Total de personas por lugar de residencia	Porcentaje
1	San Jerónimo Sosola	6	2.0
2	Los Troncos Sosola	3	1.0
3	Ciudad de Puebla	96	31.4
4	Ciudad de Oaxaca	39	12.7
5	Tlalnepantla, Edo. de México.	32	10.5
6	Tehuacán, Puebla	28	9.2
7	Ciudad de México	25	8.2
8	Santa María Totoltepec, Toluca.	12	3.9
9	Salina Cruz, Oaxaca	9	2.9
10	Orizaba, Veracruz.	8	2.6
11	Querétaro	7	2.3
12	Netzahualcóyotl, Edo. De México	4	1.3
13	Michoacán	4	1.3
14	Cañada	4	1.3
15	Guadalajara, Jalisco	3	1.0
16	Morelia, Michoacán	2	0.7
17	Mérida, Yucatán	2	0.7
18	Desapareció en la Cd. de México.	2	0.7
19	San Andrés Teotlalpam	2	0.7
20	San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Edo de México	1	0.3
21	Jiutepec, Morelos	1	0.3
22	Veracruz	1	0.3
23	Puebla y Cd. de México	1	0.3
24	San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá, Oaxaca	1	0.3
25	San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca	1	0.3
26	Estados Unidos	11	3.6
27	Canadá	1	0.3
Total		306	100.0

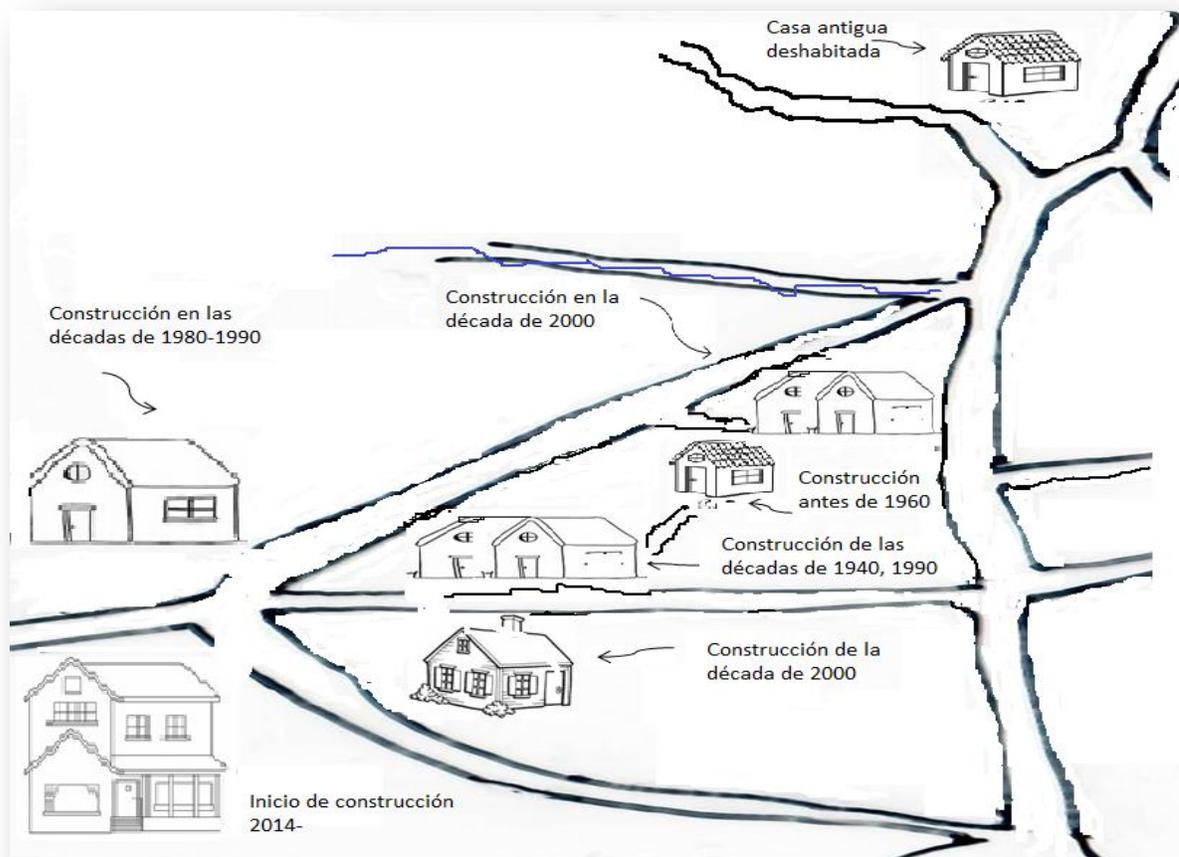
Fuente: Datos de las genealogías de San Jerónimo Sosola con información de los años de 2014 y 2016.

En este grupo de parentesco hay cinco comuneros (cuatro hombres y una mujer): dos de ellos -ego y su esposa- que viven en la cabecera; un hermano de ego, residente en la Ciudad de Oaxaca; un primo que tiene su casa en el rancho de Los Troncos Sosola; y un cuñado, esposo de la hermana de ego, que vive en la Ciudad de Oaxaca. De manera que el

grupo doméstico residente en San Jerónimo es el receptor de todos sus parientes. Son los encargados de cuidar las casas de sus hermanos y también de los terrenos que heredaron.

El conjunto de casas donde habitan es el sitio a donde llegan las tías, los hermanos (tres mujeres y dos hombres), hijos, sobrinos y nietos de ego, además de los cónyuges de éstos. Aquí vivieron los padres de ego. La progresiva construcción se llevó a cabo mediante la contribución de los hermanos varones de ego. Alrededor de la casa de los padres de ego hay otras tres viviendas que se ocupan durante las fiestas y otra en construcción que rebasará a las modestas construcciones del conjunto. La propietaria de ésta última es la hermana mayor de ego, residente en la capital poblana que ha sobresalido a través de su taller de manualidades y comercio. Durante los días de fiestas o de ceremonias luctuosas las habitaciones son insuficientes para alojar a todos los parientes, de ahí que los miembros de mejor posición económica siguen construyendo (véase croquis, figura 20).

**Figura 20. Croquis del conjunto de casas del grupo de parentesco D-S**



Por más de 10 años que llevo frecuentando la comunidad y a este grupo doméstico en particular, he podido observar en distintos periodos que casi siempre tienen parientes visitándolos (fue así como conocí físicamente a varios de ellos con quienes pude ampliar su genealogía en el pueblo y en las ciudades de Oaxaca, Puebla y México).

Cuando la madre de ego vivía (1918-2015) atraía a una gran parte de sus parientes de Puebla y de Oaxaca. Ésta era la mayor de seis hermanos y la única que permaneció en la comunidad. Por más de seis décadas, ella y su esposo se constituyeron en los únicos herederos de sus respectivos “patrilinajes”. Ambos heredaron algo de tierras y otra parte que compraron al padre de ella. Según mis cálculos de las entrevistas, lograron retener como unas 16 hectáreas, de las cuales como 10 son tierras cerriles y el resto es de uso agrícola. De modo que esta pareja concentró el patrimonio de los dos linajes, incluyendo la casa del padre de ella. Por lo tanto, cuando los parientes de las dos partes quieren visitar el pueblo llegan con ellos, de alguna forma es también la herencia de ellos<sup>23</sup>. Al morir el esposo de ésta, en 2001, su hijo, el que vivía en la misma casa, el mayor de los varones (ego), lo reemplazó como jefe de la unidad doméstica y desde entonces se encarga de cuidar el patrimonio de sus hermanos, hijos, sobrinos y nietos. De forma que la nueva figura que atrae a los parientes de las dos líneas es este hombre (ver genealogía D)

Así como en San Jerónimo, también en San Juan Sosola y en Santa María Tejotepec encontramos la misma función de cada uno de los grupos domésticos residentes.

## **2.2 Los grupos domésticos de San Juan Sosola**

Para la comunidad de San Juan Sosola analizo tres unidades domésticas que están interconectadas. Son las unidades que residen en la comunidad de origen y forman parte de un complejo más amplio de grupos domésticas residentes en distintas partes del país. Es decir, están vinculadas por las relaciones de parentesco directo con otras 44 unidades doméstica que conforman el grupo genealógico. Aquí Ego es un hombre de 90 años de edad que tuvo dos hermanos y una hermana; ésta última emigró en la década de 1950 cuando era

---

<sup>23</sup> Una sobrina de esta pareja (nacida en la Ciudad de México en 1953) me platicaba que, de niñas, ella y sus dos hermanas menores, visitaban a sus tíos en el pueblo, viajaban toda la noche en el tren. De regreso a la Ciudad de México, su tía les regalaba una gallina o un guajolote, el viaje era tan largo que podían recoger “los huevos que las aves ponían en el tren”.

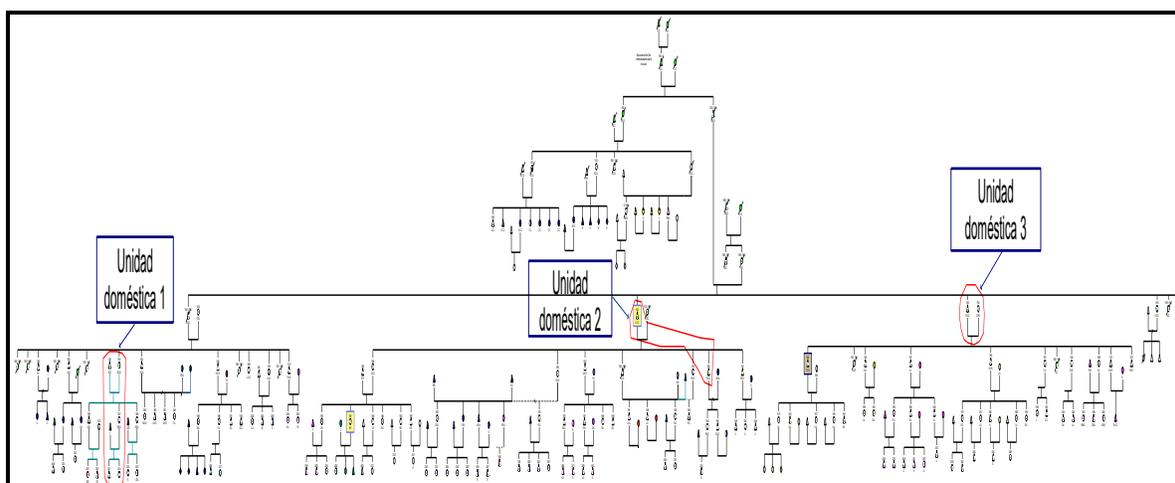
soltera y de ella casi no se habla. El hermano mayor de Ego falleció en 2015 a los 91 años y la viuda de éste se quedó a vivir en la Ciudad de México con cinco de sus 8 hijos; la tierra y la casa pasaron al cuidado de su hija residente en San Jerónimo Sosola, quien representa a todos sus hermanos. Estos frecuentan a menudo el pueblo y uno de ellos, el de más recursos económicos, está reconstruyendo la casa paterna, obra que supervisa su hermana.

El otro hermano de Ego, de 87 años de edad, vive con su esposa en otra unidad doméstica. Los nueve hijos de ellos emigraron a las ciudades. Esta pareja estuvo viviendo por más de tres décadas entre San Luis Potosí y la Ciudad de Oaxaca cuando cuatro de sus nueve hijos se empleaban para la empresa ferroviaria. Frecuentaban el pueblo por lo menos dos veces al año. A finales de la década del 2000 decidieron restablecerse en San Juan Sosola y recuperar sus actividades del campo. Volvieron a trabajar las tierras que estaban abandonadas. Ambos heredaron terrenos de sus padres. Parte de su cosecha de frijol y trigo la dirigen a sus hijos que viven en la Ciudad de Oaxaca. En los últimos años los hijos de este matrimonio han estado participando en los cargos, por ejemplo en 2014 el menor de ellos tenía el cargo de policía y un año después, la que es profesora jubilada se desempeñó como secretaria. El jefe de esta unidad doméstica tiene contemplado a su hijo mayor como su sucesor de las tierras comunales. De hecho, padre e hijo oficialmente son comuneros desde 1977, cuando la comunidad obtuvo la resolución presidencial, aunque este último no se hizo cargo directamente de la tierra, sino su padre. El elegido se ajusta a las políticas locales y a las expectativas de los padres: por décadas ha contribuido con la comunidad mediante sus cooperaciones económicas y los cargos a través del primero, quien lo representaba; y en el ámbito del núcleo familiar, es uno de los que más apoyó a sus padres y a sus hermanos para enlazarlos con el mercado de trabajo (en la empresa ferroviaria) e impulsarlos a estudiar, sobre todo para el caso de sus tres hermanas. Dos de éstas se recibieron de profesoras y otra estudió el bachillerato. Además tiene una casa que construyó hace años, lo cual lo compromete a contribuir con la comunidad. De manera que el padre espera que al jubilarse su hijo, en un año o dos, asuma directamente las responsabilidades de comunero y se haga cargo del patrimonio de la familia, tal como él mismo lo ha venido haciendo desde que se casó, hace siete décadas. Ha decidido que este hijo suyo lo suceda como comunero para que los lugareños no “molesten”, por algún tiempo, a sus hijos ausentes con el asunto de los cargos.

En tanto la unidad doméstica de Ego, ésta se conforma por él y su hijo (de 51 años de edad), el penúltimo de su generación. El primero enviudó a finales de la década de 1970 y el segundo se separó de su esposa y de sus dos hijos hace como ocho años. Éste sale a trabajar por algunas temporadas a las ciudades y regresa.

De estas tres ramas de parentela suman un total de 231 miembros que residen en 16 lugares distintos al municipio (véase tabla 19). En San Juan Sosola sólo quedan cuatro y en San Jerónimo Sosola otros seis. Tal como se muestra en la tabla 19, en la Ciudad de México se concentra la mayor parte (84 miembros), luego está la Ciudad de Oaxaca (56 miembros), el otro lugar de importancia es San Luis Potosí (30 miembros), a donde llegaron los sobrinos de Ego a laborar (véase genealogía Av, figura 21, para una mejor visualización de la genealogía véase el anexo número 4).

**Figura 21. Genealogía Av.**



**Tabla 19.** Grupo de parentesco 2. Distribución de los miembros y lugares de destinos migratorios.

	<b>Lugar de residencia actual</b>	<b>Total de personas por lugar de residencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Ciudad de México	84	36.4
2	Ciudad de Oaxaca	56	24.2
3	San Luis Potosí	30	13
4	Valles Centrales de Oaxaca	9	3.9
5	San Francisco Yococundo, Oaxaca.	6	2.6
6	Minatitlán Veracruz.	5	2.2
7	San Bartolo Coyotepec	5	2.2
8	Los Cabos, Baja California	4	1.7
9	Monterrey	4	1.7
10	San Juan Ixcaquixtla, Puebla.	4	1.7
11	<b>San Juan Sosola</b>	<b>4</b>	1.7
12	<b>San Jerónimo Sosola</b>	<b>6</b>	2.6
13	Ciudad Juárez, Chihuahua	1	0.4
14	Veracruz	1	0.4
15	Telixtlahuaca, Oaxaca	1	0.4
16	Tlaxiaco, Oaxaca	1	0.4
17	Tehuantepec; San Pedro Quilotepec, Tehuantepec.	1	0.4
18	Estados Unidos	9	3.9
	Total	231	100

Fuente: Datos de las genealogías de San Juan Sosola con información de los años de 2014 y 2016.

La tierra que disponen estas tres unidades domésticas se fueron constituyendo de la herencia que le dejaron sus padres y de las compras sucesivas. La herencia viene de la bisabuela paterna de ego quien aportó la tierra en el momento que casó con un inmigrante, oriundo de San Miguel Adeques, pueblo mixteco. Este bisabuelo de Ego llegó a vivir a tierras sosoleñas, según deduzco como por 1870, pues en 1874 nació su hijo, abuelo de ego. Hablaba la lengua mixteca y es el único hablante de lengua indígena que registré en las genealogías.

La compra de tierras es una práctica ancestral que se ha ido reproduciendo entre los grupos domésticos que quedan en la comunidad. Ego, por ejemplo, tiene alrededor de 16 hectáreas, la mayor parte la ha estado comprando desde 1949 y otra la heredó de sus padres

(“tres parcelas”). En un principio les compró algo de tierras a su papá y a sus tíos, luego a otros de sus coterráneos, entre ellos a un emigrante que necesitaba el dinero para comprar un terreno en la ciudad.

Para ego, la tierra ha sido el motivo de su permanencia en la comunidad y de su participación en las luchas agrarias locales; fue uno de los que encabezaron en la década de 1990 la resolución de los deslindes con las comunidades en conflicto. En el ámbito familiar, su obsesión por la tierra lo ha llevado a enfrentarse con algunos de sus parientes, esto porque no todos le aprueban las compras que ha hecho, tampoco están claras las negociaciones, por lo tanto han intentado recuperarlas. En algunos casos, como ha sucedido, en el último año, con sus sobrinos (hijos de su difunto hermano), el reclamo ha sido pasivo por consideración a la relación de parentesco que existe y a su edad. Estos siguen esperando que su tío reconsidere la devolución. No así, el enfrentamiento que tuvo con su medio hermano -hijo del segundo matrimonio de su padre- años atrás (como entre 2012 y 2013), quien, al parecer, “le arrebató” una parcela que “le dejó su padre”. Ambos reclamaban el derecho por ser hijos del mismo padre. Estos dos hermanos concentran porciones significativas de tierras, en comparación a la mayoría de las unidades domésticas, el primero posee 16 y el segundo 12 hectáreas, de manera que la disputa no fue necesariamente para la subsistencia de sus respectivas unidades domésticas, sino que adquiere otra dimensión más allá de lo económico, es como una lucha de poderes territoriales de gran profundidad histórica.

Volviendo a ego, éste desde los 22-23 años, casado y con hijos, empezó a comprar sus parcelas con su salario de jornalero en Veracruz. Le decía a su esposa: “ya me metí en un compromiso de 50 pesos que es lo que me va a costar el terreno aquel. Debo salir para reunir esos centavos. Ahí te encargo que cuides a los hijos” (entrevista, 2003). Su actividad cotidiana ha sido la cría de ganado (en un principio fueron las cabras y después las reses) y con la venta de estos animales ha pagado sus terrenos.

En resumen, en este caso y en el anterior, la compra y venta de las tierras se han reproducido generacionalmente y hay una cierta concentración entre los que se quedan. La compra de las tierras al padre o a otro pariente inmediato es como una práctica de herencia y el pago parece ser algo simbólico. Por otra parte, se nota que la presencia del padre, la madre o los dos en la comunidad hace que los hijos estén interactuando con su terruño

mediante los cargos y en distintas actividades del grupo doméstico. Esta relación es un proceso continuo, pues siempre hay alguien que está participando, cuando unos no pueden, intervienen otros, y así se van alternado.

Cabe reflexionar aquí que la concentración de la tierra no es un fenómeno de la época actual o que haya empezado con las emigraciones sino una práctica muy antigua que existía desde antes de la conquista española, como lo han documentado los historiadores y antropólogos para las sociedades mesoamericanas (Gamio, 1979; Carrasco y Broda, 1985; Viqueira, J.P., 2002). Así, en la Mixteca, mediante la figura de los caciques locales o de “la nobleza indígena” controlaban la posesión de sus territorios (Romero Frizzi, 1996; Terraciano, 2013). El trabajo de Eva Hunt (1976), por ejemplo, en su estudio de los cercanos cuicatecos de Oaxaca, nos deja ver que antiguas formas de organización social persisten en las estructuras actuales de las sociedades mesoamericanas, tales como “los grupos corporativos de descendencia” que no están oficialmente autorizados o reconocidos por el Estado y que no dependen de la ayuda externa para su continuidad. Estos “prevalecen como base de la organización social local”. Según esta autora la continuidad de estas prácticas tuvo que ver con el débil control de Estado, especialmente sobre las regiones rurales (regiones de refugio), en donde imperó el aislamiento geográfico y el deficiente sistema de comunicación. De manera que “en estas zonas marginadas” (como donde habitan los cuicatecos), parentesco y descendencia fueron la base para la formación de “entidades territoriales” en virtud de los poderes públicos. La autora plantea que la relación entre “los principios de territorialidad y de parentesco”, tal como lo encontraba en las localidades cuicatecas, “parece ser una variante o el equivalente del calpulli prehispánico” (Hunt: 1976:100-101, 131-132). Los calpulli, como lo mostró George McCutchen McBride (1923), según la cita que hace Juan Pedro Viqueira (2002), “eran unidades territoriales en las que la tierra no estaba distribuida igualitariamente ni se administraba de manera democrática, que en la sociedad mexicana existía una clase señorial ligada al Estado –nobles y funcionarios- que controlaban gran parte de la tierra y que incluso tenían trabajadores – los llamado *mayeques* adscriptos a sus posesiones, un poco como lo estaban los siervos de la gleba en la Europa feudal” (Viqueira, J.P., 2002:52). Creo también que algo de esas antiguas formas de organización de la tierra y de los territorios de la Mixteca prehispánica prevalecen en la dinámica actual de las comunidades sosoleñas y de la tejotepense.

### 2.3 El grupo doméstico de Santa María Tejotepec

El otro caso que analizo aquí es el de Tejotepec, representado por dos unidades domésticas de un total de 14 que conforma el grupo de parentela inmediato (madre, hijos, nietos y bisnietos). Aquí Ego es doña Zuli, a quien ya he mencionado en párrafos anteriores; tiene 77 años de edad y desde que enviudó en 2003, vive sola. Su hijo, menor (eventualmente utilizan el término de xocoyote) tiene su casa aparte donde habita con su esposa y sus tres hijos. Sus otros siete hijos de doña Zuli (cinco mujeres y tres varones) y su nieto mayor a quien crió como hijo, casados todos, están residiendo tres en la Ciudad de México, uno en Guadalajara, otro en la frontera, otro en la Ciudad de Oaxaca y otro en los Estados Unidos. El grupo de parentesco reúne un total de 43 miembros (véase genealogía C-Z, figura 22 y tabla 20).

Figura 22. Genealogía C-Z

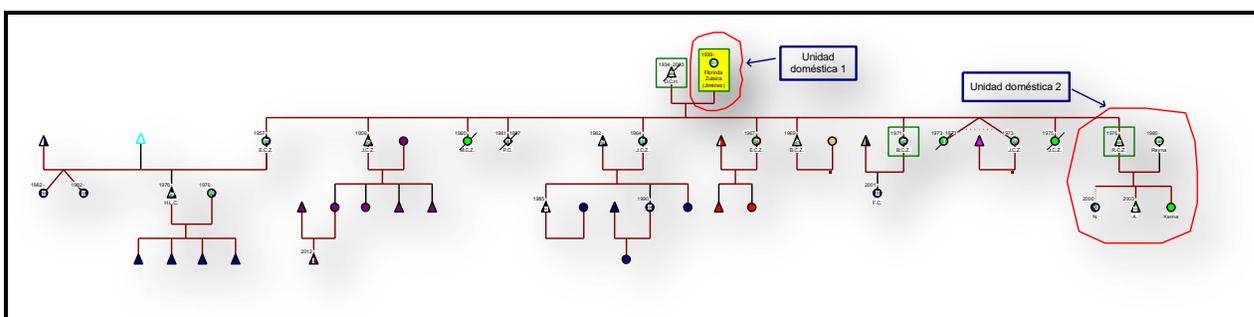


Tabla 20. Grupo de parentesco 3. Distribución de los miembros y lugares de destinos migratorios.

Lugar de residencia actual	Total de personas por lugar de residencia	Porcentaje
Tejotepec.	6	14.0
Ciudad de México	21	48.8
Guadalajara	8	18.6
Oaxaca	2	4.7
Frontera	2	4.7
Estados Unidos	4	9.3
Total	43	100.0

Fuente: Datos de las genealogías Santa María Tejotepec con información de los años de 2014 y 2016.

Al enviudar, doña Zuli se quedó a cargo de la casa y de las tierras (alrededor de cuatro hectáreas) que su esposo no pudo entregar a sus hijos ausentes como lo hizo con quien quedó en el pueblo. En todo este tiempo ha estado fungiendo como albacea de sus hijos ausentes. Dice que como su esposo murió intestado, por lo tanto asumió la responsabilidad de cuidar los bienes de sus hijos. Con anterioridad su esposo le decía que cuando él no estuviese, se le consultara en todo a su hijo mayor, el segundo alumbramiento, pues fue quien más trabajó para formar el patrimonio y ayudó a sus hermanos para sus estudios (de primaria y secundaria). Ella ha seguido las indicaciones de su difunto esposo y le llama a su hijo para cuando tiene que tomar decisiones sobre las tierras comunales. En la actualidad es comunera legal y su hijo el que reside en el pueblo también lo es de la superficie que heredó. Tiene otra hija que también es comunera por los predios que les compró a su abuela paterna y al primo de su mamá, residente en Puebla; en su posición de comunera es su deber de participar en las reuniones y pagar sus contribuciones, como lo demanda la asamblea de comuneros, pero por su trabajo no siempre puede viajar desde la Ciudad de México, entonces doña Zuli la representa.

Doña Zuli tiene claro que su casa (de al menos una decena de habitaciones) se la dejará como herencia a todos sus hijos. Sus razones son dos: la primera, se fundamenta en que todos contribuyeron para la construcción cuando estaban solteros y enviaban dinero; la segunda, es como ella dice, para que su descendencia “tenga un lugar a donde llegar”. No contempla con agrado que varios de sus parientes no hayan construido alguna “casita” y que tengan que pasar incomodidades “en casa ajena” cuando vienen a las fiestas.

Donde no tiene claro, es sobre el destino de las tierras, es decir no ha podido decidirse a quién de sus hijos le delegará la responsabilidad de comunero ante las instituciones agrarias. Por lo que me dijo, lleva tiempo examinando la personalidad, el contexto doméstico y la localización geográfica de cada uno de sus hijos. El mayor de los varones se ha descartado él mismo de tal responsabilidad, debido a que contempla quedarse a vivir en Guadalajara a lado de su esposa e hijos. Su hijo menor ya es comunero y tampoco piensa dejarle todo. Sus cinco hijas también quedan descartadas porque ya “tienen su vida hecha en las ciudades”. Solo le queda su hijo el que vive en la frontera y su nieto, casi hijo; pero, de estos dos el primero no tiene hijos, aunque en algunos cuantos años se jubilará y muy probablemente regrese a vivir al pueblo; mientras que el segundo, será muy difícil que

pueda mantenerse en el pueblo con sus cuatro hijos en edad escolar. De manera que está esperando la visita del futuro jubilado para formalizar y tramitar la sucesión de los derechos agrarios, lo que implica pagar las cuotas de cooperación de varios años que calcula el comisariado de bienes comunales. Al respecto, ella dice “mi hijo apenas va a venir a compensar con el comisariado”. Este último, después del que vive en la comunidad, es quien más presencia tiene, participa en alguna de las dos fiestas anuales y frecuenta a sus parientes; su empleo en el gobierno le permite gozar de vacaciones y de recursos económicos (más que los otros) para costear sus viajes.

Mientras tanto, doña Zuli cuida de la casa, se encarga de buscar trabajadores que cultiven parte de las tierras; su hijo, el xocoyote, le ayuda “de mucho”, pero trata de no darle más trabajo del que ya tiene. Sabe que las tierras no deben de estar ociosas de acuerdo a las normas de los comuneros, pues correría el riesgo de que se las quiten. De ahí su esfuerzo por conservarlas y fue la razón principal, a mi entender, que su esposo y ella decidieron separar a su hijo de la casa paterna, heredarle parte de las tierras y ayudarle a construir “el rancho” en aras de preservar el patrimonio. A diferencia de las tierras sosoleñas, las de aquí son un poco más productivas. Parte de la cosecha de frijol se las hace llegar a sus hijas que, además, “gustan mucho de las tortillas de trigo”. Esta práctica de llevar y traer cosas entre la ciudad y el campo es lo cotidiano y refuerzan los nexos de la comunidad, y de ahí el arraigo.

En resumen, en este caso se observa también como las decisiones que toman los padres, especialmente la madre quien se queda como representante o “albacea” de la herencia de los hijos, se encaminan a preservar el patrimonio del grupo ¿Qué hay en el fondo de este interés de los padres para que sus hijos compartan la herencia de la casa y escojan a un representante de las tierras comunales que mejor represente a la familia? Tal parece que la teoría de Bourdieu (2004) cobra relevancia, en cuanto que este tipo de prácticas socialmente definidas están encaminadas para “asegurar la continuidad del linaje sin comprometer la integridad del patrimonio”. Aunque Bourdieu lo ve a través de los intercambios de matrimonios, aquí está dirigido hacia la selección del hijo o hija que mantiene una relación participativa con la comunidad y garantice la conservación de la tierra y la casa.



Un tipo de vivienda antigua, el cuarto principal, que se construyó hace más de un siglo. Es la herencia que recibió en la década de 1950 la hija menor de una de las familias de San Juan Sosola. Julio de 2014.

Foto: Dolores Coronel.

### **3. OTROS BIENES QUE SE HEREDAN Y LOS TESTAMENTOS ORALES**

Fuera del ámbito de las formalidades que imponen los aparatos del estado para regularizar los bienes comunales o las tierras de la pequeña propiedad para la zona urbana (en los casos de San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola) prevalecen viejas formas de transmitir la herencia ya sea parcelas, ganado o herramientas de trabajo. Se acostumbra todavía que la herencia se transmita oralmente (“bajo palabra”) delante de testigos. Estos, a menudo, se escogen entre los parientes de la misma línea consanguínea. Es como una especie de testamento oral. Por ejemplo, conocí el caso de María (48 años), una migrante en la Ciudad de México de escasos recursos, con hijos y sin esposo. Su situación económica le conmovió

a su abuelita, madre de su papá, que quiso ayudarla dejándole una “casita” a donde pudiera quedarse cuando llegara al pueblo y “donde pudiera preparar sus alimentos”. Cuando la abuelita enfermó se reunieron los hijos y los nietos para estar pendientes de ella, fue entonces cuando ésta les dijo a sus hijos e hijas que María se quedaría con la casa donde había vivido de niña. Estos dijeron estar de acuerdo y daban fe de que harían respetar la voluntad de su madre (entrevista, 2015).

La transmisión de la herencia no siempre se lleva en completa paz, en ocasiones es el motivo de enojos y conflictos entre los parientes. Supe de algunos casos en que los hermanos y primos dejaron de comunicarse por no haber sido considerados en la repartición de los terrenos y la casa.

En ocasiones los testamentos orales se recuperan en un texto y lo firman los parientes presentes. En algunas ocasiones los padres llegan a solicitar la elaboración de un documento de sus predios de las zonas urbanas a las autoridades locales para dejárselos a sus hijos o hijas. En Tejotepec me platicaba una migrante de la Ciudad de México que su padre le heredó un predio junto con un documento firmado por las autoridades locales, en el cual se especifica las medidas de la superficie y las colindancias (entrevista, marzo de 2016).

Un ejemplo de la herencia de las herramientas de trabajo que extraje de mi diario de campo de 2003 es el caso de don Camilo, nacido en 1926, quien fue criado por su abuelo materno (1880-1939) y con quien trabajó en la producción del carbón para el ferrocarril. Un poco antes de morir el abuelo le dejó dicho lo que le heredaría al adolescente, en ese entonces:

“(…) la cobija que compré con el dinero del carbón, el torito, el yugo, la coyunta [el equipo para arar la tierra], todo te lo llevas cuando te vayas con tu papá. Le dije sí papá, así lo haré” (entrevista, 2003).

También don Camilo me platicó que cuando los padres entregan la herencia de la tierra se le va señalando el lugar de ubicación a cada uno de sus hijos. Cada una de las parcelas tienen un nombre de localización, originalmente estaban en lengua mixteca, al paso del tiempo se fueron reemplazado por el español, por ejemplo: *Inoati* (Loma de escoba), *Tuyuco* (Bajo la peña del mojal) e *Ynucaba* (a donde come sal las vacas).

La persistencia de la conservación del patrimonio y también de la venta de las tierras de quienes se van lo podemos ver en este discurso de don Camilo que aquí reproduzco:

“(…) quiero que haya terrenos para mis hijos, para el que lo quiera cuidar. Estoy pensando cómo repartir los terrenos entre mis hijos ¿Qué van hacer mis hijos cuando les entregue la herencia? No lo sé. **Mis viejitos así pensaron como yo, y a cada hijo le fue señalando sus terrenos.** ¿Qué hicieron los señores [migrantes] o qué están haciendo hasta la fecha? Vienen y venden sus terrenos y se llevan una mugre de centavitos que les dan por los terrenos y se van a vivir a México. ¿Qué no piensan que sus padres no comían bien, no se vestían y no se calzaban para comprar esos terrenos, para que ellos los vendan y se vallan a México o a Oaxaca a comprar un metro de terreno ahí? **No, mi mente está pensando en que todos mis terrenos son para todos mis hijos, hijas, nietos o nietas que tengan amor al terreno y tengan amor a un pequeñito solarcito, pero va a ser para todos, para que todos cuiden, todas vengan a ver qué cosa dejó el viejo el día que murió.** Que no piensen que nada más estuvo emborrachándose, fumando, paseándose, o nada más estuvo durmiendo en sus laureles. Como, por ejemplo, esta casita. Ésta no me la dejo mi papá; yo me la construí, con mi propio esfuerzo. Entonces que se vengan a sentar y recordar mis hijos o mis nietos y que digan a qué viejito tan cabrón y tan (...) cómo fue qué tanto trabajó y todo fue inútil porque todo está abandonado. ¿Abandonado? No, qué lo abandonen ellos, pero yo no abandono [mis tierras]” (C.A, entrevista, 2003).

#### 4. LA FE A LOS SANTOS DEL “TERRUÑO”

Uno de los estudios que analiza el vínculo entre la migración internacional y las prácticas religiosas con el lugar de origen es el de Shinji Hirai (2009). Desde la perspectiva analítica del transnacionalismo, este autor plantea que el sentimiento de la nostalgia motiva a los migrantes de Jalostotitlán, Jalisco para realizar sus prácticas religiosas populares tanto en los lugares de destino en Estados Unidos como en su terruño. Argumenta que las prácticas católicas y la imagen sagrada del terruño han sido apropiadas por las instituciones religiosas para atraer a los migrantes tanto a las iglesias en el lugar de origen, como a las iglesias en el país receptor. Para este autor, la imagen religiosa del terruño se reinterpreta por la iglesia de destino como símbolo que refuerza la fe y la identidad religiosa. Según este autor, las iglesias católicas que están en el sur y norte de California incorporan estas prácticas como oficiales, particularmente la fiesta patronal de la Virgen de la Asunción. Desde su perspectiva, la nostalgia es utilizada como un discurso para atraer a más católicos a las iglesias y por otro lado, los migrantes sienten que “regresan de manera simbólica a sus propios terruños”. En el mismo sentido, se produce toda una mercadotecnia -conformado

por cadenas de supermercados en los Estados Unidos y los comercios en el lugar de origen- que utiliza la nostalgia que experimentan los migrantes para “atrapar” a los consumidores. Los negocios que se han generado en ambos países utilizan “los signos que evocan con la imagen del hogar y del terruño y las frases publicitarias que despiertan la nostalgia” (Hirai, 2009:229-305).

En las comunidades de mi estudio, no es precisamente el sentimiento de la nostalgia lo que produce el vínculo con la comunidad. Tampoco se observa que la Iglesia católica utilice este sentimiento para atraer a sus feligreses o que la mercadotecnia explote este tipo de sentimiento para fines lucrativos mediante el consumo de símbolos del terruño. No tiene esa dimensión económica y política transnacional. Lo que manifiestan literalmente los migrantes sosoleños y tejotepenses, como un motivo principal que los vincula con la institución religiosa de su comunidad, *es la fe a sus santos*. Aunque esto no es una característica exclusiva de estas localidades, las expresiones populares de la fe es un fenómeno social extendido en las comunidades católicas del mundo (véase por ejemplo, Mancini, 2011). Sin embargo, aquí lo veo como un mecanismo que promueve el vínculo con la comunidad de origen.

La fe a los santos de la comunidad es lo que ha hecho que gran parte de los migrantes voluntariamente cooperen con la iglesia ya sea para las restauraciones del edificio y de las imágenes o para las fiestas de los santos. En otras comunidades de la Mixteca que conozco, como en la localidad de mi origen, predomina más la decisión de la asamblea para llevar a cabo la cooperación con la iglesia que la propia voluntad de la persona para ofrecer la fiesta. Es decir, ante la falta de voluntarios, la asamblea comunitaria ejerce de alguna forma presión sobre los elegidos o elegidas para que acepten desempeñar los cargos religiosos y civiles, incluso difunden la amenaza de decomisarles sus tierras. En tanto, en las comunidades sosoleñas y la tejotepense no parece que haya presión sobre los residentes o los migrantes para continuar con sus “tradiciones religiosas” porque han encontrado en la comisión de festejos la solución. El papel religioso que han desempeñado las organizaciones de migrantes lo podemos ver en trabajos realizados en décadas pasadas, por ejemplo, Robert Kemper (1976:50) señala que una de las funciones principales de la agrupación de los Tzintzuntzeños fue la de venerar al santo patrón de la localidad.

Según mis informantes, nunca se ha dejado de festejar a los santos principales, aunque sí ha habido cambios en sus instituciones y se han modificado fechas para las celebraciones. En las comunidades sosoleñas, desde hace varias décadas, se llevan a cabo los festejos durante los tres últimos días de la semana más próxima al día de los santos principales. En Santa María Tejotepec se modificó la fecha de la fiesta más importante debido a los cambios del calendario escolar nacional y su relación con los movimientos migratorios. Hasta antes de 1971, cuando las vacaciones de los estudiantes eran durante los meses de diciembre y enero, la fiesta de la santa patrona, la Virgen de la Concepción, celebrada en los días siete y ocho de diciembre, figuraba como la más grande, la que concentraba el mayor número de visitantes. Después de ese año, paulatinamente se empezó a dar más importancia la celebración de la Semana Santa, por la misma razón de las vacaciones. La descripción que hace una migrante de retorno proporciona una imagen de ese proceso de cambio:

En 1955 mi esposo y yo fuimos mayordomos de la Virgen de la Concepción. Esto fue antes de irnos con nuestros cuatro hijos a vivir a Veracruz [en 1961]. La fiesta en ese entonces era diferente, había tres mayordomos y cada uno ponía la comida y la música. Se hacía la cera [las velas]. Para esto cada mayordomo recibía una cierta cantidad de cera, como 50 kilogramos [producto del reciclado anterior]; luego él mismo le incrementaba como unos cinco o 10 kilogramos para entregar al siguiente mayordomo. Todo el pueblo se enfocaba a donde estaba la fiesta. Se hacían tamales, pozole, caldos y otras comidas. La fiesta duraba 8 días. Tendían petates grandes para la sombra en donde se ponían las mesas de los comerciantes; muchos venían de Oaxaca, Nochixtlán y Huauclilla, vendían barbacoa, mole, pan (...). Cuando regresé de Veracruz [en 1985] todo estaba cambiado. Ahora ya no hay mayordomos porque no hay gente. **No tenemos que preocuparnos [los que vivimos aquí] porque vienen los de México hacer la fiesta”** (Mujer, nacida en 1930).

Cuando los lugareños relacionan los periodos de las vacaciones con las fiestas, están indicando la importancia que ha tenido el motivo de la educación en los procesos migratorios. Cabe mencionar que el papel de los profesionistas para la organización de las festividades religiosas es relevante, pues varios de ellos dirigen gran parte de las actividades, sobre todo en Tejotepec. En esta comunidad observé que son quienes encabezan actualmente la mesa directiva en la Ciudad de México y están al frente de las diferentes comisiones, unos se encargan de las ceremonias de la iglesia, otros de las actividades deportivas, otros más del baile y del jaripeo; todos están conectados por la red de parentesco, al menos cinco de ellos son hermanos y con carreras universitarias. En el

caso de San Juan Sosola, la participación de los profesores es muy activa tanto para las manifestaciones políticas como para los eventos religiosos y se coordinan con los representantes de la mesa directiva de la Ciudad de México y con los radicados de la Ciudad de Oaxaca.

En el transcurso de los años, los migrantes con más recursos económicos han hecho importantes donaciones para las remodelaciones de las iglesias. En San Jerónimo, por ejemplo, en enero de 2015, al final de la misa del santo festejado, los encargados de la iglesia pronunciaron el reconocimiento a las personas que organizaron y financiaron la restauración de la imagen del Dulce Nombre de Jesús, entre las cuales se encontraban el migrante de Inglaterra, junto con otros miembros de su grupo de parentesco y también estaba el empresario más importante de la comunidad. Décadas anteriores, una de las mujeres comerciantes de Puebla había donado material para el piso de la iglesia. En Tejotepec, hace varios años uno de los destacados profesionistas donó las torres de la iglesia en un acto de fe y agradecimiento por “el milagro” concedido a su familia.

Las iglesias, según observé, son las instituciones que más recursos económicos captan; en torno a ellas se promueven las cooperaciones y ayuda mutua tanto en las comunidades de origen como en los lugares de destinos migratorios. En todo caso, es el acto de fe del cual se valen las organizaciones locales (como los comités de las iglesias y las comisiones de festejos) y las mesas directivas de los migrantes para reunir las cooperaciones monetarias y en especie que se dirigen a la institución religiosa local, de la cual se benefician todos.

En este sentido, cabe aplicar el planteamiento de Magazine (2015) para resaltar “que lo que producen” estas organizaciones “no es sólo acción en los otros, sino también un estado subjetivo que consiste en estar dispuesto a ejecutar dicha acción (...)”. Es decir, el papel de las comisiones de festejos o mesas directivas, en estos casos, “es de suscitar en otros individuos la acción” y lograr “la participación de todos” (Magazine, 2015:220-21). Este autor, quien a través de una perspectiva crítica sobre los enfoques occidentales de la antropología, analiza algunos aspectos de la vida social del pueblo de Tepetlaoxtoc, en el estado de México. Resalta, por ejemplo, que el mayordomo “no produce las relaciones sociales, la estructura social o comunidad como tal”, como los estudios antropológicos erróneamente han interpretado, sino que éstas ya se encuentran en la vida de las

comunidades, es parte de su cultura, el papel del mayordomo es hacer que todos los demás se involucren para llevar a cabo una fiesta “entre todos” y al gusto de todos (Magazine, 2015: 17-30, 199-203). Es de suponerse que tal objetivo se logra cuando quienes encabezan la organización de las fiestas “comparten los mismos principios, reglas y una tradición cultural”, mediante las cuales se llevan a cabo todas las actividades y la ayuda mutua (Robichaux, 2005: 2013-214).

Las características que resalta Magazine (2015), con respecto al papel del mayordomo y su capacidad de lograr la participación de todos, lo pude observar, más de cerca, en la fiesta de San Jerónimo en 2014, cuando el mayordomo y su grupo de parentesco –residentes todos fuera de la localidad- lograron la participación total de las unidades domésticas residentes y de gran parte de los migrantes. Así también, en el caso de las comisiones de festejos –que, a falta de mayordomos, son las que organizan la fiesta- el grupo de comisionados (a veces de 18 o 20 personas) son quienes promueven la colaboración tanto de los residentes como de los migrantes. Uno de los comisionados me platicaba que:

“la cantidad de dinero que se reúne en la Ciudad de Oaxaca va a depender de la persona que nombren [en una asamblea] para recabar las cooperaciones. En ocasiones el encargado no conoce bien por donde viven y esto hace difícil llegarles a todos, aunque los radicados [principalmente de de esta ciudad] contribuyen con otras cosas, como con flores y la calenda” (V.A, 37 años, 2014).

Para las dos fiestas más importantes de San Jerónimo -también para San Juan Sosola- se acostumbra invitar a participar a las jóvenes y niñas para que sean “madrinas de flores” y de “luces” respectivamente. Los grupos domésticos de las madrinas deberán cooperar con algunas cosas para las calendas que se llevan a cabo durante el primer día y noche, por lo regular en viernes. En esta comunidad, como en otras del estado, la calenda marca el inicio de las fiestas de los santos más importantes. Consiste en un desfile o procesión de la población nativa y visitante entre música cohetes y marmotas (esferas hechas de papel transparente o de manta con adornos que se sujeta a un carrizo o palo largo). Muchas veces las mujeres llevan flores entre los brazos que deberán depositar en el altar de la iglesia. En ocasiones participan las “chinas oaxaqueñas” (mujeres vestidas de largas y amplias faldas coloridas que bailan, a veces en cada esquina, con el canasto adornado de flores sobre su cabeza). Básicamente, las unidades domésticas de las madrinas aportan flores, una

“marmota” (una esfera hecha de papel transparente o de manta con adornos que se sujeta a un carrizo –o palo- largo), cohetes, botellas de licor y bocadillos para los asistentes. Para este año del que me refiero, los familiares del mayordomo convocaron la participación de los hogares de la localidad y también hicieron extensiva la invitación a los migrantes de la Ciudad de Oaxaca y de la Ciudad de México. De este modo, los familiares del mayordomo reunieron 36 madrinas de flores y 22 “madrinitas de luces”. Fue entonces cuando la mayor parte de las casas -que normalmente permanecen cerradas durante todo el año- se abrieron para participar. Para tal festividad contrataron a las “chinas oaxaqueñas” que animaron la fiesta con sus bailes, tal como se acostumbra en las ciudades de los Valles Centrales.



El desfile de la calenda en San Jerónimo Sosola, enero de 2014. Foto: Dolores Coronel.

Se acostumbra también que durante la calenda de “las luces”, la cual dura toda la noche del viernes, se recorre con la música de casa en casa a donde viven las madrinas. Se sigue un protocolo para pedir a las “madrinitas” (varias de ellas apenas de dos o tres años), entonces los padres o representantes de la familia, en medio de un discurso, entregan

simbólicamente a su hija al mayordomo, junto con los artículos que mencioné arriba. La familia ofrece a los asistentes los alimentos (a veces tamales, tostadas, tacos, tortas, atole o café). El protocolo se repite hasta la última casa, en la madrugada del sábado. Luego se siguen con las mañanitas, la misa, la procesión, las comidas del día en casa de la familia del mayordomo y los castillos. Para el día domingo se realiza la segunda misa más importante. Para esta ocasión, el mayordomo invitó al sacerdote oriundo de San Jerónimo para oficiarse las misas. Este sacerdote es párroco en una de las iglesias de la Ciudad de México. Las señoras que llegaban de las ciudades se apresuraban para alcanzar asientos. Entre el público se veía a varios jóvenes, sobrinos del mayordomo, que se comunicaban por radio para cuidar los detalles de las ceremonias.



La representación del Santo Dulce Nombre de Jesús en la calenda de luces, enero de 2014.

Foto: Dolores Coronel.

Al terminar la misa, en la puerta de la iglesia, las mamás de las madrinas empezaron a distribuir los obsequios que prepararon para la ocasión; se regalan estampas del santo, flores, dulces, bandejas de plásticos, sombreros de palma, cubetas y bolsas, entre varios otros objetos que avientan al aire (algo parecido a la festividad de la guelaguetza, del lunes del cerro que promueve el gobierno del estado en la Ciudad de Oaxaca). Al mismo tiempo,

el empresario, también oriundo, arrojaba los dulces que produce su industria en la Ciudad de México. En seguida, el cabildo municipal se acercó para entregar los reconocimientos a los varios miembros de la familia y amigos del mayordomo, entre ellos a un profesor inglés quien estuvo participando en el equipo de apoyo logístico; cada uno recibió su diploma de agradecimiento y los aplausos de los asistentes. Para seguir festejando, se siguieron con el baile en el atrio que encabezaban “las chinas oaxaqueñas”. Por el otro lado de la plaza, en las canchas, se hallaban los equipos de varones y mujeres participando en el baloncesto y fútbol. Más tarde pusieron un palo encebado al que los jóvenes se trepan con los ánimos de ganar el premio.

Todo lo organizó el grupo de parentesco del mayordomo: los hermanos, las hermanas y los sobrinos, además de los amigos de la familia, entre los cuales se hallaban varios estudiantes universitarios. Al frente de todos estaba la sobrina del mayordomo, una joven profesionista (del área de mercadotecnia) organizadora de eventos, quien después me platicó que le llevó ocho meses para organizar la fiesta y todo lo había hecho por “devoción y fe” a los santos de lugar. La joven no nació en la localidad; sin embargo su familia inmediata le inculcó la fe a estas imágenes. Lo mismo que al mayordomo, quien expresó que “la fe y la tradición” lo motivaron hacer la fiesta; las dos cosas, según dijo, se las infundió su mamá. A esta última se le consultaba el protocolo que debían seguir los organizadores para acoplarse a las costumbres de sus coterráneos. Según mis entrevistados, sus peticiones a los santos han sido concedidas y en agradecimiento ofrecieron la fiesta.

Ante la comunidad, esta “familia” se apegó al modelo ideal de mayordomo que supo adaptarse y unir “la participación de todos”, como dice Magazine (2015). En los discursos ceremoniales, que expresaban los representantes del grupo de parentesco de las madrinas, se elogiaba una y otra vez la contribución del mayordomo con la comunidad, sobre todo porque el éxito de este migrante lo estaba compartiendo con sus coterráneos.

En resumen, la fe a los santos del terruño está extendida entre las poblaciones de las tres comunidades y en este contexto son las organizaciones religiosas locales y los representantes de los grupos de parentesco que hacen accionar esta creencia para un bien común, tal como lo encuentra Magazine (2015) para el caso que examina. Es, pues, en el ámbito religioso donde se expresa la mayor participación tanto de los residentes locales como de los migrantes, pese a ciertas diferencias que existen entre los mismos. Como me

tocó observar en alguna de las comunidades, cuando los catequistas y miembros de la mesa directiva discutían acaloradamente detalles de las celebraciones que por alguna razón alguien había cambiando, los primeros manifestaban su desacuerdo ante las decisiones de los ciudadanos; al final las dos parte conciliaron sus propuestas para el siguiente festejo.

Si bien los migrantes son actores de cambios, también son quienes actualmente están promoviendo y recuperando algunas prácticas religiosas que habían dejado de hacerse o se estaban menguando. Por ejemplo, en Tejotepec han estado recobrado el nombramiento del cargo del Centurión para las celebraciones de Semana Santa. En San Juan Sosola han revitalizado la ceremonia del pozo para la fiesta del 24 de junio y en San Jerónimo Sosola vuelven aparecer los mayordomos después de un largo periodo de ausencia y por lo que veo se estarán alternando con las comisiones de festejos, pues para la festividad de enero de 2017 ya tienen el siguiente mayordomo voluntario.

También hay otras costumbres para las fiestas familiares que los migrantes reproducen, como por ejemplo, “bailar con el borrego” en las bodas. A este animal lo adornan, le dan de beber cerveza, después el novio y otros varones se lo suben al cuello y así se ponen a bailar. En la misma ceremonia, la novia y sus invitadas bailan con las canastas repletas de obsequios que regalan a sus padrinos y madrinas de la boda.

Así, pues, la fe a los santos del lugar de origen es un elemento importante de la identidad que motiva el vínculo con el terruño. Éste es el espacio físico a donde se manifiesta ese fervor y que también tiene el propósito de conservar su territorio.



El baile con el borrego en una ceremonia de boda, en San Jerónimo Sosola, octubre de 2014. Foto: Dolores Coronel.

## CONCLUSIONES

Ante la fragilidad que muestran las unidades domésticas que se quedan tanto en su composición demográfica como en los aspectos educativos, se comprende, en parte, porque los migrantes tienen una activa participación con sus comunidades de origen. La escasa población los ha llevado a buscar alternativas desde afuera que permiten dar continuidad con la organización comunitaria, puesto que están en juego el territorio y todo lo que representa, es decir su patrimonio. La población migrante refuerza ese sentido de pertenencia a través de su participación con sus grupos de parentesco y con las mesas directivas o comisiones de festejos, de los cuales he venido señalando.

Asimismo, la herencia de la tierra comunal se define a partir de la relación del heredero con la comunidad. En tanto las tierras de la zona urbana (sobre todo para San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola) o donde está la casa, el acceso se abre para todos o casi

todos los hijos, aunque nos todos vuelven a reinstalarse (las frecuentan, llegan a hacer las fiestas pero no se quedan a vivir, salvo en algunas excepciones); por lo tanto queda bajo el resguardo de las unidades domésticas que se quedan. De esta forma se asegura la continuidad del patrimonio del grupo de parentesco o linaje. Para Bourdieu (2004), “el linaje consiste, ante todo, en una serie de derechos sobre el patrimonio”. Dice que “de todas las amenazas que se ciernen sobre él y que la costumbre tiende a alejar, la más grave, sin lugar a dudas, es la que se plantea con el matrimonio. Se comprende, pues, que el acuerdo entre ambas familias se presenten en forma de una transacción regida por las reglas más rigurosas” (Bourdieu, 2004:22).

En las comunidades sosoleñas y la tejotepense (igual que en todo el país) “las amenazas más graves” son los conflictos por la tierra y las reformas agrarias tanto como las propias normas internas, aunque han sabido enfrentarlas. En ese sentido, es que en el ámbito de las unidades domésticas eligen cuidadosamente al heredero oficial que “mejor” represente al grupo familiar en aras de conservar el patrimonio. Los demás miembros lo aceptan y a veces hasta pareciera que muy convenientemente a sus intereses migratorios, porque de esta forma no sacrifican sus niveles de vida en las ciudades para reinstalarse en los pueblos; pero por el otro lado, sí quieren contar con ese patrimonio para cuando se les ofrezca, por lo que recrean mecanismo de vínculos con el terruño. Sin embargo, este razonamiento es un tanto materialista y creo que hay que seguir indagando más en “las estructuras sociales” como Eva Hunt (1976), Robichaux (2005, 2007), Magazine, (2015), entre otros, proponen.

## CONCLUSIONES GENERALES

El presente trabajo ha tenido como objetivo estudiar la herencia de la tierra y la casa en tres comunidades oaxaqueñas de alta movilidad geográfica. La investigación aporta al conocimiento sobre el sistema de la herencia de la tierra y a los mecanismos de arraigo de los migrantes con su terruño. Desde esta perspectiva, contribuye también a la comprensión sobre las condiciones en que se ha mantenido la propiedad comunal, particularmente en ciertas áreas de la Mixteca, en donde se han vivido procesos agrarios similares.

Aunque mi atención se dirigió a tres comunidades -San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec-, le dediqué una buena parte del análisis al municipio porque lo consideré necesario para entender la composición territorial y la organización sociopolítica en la que interactúan los lugareños. Asimismo, la reflexión de los procesos históricos agrarios del país y de la entidad ha sido fundamental para comprender adecuadamente las relaciones con la tierra y la herencia. El estudio me permitió llegar a las siguientes conclusiones que señalo en los siguientes párrafos, aunque algunas de estas proposiciones apuntan a reflexionar y profundizar para futuras investigaciones.

El análisis de las historias migratorias me permitió conocer a fondo que las redes de parentesco constituyen el principal mecanismo de los movimientos geográficos y de la perpetuación de éstos. De manera que los vínculos de parentesco cercano (con los abuelos, padres, hermanos, tíos, sobrinos y primos) nos explican, en gran parte, la distribución espacial y al mismo tiempo la concentración de los migrantes en ciertos lugares, su inserción en los mercados de trabajo y su anclaje a la comunidad de origen.

Con base a la información histórica que hay sobre la región y el análisis de las 25 genealogías que levanté me llevan a señalar que muchos rasgos de la antigua organización agraria continúan hasta nuestros días. Igual que Eva Hunt (1976), Carmagnani (1988) y Robichaux (2007), entre otros, considero que parte de las manifestaciones actuales de la organización social se remontan al pasado prehispánico. También creo que en las relaciones del parentesco y la organización territorial, es donde se puede percibir la reproducción de esos rasgos.

En los trabajos de Barbro Dahlgren (1990), Romero Frizzi (1996) y Terraciano (2013), basados en los códigos y documentos coloniales de la Mixteca nos plantean que la

posesión de la tierra estaba distribuida entre varios linajes, es decir entre grupos de parientes en línea directa. Para estos autores, los linajes representaban la base de la sociedad indígena de Oaxaca sobre los cuales se construían estructuras sociales y políticas complejas (Romero Frizzi, 1996:41; Terraciano, 2013: 248-303). Lo que en español se entiende como linajes, en lengua mixteca, según estos historiadores, era reconocido como los *yuhuitayu*. Estas pautas parecen continuar en la determinación de la herencia del patrimonio en los grupos de parentesco de las comunidades examinadas. He señalado, por ejemplo, que existe la concentración de las tierras en algunos cuantos grupos de parentesco. En el pasado, esto era una de las características comunes de los señoríos mixtecos.

En resumen, la reconstitución de la propiedad durante la época de la colonia y la transmisión de la herencia al interior del sistema de parentesco son claves para entender la distribución territorial actual y las luchas agrarias.

Las comunidades de San Juan Sosola y San Jerónimo Sosola han mantenido una relación de parentesco cercana. Es a partir de esta relación y del proceso de fisión de las “unidades territoriales” -tal como describe Hunt (1976) para el caso de los cuicatecos- que en la época de la Colonia, el primer pueblo (de asentamiento prehispánico), le heredó más de la mitad de su antiguo territorio al segundo.

El proceso de la distribución espacial de los grupos domésticos en las comunidades sosoleñas a partir del siglo XIX hasta la actualidad, a través de la herencia y compraventa de las tierras, dio origen a nuevas localidades con diferentes jerarquías políticas (ranchos, barrios, agencias de policía y agencias municipales).

Durante la primera mitad del siglo XX, en el contexto de los cambios de la división político-administrativa del estado y de conflictos agrarios intercomunitarios, el municipio de San Jerónimo se reorganizó territorial y políticamente, fue cuando cinco de las seis comunidades agrarias -que cambiaron de categorías políticas- se integraron a éste. No obstante, cada comunidad mantuvo su autonomía y su propia organización sociopolítica. Cada una conservó sus tierras que la Corona o las autoridades novohispanas legalizaron. Aun cuando practicaban la compra y venta al interior, formalmente dieron continuidad al régimen comunal.

Las prácticas de compraventa de las tierras siempre han existido pero dentro del grupo de parentesco. No se venden las tierras a los que no pertenecen a la comunidad, esto

es una norma. Con los trabajos de los historiadores podemos saber que son prácticas antiguas, por ejemplo Terraciano (2013) señala que eran los nobles y señores (*iya o toho*) quienes poseían tierras compradas y era entre ellos que se efectuaba la compraventa, mas no con los españoles. Las autoridades indígenas “disuadían a quienes querían vender tierras a los españoles e incluso prohibían tal práctica”. Sus habilidades para evitar la venta de las tierras contribuyeron al mantenimiento de las tierras corporativas. A veces en los mismos testamentos de los señores indígenas dejaban dicho a sus testadores que no vendieran las tierras patrimoniales (Terraciano, 2013: 313-352).

En este mismo sentido es que las comunidades han sabido responder acertadamente a los cambios de las reformas agrarias a fin de conservar su patrimonio. Cada comunidad ha generado sus propias estrategias políticas. En la posrevolución adoptaron el régimen comunal y con ello gestionaron el reconocimiento y el amparo legal de sus propiedades ante los violentos conflictos agrarios que sostuvieron por largos periodos con sus colindantes. Aunque, sus primeras resoluciones presidenciales no fueron suficientes para acabar con los pleitos y se volvió más tensa la situación en la década de 1990 con la entrada del Procede. Fue a partir de entonces que se actualizaron los censos de los comuneros. En Santa María Tejotepec y en San Jerónimo Sosola registraron números muy altos en comparación al número de comuneros residentes, tuvieron que registrar a sus descendientes migrantes, esto como estrategia política ante la incertidumbre que generaba en ese entonces la última reforma agraria y los conflictos por los límites. Al final, aprovecharon la oportunidad de este programa para arreglar sus disputas y acelerar los trámites del reconocimiento y titulación de sus tierras.

En general, las tierras están clasificadas por dos tipos de uso: a) las de la zona urbana, donde se ubica el caserío y los solares; y b) las del campo, éstas comprenden los terrenos agrícolas y los montes. En cuanto al tipo de tenencia, hay diferencias entre las comunidades sosoleñas y la tejotepense. Oficialmente, en San Juan Sosola y en San Jerónimo Sosola existen dos tipos: la propiedad privada que corresponde al perímetro de la zona urbana (16.40 y 42.00 has respectivamente) y la propiedad comunal que representa al total de sus tierras del campo (4,408-60-00 has y 8,432-20-00 has respectivamente). En tanto en Santa María Tejotepec, el total de sus tierras (6,906-00-00), incluyendo la zona urbana, es propiedad comunal.

En la práctica, las tierras de San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola funcionan totalmente como de pequeña propiedad. Esto es, porque desde antes de la formalización al régimen comunal (en la década de 1970) se venía manejando como propiedad privada, incluso pagaban sus impuestos prediales. Esta modalidad de pequeña propiedad continúa hasta la actualidad. De manera que cada comunero actúa como “dueño de la tierra”, el bosque y otros recursos naturales que hay dentro de sus tierras, a excepción del agua. Mientras que en Santa María Tejotepec, las tierras de sus viviendas y cultivos funcionan como de propiedad privada, pero el bosque y los demás recursos naturales están disponibles para sus habitantes. Además, en ésta, las normas de los comuneros son más estrictas, puesto que las autoridades les decomisan las tierras que dejan de cultivarse para otros grupos domésticos o para el uso común.

¿A qué se deben estas diferencias en estas comunidades? Mi hipótesis es que tiene que ver con la historia de la conformación de sus territorios y la herencia. En las comunidades sosoleñas, desde su asentamiento prehispánico, las tierras se han transmitido por herencia y compraventa de generación en generación, entre su grupo de parentesco, esto les ha dado esa libertad de actuar como dueños y señores de la tierra. En tanto los primeros asentamientos de Santa María Tejotepec surgen en la época de la Colonia, en el siglo XVIII, a partir de unas cuantas familias inmigrantes que llegaron a establecerse en esas tierras. Éstas las defendía un cacique como suyas y con quien se enfrentaron por mucho tiempo. Es decir, fueron tierras que colonizaron y que adoptaron otras modalidades de propiedad. Aunque sí es claro que la compra y venta se ha venido practicando en las tierras de cultivo y para las construcciones de las viviendas.

Dentro de estos contextos históricos, de los tipos de uso y tenencia de la tierra, así como de los movimientos migratorios, es como se determina la herencia de los bienes en los grupos domésticos. La sucesión de la herencia entre quienes permanecen en las comunidades o mantienen una relación cercana ha sido clave para entender la prevalencia de la propiedad comunal.

Como he mencionado, la migración es añeja, es predominantemente nacional y está muy vinculada a las redes familiares. A lo largo de su trayectoria incluye tanto a hombres como a mujeres de todas las edades. Es también eminentemente urbana y ha estado

motivada, en buena medida, por la expectativa de aumentar el nivel de escolaridad de la población joven.

En las genealogías encontré que los hijos o hijas que permanecen en la comunidad, o que frecuenta más el pueblo y contribuyen, son oficialmente los comuneros o están contemplados para suceder al padre o a la madre. A veces coincide en que es el mayor de los hijos varones y el que más ayudó al grupo doméstico. Sin embargo, el propósito de los padres no es entregarle todo los bienes a este hijo o hija, sino más bien dejarles la misión de cuidar el patrimonio de los hermanos ausentes y del suyo propio. Finalmente es quien reemplaza a los padres, por lo tanto, las tierras y la casa continúan bajo su resguardo. Es algo parecido a la función de una “albacea del patrimonio” y cuyo papel es la de administrar los bienes de la descendencia (véase por ejemplo el trabajo de Robichaux 2005:244).

Esto me llevó a platear que la herencia de las tierras comunales se define a partir de la relación del heredero con la comunidad. Es decir, emigra la mayoría de los hijos y sólo el hijo o hija que permanece en el pueblo o el más cercano a la comunidad se registra como sucesor. En tanto las tierras de la zona urbana (sobre todo para San Jerónimo Sosola y San Juan Sosola) o donde está la casa, el acceso se abre para todos o casi todos los hijos, aunque no todos vuelven a reinstalarse (las frecuentan, llegan a hacer las fiestas pero no se quedan a vivir, salvo en algunas excepciones); por lo tanto queda bajo el resguardo de las unidades domésticas que se quedan. De esta forma se asegura la continuidad del patrimonio del grupo de parentesco directo o linaje. De acuerdo con Bourdieu (2004), este tipo de prácticas socialmente definidas están encaminadas para “asegurar la continuidad del linaje sin comprometer la integridad del patrimonio”.

En ese sentido, es que en el ámbito de las unidades domésticas eligen cuidadosamente al heredero oficial que “mejor” represente al grupo familiar en aras de conservar el patrimonio. Los demás miembros lo aceptan porque se ajusta a sus intereses migratorios, porque de esta forma no sacrifican sus niveles de vida en las ciudades para reinstalarse en los pueblos; pero por el otro lado, sí quieren contar con ese patrimonio, por lo que recrean mecanismo de vínculos con el terruño.

He señalado tres mecanismos que promueven el arraigo con el terruño: el primero lo constituyen las relaciones de parentesco; el segundo, el patrimonio familiar representado

por la tierra y la casa; y el tercero corresponde al principio religioso, expresado por los propios migrantes como “la fe” a los santos del lugar de origen. Como el segundo elemento ya lo he mencionado aquí, resta enfatizar en los otros dos.

Las relaciones de parentesco constituyen la base de la organización social y las que unen a los migrantes con su terruño. Los miembros que permanecen en la comunidad, organizados en grupos domésticos, son los que representan a su linaje (hermanos, hijos, sobrinos, nietos, según sea el caso) esparcido por las emigraciones. Las fiestas de los pueblos y las ceremonias del ciclo de vida -bautismos, 15 años, casamientos y sepelios- son motivos de reunión de una gran parte de los parientes. Además están las frecuentes visitas de los migrantes que viven en las ciudades más cercanas, como los radicados de la Ciudad de Oaxaca. En general, hay un continuo movimiento de las personas entre el lugar de origen y los lugares próximos, por lo que a veces dificulta definir sus grupos domésticos, pues viven en la ciudad (de lunes a viernes) con parte de su grupo doméstico y también en el pueblo (fines de semana y vacaciones) con la otra parte ¿a caso podríamos definirlos como grupos domésticos “multisituados”?<sup>24</sup>

El otro mecanismo que motiva el arraigo es la fe a los santos del terruño. Es lo que ha hecho que gran parte de los migrantes voluntariamente cooperen con la iglesia ya sea para las restauraciones del edificio y de las imágenes o para las fiestas. En torno a la fe es como se promueven las cooperaciones y la ayuda mutua; se crearon las comisiones de festejos que sustituyen a los mayordomos para las fiestas; y motivó, en buena medida, la creación de las mesas directivas en las ciudades. Desde esta perspectiva, el papel de los profesionistas para la organización de las festividades es relevante, pues varios de ellos dirigen gran parte de las actividades, sobre todo en Tejotepec. En ésta, son ellos quienes actualmente encabezan la mesa directiva en la Ciudad de México y están al frente de las diferentes comisiones que se encargan de realizar las actividades ceremoniales.

A diferencia del escenario que nos muestra Patricia Arias (2012), con respecto a la crisis del sistema de herencia tradicional en las tierras altas de Jalisco y Michoacán, mi estudio muestra que pese a los cambios en las políticas agrarias y los efectos de las emigraciones en las cuestiones demográficas, se han mantenido los vínculos con las comunidades de origen y se

---

<sup>24</sup> El término de multisituados lo tomo del concepto de “etnografía multisituada” que propone Marcus (1998) para las prácticas de los antropólogos.

siguen también reproduciendo mucho de las relaciones sociales antiguas en los patrones de herencia de la tierra.

En los casos que examino, la decisión que toman los padres sobre la herencia de la tierra agrícola se circunscribe más a la lógica de la conservación y continuidad del patrimonio del linaje (y con ello la continuidad de la comunidad) que a la lógica de asegurar la asistencia o apoyos futuros de sus hijos. En este sentido, el migrante sí “debe comprometerse”, pero, más con la comunidad para formalizar la sucesión y la herencia, así como para tener derechos de acceso a los recursos locales. En otras palabras, los padres no entran en ese dilema de la “negociación o contractualización con sus hijos” (como plantean los estudios de Arias, 2012 o Léonar, et al., 2004) sobre la herencia a cambio de las remesas o los cuidados, porque estos últimos se dan sin que exista la condición de heredar; es muy raro el caso en que un anciano no tenga a ningún pariente que lo asista cuando lo requiere, de hecho casi siempre uno de los hijos o hijas permanece en el pueblo mientras los otros se van.

Por lo tanto, lejos están de ser comunidades que se desvanecen por la paulatina disminución de sus habitantes, los grupos domésticos y las comunidades en su conjunto han estado generando mecanismos que van marcando su continuidad. Los pocos habitantes que viven ahí son en realidad los representantes de familias extensas diseminadas en el territorio nacional y en los Estados Unidos o incluso en Europa. Son estos pocos los que anclan a todo los demás a un territorio específico. Hay una relación muy profunda con la tierra de origen. La mayoría de los grupos domésticos siguen realizando sus actividades agropecuarias, aunque éstas se efectúan en menor escala en comparación a las épocas en que podían contar con más fuerza de trabajo.

La tierra no sólo representa el patrimonio de quienes continúan habitando en ellas, sino del grupo de descendientes que residen en distintos lugares del país y en el extranjero, aun cuando no hay una certeza de su retorno. La tierra es, pues, un elemento de identidad que los vincula, los organiza y les asegura un patrimonio, sirve como una fuente de ahorro para salir de apuros económicos en las ciudades. En también el lugar donde existen lazos afectivos y de reconocimiento, donde los migrantes reconstruyen maneras de ser colectivos.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Acevedo, María Luisa e Iván Restrepo, *Los Valles Centrales de Oaxaca*, 1ª ed. Centro de Ecodesarrollo y Gobierno de Oaxaca, México, 1991, 173 p.
- Alcalá Delgado, Elio, 1979, “Migraciones en la Mixteca Baja y sus implicaciones en el desarrollo local y regional”, en *El desarrollo regional en México y su problemática agraria, Cuaderno de Trabajo*, No. 24, Departamento de Etnología y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 73-81.
- Alcalá Delgado, Elio, 1994, *Migrantes Mixtecos. El proceso migratorio de la Mixteca Baja*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D.F., 165 p.
- Appendini, Kirsten (2010), “La Regularización de la Tierra después de 1992: La “Apropiación” Campesina de Procede”, en Yúnes, Antonio (Coord.), *Los grandes problemas de México*. XI, Economía Rural. Edit. COLMEX, México, pp. 64-94.
- Arellanes, Anselmo (1988), “Del Camarazo al Cardenismo (1925-1933)”, en Leticia Reina (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Oaxaca 1925-1986*. Vol. II, Edit. Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Oaxaca, UABJO y Centro de Estudios Agrarios en México, pp. 24-125.
- Arellanes, Anselmo (2002) *Asuntos Agrarios del Estado de Oaxaca: Conflictos por límites, bosques y las tierras comunales*. Guía. Edit. SEP-CONACYT, Sibej, Instituto Tecnológico de Oaxaca.
- Arias, Patricia (2012), “Herencia familiar y migración en el campo mexicano”, en *Trace*, Núm. 61, junio. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México, pp-76-90.
- Arias, Patricia (2009), *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*. Universidad de Guadalajara-CUCSH, Miguel Ángel Porrúa. México, 299 p.
- Arias, Patricia (2013), “Migración Internacional y Cambios Familiares en las Comunidades de Origen: Transformaciones y Resistencias”. *Annual Review of Sociology*, Vol. 39: S-1-S-23 (Volume publication date July 2013). DOI: 10.1146/annurev-soc-071312-145624.
- Arias, Patricia (2013), International Migration and Familial Change in Communities of Origin: Transformation and Resistance. *Annual Review of Sociology*. Vol. 39: 429-450 (Volume publication date July 2013). First published online as a Review in Advance on May 22, 2013. DOI: 10.1146/annurev-soc-122012-112720.
- Arizpe, Lourdes (1978), *Migración, etnicismo y cambio económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la Ciudad de México)*. El Colegio de México. México. 261 p.
- Arizpe, Lourdes (1985), *Campesinado y Migración*. Secretaria de Educación Pública, México, 153 p.
- Bartra, Roger (1978), *Estructura agraria y clases sociales en México*. Edit. Serie Popular Era, IIS-UNAM.
- Boege, Eckart (2010), *El Patrimonio Biocultural de los Pueblos Indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios*

- indígenas*. Edit. Instituto Nacional de Antropología e Historia y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 343 p.
- Bourdieu Pierre (2004), *El baile de los solteros. La crisis de la sociedad campesina en el Bearne*. Edit. Anagrama, Barcelona, España.
- Broda, Johanna (1985), “Relaciones políticas y ritualizadas: El ritual como expresión de una ideología” en: Carrasco, P. y Johanna Broda (Ed.), *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*. Edit. Nueva Imagen. México, pp. 221-255.
- Browning, Harley y Feindt, Waltraut (1973), “El Contexto económico-social de la migración a Monterrey” en: Balán, Jorge, H. Browning y E. Jelin (1973), *Migración Estructura ocupacional y movilidad social (el caso de Monterrey)*. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, pp. 39-62.
- Browning, Harley y Feindt, Waltraut (1973), “Selectividad de migrantes a una metrópoli en un país en desarrollo. Estudio de un caso mexicano” en: Balán, Jorge, H. Browning y E. Jelin (1973), *Migración Estructura ocupacional y movilidad social (el caso de Monterrey)*. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, pp. 63-72.
- Butterworth, Douglas, 1975, *Tilantongo Comunidad Mixteca en Transición*, INI y SEP, México, 237 pp.
- Carrasco, Pedro (1985), “Tres formas de intercambio en la economía azteca”, en: Carrasco, P. y Johanna Broda (Ed.), *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*. Edit. Nueva Imagen. México, pp. 15-77.
- Cervantes, Virginia y Ana Paula de Teresa, (2004), “Historia del uso del suelo en la comunidad de San Nicolás Zoyatlán, Guerrero” en: *Alteridades, Nuevas visiones del campo mexicano*. Num.14 (27), Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 57-87. México.
- Chassen, Francie (1997), “El Boom minero, el auge económico y la crisis” en: Dalton Margarita (Comp.), *Oaxaca Textos de su historia*, Vol. IV, Gobierno de estado de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. México, pp. 70-99.
- Cook, Scott (1976), *Mercados de Oaxaca*, Colección SEP/INI, Núm. 40, México.
- Córdoba, Rosío, Cristina Núñez, David Skerritt (2008), *Migración internacional, crisis agrícola y transformaciones culturales en la región central de Veracruz*. Plaza y Valdés, México.
- Covarrubias, Francisco, Rafael Torres y Emiliano Zarate (2007), *San Juan Sosola, un pueblo de la Mixteca Alta del Estado de Oaxaca*. Facultad de Arquitectura-Universidad Autónoma de Oaxaca, México, 120 p.
- Dahlgren, Barbro (1990), *La Mixteca: su cultura e historia prehispánica*. IIA-UNAM, 512 p.
- D'Aubeterre. Ma. E. (2007) “Migración Transnacional y formaciones domésticas”, en: Ibarra, Marcela (Coord.), *Migración y Reconfiguración transnacional flujos de población*. Universidad Iberoamericana Puebla. México, pp. 261-279.

- Davinson, Guillermo (2006), *Herramientas de Investigación Social: Guía Práctica del Método Genealógico*. Edit. Universidad Iberoamericana, México y Universidad de la Frontera Chile, 131 p.
- De la Peña, Guillermo (2012), “Ideología y práctica del parentesco en el Sur de Jalisco: Campesinos, rancheros y empresarios urbanos”, en: De la Peña, G. y Jorge Aceves (Comp.), *Visiones múltiples. El occidente de México desde la antropología y la historia*. Tomo 2. CIESAS, México, pp. 515-551.
- De Teresa, Ana Paula (1991), “La encuesta genealógica: una propuesta para el análisis de la reproducción de la economía campesina” en: *Nueva Antropología*, Vol. XI, Núm. 39, México.
- De Teresa, Ana Paula (1992), *Crisis agrícola y economía campesina*. El caso de los productores de henequén en Yucatán. UAM-Iztapalapa, 315 p.
- De Teresa, Ana Paula (1996), “Radiografía del minifundismo. Población y trabajo en los Valles Centrales de Oaxaca (1930-1990)”, en *Agricultura y Sociedad*. Núm. 78, España, pp. 15-61.
- Dehouve, Danièle, 2001, *Ensayo de Geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*. Edit. CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, México, D.F., 312 p.
- Durand, Jorge (1998:34), *Política, modelos y patrón migratorios. El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos*. Cuadernos del Centro, El Colegio de San Luis, México, 79 p.
- Escobar, A., Bean y Weintraub (1999), *La dinámica de la emigración mexicana*. CIESAS, México, 151 p.
- Esteinou, Rosario (2004), “la parentalidad en la familia: cambio y continuidad”, en Ariza, Marina (Coord.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, pp. 251-281.
- Esteinou, Rosario (2008), Tipos de familias en el México del siglo XX, en: Vera, A. y Robichaux, D. (Comp.), *Familias y Culturas en el espacio latinoamericano*. Universidad Iberoamericana y Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, México y La Habana, pp. 129-162.
- Esparza, Manuel (1988), “La Oaxaca de los liberales”, en Winter, Marcus, Et al., (Coordinadores), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Oaxaca. Prehispánico-1924*, Vol. 1, Edit. Juan Pablos Editor, S.A, Gobierno del Estado de Oaxaca. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, pp. 2771-330.
- Fernández, Óscar (1999) “El conflicto agrario en Oaxaca”, en: *Estudios Agrarios*. Revista de la Procuraduría Agraria, Año 5, Núm. 13, septiembre-diciembre, México, pp. 103-114.
- Flores, José Manuel, 2011, “Mercado de Tierras Ejidales y cambio Sociocultural en la Sierra de Santa Martha, Veracruz”, en: *Estudios Agrarios*. Revista de la Procuraduría Agraria, Vol. 17, Núm. 49, Oct-Dic., México, pp. 129-153.

- Fortes, Meyer (1971), Introduction, en Jack Goody, (ed.): *The Developmental Cycle of Domestic Groups*. Cambridge: Cambridge University Press, pp.1-13.
- Gamio, Manuel (1979) “El Problema agrario en México”, en *La Población del Valle de Teotihuacán*. Edición Facsimilar. INI. México.
- Gay, José Antonio (2000), *Historia de Oaxaca*, Edit. Porrúa. México.
- Gómez, Gildardo (1997), “Desarrollo de la Vías de Comunicación en el Estado de: Auge ferroviario”, en Margarita Dalton (Comp.), *Oaxaca. Textos de su historia*, Tomo IV, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 158-160.
- González, Laura (1978), “Estrategias socioeconómicas de campesinado frente a la expansión de la agricultura comercial. Ejido Loma Tendida, un caso en El Bajío. Tesis de Licenciatura en Antropología. Universidad Iberoamericana, México, D.F.
- González, Laura (1997), “Redes de migrantes guanajuatenses”, en *Revista Alternativas*. Edit. Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, México, pp. 14-17.
- González, Luis (1991), “Terruño, microhistoria y ciencias sociales”, en: Pérez, Pedro (Comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, Método de análisis regional. Instituto Mora. UAM, pp. 23-36.
- Hirai, Shinji (2009), *Economía política de la nostalgia. Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*. Juan Pablos Editor y Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 402 p.
- Hunt, Eva (1976) “Kinship and Territorial Fission in the Cuicatec Highlands”, in: Nutini, H. et al. (Editors), *Essays on Mexican Kinship*. University of Pittsburgh Press, pp.97-137.
- Kearney, Michael, 1988, “Mixtec Political Consciousness: From Passive to Active Resistance”, In Nugent, Daniel, *Rural Revolt in Mexico and the United States: Historical and Contemporary views*, ed., Center for U.S. - Mexican Studies, Monograph Series, N. 27, University of California, San Diego, pp.135-146.
- Kearney, Michael, 2000, “La comunidad rural oaxaqueña y la migración; más allá de políticas agraria e indígena”, en: *Cuadernos Agrarios. Migración y Mercado de Trabajo*. Nueva época, No. 19-20, México. pp. 11-23.
- Léon, Arturo, Cristina Steffen, et al. (1989), *Los factores que condicionan el desarrollo rural en la Mixteca oaxaqueña*, UAM, México, 173 p.
- Léonard, Éric, (2003) “T titularización agraria y apropiación de nuevos espacios económicos por los actores rurales: el Procede en Los Tuxtlas, Veracruz”, en: Léonard, É; A. Quesnel y E. Velázquez (coord.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS/IRD/Miguel Ángel Porrúa.
- Léonard, Éric; André Quesnel y Alberto del Rey (2004), “De la comunidad territorial al archipiélago familiar. Movilidad, contractualización de las relaciones intergeneracionales y desarrollo local en el sur del estado de Veracruz”, en *Estudios sociológicos*, ISSN-e 0185-4186, Vol. 22, N°. 3, January, págs. 557-589. En línea:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo;jsessionid=6EF1DD19FB6298DEE75F90DDBC15042B.dialnet02?codigo=2192049>

- Lévi-Strauss, Claude, 1988, *Las Estructuras Elementales del Parentesco*, Edit. Paidós, Barcelona, España.
- Magazine, Roger (2010), “De la ciudad al pueblo: Cambios en las prácticas laborales en el Acolhuacán neoliberal”. En Magazine, Roger y Tomás Martínez [Coord.], *Texcoco en el nuevo milenio: Cambio y continuidad en una región periurbana del Valle de México*. Edit. Universidad Iberoamericana, México, pp. 107-126.
- Magazine, Roger (2015), *El pueblo es como una rueda. Hacia un replanteamiento de los cargos, la familia y la etnicidad en el altiplano de México*. Edit. Universidad Iberoamericana, México, 215.
- Malinowski, Bronislaw (1963) *Los Argonautas del Pacífico Occidental*. Tomo I y II, Planeta Agostini, España, 530 p.
- Mancini, Silvia (2008), “La historia de las religiones y constructivismo: la religión como técnica” en: Mancini, S., *La Fabricación del psiquismo. Prácticas rituales en el cruce de las ciencias humanas y la ciencia de la vida*. Libros de Araucaria, S.A., Argentina, pp. 15-41.
- Mancini, Silvia (2011), “La Historia de las Religiones, entre universalismo antropológico y particularismo histórico. Contradicciones y puntos fuertes de una disciplina en busca de identidad”, *Perfiles de la cultura cubana*, No. 7 (junio-diciembre), Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana. En línea: [http://www.perfiles.cult.cu/inicio\\_p.php?numero=7](http://www.perfiles.cult.cu/inicio_p.php?numero=7) , ISSN 2075-6038. RNPS 2222.
- Mancini, Silvia (2013), “Más allá del subjetivismo filosófico y el objetivismo cientificista. Reflexiones epistemológicas y políticas a partir de una propuesta teórica italiana”. *Comunicación en el coloquio internacional Religión, utopía y alternativas ante los dilemas de la contemporaneidad*. VII Encuentro Internacional de Estudio Sociorreligiosos, CIPS, La Havane 2-5 juillet.
- Marcus, George (1998), Ethnography in/of the world system: The emergence of multi-Sited ethnography” en *Ethnography through. Thick & Thin*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press pp.79-104.
- Martínez Gracida, Manuel (1883) *Colección de "Cuadros Sinópticos" de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. Anexo Número 50 a la Memoria Administrativa Presentada al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1883. Editado en la Imprenta del Estado. Oaxaca de Juárez, Oax. (México).
- Massey, Douglas, R. Alarcón, et al. (1987), *Return to Aztlan: The Social Process of international Migration from Western Mexico*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Mintz, Sitney (1982) “Sistemas de Mercado interno como mecanismos de articulación social”, en *Nueva Antropología*, Año VI, Núm. 19. México, junio.

- Moctezuma, Miguel (2011), *La transnacionalidad de los sujetos: Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes en Estados Unidos*. Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa Editor, México.
- Moctezuma, Miguel, (s/f) “Transnacionalidad y transnacionalismo. Prácticas, compromisos y sujetos migrantes”. México, en línea.
- Montes Ramírez, Karla (2010) “Crisis agrícola: cambio y continuidad de la organización social de Otatitlán de Morelos, Talea de Castro, Oaxaca 1930-2008”. Tesis de Maestría. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
- Mora, 1996, *Nduandiki y la Sociedad de Allende en México. Un caso de migración rural-urbana*. Serie Antropología. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 275 p.
- Olmedo Gaxiola, Regina (1998), *Catálogo de documentos históricos del archivo general agrario*. Edit. Registro General Agrario y CIESAS, México. 226 p.
- Ornelas, J. (1988) “El periodo Cardenista (1943-1940)”, en: Leticia Reina (Coord.). *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Oaxaca*. Vol. II, Edit. Juan Pablos Editor, Gobierno de Oaxaca, UABJO, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, pp. 127-188.
- Ortega Mata, Miguel Ángel (2010), “Apuntes históricos [de Parián]”, Texto mimeografiado que se muestra en el museo de la localidad de El Parián.
- Piñón, Gonzalo (1988), “Crisis Agraria y Movimiento Campesino”, en Leticia Reina (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Oaxaca 1925-1986*. Vol. II, Edit. Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Oaxaca, UABJO y Centro de Estudios Agrarios en México, pp. 293-373.
- Rees, Martha y Dolores Coronel (2005), “El trabajo y la migración femenina en los Valles Centrales de Oaxaca, 1950-2000”, en: Sesia, Paola y Emma Zapata (coordinadoras), *Los actores sociales frente al desarrollo rural*. Tomo 5, Edit. AMER, Gobierno del Estado de Zacatecas, CONACYT, Editorial Praxis, México, pp. 639-670.
- Reina, Leticia (1988), “De las reformas borbónicas a las leyes de Reforma”, en Winter, Marcus, Et al., (Coordinadores), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Oaxaca. Prehispánico-1924*, Vol. 1, Edit. Juan Pablos Editor, S.A, Gobierno del Estado de Oaxaca. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, pp.181-268.
- Quesnel, A. (2003), “Poblamiento, regulaciones agrarias y movilidad en el sur del estado de Veracruz”, en: É. Léonard, A. Quesnel y E. Velázquez (coord.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS/IRD/Miguel Ángel Porrúa, pp.41-71.
- Quesnel, André y Alberto del Rey (2005) “La construcción de una economía familiar de archipiélago. Movilidad y recomposición de las relaciones intergeneracionales en el medio rural mexicano”, en: *Estudios Demográficos y Urbanos*, mayo-agosto, vol. 20, número 002 El Colegio de México, A.C., México pp. 197-228.

- Rendón, Teresa (2004) “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo”, en: Ariza, Marina (Coord.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, pp.49-87.
- Rivers, William (1985), “El método genealógico de investigación antropológica, en: José Llobera (ed.), *La antropología como ciencia*. Anagrama, Barcelona.
- Robichaux, David (1997), “Residence Rules and Ultimogenitura in Tlaxcala and Mesoamerica” in *Ethnology*. Vol. 36, No. 2, Sprin, pp. 141-171.
- Robichaux, David (2003), “La formación de la Pareja en la Tlaxcala Rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: un análisis etnográfico y etnohistórico”. En: D. Robichaux (Comp.), *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas Miradas antropológicas*. Edit., Universidad Iberoamericana A.C, México, pp.206-236.
- Robichaux, David (2005) (Comp.), *Familia y Parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas Antropológicas*, Edit., Universidad Iberoamericana A.C, México, 565 p.
- Robichaux, David (2007), “Familias Nahuas en la edad Industrial: cambios y permanencias “en: Robichaux (Comp.). En *Familias Mexicanas en transición. Unas miradas Antropológicas*. Edit., Universidad Iberoamericana A.C, México, pp. 118-149.
- Robichaux, David y Méndez, O. (2007), “Familias tlaxcaltecas frente al auge de la crisis: neoliberalismo, empleo y escolarización”. En: D. Robichaux (Comp.), *Familias Mexicanas en transición. Unas miradas Antropológicas*. Edit., Universidad Iberoamericana A.C, México, pp. 215-249.
- Robichaux, David (2007), “Introducción” en: Robichaux (Comp.), en *Familias Mexicanas en transición. Unas miradas Antropológicas*. Edit., Universidad Iberoamericana A.C, México, pp. 13-37.
- Robichaux, David (2008), “Mitos y Realidades de la familia en América Latina: Reflexiones a partir del México «Pos-Indígena»”, en: Ghirardi, Mónica, *Familias iberoamericanas ayer y hoy*. Una mirada interdisciplinaria. Edit. CONICET, ALAP, Programa estructuras y Estrategias Familiares Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba, pp. 63-110.
- Romero Frizzi, Ángeles (1988), “Época Colonial (1519-1785)”, en Winter, Marcus, Et al., (Coordinadores), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Oaxaca. Prehispánico-1924*, Vol. 1, Edit. Juan Pablos Editor, S.A, Gobierno del Estado de Oaxaca. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, pp. 107-179.
- Romella, Franco (1995), “Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios”, en: Bjerg, María y Hernán Otero (Comp.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*. CEMLA-IEHS, Argentina, pp. 9-21
- Romero Frizzi, Ma. De los Ángeles, 1996, *El Sol y la Cruz. Los Pueblos Indios de Oaxaca Colonial*, Edit. CESAS, INI, México, 291 p.
- Ruiz, Francisco J. (1988) “De la bola a los primeros repartos”, en: Reina, Leticia (Coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*, Juan Pablos Editor, S.A. Gobierno de

- Estado de Oaxaca, UABJO y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp.331-444.
- Sandoval, Zazil; René Esparza, et al (1999), *Guía de Restitución y Dotación De Tierras y de Reconocimiento, Confirmación y Titulación de Bienes Comunales*, Edit. RAN, CIESAS, SEP-CONACYT; México pp. 253.
- Segalen, Martine (2007), “El parentesco en la antropología actual: De las sociedades «exóticas» a las sociedades «modernas»”, en: Robichaux (Comp.), en *Familias Mexicanas en transición. Unas miradas Antropológicas*. Edit., Universidad Iberoamericana A.C, México, pp. 39-58.
- Schneider, David M. (1998), *A Critique of the Study of Kinship*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 208 p.
- Taggart, James (1975), *Estructura de los grupos domésticos de una comunidad de habla náhuatl de Puebla*. Edit. INI y SEP, México, 219 p.
- Taylor, William B. (1998), *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*. Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca, 316 pp. (Colección Antropología, Serie Dishá).
- Terraciano, Kevin (2002) “The Mixtecs of Colonial Oaxaca. Ñudzahui History, Sixteenth Through Eighteenth Centuries”. En línea:  
[www.sup.org/books/extra/?id=1135&isbn=0804751048&gvp=1](http://www.sup.org/books/extra/?id=1135&isbn=0804751048&gvp=1)
- Terraciano, Kevin (2013) Los mixtecos de la Oaxaca colonial. *La historia Ñudzahui del siglo XVI al XVIII*. Traducción de Pablo Escalante Gonzalbo. FCE, México.
- Velasco Ortiz Laura, 1999, “Comunidades transnacionales y conciencia étnica indígena en la frontera México-Estados Unidos. Tesis de Doctorado, COLMEX, México, 1999, 430 pp.
- Viqueira, Juan Pedro (2002), *Encrucijadas Chiapanecas. Economía, religión e identidades*. El Colegio de México, A.C. México.
- Warman, Arturo (1976), *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*. SEP, 351 p.
- Warman, Arturo (1985), “Notas para una redefinición de la comunidad agraria”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVII/Núm. 3, julio-septiembre. IIS-UNAM, México, pp. 5-20.
- Warman, Arturo (2003), *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. Fondo de Cultura Económica, México, 313 p.
- Wimmers, Andrea and Nina Glick Schiller (2002), “Methodological nationalism and beyond: nation-state building. Migration and the social sciences”, in *Global Networks*, 2,4, pp. 301-334. ISSN 1470-2266.
- Whitecotton, Joseph (1985), *Los Zapotecos*, Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, Eric (1981), “Comunidades Corporativas Cerradas de Campesinos en Mesoamérica y Java Central”, En Llobera, Josep, *Antropología Económica. Estudios Etnográficos*. Anagrama, Barcelona, pp. 81-98.

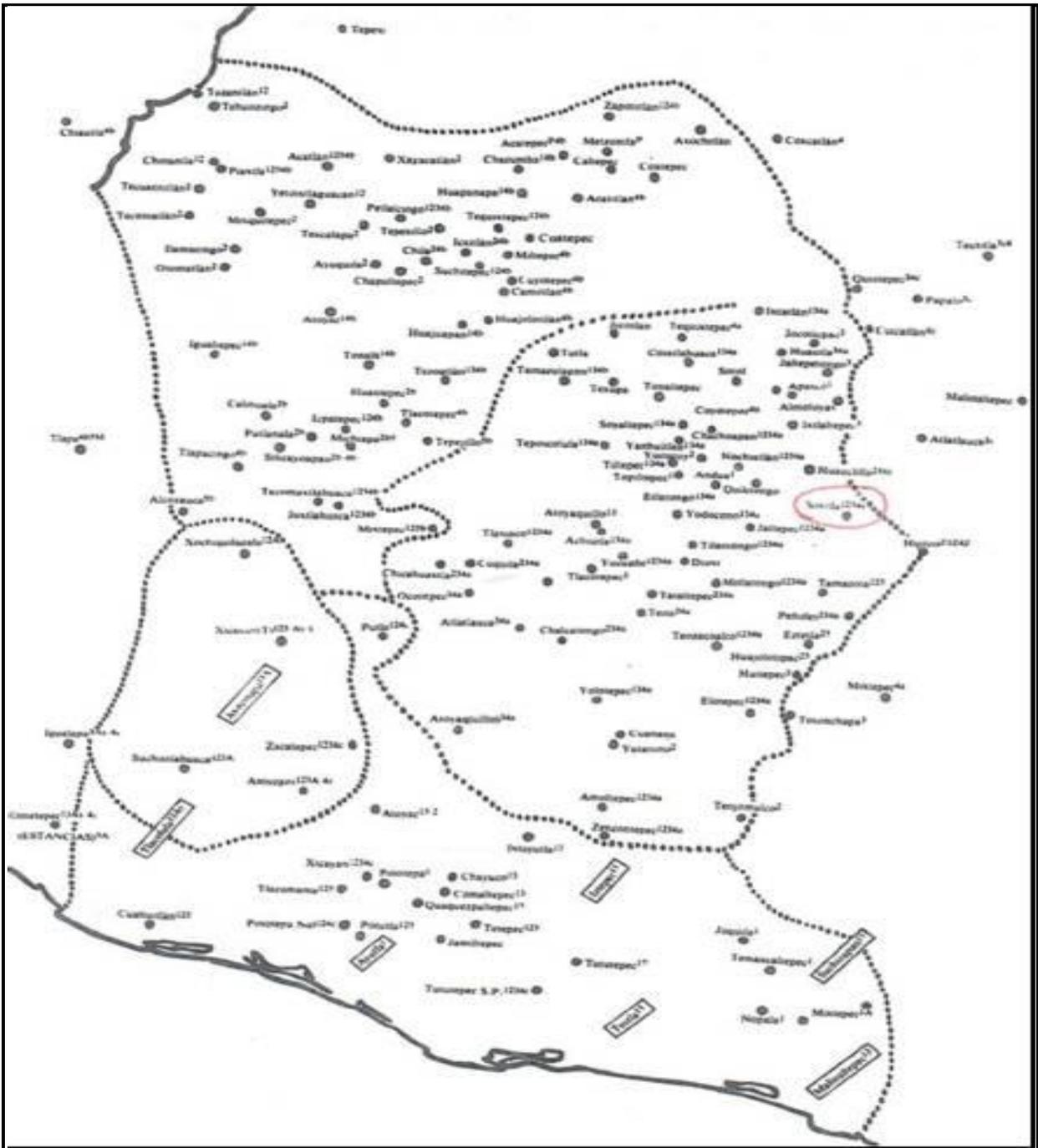
### Otras fuentes de consulta

- “Carpeta Básica” de la Comunidad de Mateo Sosola, San Jerónimo Sosola, Oaxaca, extraído del Archivo General Agrario, México.
- “Carpeta Básica” de la Comunidad de San Jerónimo Sosola, Oaxaca, extraído del Archivo General Agrario, México.
- “Carpeta Básica” de la Comunidad de San Juan Sosola, Oaxaca, San Jerónimo Sosola, Oaxaca, extraído del Archivo General Agrario, México.
- “Carpeta Básica” de la Comunidad de Santa Lucía Sosola, San Jerónimo Sosola, Oaxaca, extraído del Archivo General Agrario, México
- “Carpeta Básica” de la Comunidad de Santa María Tejotepec, San Jerónimo Sosola, Oaxaca, Oaxaca, extraído del Archivo General Agrario, México
- “Carpeta Básica” de la Comunidad de Santa María Yolotepec, San Jerónimo Sosola, Oaxaca, extraído del Archivo General Agrario, México
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (1992) “Ley agraria 1992”, en el *Diario Oficial de la Federación* del 26 de febrero de 1992. Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios, México.
- Censo de Población de 1930 de las localidades de San Jerónimo Sosola, San Juan Sosola y Santa María Tejotepec en: Family Search:  
<http://www.saladeprensamormona.org.mx/articulo/mormones-publican-el-censo-de-1930>
- Davinson, Guillermo (2005), “Genealogía del Método Genealógico” en: <http://www.geocities.com/enrique+pareja/metodo.htm> [accesado 2005].
- De Teresa, Ana Paula (2014), “encuesta de comunidades”. Formato de encuesta.
- INEGI (1996) División Territorial del Estado de Oaxaca 1810 a 1995. Tomo I y II. En línea: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=70282522246> [anexado 30 de octubre de 2015].
- INEGI (2009) “Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Jerónimo Sosola, Oaxaca, con base al *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1 e* Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
- INEGI, 2005, Marco geoestadístico municipal.
- INEGI, Censo de Población 2010. En línea: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- INEGI, Archivo Histórico de localidades, en línea: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Montórfano, Analía (2002), en: [http://www.apellidositalianos.com.ar/primeros\\_pasos.htm](http://www.apellidositalianos.com.ar/primeros_pasos.htm) [accesado 2002].
- Ortega Mata, Miguel Ángel (2010), “Apuntes históricos de Parián”, Texto mimeografiado, Museo de El Parián, San Jerónimo Sosola, Etlá, Oaxaca. [visita en el museo junio de 2014].

Palma, Sergio (2009, 2010, 20011, 2012, 2013, 2014 y 2015), Blog:  
[soydeparian.blogs.pot.mx](http://soydeparian.blogs.pot.mx)

## ANEXOS

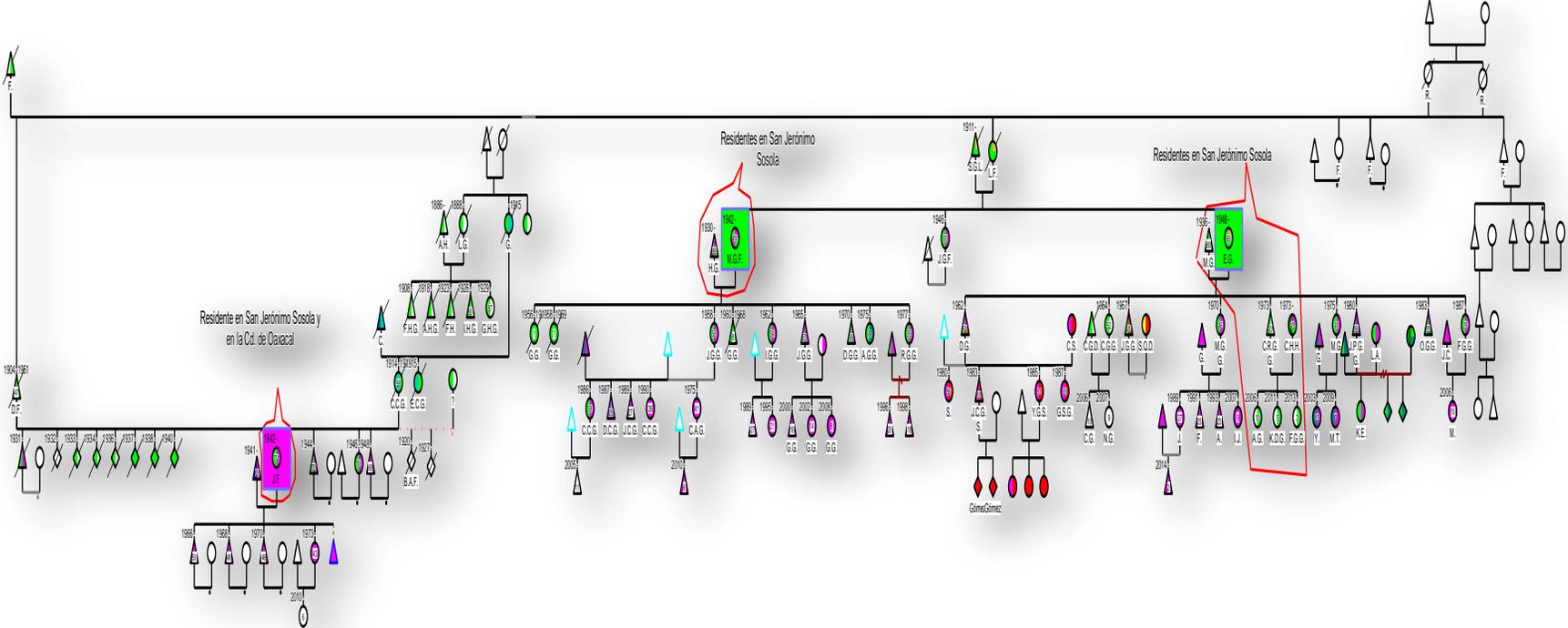
Anexo Número. 1: Mapa de la distribución lingüística prehispánica de Mendizábal y Jiménez Moreno, 1939.  
**LA MIXTECA**



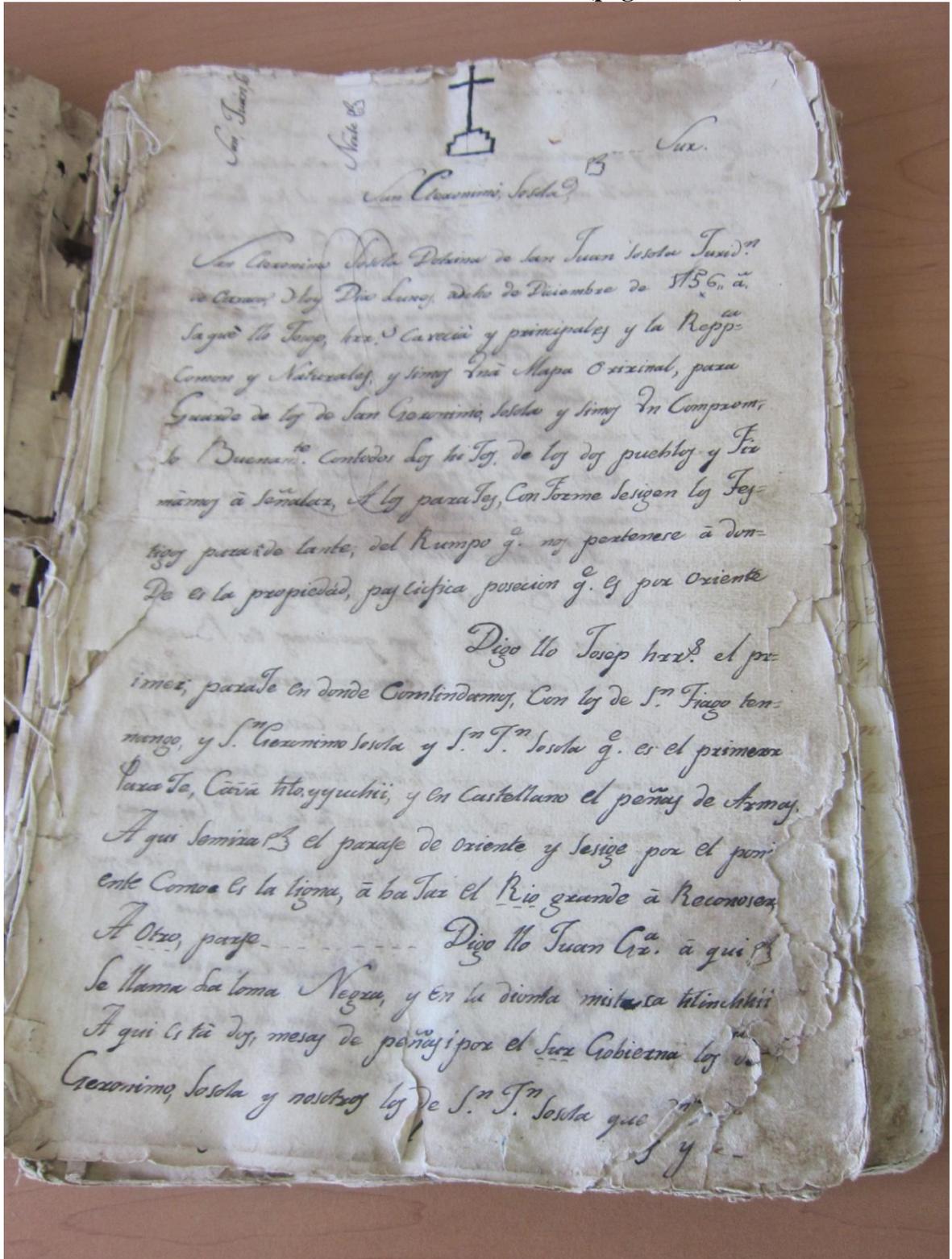
1. PNEI      2. PNE IV. V.RMEH I.II      3. Relación obispado      4. Reyes      5. Mota y Escobar  
A Amuzgo    Ay Ayacasteca    C Cuicateca      P Popoloca      Z Zapoteca      a Mixteca Alta  
b Mixteca Baja      c Mixteca Costa  
□ Localización aproximada  
.... Zona Amuzgo

Fuente: Dahlgren, Barbo, *La Mixteca: Su cultura e historia prehispánicas*, UNAM, México, p. 55.

## Anexo Número 2: Genealogía F. Migrantes y residentes en la comunidad de origen



Anexo Número 3: Documento colonial (página 1 de 4)



San Juan  
Año 16

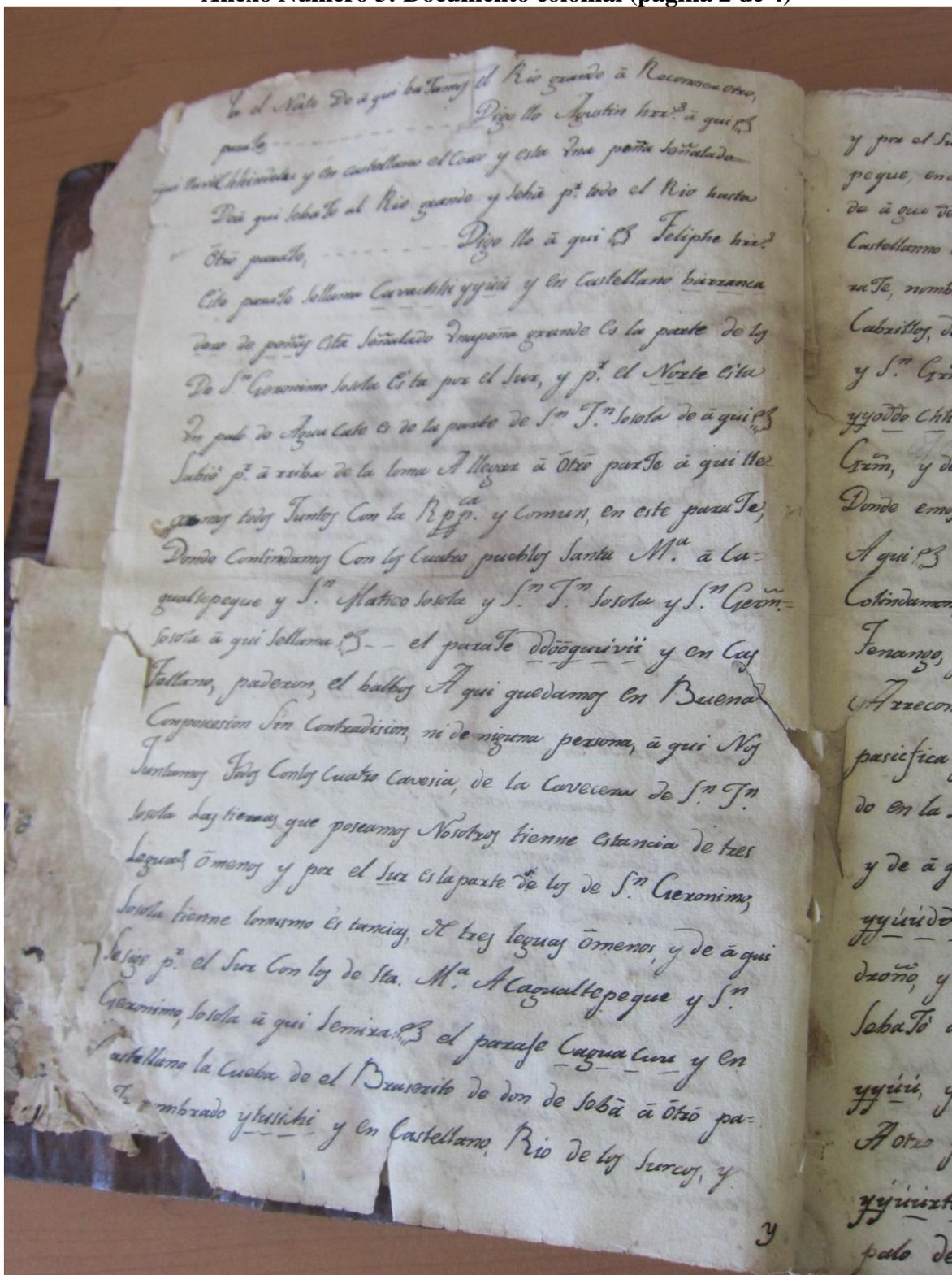
+

1

San Gerónimo Solsola?

San Gerónimo Solsola Persona de San Juan Solsola Jusid.<sup>o</sup>  
de Gerónimo Solsola Persona de San Juan Solsola Jusid.<sup>o</sup> a.  
Solsola Solsola, hax. Solsola y principales y la Repop-  
lacion y Naturales, y Solsola Solsola Original, para  
Guarda de ley de San Gerónimo Solsola y Solsola In Compromi-  
so de Buena. Contados Solsola Solsola de ley de los pueblos y Fe-  
rmines a Solsola, A ley para Solsola, Con forme Solsola Solsola Solsola  
Solsola Solsola Solsola, del Rumpo q. no pertenere a don-  
de es la propiedad, pacifica posesion q. es por oriente

Digo lo Solsola hax. el pr-  
imer, para Solsola en donde Contendamos, Con ley de Solsola Solsola ten-  
nango, y Solsola Solsola Solsola y Solsola Solsola q. es el primer  
para Solsola, Solsola Solsola, y en Castellano el penyas de Armas.  
Aqui Solsola Solsola el paraje de oriente y Solsola por el por-  
ente como es la tierra, a ba Solsola el Rio grande a Reconocer.  
A Otro, paraje ----- Digo lo Juan Cr. a qui Solsola  
se llama Solsola Negra, y en la diunta misma Solsola Solsola  
A qui es tu dos, mesas de penyas por el Solsola Gobierno ley de  
Gerónimo Solsola y nosotros ley de Solsola Solsola que Solsola  
Solsola y



En el Norte de a qui bujamos el Rio grande a Reconocimiento,  
 Digo lo Agustín hiza a qui es  
 punto...  
 que bujamos y en castellano el Coru y esta una punta señalada  
 Don qui se buja al Rio grande y se buja p.<sup>a</sup> todo el Rio hasta  
 otro punto, Digo lo a qui es Felipe hiza  
 Esta punta se llama Carachibi y yici y en Castellano hazzanca  
 Don de p.<sup>a</sup> esta señalada Empena grande es la parte de los  
 De S.<sup>o</sup> Cerónimo sola es la por el Sur, y p.<sup>a</sup> el Norte esta  
 en parte de Agua Caliente es de la parte de S.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> sola de a qui es  
 Subio p.<sup>a</sup> ariba de la loma A Mexca a otro parte a qui lle  
 ganamos todos juntos con la R.<sup>o</sup> y Comun, en este parte se,  
 Donde continamos con los Cuatro pueblos Santa M.<sup>a</sup> a Ca-  
 gualtepeque y S.<sup>o</sup> Matrico sola y S.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> sola y S.<sup>o</sup> Cerón  
 sola a qui se llama B. el parte de deogenivii y en Cas-  
 tellano, padexon, el balbu A qui quedamos en Busena  
Compassion sin contradisim, ni de ninguna persona, a qui Noj  
 juntamos Juntos con los Cuatro Cavasia, de la Cavasia de S.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup>  
 sola las tierras que poseamos Nostros bienne Estancia de tres  
 leguas o menos y por el Sur es la parte de los de S.<sup>o</sup> Cerónimo,  
 sola bienne tenemos es tancaja, de tres leguas o menos, y de a qui  
 se buja p.<sup>a</sup> el Sur con los de Sta. M.<sup>a</sup> A Cagualtepeque y S.<sup>o</sup>  
Cerónimo, sola a qui se llama B. el parte Cagua cura y en  
 Castellano la Cueva de el Brusavito de don de se buja a otro pa-  
 te ombrado y hualiti y en Castellano, Rio de los Surcos, y

y por el Sur  
 peque, en  
 de a qui de  
 Castellano  
 ra se, nombra  
 Cabritos, de  
 y S.<sup>o</sup> Cerón  
 y yendo Chica  
 Cerón, y de  
 Donde emoj  
 A qui es  
 Continamos  
 Tenamos,  
 Arrecom  
 pacifica  
 do en la s.  
 y de a qui  
 y yici de  
 donde, y  
 se buja a  
 y yici, y  
 A otro y  
 y yici de  
 palo de

y por el Sr. Conde de Castella, con los y de la Isla. A la qual se  
 se que en el punto nombrado y utobaco y en Castellano Señor,  
 de a qui se sabe a otro punto nombrado y utobaco y en  
 Castellano la cañada de Guacamulle y de este se sabe a otro pa-  
 raite nombrado yuculcu, y en Castellano el Sorco de siete =  
Caballeros de hago hago, con los del pueblo de S.<sup>o</sup> Andres nuevo,  
 y S.<sup>o</sup> Gracia señor, y de este se sabe a otro paraite nombrado,  
yuculcu Chindellé señor, con el pueblo de S.<sup>o</sup> Andres y S.<sup>o</sup> =  
Gracia, y de este se sabe a otro paraite nombrado, Finco, señor  
Donde en propiedad, y señor a otro paraite =  
 aqui se señor este paraite nombrado Chindellé, señor  
Castellano, Los tres pueblos S.<sup>o</sup> Andres nuevo, y S.<sup>o</sup> hago =  
señor, y S.<sup>o</sup> Guamán, señor de a qui señor señor y señor  
Arreconosa, a la parte del Norte como es la propiedad, y =  
señor señor, Antigua; y de a qui señor al Rio Colorado  
en la salina, de S.<sup>o</sup> Agustin, a qui señor el paraite,  
 y de a qui señor, señor, señor señor, señor,  
yuculcu señor, y en Castellano, nombrado la loma de Mo =  
señor, y esta señor el monton de pedras, y de aqui se  
señor al Rio grande Allegre el paraite nombrado, señor =  
yuculcu, y en Castellano, padre de pedras, y de a qui señor =  
señor paraite, y señor a señor a otro paraite, señor =  
yuculcu señor y en Castellano, donde Acabó, la cañada  
de señor esta señor el monton de pedras y



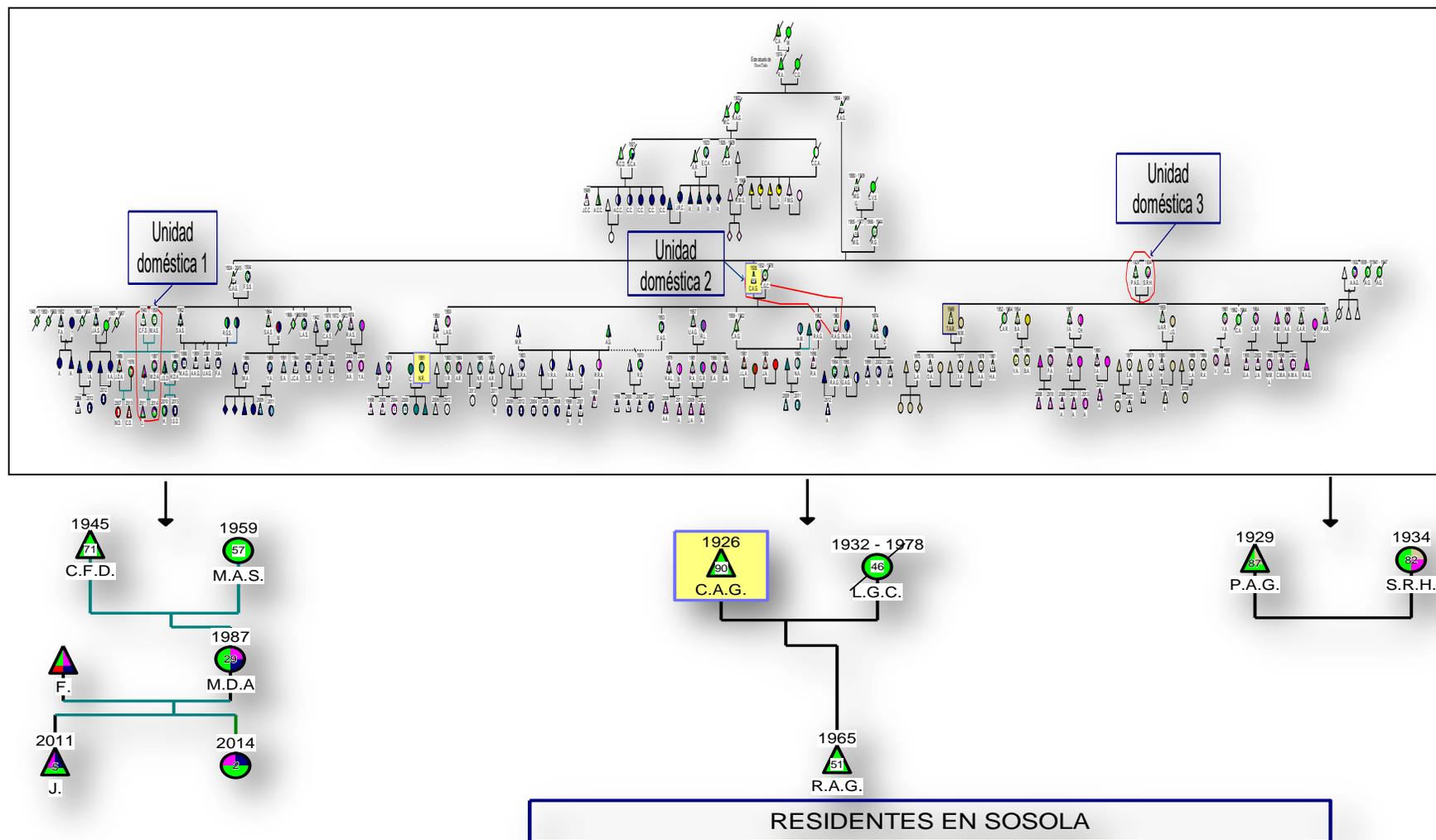


De los pocos árboles que se pueden disfrutar entre los suelos semiáridos y de mucho sol, San Juan Sosola, febrero de 2014. Foto: Dolores Coronel.

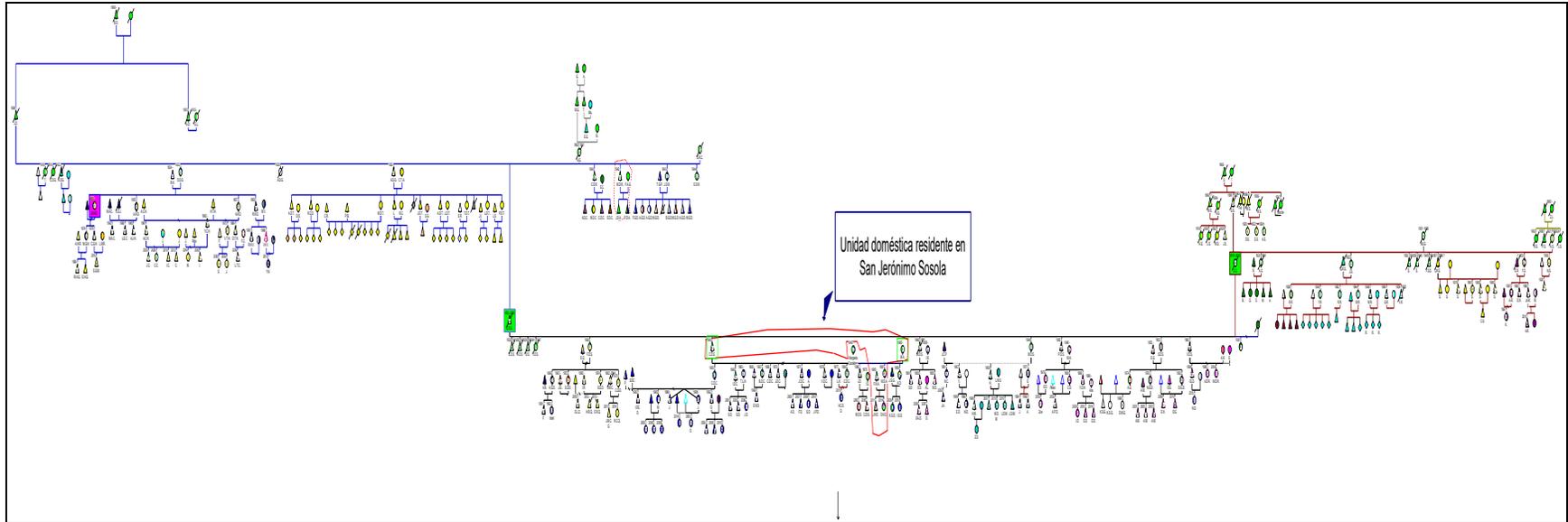


La llegada de los tejotepenses a su terruño para la fiesta de la Semana Santa, abril de 2014. Foto: Dolores Coronel.

## Anexo Número 4: Genealogía Av. Migrantes y residentes en la comunidad de origen



## Anexo Número 5: Genealogía D-S





El adorno del borrego para el baile de la boda (la botella de vino, el crucifijo y atrás cuelga una cajetilla de cigarros), San Jerónimo Sosola, octubre de 2014. Foto: Dolores Coronel.



La pancarta de bienvenida que ofreció la familia del mayordomo reúne algunas estampas del paisaje de las tierras de San Jerónimo Sosola, enero de 2014. Foto: Dolores Coronel.



La procesión en San Jerónimo Sosola, enero de 2014. Foto: Dolores Coronel.



El convivio de los sosoleños durante la fiesta del Carnaval en San Juan Sosola, febrero de 2014. Foto: Dolores Coronel.